ISSN 0717-8832

Revista de Historia

26

VOL. II-2019



Universidad de Concepción

ISSN 0717-8832 Revista de

Historia



Número 26

vol.2, julio-diciembre 2019

Departamento de Historia Universidad de Concepción

Comité Editorial

Director

Dr. Fernando Venegas Espinoza, Universidad de Concepción (Chile).

Editor

Dr. Fernando Venegas Espinoza, Universidad de Concepción (Chile).

Coeditores

Dra. Laura Benedetti Reiman, Universidad de Concepción (Chile).

Dr. Mauricio Casanova Brito, Universidad de Concepción (Chile).

Comité Científico

Dr. Borja Antela Bernández. Universidad Autónoma de Barcelona (España).

Dr. Enrique Melchor Gil. Universidad de Córdoba (España).

Dr. Flocel Sabaté Curull. Universidad de Lleida (España).

Dr. Martín Ríos Saloma. Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Dr. Julio Pérez Serrano. Universidad de Cádiz (España).

Dr. Ricardo Martín de la Guardia. Universidad de Valladolid (España).

Dr. Joaquín Piñeiro Blanca. Universidad de Cádiz (España).

Dr. Juan Cruz Cruz. Universidad de Navarra (España).

Dra. Karen Alfaro Monsalve. Universidad Austral de Chile, Valdivia (Chile).

Dr. Eduardo Cavieres Figueroa. P. Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

Dr. Sergio Grez Toso. Universidad de Chile.

Dr. Juan Cáceres Muñoz. P. Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

Dr. Julio Pinto Vallejos. Universidad de Santiago de Chile.

Dra. Alejandra Brito Peña. Universidad de Concepción (Chile).

Dra. Veronica Bucciantini. Universidad de Florencia (Italia).

Dra. Gladys Lizama Silva. Universidad de Guadalajara (México).

Dra. Elizabeth Quay Hutchison. University of New Mexico (Estados Unidos).

Dra. Marian Schlotterbeck. University of California (Estados Unidos).

Dr. Antonio Ibarra. Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Traducciones

Dr. Mauricio Casanova Brito

Secretaria

Sara Hernández Hernández, Universidad de Concepción (Chile).

Asistencia técnica

Jorge San Martín Montoya, Universidad de Concepción (Chile).

La Revista de Historia es una publicación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción. La revista recibe artículos planteados desde la perspectiva de la "historia problema", enfocados a estudios del pasado abordados desde múltiples perspectivas. A su vez se reciben Dossier para ser evaluados, los cuales deben contar con un mínimo de seis artículos publicables. Los artículos, además de ceñirse de manera estricta a las normas editoriales y a las directrices de la revista, deberán contar con una Introducción en la que se identifique con claridad la hipótesis, objetivos, marco teórico, discusión bibliográfica y metodología del estudio. La revista Historia UdeC está dirigida a especialistas y a estudiantes interesados en la temática de que trata, especialmente en Chile, América Latina y Europa. Se publica bianualmente, en los meses de junio y diciembre. Está ingresada en el Catálogo Latindex, ERIH PLUS, SciELO y SCOPUS.

Revista de

Historia

Número 26	VOL. 2, Julio - Diciembre	Concepción – Chile	2019
MINERÍA, CRISIS ECO MERIDIONAL: TALTAL (O	ONÓMICAS Y FLUJOS MIGRATO CHILE), 1870 – 1950	RIOS EN ATACAMA	
MINING, ECONOMIC CI TALTAL (CHILI), 1870 - 19	RISES AND MIGRATORY FLOWS IN 950	SOUTHERN ATACAMA:	
Milton Godoy Orellana			5-32
	A Y LA ESCUELA: EL SURGIMIENTO DE UXILIO A LA INFANCIA ESCOLAR POB		
	CHOOL: THE EMERGENCE OF ORGAN N IN CONCEPCIÓN. (1917-1929)	IZATIONS HELPING	
Laura Benedetti Reiman			33-52
ENTRE LA LEGALIDAD Y LA PROVINCIA DE TALCA	LA REALIDAD: ESTADO Y ADMINISTR A. CHILE. (1833-1845)	ACIÓN INTERIOR DE	
BETWEEN LEGALITY AND PROVINCE OF TALCA. CH	REALITY: STATE AND INTERNAL ADM IILE. (1833-1845)	IINISTRATION OF THE	
Carlos Zúñiga Polanco			53-80
MICROHISTORIA DE UN CASTRUCCIO EN EL PUE	A FAMILIA ITALIANA: EL CASO DE LO: RTO DE IQUIQUE	S VIACAVA	
MICRO-STORY OF AN ITA HARBOR	ALIAN FAMILY: THE VIACAVA CASTRUG	CCIO CASE IN IQUIQUE	
Marcos Agustín Calle Re	cabarren		81-95
	IN THE CONCEPCION BAY, AS SEEN II D LEVELS FROM THE COLONIAL CITY (835)		
	EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, COMC STRUIDOS DE LA CIUDAD COLONIAL [335)		
Daniel M. Stewart			97-127

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA FRONTERA HISPANO-MAPUCHE (CHILE): LA LARGA DURACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN TERRITORIAL, 1605-1716. PERSPECTIVAS DESDE LA GEOPOLÍTICA HISPANA-PARLAMENTARIA

HISTORICAL TRAJECTORY OF THE HISPANIC-MAPUCHE BORDER (CHILE): THE LONG
DURATION FOR TERRITORIAL CONFORMATION, 1605-1716. PERSPECTIVES FROM
HISPANIC-PARLIAMENTARY GEOPOLITICS

HISPANIC-PARLIAMENTARY GEOPOLITICS	
Cristian González Labra	129-147
LAS ENCUESTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS EN LA COYUNTURA PLEBISCITARIA, 1987-1988: SURGIMIENTO, CRÍTICA Y VALORACIÓN DE UN INSUMO POLÍTICO	
THE SURVEYS OF THE CENTER FOR PUBLIC STUDIES IN THE PLEBISCITARY SITUATION, 1987-1988: EMERGENCE, CRITICISM AND EVALUATION OF A POLITICAL INPUT	
Maximiliano Jara	149-182
REFORMA AGRARIA EN TEQUILA (JALISCO, MÉXICO), 1915-1980	
AGRICULTRAL REFORM IN TEQUILA (JALISCO, MEXICO) 1915-1980	
Gladys Lizama Silva	183-217
EN TORNO A LA IDENTIDAD ROMANA: BALANCE CRÍTICO DE SUS TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS	
ABOUT ROMAN IDENTITY: CRITICAL BALANCE OF ITS CONTEMPORARY THEORIES	
Daniel Nieto Orriols	219-251
Reseñas	
Marcos Calle Recabarren	
Froilán Ramos Rodríguez, Travesía de la Esperanza. La inmigración portuguesa en Barquisimeto (1948-1958), Caracas, FEDUPEL, 2018, 198 pp	253-255
Gladys Lizama Silva	
Varias autoras. Memoria íntima de Chile. Tres generaciones de mujeres, 1880-2018. colectivo autobiográfico, 2019, 350 pp.	257-262

Minería, crisis económicas y flujos migratorios en Atacama meridional: Taltal (Chile), 1870-1950*

Mining, economic crises and migratory flows in southern Atacama: Taltal (Chile), 1870-1950.

Milton Godoy Orellana**

RESUMEN

El artículo estudia la relación existente entre las crisis económicas y los flujos migratorios en Taltal y su hinterland en el periodo de auge y decadencia de la producción minera en el distrito. El énfasis está puesto en las crisis económicas de la década del veinte del siglo pasado y su impacto en la industria salitrera, especialmente en la crisis de 1929, mediante el análisis de la población en sus dimensiones interregionales e intrarregionales, bajo la hipótesis de que este periodo fue terminal, significando la merma poblacional del departamento de Taltal, el despoblamiento de la pampa y el cierre o desmantelamiento de 13 oficinas después de 1930, quedando en funcionamiento 3 a 4 de forma esporádica y grandes interrupciones, que implicó la venta y posterior desmantelamiento paulatino de la extensa red de *The Taltal Railway Company*.

Palabras clave: salitre, crisis económicas, migración, Taltal

ABSTRACT

The article examines the relationship between economic crises and migratory flows in Taltal and its hinterland in the period of boom and bust in mining production in the district. Emphasis is placed on the economic crises of the 1920s and their impact on the saltpetre industry, especially in the 1929 crisis, by analysing the population in its interregional and intraregional dimensions, under the hypothesis that this period was terminal, meaning the population decline of the department of Taltal, the depopulation of the pampa and the closure or dismantling of 13 offices after 1930, remaining in operation 3 to 4 of sporadic form and great interruptions, that implied the sale and later gradual dismantling of the extensive network of The Taltal Railway Company.

Keywords: saltpeter, economic crisis, migration, Taltal

Recibido: junio 2019

Aceptado: noviembre 2019

5

^{*} Este artículo es resultado del Proyecto Fondecyt N° 1170738. Investigador Asociado Universidad de Tarapacá. Mis agradecimientos al aporte y comentarios de Carolina Valenzuela, Marco Murua y Roberto Figueroa.

^{**} Doctor en Historia. Universidad de Chile, Email: mgodoyorellana@gmail.com

Había que irse sin mirar atrás. En el caso de paralización de faenas, los campamentos eran desarmados, desmontados y encajonados, y los materiales sobrantes vendidos por chatarra. Sus habitantes nunca más volvían a sus casas, sus calles, el pueblo donde crecieron, se casaron, tuvieron hijos y enterraron a sus muertos. por eso había que irse sin voltear la cabeza: nos podía pasar lo que a la mujer de Lot.

Hernán Rivera Letelier, La autodidacta. Agosto, 2019.

Statistics are like a drunk with a lamppost: used more for support than illumination Winston Churchill (1874-1965)

Introducción

Los primeros días del mes de diciembre de 1909, Luis Le Meunier, escribía desde alguna abandonada habitación del puerto de Taltal a su hermano Wenceslao, quien trabajaba para la empresa *Lautaro Nitrate Company* en la pampa. A la sazón, Luis, un desempleado más, le comunicaba a su hermano que "sufro mucho por *quie* la comía es mui poca *i ai quie* comprar pan, azúcar, té, y los que no *tenimos* plata aguantamos las ganas de comer [sic]" ¹. Luis, al igual que decenas de desempleados enfrentaba los embates de uno de los tantos periodos de contracción económica que episódicamente golpeaba a los trabajadores en la pampa salitrera. Su carta permaneció archivada por más de cien años. Aun, sin conocer la respuesta, es dable suponer que esta no cambiaría la realidad de los hermanos Le Meunier, uno continuaría sobreviviendo en la pampa hasta el próximo despido y el otro definiría su propia suerte en el puerto.

El estudio historiográfico del mundo social de la minería chilena, durante gran parte del siglo XX, es una realidad que golpea desde sus fuentes. Más allá de alguna historiografía que recrea la *novela rosa*, de la pampa, asentando una construcción narrativa melosa y alambicada que añora un mundo perdido —un verdadero *locus amoenus*— de sociabilidades populares solidarias, plagada de momentos de jolgorio y algunos de cine, música o fiesta, la realidad fue brutal.

El trabajo en las oficinas salitreras era una realidad extrema en su geografía, marcada por la existencia de oficinas y poblados insulares en el desierto –"la Siberia caliente"² como le llamaban los obreros– verdaderos oasis capitalistas, que configuraban sociedades duales, social y económicamente, que transitaban entre la abundancia y carencia, donde coexistían los administradores y sus familias, quienes contaban con las mayores comodidades posibles y el espacio de los obreros expuestos al reverso de esa realidad. El conjunto de los habitantes se

6

¹ "Luis Le Meunier a su hermano Wenceslao". Taltal, 3 de diciembre de 1909. Archivo Histórico Universidad Católica del Norte, Fondo Lautaro Nitrate Company, Caja N° 3, s/f. (en adelante AHUCN)

² BN, *La Voz del Obrero*. Taltal, 21 de abril de 1908.

enfrentaba a tempestuosos cambios definidos por los vaivenes del nitrato en los mercados de los centros urbanos de las economías europeas, que en aquellos años marcaban las directrices del capitalismo.

El asunto resultaba simple: las empresas salitreras captaban mano de obra cuando la demanda y los precios del salitre estaban en su apogeo y los despedían frente a las oscilaciones o crisis económicas. Para suplir la demanda de trabajadores existía un sistema de captación en los poblados del centro y sur del país denominado *enganche*, que proveía de obreros a las oficinas salitreras. Este mecanismo permitía disponer de un importante número de trabajadores que podían suplir la demanda ocasional o reemplazar a quienes participaban en huelgas o protestas debido a las adversas condiciones laborales existentes. Frente a la huelga o la crisis, simplemente, se aplicaba el despido.

En las crisis de las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX esta fue una condicionante. Los trabajadores, ayer ensalzados como creadores de riqueza, al ser despedidos, devenían en parias del capitalismo y un peligro para el orden y seguridad del puerto. Como escribió una autoridad de Copiapó a mediados del siglo XIX, que "no haya misericordia con esta clase de gente: o que trabajen o que abandonen un pueblo, que sino trabajan [...] tienen que robar"³. Décadas después, la valoración de los trabajadores no había cambiado sustancialmente. Despedidos de una faena minera, la mayoría eran obligados, por las circunstancias o las autoridades, a desplazarse hacia los poblados del Norte Chico o Chile Central y los extranjeros de países vecinos a alguna ciudad fronteriza.

En el periodo, el tratamiento a los despedidos fue similar, sin diferenciar chilenos y extranjeros. Las acciones realizadas para solucionar el problema respondían a una matriz conductual resultante de la superposición de intereses de empresarios y agentes estatales. Probablemente, los prolegómenos de estas prácticas se encuentran en la crisis local que provocó el impuesto al salitre en 1882, cuando se iniciaron las primeras acciones aplicadas en casos de cierre de oficinas salitreras⁴.

Aunque esta fue una práctica permanente en las crisis episódicas enfrentadas en la región ha persistido el considerar que los despidos masivos y traslados de pobladores al centro y sur del país fue el resultado, exclusivamente, de la crisis económica de 1929, cuyo impacto, además, habría gatillado el proceso de despoblamiento de la pampa salitrera. Sin duda, esa fue una crisis terminal para varias provincias de la región salitrera y las secuelas se hicieron visibles en sus pampas y puertos, aunque los efectos fueron diferenciados entre una y otras zonas.

_

³ BN, *El Pueblo*. Copiapó, 28 de septiembre de 1852.

⁴ Godoy O., Milton. *La puerta del desierto: Estado y región en Atacama Taltal, 1850-1900.* Ed. Mutante – Universidad de Tarapacá – LIA Mines, CNRS. Santiago, 2018.

Considerando un periodo más amplio de tiempo, a saber, la primera mitad del siglo XX, es posible proponer como hipótesis que el despoblamiento de la pampa salitrera fue un proceso largo. En este hubo variables intercensales, movimientos poblacionales intrarregionales e interregionales, en que la expulsión y captación de mano de obra funcionó como un mecanismo regulador del flujo de trabajadores, en ocasiones, independiente de las crisis económicas, aunque acentuados por estas.

La idea central es analizar la relación entre explotaciones mineras, crisis y poblamiento en la región de Taltal y su hinterland. El proceso se estudia en los años anteriores a 1930, analizando la expulsión y captación de trabajadores debido a las crisis y los despidos masivos, entre estos se consideran los *trust* establecidos por los empresarios para controlar la oferta, mediante la reducción de la producción a montos determinados, limitando los máximos de la capacidad instalada de cada salitrera. Al completar su cuota se detenían las faenas y se procedía al despido de los trabajadores y cuando era necesario reanudar la producción se procedía a realizar nuevos contratos⁵. Otro mecanismo, no siempre ligado a las crisis económicas y que incidía notablemente en la mano de obra fue la huelga y los consecuentes despidos masivos a los involucrados o, en su defecto, la declaración de un *lockout* empresarial, que detenía toda la actividad.

Por tanto, la movilidad de los trabajadores es un tema que cruza las realidades productivas de diversas regiones extractivas, a nivel mundial. Recientemente, se editó un conjunto de tres estudios de autobiografías inéditas, afortunados hallazgos, de otros tantos obreros ingleses que muestran la vida, aventuras, recorridos y supervivencia de obreros ingleses trasladados a Francia y Alemania. Precisamente, esta publicación connota que la modernización capitalista e industrialización, conlleva desplazamientos de trabajadores, en este caso británicos, a los más diversos destinos del mundo en busca de una vida mejor⁶, ejemplificando la alta movilidad en el periodo.

Uno de estos destinos fue las pampas salitreras en el desierto de Atacama, donde confluyeron trabajadores provenientes de diversos países del mundo y, esencialmente, mano de obra desde el Norte chico y el centro - sur de Chile. Estas migraciones laborales adquirieron diferentes formas. Podían ser voluntarias, individuales o familiares y manejadas por los trabajadores en su libre albedrío; o contratados y movilizados por las propias empresas o sus representantes de manera engañosa. Para el efecto, mediaba un contrato conocido como

⁵ Monteon Michael. "The Enganche in the Chilean Nitrate Sector, 1880-1930", Latin American Perspectives, Vol. 6, № 3, 1979, p. 68.

⁶ Bensimon Fabrice. 2017. *Les sentiers de l'ouvrier*. Paris, Ed. de la Sorbonne, pp. 5-21. Ver del mismo autor "British workers in France, 1815–1848", *Past and Present*, 213, Oxford, 2011, pp. 147-189.

indenture o engagement⁷, una variante, en el caso de la región estudiada, a través del reclutamiento con pequeños adelantos monetarios y estímulos entregados por individuos al servicio de una oficina salitrera –"enganchados", en el decir de la pampa– para trasladarse a la zona de explotación.

La ingente afluencia de trabajadores y sus familias convirtió el desierto en una tierra de migrantes, poblado por personas que abandonaron sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida. Como escribió Vera Zamagni, el migrante es móvil por definición "y considera normal ir en busca de trabajo donde lo haya, en lugar de quedarse pasando hambre donde ha nacido"⁸, acudiendo en masa donde se demandaba fuerza de trabajo y se prometían mejores condiciones de vida. Este escenario, en Chile, fue el desierto de Atacama, región que enfrentaba un importante ciclo económico, principalmente, por la producción de nitrato en las denominadas oficinas salitreras, espacios urbanos complejos donde vivían los obreros y sus familias.

Historiografía reciente de la sociedad y el ciclo salitrero

En la última década se han publicado algunos nuevos trabajos acerca de la minería del nitrato. Sin intentar una profunda síntesis analítica de sus orientaciones, en el periodo han existido importantes proyectos de investigación que han ampliado la cobertura espacial y temática de la actividad y la región que fue escenario de este ciclo extractivo. El principal aporte de conjunto fue realizado en el libro *La sociedad del salitre*⁹, que contiene una discusión global de la sociedad configurada en torno a la producción de nitrato, intentando contribuir al conocimiento de las más diversas expresiones de su *modus vivendi*. El escenario de estos trabajos lo constituye el territorio entre Pisagua y Taltal, considerando sus más diversos actores, a saber, pioneros, baqueanos, empresarios, trabajadores, en sus más complejas relaciones políticas, sociales y económicas.

En este mismo periodo, surgieron nuevas investigaciones que enriquecen las miradas temáticas acerca del ciclo del salitre analizando las políticas estatales y territoriales ¹⁰, la vida de

-

⁷ Guerassimoff, Eric e Issiaka Mandé. 2015. *Le travail colonial. Engagés et autres mains – d'oeuvre migrantes dans les empires, 1850 – 1950.* Paris, Ed. Riveneuve; ver también Moulier-Boutang, Yann. 2006. *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado.* Madrid, Ed. Akal, p. 907.

⁸ Zamagni Vera. 2011. *Historia Económica de la Europa contemporánea*. Barcelona, Ed. Crítica, p. 93.

⁹ González M., Sergio. 2013. *La Sociedad del Salitre, Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos 1870-1940*. Santiago, Ril Editores.

¹⁰ Artaza B., Pablo. "Los cantones salitreros como espacio de tránsito y circulación. Tarapacá durante el ciclo de expansión del salitre". *Revista Chilena de Antropología*, 37/1, Santiago, 2018, pp.: 164–182; Godoy O., Milton. "Configuración estatal y económico-social de un espacio productivo minero en Chile: Taltal, 1870-1930", *Estudios Atacameños*, N° 62, San Pedro de Atacama, 2019; Richard, Nicolas y Hernández, Consuelo. "Las alambradas en la Puna de Atacama: alambre, desierto y capitalismo". *Revista Chilena de Antropología*, N° 37, Santiago, 2018, pp. 83-107; Donoso R., Carlos. "Los albores de la industria salitrera en Tarapacá". *Chungará*, vol.50/3, Arica, 2018, p.459-

los habitantes de la pampa, sus condiciones laborales, organización política¹¹, la participación de mujeres en el ciclo salitrero¹², y la presencia de extranjeros e indígenas¹³. En el conjunto de estos trabajos, al igual que en la tradición historiográfica que le antecede, existe una suerte de convicción en el periodo de quiebre de este ciclo y las repercusiones sociales en los pobladores de la pampa y el proceso de repliegue del ecúmene del desierto hasta su despoblamiento.

No obstante, una reciente investigación cuestiona lo que denomina la "narrativa apocalíptica", sustentada en una supuesta suma de errores cometidos por los historiadores que han trabajado el tema, al afirmar que esta fue "una migración masiva (permanente) desde los distritos de nitratos". *Contrario sensu*, la investigación discutida plantea una nueva hipótesis estableciendo "que la producción se mantuvo en niveles respetables a pesar de la crisis, este factor no pudo haber precipitado una migración masiva y permanente desde los distritos de nitratos, como se ha mantenido anteriormente" ¹⁴. La propuesta establece que no se ha intentado "cuantificar este fenómeno a nivel de cantón de nitratos", asunto que probaría lo falaz de las afirmaciones de una corriente historiográfica que construyó la citada "narrativa

-

^{470;} González M., Sergio; Calderón G., Renato y Artaza B., Pablo. "El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural". *Revista de Historia Industrial*, Vol. 25, № 65, Barcelona, 2016. Godoy O., Milton. "Los prolegómenos de una crisis episódica: El cantón de Taltal y la ley de impuesto a la producción salitrera, 1873-1883". *Historia*, vol. 2, Santiago, 2016, pp. 455-486; Donoso R., Carlos. "El ocaso de la dependencia salitrera (1914-1926)". *Diálogo Andino*, № 45, Arica, 2014, pp. 97-118; del mismo autor "Nacionalizar el salitre: debates iniciales sobre el control fiscal de la industria (Chile, 1880-1916)". *Chungará*, vol.46/1, Arica, 2014, pp.115-130.

¹¹ Artaza B., Pablo. 2016. "El reverso del bienestar. La creación del departamento de bienestar social y el reforzamiento del control social en el norte grande a principios de los años 20". *Estudios Atacameños,* N° 52, San Pedro de Atacama, p.49-68; González M., Sergio y Artaza B., Pablo.2015. "Cateando la palabra: la construcción de nuevos archivos sobre la sociedad del salitre". *Diálogo Andino*, N° 46, Arica, pp. 55-70; Artaza B., Pablo. 2015. "De lo social a lo político en el movimiento social.

¹² Kalazich, Fernanda. 2018. "Para estudiar la prostitución en las pampas salitreras. Apuntes desde los estudios subalternos y la arqueología industrial". *Revista Chilena Antropología*, N° 37, Santiago, pp. 131-142; González, José; Lufin Varas, Marcelo y Galeno Ibaceta, Claudio.2017. "Mujeres latinoamericanas en el mercado laboral de Antofagasta durante el ciclo salitrero, 1880-1930". *Estudios atacameños*, N° 54, San Pedro de Atacama, pp. 153-178; Carrasco, Ana M. 2014. "Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)". *Estudios atacameños*, N°.48, San Pedro de Atacama, p.157-174.

Galaz-Mandakovic, Damir. 2018. "De Guggenheim a Ponce. Sistema técnico, capitalismo y familias en el extenso ciclo de los nitratos en El Toco y Tocopilla (1924-2015)". *Revista Chilena de Antropología*, N° 37, Santiago, pp. 108-130; González M., Sergio. 2018. "Las primeras estacas del reino salitrero de John Thomas North. El origen del mito". *Cuadernos de Historia*, N° 49, Santiago, pp.7-36; González, José A. 2018. "La Compañía de Salitres de Antofagasta, Chile. El desafío de su modernización empresarial e innovación estratégica". *Estudios Atacameños*, N°.60, San Pedro de Atacama, pp.133-159; González; Lufin, Varas, y Galeno. 2014. "La presencia boliviana en el desierto de Atacama...", pp. 109-126; de los mismos autores "Británicos en la región de Antofagasta. Los negocios concomitantes con la minería del desierto de atacama y sus redes sociales (1880-1930)". *Estudios atacameños*, N° 48, San Pedro de Atacama; González M., Sergio. 2009. "La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930)". *Chungará*, vol.41/1, Arica,pp.71-81

¹⁴ Rivero, Rodrigo; Navarrete, Juan; Órdenes, Cristian y Llorca, Manuel. 2019. "The Demographic Consequences of the End of Chile's Nitrate Boom, c.1907–1940" *Bulletin of Latin American Research*, Society for Latin American Studies, vol. 37, Reino Unido, p. 2.

apocalíptica". Para el caso particular del distrito minero de Taltal –que corresponde territorialmente con la comuna– el estudio de la producción, el transporte y los habitantes denotan que esta pretensión es absolutamente equivoca. En efecto, el análisis de las variables indicadas esclarece que las crisis de la década del veinte provocaron movimientos masivos y que la de 1929 fue determinante en la producción de nitrato y en los movimientos de población en Taltal y su hinterland.

No bastando con aquello, la propuesta en cuestión incurre en, a lo menos, tres errores esenciales. En primer lugar, se entiende el cantón como "concentraciones de personas que surgieron alrededor de los campos de nitrato. No se clasificaron como divisiones administrativas o políticas del gobierno central, pero su ubicación geográfica puede establecerse claramente. Espontáneamente, la gente empezó a hablar de estas concentraciones como cantones, y les dio nombres" ¹⁵. Desde la perspectiva del análisis espacial no se puede confundir las dimensiones del espacio extractivo informal y de uso popular, denominado cantón, que resulta insulso al considerar la división político- administrativa en que se basaban los censos. ¿Cuáles fueron las dimensiones territoriales del "cantón Taltal"? Se desconocen. Solo se sabe que incluye un determinado conjunto de salitreras ¿y las placillas mineras, las explotaciones dispersas o los pueblos de servicio, estaciones y posadas? El cantón, probablemente, era un resabio de la distribución administrativa usada en el periodo boliviano -según el decreto de 1826, cantón era la subdivisión de una provincia, que poseía una junta municipal¹⁶ y que se hizo extensiva desde Antofagasta a los demás espacios de explotación salitrera. Considerando lo anterior, el cantón se comprende como un espacio de explotación interrelacionado, configurado por un conjunto de oficinas salitreras, pueblos de servicio, unidos por una red caminera y ferroviaria –en la región era The Taltal Railway Company Limited– que conexaba estos nodos en una red dendrítica cuyo punto principal era el puerto que conectaba con los mercados internacionales para la exportación de materias primas e importación de bienes para el sustento de las explotaciones salitreras del interior¹⁷. Esta especificidad con relación a los puntos de producción de nitrato, no acaba con la realidad regional, principalmente, porque Taltal tuvo importantes centros productivos de oro, plata y cobre, donde destacaron las Placillas de Cachinal de La Sierra, Esmeralda y de Aguada de Cachinal¹⁸.

_

¹⁵ Ibíd., pp. 2-3

¹⁶ Galindo de Ugarte.1991, Marcelo. *Constituciones bolivianas comparadas, 1826-1967*, La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, p. 583.

¹⁷ Godoy O., Milton. "Configuración estatal..."; Artaza, Pablo. "Los cantones salitreros...", González, Sergio y Artaza, Pablo. "El concepto de cantón salitrero...", en González, Sergio. *La sociedad del salitre...* p. 331.

¹⁸ Godoy O., Milton. 2015. "Las placillas del desierto. Construcción de espacio urbano en el despoblado de Atacama. Bolivia y Chile, 1870-1900". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 29, Paris, URL: http://alhim.revues.org/5183

En este mismo sentido el cantón supone una dimensionalidad territorial inexacta e indefinida, que se complementó con las redes generadas allende Los Andes, puntualmente con el noroeste argentino, de donde provenía el ganado ovino y los mulares; y desde 1913, con el sur y norte del país en la Estación Santa Catalina, mediante el tren longitudinal.

El corolario de lo anterior, es que los censos operan sobre la base de la conceptualidad territorial establecida por el aparato estatal y que en el periodo se constituía en el departamento de Taltal, reorganizado a partir de la distribución de 1884, cuyo territorio estaba formado por las comunas de Taltal y Catalina y fue organizado mediante el Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.583 del 30 de diciembre de 1927 (ver mapa 1). La Comuna de Taltal comprendía las subdelegaciones 1° y 2° de Taltal, 3° Esmeralda y 5° Paposo. Mientras que Catalina la componían las Subdelegaciones 4° Santa Luisa, 6° Refresco, 7° Cachinal, 8° Vaquillas y 9° El Guanaco¹⁹, esta última constituida, en 1887, a partir del segundo distrito de Cachinal²⁰. Esta comuna de Catalina, fue eliminada mediante el Decreto Ley N.º 2.868 del 26 de octubre de 1979, que establecía la regionalización que impulsó la dictadura del periodo.

El segundo error en la metodología aplicada es que no considera los periodos intercensales. En efecto, en una perspectiva de larga duración, este proceso presentó diferentes intensidades ligadas a los vaivenes de la economía y a la irrupción de los fertilizantes químicos en los mercados internacionales. Estas inestabilidades, no se expresaron en los censos, puesto que eran variaciones regulares de expulsión y captación de mano de obra.

El tercer problema, es que tampoco se consideraron las variaciones intrarregionales que no se visibilizan en la lectura de la población provincial, sino que se presentan en movimientos internos, entre las comunas de la pampa, donde se ubican las salitreras y el puerto. Esta perspectiva permite enfrentar con mayor claridad el despueble de la zona salitrera y el repliegue de la población a los puertos.

Flujo y reflujo capitalista en el desierto

En su clásico artículo acerca del trabajo decimonónico, Eric Hobsbawm, escribió que "la historia del siglo XIX es una historia de movimiento y migración"²¹. En Chile, esta afirmación es valedera desde, aproximadamente la cuarta década del siglo XIX, persistiendo hasta mediados del siglo XX. Lo anterior, no significa desconocer los desplazamientos de mano de obra en el periodo de

¹⁹ Decreto con Fuerza de Ley 8583. Santiago, 30 de diciembre de 1927. www.leychile.cl/N?i=19463&f=1928-02-01&p=

²⁰ Boletín de las leyes y decretos de Chile, Vol. 54, Santiago, Imp. Nacional, 1887, p. 880. Ver también Godoy O., Milton. "Llamado a un fabuloso porvenir. Explotaciones auríferas y poblamiento en el desierto de Atacama: El mineral de El Guanaco y la placilla de Aguada de Cachinal, 1880-1930". Cuadernos de Historia, N° 51, Santiago, 2019.

²¹ Hobsbawm, Eric. 1951. "The tramping artisan", *The Economic History Review*, New Series, Vol. 3, Nº. 3 (CIUDAD), pp. 299. Ver tambien Bensimon, Fabrice. 2011. "British Workers in France, 1815–1848" *Past & Present*, Vol. 213/1, Oxford, pp. 147–189.

Chile colonial, ya sea mediante la reubicación de indígenas encomendados o por las acciones individuales de los peones sin adscripción, ni domicilio fijo. El problema de fondo es un asunto de intensidades y magnitudes existentes entre ambos periodos.

La idea es destacar que el proceso migratorio de larga duración, tuvo tres fases que se sucedieron en el norte minero de Chile. Primero, hubo un importante desplazamiento poblacional a las tierras del Norte Chico, en el contexto del denominado ciclo cuproargentífero (1840-1880), cuando ingentes masas de trabajadores se desplazaron al norte del país tras la demanda de mano de obra de las minas, principalmente, de cobre, plata y oro; luego, hubo un rebasamiento de los límites, en términos de extracción minera, en que se había convertido el sector septentrional de la provincia de Atacama, creada en 1843. Este ciclo asentó población en las provincias de Atacama y Coquimbo, hasta que se inició un paulatino proceso de despoblamiento de centros mineros cupríferos y argentíferos, debido a las oscilaciones económicas que provocaba la minería. Esta fue la crisis de 1873, que marcó un hito en el periodo de expansión de la minería del cobre, cuya actividad perdió el ímpetu inicial e inició un descenso que impactó negativamente en la economía regional y en la mano de obra local. En abril de 1881, el alcalde del otrora importante puerto cuprífero de Caldera reclamaba acerca de la emigración de su población a centros "de mayor actividad, trabajo i recursos" como los puertos salitreros de Taltal, Antofagasta e Iquique, lo que hacía decrecer "palpablemente los arbitrios y especialmente los provenientes de la exportación del cobre"²².

Una segunda fase, se produjo en torno a la extracción de nitrato, en un periodo que se reconoce como el ciclo salitrero (1880-1930), que tuvo constantes traslados de trabajadores entre las diversas faenas o retornando hacia el sur debido a los despidos en las oficinas salitreras. Para el caso chileno, este proceso se inició hacia mediados del siglo XIX, con la exploración del territorio meridional del desierto de Atacama, aun no incorporado al proceso expansivo capitalista que enfrentaba el norte de Chile y que implicaría la ocupación de territorio boliviano. Partiendo desde el contiguo Norte Chico, ingentes masas de trabajadores se desplazaron al desierto para trabajar minas de cobre y plata, movimiento que se consolidó con el descubrimiento de extensas pampas salitreras, las que originaron, hacia 1870, las primeras oficinas salitreras en territorio chileno e iniciaron un incipiente proceso de poblamiento con la fundación del puerto de Taltal en 1877 que centró aquella actividad. Después de algunas inestabilidades en la producción de nitrato, principalmente, debido a las cargas impositivas, el proceso se consolidó para alcanzar su *peack* en las primeras décadas del siglo XX.

En tercer lugar, existió un proceso de expansión y repliegue en la ocupación de las tierras interiores del desierto, acorde con similares movimientos en la demanda salitrera. En esta fase hubo un constante flujo de población inter e intrarregional, como se puede observar en el

²² Caldera, abril de 1881. ANHMININT, Vol. 780, s/f.

gráfico N° 1, donde quedan claras las altas y bajas poblacionales en el periodo anterior 1930. En la región de Taltal, el proceso fue acentuado –y sin retorno– después de la crisis de 1929, que provocó otro de los grandes hitos en el proceso analizado. Desde esa fecha, una multiplicidad de factores, entre los que destaca la masificación del uso de salitre sintético y las políticas gubernamentales, se inició un proceso de despoblamiento de la región estudiada. Con avances y retrocesos el flujo poblacional negativo se mantuvo hasta mediados del siglo XX, cuando en 1952 la población –según los censos de los años correspondientes– fue menor que en 1885.

Considerando esta temporalidad, es posible establecer dos grandes hitos que enmarcan el periodo analizado. Los movimientos poblacionales alcanzan una magnitud diferente desde la crisis de 1873, año que demarca un cambio en la intensidad de los flujos migratorios, aunque no con la masividad, sincronía e impactos económicos sociales de la crisis de 1929 y sus efectos colaterales de los años siguientes, hasta 1950.

Al considerar el último cuarto del siglo XIX es posible constatar la existencia de un proceso de contracción económica, conocido como la Gran Depresión decimonónica (1873-1896), que incluía otras inestabilidades recesivas, tales como una depresión entre 1882-95; y crisis internas en 1890, 1893 y 1896. Así, es posible constatar que la triada crisis – cesantía – migración, estuvo presente durante el periodo estudiado, no exclusivamente en las fechas hitos del mismo, sino como parte de la realidad económico social de la región, siendo frecuentes las inestabilidades provocadas por estos procesos de contracción económica que se repitieron en 1914-1915, 1918-1919, 1921-1922 y 1925-1926. Finalmente, en 1929 se llegó al momento culminante del periodo que marcó una inflexión en el desarrollo regional, que, en términos globales, se superó con la segunda Guerra Mundial, pero, en la región significó el comienzo del deterioro final de la economía salitrera.

El concepto de crisis define el periodo más agudo de contracción de una economía, es el "punto de inflexión de un ciclo", marcada por el fin de una fase expansiva, de prosperidad, iniciando un proceso recesivo, con un impacto que se caracteriza por "una perturbación dramática de la sociedad"²³. Más allá de constituirse en un quiebre esporádico y efímero, las crisis son recurrentes y caracterizan las economías de mercado, haciéndose normal la fragilidad financiera. John Maynard Keynes, en su Teoría General identificó dos fallas esenciales en el sistema capitalista: el desempleo crónico y la desigualdad excesiva. A estas, Hyman Minsky

⁻

²³ Rapoport, Mario y Brenta, Noemí. 2010. "La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años de inestabilidad?", *Revista Problemas del Desarrollo*, 163/41, Ciudad de México, p. 9; Para un conjunto de definiciones ver Reinhart, Carmen y Rogoff, Kenneth. 2011. *Esta vez es distinto: ocho siglos de necedad financiera*. México, Ed. FCE.

agregó una tercera "la inestabilidad normal del capitalismo financiero"²⁴. En su perspectiva teórica, las crisis se presentan de manera recurrente dentro del sistema capitalista, aunque pueden ser controladas en su impacto y gravedad, pero, no eliminadas. Además, señala que la inestabilidad e incoherencia que se muestra está relacionada "con el desarrollo de estructuras financieras frágiles que ocurren normalmente dentro de las economías capitalistas"²⁵ y que esta inestabilidad "está determinada por mecanismos dentro del sistema". Ergo, la economía se torna inestable por elementos intra sistémicos y no por variables externas, –señaló Minsky—"sino por su naturaleza"²⁶, convirtiéndola en "una característica muy arraigada de una economía capitalista"²⁷.

Por tanto, las crisis no deben explicarse como una anomalía, un hiato en el sistema capitalista, sino una constante, con cierta recurrencia y que obedecen a tensiones intra sistémicas "imposibles de resolver según el funcionamiento ordinario del sistema"²⁸.

Una acentuada, aunque no exclusiva, monoproducción y la dependencia de los mercados internacionales marcó la región desde el inicio del ciclo hasta su prolongada decadencia. El dinamismo económico estuvo estrechamente vinculado al proceso de poblamiento e impactó directamente sobre el número de personas que habitaron las otrora deshabitadas pampas taltalinas, mientras que el reverso del proceso expuso a los trabajadores al despido y el abandono de la región, como sucedió recurrentemente frente a las crisis locales o internacionales.

Un buen ejemplo fue la aplicación de la ley de Derechos de Exportación del Salitre, promulgada el 1 de octubre de 1880, aparato legal que estaba influido por la realidad de Tarapacá e incluiría Antofagasta y Taltal, gravando con \$ 1,60 la producción de cada quintal de salitre. Solo se consideró que para las explotaciones más recientes ubicadas al sur del paralelo 24° L.S., esta entraría en vigencia el 11 de septiembre de 1881²⁹. Este impuesto provocó dos grandes problemas a la región, en tanto, disminuyeron los ingresos municipales que se hicieron notar al preparar el presupuesto anual en 1881, cuando las autoridades locales declararon que los ingresos municipales habían mermado como "consecuencia de la paralización de trabajos, y de la emigración de habitantes por esta causa"³⁰. No solo preocupaba la cesantía y la

²⁴ Papadimitriou, Dimitri B. y Randall Wray, L. 1986. "Minsky's stabilizing an unstable economy: two decades later", en Minsky, Hyman. *Stabilizing an unstable economy*, New Haven, Yale University Press, (p. XXII).

²⁵ Minsky, *Stabilizing an unstable economy...*, p. 72.

²⁶ Idem.

²⁷ Ibid., 315

²⁸ Rapoport y Brenta, "La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años...

²⁹ Godoy O.2019. Milton. *La puerta del desierto. Estado y región en Atacama. Taltal, 1850-1900,* Santiago, Ed. Mutante, CNRS, Universidad de Tarapacá, pp. 219-221.

³⁰ Copiapó, 31 de diciembre de 1881. ANHMININT, Vol. 1050, s/f.

disminución de los trabajadores, sino que la contracción económica global que afectaba a toda la comunidad local muy sensible a la actividad extractiva, al verse "reducidas las fuentes de producción salitrera, como resultado del impuesto fiscal que pesa sobre esta principal industria, la emigración de industriales se hizo sentir inmediatamente y de aquí la reducción de entradas en ese pueblo"³¹.

Los hechos acaecidos al inicio de la década de los ochenta marcaron el rumbo de lo que sucedería en el futuro. Las oficinas iniciaron los despidos y las autoridades les entregaron pasajes para que abandonaran la región o se atuvieran a las medidas coercitivas que las circunstancias "aconsejaban". ³² Cuando la demanda de salitre aumentó se contrataron nuevos trabajadores y la pampa se repobló. La prensa resaltó esta movilidad, especialmente, durante el verano de 1898, cuando se destacaba la llegada de inmigrantes chilenos con sus familias a trabajar en Salta (Argentina), debido a "la crítica situación económica porque actualmente atraviesa Chile, es la causa principal que obliga a nuestros vecinos a buscar hospitalidad y trabajo"³³. Algunos meses después, en el mismo periódico, un articulista escribía —con algún dejo de sorna— acerca del movimiento de los trabajadores salitreros despedidos de las faenas: "después de un breve descanso en las ciudades más populosas del territorio central, donde sirven de elemento perturbador, vuelven otra vez al norte, regresan después al sur y en tantas subidas y bajadas, no obtienen otro resultado que un conocimiento más o menos exacto del territorio del país"³⁴.

Economía regional y movimientos de población intercensales e intrarregionales

En 1900, al analizar el ejercicio financiero de *The Taltal Railway Company*, Edmund Batten Forbes, Gerente General de la compañía informaba a sus accionistas en Londres acerca de la disminución en el transporte, indicando que "esta caída se debe en parte a la escasez de mano de obra en la pampa, también a la ausencia de veleros en la costa y, en parte, al aumento del precio del carbón"³⁵. Estos factores, sumados a los ritmos de la economía, los conflictos internacionales, la política económica nacional, los precios del salitre, carbón y petróleo, entre otros, incidieron en que la producción y transporte salitrero en la región de Taltal estuvo marcada por periodos de inestabilidad.

La primera década del siglo XX en la región fue, esencialmente, de crecimiento económico, hasta el peack de 1914, mientras que la década de los veinte estuvo marcada por la

³¹ Chañaral, octubre de 1882. ANHMININT, Vol. 1034, s/f.

³² Al intendente de Atacama", Caldera, 9 enero de 1882, en ANHIAT, vol. 571, fs. 2.

³³ AHS, *El Cívico*. Salta, 13 de enero de 1898.

³⁴ AHS, *El Cívico*. Salta, 8 de marzo de 1898.

³⁵ Report of the Directors and Statement of Accounts. The Taltal Railway Company Limited, Londres, Ed. Waterloo and son Limited, 1900, p. 12. (En adelante RODSA)

inestabilidad, con su caída abrupta en 1922. La segunda mitad de esta década anunció el quiebre final de la industria salitrera que, en términos de transporte, significó un tercio de los años de mayor solidez que hubo a inicio de siglo. Desde allí en adelante, aun con pequeñas recuperaciones, la industria salitrera estaba en fase terminal.

Desde 1875 a 1885, hubo un crecimiento de la población en la pampa y en el puerto, aumentando levemente en el decenio censal siguiente, aunque no existió un cambio sustancial, puesto que la población de 12.423 habitantes en 1895 había aumentado en 499 personas. Lo importante de este cambio es que el periodo intercensal tuvo variaciones en el movimiento intrarregional de la población, disminuyendo los habitantes de la comuna de Taltal en un 11,6%, mientras que en la de Catalina aumentaba en un 30,1%. Este crecimiento de los habitantes en la pampa perduró en el censo siguiente, aumentando en la pampa en un 158%, mientras que el puerto lo hacía en un 73%.

En términos rigurosos, el poblamiento respondía a que, desde 1884, hubo un periodo de crecimiento exponencial en la producción y transporte de salitre, empinándose desde las 12.657 toneladas de aquel año a 160.683 en 1895 (ver gráfico N° 2). Este crecimiento enfrentó altibajos en el último lustro del siglo, descendiendo a 110.934 en 1900. La inestabilidad de la demanda provocó que el transporte, el año siguiente, aumentó en un 82,3%, marcando un periodo de expansión que se tradujo en la época dorada de la industria salitrera en Taltal, aunque con periodos anuales de altibajos entre 1901 y 1907. Aquel año el crecimiento inició una escalada que lo condujo al punto más alto del transporte salitrero al puerto, alcanzado las 319.861 toneladas en junio de 1914. Por cierto, el impacto social y económico en la región fue gravitante: aumentó la población, se instalaron bancos extranjeros, agencias, casas comerciales, consulados y el puerto bullía de actividad.

Desde 1914, hubo un periodo de contracción previo a la Primera Guerra Mundial, que expulsó población hacia el centro de Chile. Se informó al ministro del interior Rafael Orrego que los agentes de las compañías de vapores habían aceptado las órdenes de pasajes en tercera clase expedidas para movilizar hacia el centro del país a los trabajadores desocupados con sus familias. Para mantener la tranquilidad social y trasladar a más personas, se enviaron buques de guerra al Norte: el *Blanco*, a Antofagasta; el *Esmeralda* a Iquique; el *O'Higgins* a Antofagasta y el *Lynch* y *Condell* a Taltal. Los despidos gatillaron el interés por iniciar el estudio de un plan de obras públicas, saneamiento y regadío para Arica y se proyectó unir a Iquique con una vía longitudinal³⁶.

En el caso de Taltal, las autoridades y empresarios frente al problema que les generaban los desempleados y sus familias que no alcanzaban a enviarse en barcos hacia el centro del país, optaban por trasladarlos a Copiapó, donde recibían boletos de tren para desplazarse más al sur.

³⁶ Santiago, 8 de agosto de 1914. Archivo Nacional Histórico, Ministerio del Interior (ANHMINT), Vol. 4365, s/f.

Para dimensionar el problema, es posible señalar que en el mes de agosto 2.384 cesantes, más sus familias, arribaron a Copiapó, Chañaral, Vallenar y Freirina, manteniéndose el flujo en septiembre, pues como escribió una autoridad regional, "en el mes que va corrido sigue llegando gente"³⁷. El proceso en el periodo fue similar: los trabajadores llegaban hasta Copiapó y solicitaban los boletos para desplazarse más al sur, los que eran entregados por la Intendencia de Atacama a un policía, quien los distribuía en la estación al abordar el tren longitudinal³⁸.

En el primer año de la guerra el transporte desde la pampa disminuyó en un 61%, porque no había demanda y –como informaron las autoridades del ferrocarril– "todo el nitrato producido permaneció en stock en el interior, ya que las bodegas portuarias estaban llenas y no se efectuaba ningún embarque"³⁹.

Así, se inició un periodo de turbulencias económicas que se alternaban entre años de expansión en la explotación, producción y transporte, con años de repliegue y caída de la actividad. El último año de importante expansión fue 1918, cuando se bajaron al puerto 312.485 toneladas de salitre, para caer en un 57% al año siguiente, hasta su nivel más bajo del periodo en 1922, cuando se condujeron al puerto 69.056 toneladas. De hecho, el periodo 1917-1919 se caracterizó por una "sensación general de crisis y desencanto" en la sociedad chilena y significó un periodo de inestabilidad sociolaboral que después de sucesivas manifestaciones, entre ellas las "Marchas del hambre" en Santiago y la declaración de Estado de Sitio en varias provincias del país, se consolidó en 1924 con la "crisis integral", presionando el sistema al colapso institucional de ese periodo 41.

Desde esta perspectiva la década de los veinte –y, tal vez, un poco antes– fue el anuncio del repliegue y caída de una actividad en retroceso, principalmente, debido al cierre de salitreras, periodos de producción menores, desmantelamiento o traslado a otras regiones, como en el caso de la oficina *Britannia*, llevada a Antofagasta en 1917 o la oficina *Lilita*, trasladada a Iquique en 1918.

La década de los veinte es definitoria en el proceso que enfrentaría la producción salitrera y la economía regional. En efecto, al inicio de ese periodo, entre los años 1920-1921 el transporte de salitre alcanzó 249.711 toneladas , para descender, al inicio de la década de los treinta a 49.150 toneladas en el lapso 1932-1933, disminuyendo en un 80.3%. Un indicador de la situación de la población fue el aumento de ingresos del ferrocarril debido, según el gerente de

³⁷ Jefe de la Oficina del Trabajo al Ministerio de Industria y Obras Públicas. Copiapó, 10 de septiembre de 1914. AHMRA, Intendencia de Atacama, Vol. 288, fs. 159.

³⁸ Copiapó, 20 de mayo de 1921. AHMRA, Intendencia de Atacama, Vol. 296, fs. 120.

³⁹ RODSA, 1915, p. 11.

⁴⁰ Alfredo Riquelme. 2001. *Protesta y Soberanía Popular: Las Marchas del Hambre en Santiago de Chile 1918-1919,* Pontificia Universidad Católica de Chile, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia.

⁴¹ Ortega, Luis. "La crisis de 1914-1924 y el sector fabril en Chile", *Historia* N° 45/ II, Santiago, 2012, p. 454.

la empresa, al "cierre de varias oficinas [que] explica el mayor número de pasajeros de segunda clase, ya que los obreros y sus familias han sido trasladados al puerto para ser enviados al sur"⁴².

Los cesantes fueron asistidos por las autoridades con cierta indolencia, provocando que en febrero de 1921 el ministro Pedro Aguirre Cerda escribiera al Gobernador de Taltal, autorizando el gasto de \$ 2.000 con cargo a su ministerio para alimentación de los despedidos y le conminaba a "hacer las gestiones con la mayor diligencia para aliviar situación" y obligar a que los empresarios cumplieran la ley, debido a que los "obreros cesantes se quejan de que usted no hace gestiones ante casas salitreras para que no despidan operarios sin darles desahucio y sean pagados pasajes de bajada al puerto"⁴³.

Como solución, nuevamente, parte de los trabajadores despedidos fueron enviados a Copiapó, bajo la premisa de que los trabajadores "han venido desde el norte con motivo de la paralización de los trabajos de las salitreras y que vienen en busca de ocupación"⁴⁴. En 1923, el gerente del ferrocarril justificaba la pérdida en ingresos por concepto de pasajes debido a que en el año anterior "se trajo un número considerable de trabajadores de las oficinas de nitratos que cerraron⁴⁵.

Los altibajos persistieron en la década del treinta, acrecentándose la baja poblacional en el censo de 1940, con una pérdida del 53.5% de la población de la comuna con respecto al de 1920. Estas dos décadas permiten visualizar un problema importante en términos de los trabajadores salitreros y la población de la pampa. Al comparar los censos de 1920 y 1930 es posible constatar que la fluctuación entre ambos momentos fue, desde la perspectiva del poblamiento, absolutamente negativa, debido a que las oficinas expulsaron 8.534 personas, es decir, el 45,6% de su población, periodo en el cual los habitantes de la comuna de Taltal disminuyeron en un 7,6%., perdiendo 667 habitantes. El despoblamiento fue innegable y la población abandonó la región, pues no existe una definición numérica del movimiento intrarregional. A más abundar, si se considera en términos de la ubicación de los habitantes, entre 1920 y 1940, el despoblamiento en la pampa salitrera fue radical, pues la población total del interior disminuyó en un 81% y la del puerto aumentó en un 5,3%. Obviamente, los demás trabajadores y sus familias abandonaron la región, sin retornar.

⁴² RODSA, 1921, p. 11.

⁴³ Pedro Aguirre Cerda al gobernador de Taltal. Santiago, 2 febrero 1921. ANHMINT, vol. 5604, s/f.

⁴⁴ Copiapó, 27 de mayo de 1921. AHMRA, IATA, Vol. 296, fs. 131.

⁴⁵ RODSA, 1923, p. 10.

Mapa 1: División territorial del Departamento de Taltal.



Trazado en base al mapa de la División territorial de Taltal de 1884. Biblioteca Nacional, Sala Medina. En 1927 el distrito de Taltal se rearticuló en dos comunas: La Comuna de Taltal, en la costa, estaba formada por las subdelegaciones 1°, 2°, 3° y 5° y Catalina, formada por las antiguas subdelegaciones 4°, 6°, 7°, 8° y 9° (constituida en 1887 en el distrito 2 de Cachinal de La Sierra), donde se ubicaba la mayoría de las oficinas salitreras.

Milton Godoy Orellana y Marco Murua Cabrera, Proyecto Fondecyt N° 1170738.

Este descenso en el número de habitantes fue un proceso concomitante al cierre de oficinas salitreras desde la década del veinte, proceso que fue intensificándose desde la crisis de 1929, cuando devino en radical e irreversible. Este fenómeno es constatable desde el año 1925, que marcó un hito con 276.397 toneladas conducidas al puerto. No obstante, a mediados de diciembre de 1925, se anunciaba el pronto cierre de la oficina *Alemania*, debido a que se había enterado la cuota de producción fijada por la Asociación Salitrera y forzosamente debía detener la producción y despedir alrededor de mil trabajadores. La prensa destacaba que "el traslado al sur de esta enorme masa de obreros significaría algo inoportuno en estos momentos en que en las regiones del centro y sur hay crisis absoluta de trabajo"⁴⁶.

Los miedos de la comunidad eran premonitorios. La sensación de quiebre que vivían, era un gran problema que minaría el desarrollo futuro del poblado. Estas sensaciones se basaban en el cierre de un alto porcentaje de las oficinas que laboraban en la pampa taltalina. El caso más representativo fue la oficina *Santa Luisa*, una empresa que no paralizó sus funciones, manteniendo –aparte de periodos de cierre de algunos meses– su producción permanente en las crisis anteriores. Al respecto, la prensa escribía que "la noticia que se nos proporciona hoy, viene a darnos un dejo de nueva inquietud", porque, junto al cierre de la oficina *Alemania*, que exploraba nuevas tecnologías en frío, *Santa Luisa*, era la única que podía asegurar trabajo, en lo que la prensa definía como la "enorme debacle que se acentúa día a día, con caracteres verdaderamente alarmantes"⁴⁷. Los miedos societales que reflejaba el periódico, se concretaban en la paralización de las oficinas *Chile*, *Tricolor*, *Caupolicán*, *Delaware*, *Alemania* y *Moreno*. La prensa insistía en la irresponsabilidad de los gobiernos del periodo, quienes, a su juicio, seguían "con la calma impasible llenando el país de seres desocupados; hombres de trabajo que no pedían limosna sino trabajo", sin hacer nada frente a la amenaza reiterada. Sin visos de grandilocuencia apocalíptica, el pueblo expresaba sus miedos:

"No solo es la masa obrera, esos seres que apenas les alcanzaba para medio comer, los que aquí se perjudican, sino todo, absolutamente todo el pueblo, el que paga las consecuencias de esta indolencia gubernativa, y, sin duda alguna, habrá llegado el momento de encontrarnos sitiados por el hambre.

¡Es ya tiempo que los Poderes Públicos se preocupen de estos graves problemas que afectan la vida de los habitantes de estas regiones tan censurablemente abandonadas...!"⁴⁸.

Aunque algunas cifras variables demostraran cierta recuperación, sus miedos no fueron exacerbadas narrativas. El primer impacto fue que durante el año salitrero de 1927 el

⁴⁶ "Paralización de la oficina Alemania. Se proporcionará trabajo en el norte a los cesantes". BN, *La Voz del Pueblo*. Taltal. 16 de diciembre de 1925.

⁴⁷ BN, *La Voz del Pueblo*. Taltal, 6 de noviembre de 1926.

⁴⁸ BN, *La Voz del Pueblo*. Taltal, 6 de noviembre de 1926.

transporte al puerto descendió en un 56% y a fin de la década, inclusive meses antes de las primeras manifestaciones de la crisis del jueves 24 de octubre de 1929, el cierre de las salitreras era una realidad. En el año salitrero de 1929-1930, el transporte y la producción estuvo en franca caída porque –como informó el gerente del ferrocarril– las oficinas *Ghyzela*, *Lautaro*, *Ballena*, *Alberto Bascuñán*, *Esperanza*, *Flor de Chile*, *Tricolor*, *República*, *Moreno* y *Constancia*, "permanecieron cerradas durante todo el año"⁴⁹. En 1930, se sumaríam las oficinas *Caupolicán*, *Chile* y *Alemania*.

Esto fue irreversible y corrobora que el periodo post crisis de 1929, fue particularmente duro para la realidad económica y social de la región, propinándole el golpe final a una actividad que venía en franca decadencia. En la década de los treinta, continuó la pérdida poblacional del interior, provocándose un movimiento inversamente proporcional entre la pampa y el puerto, pues mientras en uno disminuía en el otro aumentaba en la misma proporción. Este movimiento intrarregional persistió de manera inversa en la década de los cuarenta, cuando hubo una pequeña recuperación de la producción y transporte de salitre, para volver al movimiento revertirse en la década de los cincuenta cuando se volvió a despoblar la pampa.

En términos rigurosos, en junio de 1930, se bajaron desde la pampa 160.300 toneladas, descendiendo en un 69,3% en 1933. Esta disminución se debió a que entre 1931 y 1932, *The Lautaro Nitrate Company*, paralizó las oficinas *Alberto Bascuñán*, *Ballena*, *Lautaro* y *Santa Luisa*, que funcionó parcialmente. A estas se sumaron *Chile*, *Flor de Chile*, y *Tricolor*, quedando en funcionamiento en 1933 solo *Santa Luisa*. La crisis dejó miles de cesantes en el puerto, quienes fueron "remitidos" hacia el sur con sus respectivas familias, como informaba el gobernador en su memoria trimestral:

"han alcanzado a una suma superior a cinco mil quinientas personas, todas las cuales han sido embarcadas en mui buenas condiciones, sin que se haya producido ningún accidente y sin que haya habido ningún reclamo. Quedan en el puerto alrededor de cien cesantes del personal que trabajaba en caminos y se está gestionando su envío al sur por cuenta del Gobierno, asunto que debe quedar resuelto en estos días"⁵¹.

El tema se complicó con el cierre de la oficina *Alemania*, cuya gerencia en Valparaíso ordenó el despido de 400 trabajadores, que junto a sus familias debían abandonar la oficina y trasladarse al sur, sumando alrededor de 1.000 personas⁵². Dos días después, la autoridad

⁵⁰ Juan Sánchez, administrador de las oficinas paralizadas de *The Lautaro Nitrate Company*. Santa Luisa, 3 de agosto de 1932. AHUCN. Oficina Santa Luisa, caja N° 24, s/f.

⁴⁹ RODSA 1930, p. 10

⁵¹ Oscar Moena, *Memoria trimestral de la Gobernación*. Taltal, 31 de diciembre de 1930, AHNIANT, Vol. 80, N° 926, s/f.

⁵² Gobernador Oscar Moena al Intendente. Taltal, 10 de enero de 1931, AHNIANT, Vol. 81, N° 36, s/f.

señalaba que había 440 nuevos obreros cesantes, a esta se sumó el cierre de la oficina *Caupolicán* que envió al sur 300 cesantes en tren y 1.600 en vapores,⁵³ aumentando la merma poblacional en alrededor de 6.500 personas en menos de un mes. La cifra anterior, frisaba el 35% de los 18.257 habitantes que consignó el censo de 1930. Las palabras del gobernador fueron categóricas "la crisis en general en el departamento, y muy especialmente la del comercio, se hace cada día más intensa"⁵⁴.

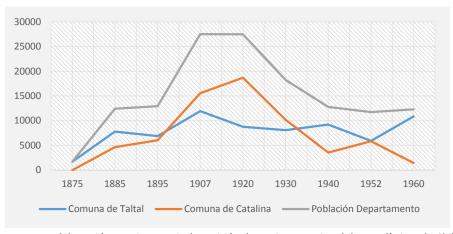


Gráfico 1. Población del Departamento y Comunas de Taltal, 1875-1960

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, Censos de Población años respectivos.

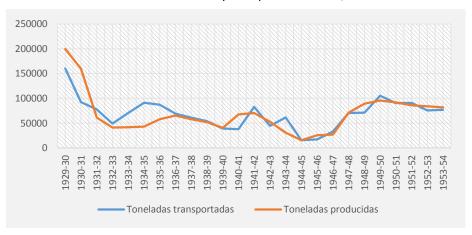


Gráfico 2. Producción y transporte de salitre, 1930-1954

Fuente: elaboración propia a partir de Report of the director and statement of accounts. The Taltal Railway Company Limited.

23

⁵³ W.H. Pollock, Agente portuario. Taltal, 12 de noviembre de 1930. AHUCN. Oficina Santa Luisa, caja N° 3, s/f.

⁵⁴ Gobernador Oscar Moena al Intendente. Taltal, 12 de enero de 1931, AHNIANT, Vol. 81, N° 51, s/f.

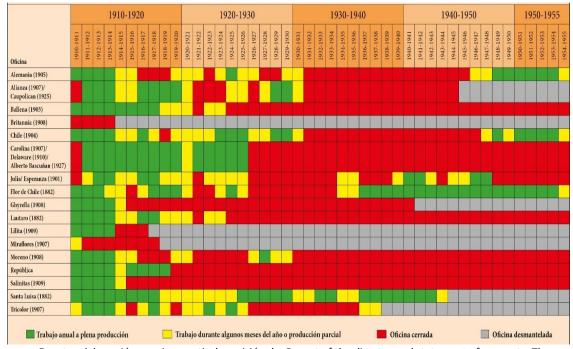


Tabla 1. Funcionamiento de salitreras en Taltal, 1910-1955

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de: Report of the director and statement of accounts. The Taltal Railway Company Limited. Ed. Waterloo and son Limited, Londres (años respectivos).

Para graficar la situación global de la producción salitrera en la región es necesario analizar la tabla N° 1, donde se representan las oficinas funcionando, cerradas y desmanteladas entre 1910 y 1955. Un análisis de estos datos permite visualizar la paulatina merma de oficinas en funcionamiento desde el inicio de la década del veinte en la que se suscitaron las crisis de 1921-1922 y 1925-1926, ambas con un importante impacto —como antes discutía— en la población de la pampa. La década del treinta fue el escenario de una abrupta disminución de las oficinas laborando, quedando solo *Moreno*, que cerró en 1930; *Alianza*, que produjo parcialmente y cerró en 1931; *Alemania*, trabajó a media capacidad durante 1931; *Chile*, produjo a su mayor capacidad en 1930 y a mediana capacidad en 1931, permaneciendo inactiva el resto de la década; *Esperanza*, a media capacidad durante los años 1935 y 1936, 1939; *Flor de Chile*, lo hizo a media capacidad durante 1935 y 1936, recuperando su total capacidad en 1937; *Tricolor*, que produjo parcialmente durante los años 1937 y 1938. Finalmente, *Santa Luisa*, fue la única oficina que trabajó permanentemente, reduciendo su capacidad productiva solo en los años 1935 y 1936.

En esta misma tabla es posible apreciar que en la década de los cuarenta *Alemania*, trabajó desde 1947 a 1948 con parte de su capacidad, desde allí lo hizo a total capacidad productiva,

para descender en 1955 a media producción. La oficina *Chile* reinició en 1948 su producción parcialmente, aumentando a plena capacidad en 1949, bajar su producción en 1950, recuperándose el año siguiente a plena actividad hasta 1954 y bajar su producción a la mitad. En este año trabajaron solo tres oficinas a media capacidad y *Flor de Chile*, fue la única que trabajó sin interrupciones entre 1937 y 1954, para descender a media capacidad en 1955.

Un asunto pendiente es el destino de los trabajadores y sus familias que eran expulsados de Taltal. Se supone que fueron reabsorbidos por las salitreras de Tarapacá y Antofagasta, aunque el movimiento interregional de la población, como lo demuestran las fuentes, era hacia las provincias del centro y sur del país y pocos permanecían a la espera de ser reabsorbidos en otra fuente de trabajo. Cuando lo hacían, era en los puertos, buscando la ayuda de las autoridades para trasladarse nuevamente a las oficinas.

En julio de 1922, el gobernador de Taltal solicitó ayuda al Intendente de Antofagasta, frente a la negativa de algunos empresarios salitreros de financiar los pasajes de los cesantes que quería retornar a las salitreras. El intendente lo autorizó "para contratar pasajes a la pampa para obreros cesantes", recomendándole, "proceder con mucho tino y asegurándose en lo posible de que obreros tengan trabajo en el interior al trasladarse a fin de evitar que en pocos días más tengamos que pagar nuevamente pasajes para bajarlos a Antofagasta"⁵⁵.

El móvil principal era eliminar el problema de los despedidos aglomerados en los puertos. De hecho, cuando la recuperación se verificaba, el Ministerio del Interior ofició a las intendencias y gobernaciones de la región salitrera, para que cesaran de expulsar personas fuera de la región, porque "algunas oficinas están solicitando trabajadores, sírvase US. no enviar en lo sucesivo obreros cesantes para el sur. Entrada del invierno, que en esta zona es riguroso, aconseja también dejar a esa gente allá"⁵⁶.

Lo acontecido en 1926-1927 es un ejemplo esclarecedor. Resultado de la crisis de esos años, abandonaron la región 6.645 personas de los cuales el 45.9% eran trabajadores despedidos, el 21,5% mujeres y un 32,6% niños⁵⁷. Esta gran cantidad de población significó una disminución del 35,5% de los habitantes de la comuna de Catalina, donde se ubicaban las salitreras más importantes de la región.

La merma poblacional en la década del veinte fue abismante y no se detuvo al interior de la región con el fin de la crisis de 1925-1926, sino que se profundizó, significando una disminución de la población del 57,2% en el censo de 1930 con respecto al 1920.

En 1930, el destino de los trabajadores fueron las provincias al sur de Taltal. De hecho, en los oficios enviados entre las autoridades de *The Lautaro Nitrate Company*, se titulaban

⁵⁵ Taltal, 1 de julio dem1922. ANHMININT Vol. 5818.

⁵⁶ Santiago, 28 de abril de 1922, ANHMINT, vol. 5812, s/f.

⁵⁷ Boletín de la Oficina del Trabajo. Santiago, Ed. Dirección del Ministerio, 1927, p17.

"Devolución de obreros al sur" y en uno de ellos se consignaba que de 115 personas devueltas 32 iban a la provincia de Atacama y 83 lo hacían a la de Coquimbo⁵⁸. Al igual que los 1.900 enviados antes, ninguna persona se fue a otra salitrera.

La pérdida poblacional persistió durante las décadas restantes, aunque producto de la inestabilidad poblacional, característica de la industria salitrera, tuvo una leve recuperación debido a un aumento de la producción entre 1947 y 1950. En esta transitoria bonanza, se transportaron 105.308 toneladas al puerto y en 1951 se inició un nuevo descenso, que en el año salitrero de 1954 significó una disminución del 27%. Este hecho impactó en que la población en 1952 se recuperara, alcanzando un 31% de la que habitó la pampa en el momento de mayor presencia poblacional. Esta recuperación duró un breve periodo de tiempo, debido a que en 1960 volvió a descender a un 7,7%, de la población que hubo en 1920, para no recuperarse en el transcurso del siglo.



Gráfico 3. Destino de trabajadores y familias devueltos al sur durante la crisis, Taltal, 1926-1927.

Fuente: elaboración propia a partir de Boletín de la Oficina del Trabajo, 1927.

La fiebre del desarme⁵⁹

Las páginas de la prensa local de la década de los cuarenta están saturadas de alusiones a la situación salitrera de la región. El conjunto de opiniones acerca de la realidad enfrentada se puede sintetizar en un artículo de 1944 que, descarnado, resumía la situación: "lentamente han

26

⁵⁸ The Lautaro Nitrate Company. Talta, 12 de noviembre de 1932. AHUCN. Oficio 24/, Bienestar, caja N° 3, s/f.

⁵⁹ BN, *El Pueblo*. Taltal, 18 de febrero de 1944.

ido apagando sus fuegos las oficinas salitreras. La fiebre del desarme, nuevo filón de fácil fortuna, ha transformado la pampa en un cementerio de elefantes". Categórico, anunciaba lo que realmente sucedería algunos años después "Este es el fin" ⁶⁰.

En efecto, al inicio de la década de los cuarenta, se llegó al punto más bajo de casi medio siglo de explotación, alcanzando en 1944 solo 15.643 toneladas, una cantidad similar a las 14.556 transportadas en 1889, cuando la industria salitrera regional estaba en su inicio.

El caso de Taltal se inscribía en un fenómeno más amplio que afectó a los puertos de Iquique a Taltal. La prensa describía la situación como irreversible "es bien triste escuchar la desolada descripción que hacen de la vida los pobladores de la costa", quienes, según *El Pueblo*, solo pensaban "en el éxodo para escapar a las duras estrecheces que soportan en aquellos en otros tiempos prósperos lugares". La actividad febril de las pampas salitreras se había convertido en una región abandonada y sus habitantes estaban "a la espera del barco que les ha de llevar a Coquimbo o Talcahuano en busca de algún medio para ganarse el pan. Nos parece, sino que viven en la antesala de otra crisis mucho más pavorosa que la de 1920 a 1928"⁶¹.

El primer quinquenio de la década presentaba el escenario menos auspicioso vivido en la historia salitrera de la región y marcaba el principio de la caída final –como señaló un periódico años después – hasta 1945 "la decadencia de este puerto era notoria"⁶². Numerosas salitreras eran cerradas y desmanteladas, emergiendo en la vida económica local un tipo de empresarios que se transformaron en los panteoneros del periodo salitrero, dedicándose a desmantelar oficinas salitreras. En este periodo apareció Farandatu y Cía., una de las primeras empresas dedicada al rubro, quienes adquirían maquinarias y construcciones, para desguazarlas y vender los componentes, principalmente metales y madera. En 1941 se inició el desmantelamiento de la oficina *Ghiyzella* y en 1945 el de *Santa Luisa*. Esta última, desde 1944 estaba en producción parcial e inició un proceso de despido de sus trabajadores que, como ejemplo, entre el lunes 28 de febrero y el martes 7 de marzo, acorde con la nómina de "despachados al sur"⁶³, se embarcaron 198 trabajadores, indicando que el cierre era inminente. Como señaló la prensa:

"Cesarán así las actividades de la principal fuente de bienestar y progreso económico con que cuenta el Departamento de Taltal, que, a causa de esta contingencia, deberá afrontar un problema serio y de difícil solución. La paralización de las labores de la Oficina Salitrera de nuestra referencia, como es obvio, perjudicará en primer término, a los obreros y empleados que quedarán sin trabajo, así como también a sus respectivas familias. [...]

⁶⁰ BN. *El Pueblo*. Taltal. 18 de febrero de 1944.

⁶¹ BN, El Pueblo. "Los puertos del norte". Taltal, 10 de marzo de 1944.

⁶² BN, *La Voz del Pueblo*. Taltal, 14 de junio de 1967.

⁶³ "Obreros despachados al sur" Santa Luisa, 28 de marzo de 1944. AHUCN, Oficina Santa Luisa, caja N° 18, s/f.

El comercio de Taltal vive y se desarrolla gracias a la demanda de artículos alimenticios, ropas, útiles caseros, etc., del personal de *Santa Luisa*. Numerosas industrias también se sostienen por obra de las mismas circunstancias. Pues bien, la desaparición del poder adquisitivo que coincidirá con la cesación de los trabajos amenaza arruinar la industria y el comercio.⁶⁴

Paralelamente, al cierre y desmantelamiento, se produjo el repliegue de las líneas férreas que conducían a estas oficinas, procediendo al levantamiento de los ramales, sumando un elemento negativo a la economía regional. La empresa del ferrocarril había enfrentado periodos de ingresos muy bajos, con escasa rentabilidad y una disminución notable del transporte salitrero—que durante todo su ejercicio fluctuó entre el 96 y el 98% de sus ingresos—que estaba lejos de las 319.861 toneladas transportadas en 1914, representando en 1945 un 4,9% de esa cifra y, un año antes de su venta, significó un 24% de ese mismo monto.

En 1955, después de sucesivas pérdidas e intentos de venta al Estado de Chile, el ferrocarril fue vendido a Rumié Hijos S.A., quien iniciaría un paulatino desmantelamiento, vendiéndolo por partes. En Inglaterra, se envió una circular a los accionistas convocándoles a una Junta General Extraordinaria a efectuarse el 9 de septiembre de 1955, donde fue aprobada la venta de los activos fijos, material rodante, equipos, bodegas y propiedades de la compañía en Chile. 65

Conclusión

La conducta oscilante de la población tuvo explicaciones multifactoriales. Entre otros, fue producto de las crisis económicas y de los intereses de los empresarios, quienes usaron el mecanismo del *enganche* como regulador de los precios del trabajo y de las conductas políticas de los trabajadores. En ambos casos, cuando uno u otro eran adversos a los intereses de los empresarios, se procedía al despido, contratándose mano de obra proveída por los *enganchadores* desde el centro y sur del país o de otras oficinas salitreras. El móvil de atracción fue mejores niveles salariales, cuya mejoría atraía desde otra salitrera o desde el sur de la región.

En el proceso de poblamiento y despoblamiento las crisis jugaron un papel esencial, principalmente desde la década de los veinte, con la crisis de 1929 que, para Taltal, desde la década de los treinta, fue el inicio de una situación terminal con el cierre de numerosas salitreras y el consecuente levantamiento de la línea férrea.

Como se planteaba al inicio de este trabajo, hubo, a lo menos, tres grandes periodos de movilidad poblacional en el norte de Chile. El primero, fue el traslado de pobladores,

⁶⁴ BN, *El Pueblo*. Taltal, 24 de febrero de 1944.

⁶⁵ RODSA, 1955, p. 2-3.

principalmente, hacia el Norte Chico, durante su periodo de expansión cuproargentífero, entre 1840 y 1880. En segundo lugar, el movimiento de parte de estas poblaciones a las que se sumaron extranjeros de los países aledaños y de ultramar, configuraron el poblamiento correspondiente al periodo salitrero de mayor expansión, suscitado entre 1880 y 1930. En el periodo hubo un mayor poblamiento de la región salitrera. En el caso de Taltal, este movimiento se inició con baqueanos y mineros que desde 1870 arribaron desde el vecino Copiapó y formaron la base de la futura población, a los que se sumarían contingentes de diversos orígenes. En esta región el máximo poblacional y económico se produjo entre los años 1900 y 1920, manteniéndose cuando hubo expansión de las explotaciones y un importante flujo en el movimiento salitrero y de otros minerales, complejizando la vida social y haciendo del puerto un espacio bullente en actividad. La década del veinte marcó los primeros ritmos de la despoblación que se avecinaba y que en 1930 redujo la población a la mitad y persistió la pérdida poblacional, principalmente en la pampa, al ritmo de la caída de la industria salitrera. El correlato de la caída de la producción de nitrato fue el cierre y desmantelamiento de la capacidad instalada de las empresas productoras, la disminución de la población en la pampa y el repliegue de las líneas férreas, las que eran levantadas y vendidas por partes. Así, fue posible observar que de las 17 oficinas que operaron en las primeras décadas del siglo XX, al inicio de la década de los treinta lo hacían seis, que trabajaron esporádicamente. La década siguiente el número se redujo a cuatro y a mediados del siglo, siete oficinas habían sido totalmente desmanteladas y solo operaban tres, aunque a mediana capacidad y con intervalos. En los censos posteriores se consolidó la merma poblacional que, en 1952, representaba un descenso del 57,3% de los habitantes de la comuna y en la pampa llevó al despoblamiento paulatino, hasta representar un 7,7% de los habitantes en su momento de mayor expansión. A estas variables se sumó un fuerte movimiento intrarregional de la población, la que bajaba al puerto esperando un mejoramiento de las condiciones. No obstante, el grueso de los pobladores abandonó la región en las tres crisis de los años veinte.

Así, el caso de Taltal, demuestra con claridad que el problema de la expulsión de mano de obra por efecto de la caída de la industria salitrera fue complejo y que el análisis cualitativo de los documentos es imprescindible. Sin esta perspectiva, un investigador descuidado, que solo fundamente los problemas sociales en la perspectiva numérica, acabará como el borracho apoyado en el poste que describía Churchill, a quien los datos estadísticos sostienen, pero no iluminan, convirtiéndose en un ejercicio intelectual que, como en el caso de la autofagia del uróboros, termina comiendo su propia cola.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

Archivo Nacional Histórico.

- Fondo Ministerio del Interior (ANHMININT).
- Fondo intendencia de Atacama (ANHIAT).
- Fondo Intendencia de Antofagasta.

Archivo Histórico Museo Regional de Atacama (AHMRA).

- Fondo Intendencia de Atacama.

Archivo Histórico Universidad Católica del Norte.

- Fondo Lautaro Nitrate Company.

Archives of Guildhall Library, Londres

Report of the Directors and Statement of Accounts. The Taltal Railway Company Limited, Londres, Ed.
 Waterloo and son Limited

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (BN)

- La Voz del Obrero, Taltal (1908, 1926, 1967)
- El Pueblo, Copiapó (1852)
- La Voz del Pueblo, Taltal (1908, 1926,1967)
- El Pueblo, Taltal (1944)

Archivo Histórico de Salta (AHS)

- El Cívico, Salta (1898)

Bibliografía

- Artaza, P. 2018. "Los cantones salitreros como espacio de tránsito y circulación. Tarapacá durante el ciclo de expansión del salitre", en Revista Chilena de Antropología 37/1, Santiago, pp. 164–182.
- Artaza, P. 2016. "El reverso del bienestar. La creación del departamento de bienestar social y el reforzamiento del control social en el norte grande a principios de los años 20", en Estudios Atacameños, N° 52, San Pedro de Atacama, p.49-68.
- Artaza, P. 2015. "De lo social a lo político en el movimiento social salitrero: el caso de la mancomunal de obreros de Iquique, 1900-1909", en Atenea N° 509, Concepción, pp.139-158.

Bensimon, F. 2017. Les sentiers de l'ouvrier. Paris, Ed. de la Sorbonne, pp. 5-21.

Bensimon, F. 2011. "British workers in France, 1815–1848", en Past and Present 213, Oxford, pp. 147-189.

Boletín de las leyes y decretos de Chile, Vol. 54, Santiago, Imp. Nacional, 1887, p. 880.

Carrasco, A. 2014. "Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)", en Estudios atacameños N° 48, San Pedro de Atacama, pp. 157-174.

- Decreto con Fuerza de Ley 8583. Santiago, 30 de diciembre de 1927. www.leychile.cl/N?i=19463&f=1928-02-01&p=
- Donoso, C. 2018. "Los albores de la industria salitrera en Tarapacá", en Chungará vol.50/3, Arica, pp. 459-470.
- Donoso, C. 2014. "El ocaso de la dependencia salitrera (1914-1926)", en Diálogo Andino N° 45, Arica, pp. 97-118;
- Donoso, C. 2014. "Nacionalizar el salitre: debates iniciales sobre el control fiscal de la industria (Chile, 1880-1916)", en Chungará, vol.46/1, Arica, pp.115-130.
- Galaz-Mandakovic, D. 2018. "De Guggenheim a Ponce. Sistema técnico, capitalismo y familias en el extenso ciclo de los nitratos en El Toco y Tocopilla (1924-2015)", en Revista Chilena de Antropología N° 37, Santiago, pp. 108-130.
- Galindo de Ugarte, M. 1991. *Constituciones bolivianas comparadas, 1826-1967*, La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, p. 583.
- Godoy, M. 2019. "Configuración estatal y económico-social de un espacio productivo minero en Chile: Taltal, 1870-1930", en Estudios Atacameños N° 62, San Pedro de Atacama, pp. 163-180.
- Godoy, M. 2019. "Llamado a un fabuloso porvenir. Explotaciones auríferas y poblamiento en el desierto de Atacama: El mineral de El Guanaco y la placilla de Aguada de Cachinal, 1880-1930", en Cuadernos de Historia N° 51, Santiago, pp. 9-31.
- Godoy, M. 2018. *La puerta del desierto: Estado y región en Atacama Taltal, 1850-1900,* Santiago, Ed. Mutante Universidad de Tarapacá LIA Mines, CNRS.
- Godoy, M. 2016. "Los prolegómenos de una crisis episódica: El cantón de Taltal y la ley de impuesto a la producción salitrera, 1873-1883", en Historia vol. 2, Santiago, pp. 455-486.
- Godoy, M. 2015. "Las placillas del desierto. Construcción de espacio urbano en el despoblado de Atacama. Bolivia y Chile, 1870-1900", en Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, 29, Paris, URL: http://alhim. revues.org/5183.
- González, S. 2018. "Las primeras estacas del reino salitrero de John Thomas North. El origen del mito", en Cuadernos de Historia N° 49, Santiago, pp.7-36.
- González, S. 2009. "La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930)", en Chungará, vol.41/1, Arica, pp. 71-81.
- González, S. 2013. La Sociedad del Salitre, Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos 1870-1940. Santiago, Ril Editores.
- González, S., Calderón, R. y Artaza, P. 2016. "El fin del ciclo de expansión del salitre en Chile: la inflexión de 1919 como crisis estructural", en Revista de Historia Industrial, Vol. 25, № 65, Barcelona, pp. 83-110.
- González, S. y Artaza, P. 2015. "Cateando la palabra: la construcción de nuevos archivos sobre la sociedad del salitre", en Diálogo Andino N° 46, Arica, pp. 55-70.

- González, J. 2018. "La Compañía de Salitres de Antofagasta, Chile. El desafío de su modernización empresarial e innovación estratégica", en Estudios Atacameños N° 60, San Pedro de Atacama, pp. 133-159.
- González, J., Lufin, M. y Galeno, C. 2017. "Mujeres latinoamericanas en el mercado laboral de Antofagasta durante el ciclo salitrero, 1880-1930", en Estudios atacameños N° 54, San Pedro de Atacama, pp. 153-178.
- González, J., Lufin, M. y Galeno, C. 2014. "Británicos en la región de Antofagasta. Los negocios concomitantes con la minería del desierto de atacama y sus redes sociales (1880-1930)", en Estudios Atacameños N° 48, San Pedro de Atacama.
- Guerassimoff, E. e Issiaka, M. 2015. *Le travail colonial. Engagés et autres mains d'oeuvre migrantes dans les empires, 1850 1950,* Paris, Ed. Riveneuve.
- Hobsbawm, E. 1951. "The tramping artisan", en The Economic History Review, New Series, Vol. 3, №. 3, New Jersey, pp. 299.
- Kalazich, F. 2018. "Para estudiar la prostitución en las pampas salitreras. Apuntes desde los estudios subalternos y la arqueología industrial", en Revista Chilena Antropología N° 37, Santiago, pp. 131-142.
- Minsky, H. 1986. Stabilizing an unstable economy, New Haven, Yale University Press, p. XXII.
- Monteon, M. 1979. "The Enganche in the Chilean Nitrate Sector, 1880-1930", en Latin American Perspectives, Vol. 6, Nº. 3, Riverside, p. 68.
- Moulier-Boutang, Y. 2006. *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado.* Madrid, Akal, p. 907.
- Ortega, Luis. 2012. "La crisis de 1914-1924 y el sector fabril en Chile", en Historia N° 45/ II, Santiago, p. 454.
- Papadimitriou, D. y Randall, L. 1986. "Minsky's stabilizing an unstable economy: two decades later", en Minsky, Hyman. *Stabilizing an unstable economy*, New Haven, Yale University Press, (p. XXII).
- Rapoport, M. y Brenta, N. 2010. "La crisis económica mundial: ¿el desenlace de cuarenta años de inestabilidad?", en Revista Problemas del Desarrollo, 163/41, Ciudad de México, p. 9.
- Reinhart, C. y Rogoff, K. 2011. Esta vez es distinto: ocho siglos de necedad financiera. México, Ed. FCE.
- Richard, N. y Hernández, C. 2018. "Las alambradas en la Puna de Atacama: alambre, desierto y capitalismo", en Revista Chilena de Antropología, N° 37, Santiago, pp. 83-107.
- Riquelme, A. 2001. *Protesta y Soberanía Popular: Las Marchas del Hambre en Santiago de Chile 1918-1919*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia.
- Rivero, R., Navarrete, J., Órdenes, C. y Llorca, M. 2019. "The Demographic Consequences of the End of Chile's Nitrate Boom, c.1907–1940", en Bulletin of Latin American Research, Society for Latin American Studies, vol. 37, Reino Unido, p. 2.
- Zamagni, V. 2011. Historia Económica de la Europa contemporánea, Barcelona, Crítica, p. 93.

El hambre, la miseria y la Escuela: el surgimiento de las organizaciones de auxilio a la infancia escolar pobre de Concepción (1917-1929)*

Hunger, misery and school: the emergence of organizations helping poor school children in Concepción (1917-1929)

Laura Benedetti Reiman**

RESUMEN:

Este artículo analiza el surgimiento de las organizaciones de auxilio de la infancia escolar pobre de Concepción durante el período de la cuestión social. Para ello se contextualiza la realidad de la infancia en la ciudad, la compleja relación entre infancia popular y la escuela y finalmente las organizaciones de auxilio de la infancia pobre y escolar. Sostenemos que en el surgimiento de las organizaciones en beneficio de la infancia escolar y pobre fueron el resultado de un descubrimiento de esta, en donde convergieron diversas miradas, desde la filantrópica, el proyecto civilizador a través de la educación, elementos del pensamiento médico higienista, de la teoría de la degeneración de la raza y de las ideas eugenésicas a través de la prensa representada en "El Sur".

Palabras claves: infancia pobre-alimentación-auxilio.

ABSTRACT:

This paper analyzes the emergence of the aid to the poor childhood and the primary school enrolment in Concepción in the context of the social question. The life of childhood in the city and the difficult relationship between school enrolment and poverty are contextualized. It is argued that the emergence of the aid to the poor childhood was the result of different approaches: secular philanthropy, education through civilization, elements of hygienist medical thought, and race degeneration and eugenic ideas expressed in the newspaper "El Sur".

Key words: Poor childhood-feeding-aid

Recibido: marzo 2019

Aceptado: diciembre 2019

^{*} Dra. en Historia, Universidad Nacional de Cuyo. Académica, Departamento de Historia, Universidad de Concepción.

^{**} Este artículo es parte de un capítulo de la Tesis doctoral "Pobreza e historia en Chile: Representaciones, debates e interpretaciones. 1830-1930: el caso de Concepción y los centros mineros de Lota y Coronel", Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 2019. Email: laurabenedetti@udec.cl.

Introducción

El problema de la alimentación ha sido abordado de manera paulatina en la historiografía nacional¹, destacándose diversas contribuciones que abordan las temáticas de nutrición, políticas de alimentación² y su vinculación con el fortalecimiento del llamado Estado Bienestar, fuertemente influenciado por las miradas de la eugenesia³ desde los años '30, pero con un importante silencio durante el período previo, siendo el hambre una categoría implícita dentro de otras problemáticas sociales abordadas, a excepción de los trabajos realizado por María Angélica Illanes⁴, a pesar de haber sido una variable constante en la historia nacional.

La escuela fue un elemento central dentro del discurso del progreso y civilización adoptadas por las elites latinoamericanas durante el siglo XIX⁵, no solo porque reproducía los conceptos de nación y patria, sino porque también "chilenizaba"⁶ y posibilitaba la modernización del país⁷. Durante el siglo XIX a pesar de los esfuerzos del Estado por abrir escuelas, uno de los principales problemas que caracterizó al sistema de educación pública fue el escaso número de matrícula y asistencia⁸, además de las paupérrimas condiciones de edificios e instalaciones.

Frente a esta realidad objetiva, se alzó la problemática presencia de niños y niñas recorriendo las calles de los principales centros urbanos de la nación; la calle "era el espacio de los niños bárbaros, es decir, literalmente, de niños "extranjeros", no nombrados, no conocidos de la patria, ni de la familia, extranjeros de la sociedad y de la urbe. El reino de los niños in-digentes, es decir de los que no-son-gente". Fue en este objetivo, el de civilizar, que comenzó la discusión de establecer la instrucción primaria obligatoria a principios del siglo XX, en donde el Estado —de acuerdo al objetivo primerio de la ley— debía asumir la responsabilidad de la educación primaria como una realidad clave para el progreso de la nación y en el entendido

¹ Yañez.2018. Gobernar es alimentar. Discursos, Legislación y políticas de Alimentación popular: Chile, 1900-1950, Santiago, América en Movimiento.

² Deichler, Claudia.2016. Historia de la alimentación popular. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950. Santiago, Ministerio de Salud.

³ Sánchez, Marcelo.2016. Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Santiago, Facultad de Filosofía y Humanidades.

⁴ Illanes, María Angélica. 1991. Ausente señorita. El niño-chileno, la escuela -para pobres y el auxilio. Chile 1890-1990, Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

⁵ Burns, Bradford.2015. La pobreza del progreso: América Latina en el siglo XIX, Siglo XXI editores.

⁶ Pinto, Jorge. 2003. La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, Santiago, 2ª edición, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

⁷ Rojas, Jorge. 2016. Historia de la Infancia en el Chile Republicano, Santiago, JUNJI, pág. 162.

⁸ Egaña, Loreto. La educación primaria y popular en Chile. Una práctica de política estatal, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

⁹ Illanes, María Angélica. Ausente señorita..., p.2.

que la apertura de escuelas, contribuiría de manera efectiva al cierre de cárceles¹⁰, considerando la mirada sobre la criminalidad, las condiciones de vida y el analfabetismo que alarmaba a los intelectuales chilenos; en un contexto de crisis social estructural.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló en Chile la cuestión social¹¹, entendiéndose este concepto como una forma de pobreza propia del capitalismo, manifestándose a través de la vida del conventillo –identificado como el núcleo de los problemas sociales e higiénicos–, la proliferación de enfermedades, el aumento de la mendicidad y altos índices de mortalidad, especialmente infantil¹². Un punto central dentro de la cuestión social fue el paso de problemáticas que se desarrollaban en ámbito privado al espacio público¹³, situación que hizo posible el descubrimiento de cómo vivían y morían los integrantes de los sectores populares urbanos, posibilitando con ello el descubrimiento de la infancia popular. "El cuerpo del niño pobre será la categoría donde se buscará regenerar a toda la sociedad. La célula que, al ser salvada del a muerte, armonizaría el orden cultural y material de la civilización y salvaría lo establecido"¹⁴

Una parte fundamental de la aproximación desde la ciencia a las formas de vida de la infancia pobre , y de los sectores populares en general así como también de las altas tasas de mortalidad infantil, lo constituyó la medicina a través del discurso médico higienista¹⁵, que se plasmó de manera explícita en las diversas medidas higiénicas establecidas por los municipios durante la segunda mitad del siglo XIX: inspecciones domiciliarias, desinfecciones, inoculaciones y la ley de habitaciones obreras en 1906, acciones que tienen directa relación con los elementos constitutivos de este paradigma científico: 1) la salud de las personas depende de la calidad del ambiente en la que se desarrolle, (existiendo ambientes sanos y malsanos), 2) la adhesión a la teoría miasmática, 3) toda propagación de enfermedad es algo evitable, 4) el Estado debe velar por la salubridad pública¹⁶. De esta manera, el higienismo constituyó un elemento base dentro de las acciones iniciales en la configuración de la biopolítica desarrollada por el Estado durante el siglo XX, en un contexto donde el conventillo y sus habitantes, especialmente los niños y las

-

¹⁰ Salas, Darío. 1912. El problema nacional: bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario.

¹¹ Benedetti R. 2011. *La cuestión social en Concepción y en los centros mineros de Coronel y Lota 1885-1910,* Concepción, Al aire libro; Grez T.1992. La cuestión social en Chile ideas y discursos precursores (1804-1902), Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos.

¹² Rojas M. 2016. Historia de la Infancia en el Chile Republicano. Santiago, ediciones Junji, tomo I y II.

¹³ Garcés D.2003. *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, LOM.

¹⁴ Illanes O.2006 Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940), Santiago, LOM, p.120

¹⁵ Folchi D.2007. "La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925" en *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, pp.361-388.

¹⁶ Ibíd., p. 364 y 365.

mujeres en su rol de madres, comenzaron a ser objeto de discusión, preocupación y auxilio en las temáticas de alimentación e higiene a través de la organización de instituciones como la Sociedad Protectora de la Infancia¹⁷, Asilo de la Infancia, Gotas de leche y el Patronato Nacional de la Infancia¹⁸, donde convergieron las mujeres de la élite¹⁹ y el mundo médico, en un contexto de crisis, la cuestión social, en donde el tema del hambre también fue una problemática que buscó ser subsanada.

Al higienismo, como paradigma científico, se sumaron elementos de la teoría de la degeneración, difundida a través de la Revista Médica, que postulaba una relación directa con el alcoholismo como agente blastofórico²⁰, causante de estigmas generacionales como " [...] niños flacos, enfermizos, debilitados en extremo", además del raquitismo, entre los sectores populares; esta mirada científica cobra especial importancia con la percepción de la nación chilena en el cambio de siglo; el cuerpo de la nación -el pueblo- está enfermo, dando signos evidentes de la decadencia de la raza, como consecuencia del desarrollo de las llamadas enfermedades de trascendencia social: alcoholismo, tuberculosis y sífilis²¹. La teoría de la degeneración del siglo XIX, fue el punto de conexión con los postulados eugenésicos²² que se divulgaron y trataron en el IV Congreso científico chileno: la alimentación infantil, la higiene escolar y la atención de enfermos mentales; particularmente destacamos la idea mejoría que propone la eugenesia frente a la decadencia de la raza, cuyos postulados se difundieron desde principios del siglo, para consolidarse e institucionalizarse entre 1917 y 1932 y ser un pilar fundamental en la formación de médicos en el país.

Desde los sectores liberales-radicales y desde el mundo médico se estableció la necesidad de entregar el auxilio para incorporar a la infancia popular a la escuela; este debía materializarse a partir de la entrega de alimentación y el apoyo en vestuario como elementos indispensables para evitar la deserción escolar. Estas propuestas fueron el resultado de una mirada que sostenía la importancia de la educación para dejar de ser pobre, por ello era fundamental considerar que las precarias condiciones fisiológicas de los estudiantes podrían revertirse a partir de las ollas infantiles y cantinas escolares.

_

¹⁷ Ibarra R. 2006. *Sociedad Protectora de la infancia de Concepción: la figura de Leonor Mascayano Polanco,* Concepción, Universidad de Concepción, Centro de investigación histórico en estudios regionales.

¹⁸ Illanes, María Angélica. El cuerpo y la sangre en la política.

¹⁹ Salazar.2002. Historia Contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad, Santiago, LOM. Vicuña. 2001. La belle epoque chilena: alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo, Santiago, Sudamericana.

²⁰ Sánchez D. 2016. *Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX*, Universidad de Chile, Tesis para optar al grado de Doctor en estudios latinoamercanos, p.21.

²¹ Chávez, Pablo." llegitimidad, alcoholismo y tuberculosis: explicaciones médicas de la mortalidad infantil. Santiago de Chile (1870-1912)" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], consultado el 11 diciembre 2019.

²² Sánchez D. 2016. Obra citada p.57.

Se hace necesario entonces, conocer qué instituciones auxiliaron a la infancia escolar pobre en un espacio regional, además identificar las ideas que explican su funcionamiento y prácticas. Para ello la revisión de la prensa penquista, a través del diario "El Sur" es fundamental, posibilitando no solo identificar las organizaciones, sino que además los objetivos, actividades y opiniones del cuerpo médico penquista sobre resultados específicos de la entrega de alimentación y vestuario en la población escolar que fueron publicadas en la prensa, considerando en el análisis el contexto nacional de cuestionamiento social, la crisis económica y los problemas denunciados y abordados en el "El Sur" desde la última década del siglo XIX.

La infancia en Concepción: Entre el auxilio y la criminalización

La infancia popular en Concepción irrumpió en la discusión pública a través de la prensa y de fuentes como la Junta de Beneficencia a partir de diversos fenómenos que se han abordado desde la historia tales como el abandono de infantes²³, el ingreso a instituciones como la casa de huérfanos, la circulación entre nodrizas²⁴, mendicidad, la criminalidad y el desarrollo de oficios que les exponían a los peligros de la calle, la vida mísera del conventillo y la muerte²⁵.

La existencia de la infancia popular, como un elemento componente de los sectores populares, estuvo marcado por la precariedad y un aprendizaje temprano de sobrevivencia, la muerte constituía una amenaza permanente a consecuencia de las epidemias, la condición de miseria, la falta de cuidados maternos o ilegitimidad de su nacimiento como lo sostenía la élite

"El oficial de la tercera circunscripción del Rejistro civil informa que el año pasado inscribió 6.717 nacimientos de los cuales 3.861 eran ilejìtimos. El mismo funcionario ve en esto la causa principal de la aterradora mortalidad de la infancia. Para el año pasado se inscribieron 2.177 defunciones de niños menores de 7 años sobre un total de 4.676 fallecimientos"²⁶.

"...una nación que no aumente su población en proporción de sus habitantes es considerada por los estadistas como una situación poco favorable.

En el cuidado de la madre está la clave de la eliminación de la mortalidad infantil...hai que tomar en cuenta que si todas las madres cumpliesen con fidelidad sus deberes de tales, la humanidad tendría asegurado su porvenir..."²⁷.

37

²³ Fernández, Pamela .2012. "¿Madres desnaturalizadas o socialización de la violencia? Abandono, maltrato e infanticidio en Concepción. 1840-1870", en Revista de Historia Udec №18 (enero-junio), Concepción, pp.105-137.

²⁴Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo, Universidad de Concepción Actas de la Junta de Beneficencia de Concepción, 1880-1939.

²⁵ El Sur desde 1886 comenzó a publicar el listado de fallecidos diarios y las respectivas causas de muerte, además de las llamadas estadísticas vitales.

²⁶ Biblioteca Nacional (BN), El Sur, Concepción, 9 de mayo, 1915.

²⁷ BN, El Sur, Concepción, 16 de mayo, 1915.

Frente a esta situación, diversas instituciones asumieron la responsabilidad de atender las necesidades de la infancia pobre: la Sociedad Protectora de la Infancia a través de su casa hogar, la Gota de leche Juana Ross de Edwards que no solo se preocupaba de la salud y alimentación de los niños sino que también de las madres, promoviendo la regularización de las relaciones de hecho como obligación para acceder a la atención médica y social, el Asilo de la Infancia, la Casa de Huérfanos y el Hospital de Niños, las que en su conjunto atendieron las necesidades de los más desposeídos.

Sobre la infancia popular se cernían los prejuicios morales sobre su origen, la ilegitimidad²⁸, pero también la mirada que se tiene sobre las madres: la falta de conocimiento producto de su barbarie constituía una causa de la alta mortalidad infantil, además el ambiente insano del conventillo que no había sido erradicado ni mejorado a pesar de las medidas higiénicas aplicadas. En este tipo de vivienda la población quedaba condenada a la decadencia general.

" el desconocimiento del pueblo de la forma de la que se debe vivir. En el tugurio sucio y en el inmundo conventillo tienen su foco todas las enfermedades y su mejor desarrollo todas las epidemias, en esas habitaciones en que viven las familias en la mayor miseria y la más horrible promiscuidad, se agota el vigor de nuestra raza, se provoca la degeneración física y moral de los individuos²⁹".

Esta degeneración se hizo evidente en las inspecciones médicas que facultativos de la ciudad realizaron de manera voluntaria a los establecimientos educacionales públicos, ya que en Concepción no existía la figura del servicio médico escolar o visitación médica financiada por el Estado:

"[...]se han dedicado a practicar visitas a las escuelas a fin de prestar su ayuda profesional a aquellos niños de escasos recursos y que necesitan su atención. Uno de ellos, el oculista Sr. Daniel Palma, además de los médicos Samuel Valdivia, René Ríos y Enrique Pacheco [...]han quedado tristemente impresionados del estado de salud en que se encontraban los niños. Gran número [...] se halla atacado de enfermedades que su permanencia puede ser peligrosa para sus compañeros. Otros están afectados por afecciones que, si no son oportunamente tratadas, pueden ser de consecuencias fatales"³⁰.

"La defectuosa organización de la familia en las clases populares se refleja manifiestamente en la población que concurre a las escuelas, [...], muchos niños enfermos, no eran pocos los tuberculosos"³¹

²⁸ Rojas M. 2016. Historia de la infancia en el Chile Republicano, Santiago, ediciones JUNJI, tomo II.

²⁹ BN, El Sur, Concepción, 16 de febrero, 1917.

³⁰ BN, El Sur, Concepción, 2 de febrero, 1917.

³¹ BN, El Sur, Concepcion, 3 de julio, 1918.

La presencia de niños enfermos en las escuelas fue una constante en la vida escolar ya que tres años antes de la visitación médica, una directora solicitaba la desinfección del establecimiento educacional a fin de evitar los efectos de enfermedades infectocontagiosas, "[...] no es raro ver alumnos que asisten a las escuelas con ostensibles signos externos de padecer enfermedades contajiosas"³².

Dichas enfermedades tenían directa relación con las condiciones de vida en el conventillo siguiendo los elementos del higienismo, la alimentación y los estigmas heredados de sus padres que identificaba la teoría de la degeneración, todo ello en un contexto donde se explicita que se hace necesario la defensa de la raza³³ que se encontraba en decadencia, encontrándose las ideas de la eugenesia:

"Los niños que asisten a las escuelas apenas tienen, en muchos casos, una alimentación que merezca el nombre de tal; van a sus clases en condiciones de debilidad que no les permiten estudiar y se desarrollan en un ambiente de miseria, presas del hambre, para llegar a ser más tarde hombres raquíticos y víctimas de un sin número de enfermedades"³⁴.

Si la mirada sobre la infancia escolar pobre era preocupante y negativa, más nefastos fueron los discursos que se construyeron en torno a aquellos infantes que no se encontraban insertos en el sistema escolar, sino que hicieron de la calle su espacio cotidiano de sobrevivencia y sociabilidad en una sociedad que estaba experimentando una severa crisis económica debido a los problemas derivados de la Primera Guerra Mundial³⁵ y la crisis de la industria salitrera, lo cual se tradujo en el alza de los productos de primera necesidad, en un aumento de desempleados y en la agudización de la mendicidad infantil³⁶, complementada con el desarrollo de oficios vinculados a la calle: lustrabotas y vendedores de diarios. Los niños en la calle estaban expuestos a las influencias nefastas de la delincuencia y corrupción moral. Para estos la única posibilidad de regeneración moral y de control sería la escuela, obligando la incorporación a esta a través de la persecución policial:

"Hemos dado cuenta de que el primer Alcalde ha conseguido de la intendencia que un oficial de la policía y tres agentes recorran las calles de la población citando a los padres de los niños vagos que no estén matriculados en ninguna escuela [...]³⁷.

³² BN, El Sur, Concepción, 18 de noviembre, 1915.

³³ BN, El Sur, Concepción, 17 de marzo, 1917

³⁴ BN, El Sur, Concepción, 27 de mayo, 1917

³⁵ BN, El Sur, Concepción, 25 de octubre, 1916.

³⁶ BN. El Sur, Concepción, 15 de junio, 1915. El Sur, 23 de julio, 1915. El Sur, 24 de octubre, 1916.

³⁷ BN, El Sur, Concepción, 4 de septiembre, 1915.

"El citado oficial, dando cumplimiento a su cometido [la disminución de niños vagos por las calles], ha recogido desde el 30 de agosto último hasta la fecha, 381 niños comprendiendo edades de 5 a 18 años, [...] De estos 292 son analfabetos [...]³⁸.

La prensa celebró las gestiones desarrollada por el oficial Bastías- a quien se le encomendó la tarea de erradicar la vagancia infantil e incorporar a los niños al sistema escolar-, no solo publicando la cantidad de niños aprehendidos por vagancia, sino que además destacando un aumento significativo en la matrícula escolar; en el caso de los lustrabotas y vendedores de periódicos, también se estableció un mecanismo para promover la matrícula y asistencia a la escuela.

A pesar del aumento de la matrícula como una realidad general, no es posible afirmar la permanencia de los inscritos en los distintos establecimientos de la zona, situación que no fue mencionada en el periódico. Antes bien, se continúan realizando llamados frente al aumento de niños vagos, la importancia de la educación y la pobreza de la infancia en general.

La Escuela, el hambre y la miseria de los estudiantes: el surgimiento de las organizaciones de auxilio para los escolares pobres de Concepción

La primera década del nuevo siglo abrió la discusión pública, poniendo nuevamente en el centro al niño pobre, pero esta vez no solo desde su condición de precariedad física o de salud, sino desde su incorporación a la vida escolar, elemento clave dentro del proceso de civilización y progreso del Estado nacional, "[...] se trabó la contienda entre la calle y la escuela: un capítulo decisivo entre civilización y barbarie en el suelo americano y chileno"³⁹

Fue en este contexto, donde un conjunto de hombres y mujeres provenientes del mundo político (Malaquías Concha, Luis Emilio Recabarren, Darío Salas y Pedro Bannen) y médico (Eloísa Díaz), iniciaron una verdadera cruzada en pro de la infancia pobre y en edad escolar a través de dos ideas centrales: fortalecer el rol del Estado en materia de instrucción primaria y la entrega del auxilio material para asegurar la asistencia y mantención de los niños indigentes en el sistema escolar, frente a una sociedad portadora de una "miopía social", que redujo la cuestión social a una cuestión obrera, no observando la problemática en sus múltiples variables; el desafío era la creación de un sistema sólido que asegurara, a través de la obligatoriedad, la asistencia del niño pobre a la escuela, una "escuela para todos", recibiendo el socorro estatal de alimentación –dada la incompatibilidad entre hambre y aprendizaje – tal como fue planteado

_

³⁸ BN, El Sur, Concepción, 6 de septiembre, 1915

³⁹ Illanes O. Ausente señorita. El niño-chileno, la escuela- para pobres y el auxilio. Chile 1890-1990, Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), 1991, p.21

por la Asociación de Educación Nacional a instancias de la médico Eloísa Díaz, responsable de la salud de los alumnos en las escuelas primarias de la capital.

Como fue la constante en la historia nacional durante el período estudiado, antes que el Estado asumiera la obligación del auxilio para los escolares pobres, fueron los privados quienes movidos por sentimientos filantrópicos o científicos quienes organizaron sociedades de ollas infantiles (1908), como una respuesta a la necesidad de alimentación— que era en definitiva un mecanismo clave en la asistencia del niño pobre a la escuela— propuesto e implementado por la Dra. Eloísa Díaz con su proyecto de cantinas escolares,

"Eloísa tomó finalmente la decisión. Un día guardó en el armario el maletín con fuelle, echó a la cartera el delantal casero y la cacerola grande y la cuchara de palo. Se dirigió a la calle Dolores e instaló sus nuevos instrumentos en la escuela № 97 de niños. Sus 'sentimientos caritativos' y su compromiso profesional la habían inducido a ensayar por su cuenta el régimen de la cantina escolar. Al poco tiempo se notó en el populoso barrio y pobre de Dolores cómo mejoraba la asistencia a la escuela. Con un costo de diez centavos por ración, Eloísa y sus ayudantes repartían por término medio 600 raciones mensuales" 40.

El proyecto de Ley de instrucción primaria obligatoria y auxilio escolar, fue discutido entre 1909 y 1920, hasta su aprobación definitiva con una serie de modificaciones profundas. El problema de la infancia pobre en las escuelas fue apropiado por las sociedades, ya no solo era la élite la llamada a dar respuesta, sino que esta fue dada por los habitantes de los barrios donde se emplazaron los proyectos privados de auxilio a la infancia.

Mientras se discutía la ley, en Concepción llamaba la atención el deplorable estado en que asistían los estudiantes a las distintas escuelas, condición que era transversal a la infancia pobre: suciedad frente a la ausencia de hábitos privados de higiene, descalzos, harapientos y con signos evidentes de enfermedades como la tuberculosis y portadores de las llamadas epidemias escolares como la sarna y pediculosis⁴¹. No solo la presentación personal de los educandos llamaba la atención, mayor preocupación tomó el hecho de los problemas de salud derivados de una alimentación deficiente.

El problema de la instrucción del niño pobre era una realidad nacional; vista la asistencia escolar como un mecanismo efectivo en la lucha por el combate a la vagancia infantil- como fue implementada en el caso de la ciudad de Concepción-, revistó la problemática del auxilio, sobre todo la necesidad de alimentación y de asistencia médica.

"Ninguna obra puede ser tan simpática como la de proporcionar a los niños desvalidos que asisten a las escuelas una alimentación que complete la escasísima que reciben en sus

⁴⁰ Ibíd., p.78.

⁴¹ BN, El Sur, Concepción, 27 de mayo, 1917.

hogares, porque de ellos dependen en gran parte y el porvenir de la raza y porque viene a llenar una de las necesidades más sentidas en nuestro país. Los niños que asisten a las escuelas apénas tienen, en muchos casos una alimentación que merezca el nombre de tal [...]"⁴².

Mientras la experiencia de las cantinas escolares y las ollas infantiles eran conocidas desde la primera década del siglo XX, estas no lograron desarrollarse en la ciudad de Concepción, no por falta de interés en la ciudad, sino porque como hemos revisado, otras fueron las acciones emprendidas para el auxilio de la infancia: "En Concepción es tiempo más que sobrado de que se instituya una cantina escolar, en una escuela de hombres y otra de niñas por ejemplo, se pueden escoger a los más necesitados, [...] El hambre y la miseria no son menos terribles en nuestra ciudad [...]"⁴³

En Concepción existió, desde finales del siglo XIX y durante las primeras dos décadas del siglo XX, la Sociedad de Estudiantes pobres, asociación que costeaba los estudios a alumnos destacados en establecimientos de Concepción y Santiago. No centró su accionar en la infancia popular escolar, sino que estaba destinada a la educación secundaria, normalista y universitaria.

Sobre el auxilio a los niños pobres que asistían a las escuelas públicas, encontramos una única actividad, el desarrollo de una kermese⁴⁴ -a petición del Intendente- con el objetivo de reunir de dinero para la adquisición de ropa y calzado, desde la óptica de la filantropía: "[...] para los niños pobres de las escuelas públicas"; pero este evento constituyó un hecho aislado y no sostenido a través del tiempo.

El Pan Escolar

En octubre de 1917 la prensa informó sobre la existencia de El Pan Escolar, sociedad fundada con los objetivos de proporcionar el auxilio que el Estado negaba a la infancia pobre: alimentación y vestuario⁴⁵; organizada como sociedad el 1º de junio, inició sus acciones -como centro de operaciones- en la escuela Nº 39 de mujeres, con la repartición de desayunos a noventa y cinco alumnos, no solo del mismo establecimiento, sino que también de la escuela Nº 1 de hombres; gracias a "[...] la ayuda de los vecinos de buena voluntad fue posible ampliar el número de raciones entregadas a ciento diez niños y luego ciento cincuenta y seis, con alumnos provenientes de las escuelas [...] Nº 24, Nº 14, Nº 39 y Nº 1"⁴⁶.

⁴² Ibíd.

⁴³ Ibíd.

⁴⁴ BN, El Sur, Concepción, 30 de diciembre, 1916.

⁴⁵ BN, El Sur, Concepción, 3 de abril, 1919.

⁴⁶ BN, El Sur, Concepción, 15 de octubre, 1917.

Considerando las condiciones de vida de la infancia pobre, hambre y miseria, El Pan Escolar abrió un nuevo centro de operaciones en el sector de Plaza Cruz, que atendió a los niños provenientes de los populosos -y pobres- sectores de la Pampa y Ultra Carrera, barrios caracterizados por las pendencias y las míseras condiciones materiales de sus viviendas; especificándose el número de atendidos por escuela: "25 niños de la escuela Nº 11 de hombres, 25 niñas de la escuela Nº 13 de mujeres, 30 de la escuela Nº 15 de mujeres y 30 [niñas] de la Nº 10 de mujeres".

A la apertura de los dos centros ya señalados, durante el año 1917, se sumaron otros dos, establecidos estratégicamente en otros puntos de la ciudad: uno en el barrio Chillancito, un sector muy apartado de la ciudad, "[...] ese barrio es habitado por niños mui indigentes [...]"⁴⁸, y otro centro en la Avenida Collado, espacio suburbano, que recibió "[...] a quiénes vienen de los campos vecinos después de hacer un largo recorrido y en muchas ocasiones, sin haber tomado desayuno alguno"⁴⁹.

A fin de dotar de vestuario a los estudiantes, El Pan Escolar contó con una sección de costura, encargada de la confección del vestuario y ropa interior, sección que fue complementada con la donación de calzado y vestuario⁵⁰.

Cuadro Nº1: Centro de distribución de alimentos de El Pan Escolar en abril de 1919.

Centros	Dirección	Alumnos inscritos	Escuelas a las que asisten
Escuela Superior de Mujeres Nº3	Las Heras 735	80	№3, 23 y 40
Escuela Superior №5	San Martín 228	125	№5,8,21 y 22
Escuela Elemental №16	Lincoyán 1147	100	№11, 13, 15 y 16.
Escuela Superior Nº39	Janequeo Esquina Freire	225	№12, 24, 17, 29 y 39
Chillancito	Sector Plaza Acevedo	En proceso de apertura	Sin información
Pedro de Valdivia	Sin información	En proceso de apertura	Sin Información.

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de "El Sur" 3 de abril, 1919.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ BN, El Sur, Concepción, 13 de septiembre, 1918.

Entre los planes trazados y concretados por la primera entidad de auxilio a la infancia pobre y escolar, estuvo el suministro de almuerzo, a fin de dar respuesta a uno de los problemas más recurrentes de la infancia pobre, el hambre, contando en su accionar con el apoyo de la sociedad penquista: "[...] industriales, educacionistas, distinguidas damas [...]⁵¹, además del apoyo fiscal a través de una subvención, posibilitaron ampliar su radio de accionar al tener en funcionamiento seis centros en distintos puntos de la ciudad, pero sin poder concretar -hacia 1919- el objetivo de repartir almuerzos, ya que solo se tiene estadística del número de desayunos diarios repartidos de acuerdo al número de alumnos [...] seleccionados por su pobreza [...]⁵²:

En dos años se entregaban quinientos treinta desayunos, beneficiando a alumnos de dieciséis establecimientos públicos (ver cuadro Nº 1). Los centros de distribución se ubicaban estratégicamente en distintos puntos de la ciudad y los barrios populares o próximos a estos, por ejemplo, las Escuelas N°3 y N°16 estaban en el sector Ultra Carrera, la Escuela Superior N°5 se encontraba cercana a la calle Prat y al populoso sector de Pedro del Río o Barrio Biobío. De estos barrios provinieron muchos de los alumnos que asistentes a las escuelas públicas fueron beneficiados por El Pan Escolar. Si bien la estadística que presenta el cuadro Nº1 es parcial, no podemos desestimar la idea que da del radio de acción de El Pan Escolar, pues aproximaba sus centros hacia las zonas más periféricas como Pedro de Valdivia y Chillancito, siendo este último una zona suburbana.

Con casi dos años de funcionamiento, junio de 1917 a abril de 1919, los resultados de esta institución en el ámbito educativo fueron valorados con éxito⁵³, el aumento de matrícula en la comuna de Concepción durante el mes de marzo constituyó un dato objetivo para evaluar los efectos de El Pan Escolar en las escuelas públicas: de 4.528 alumnos matriculados, la cifra aumentó a 5.327.

En el ámbito médico^{54,} los facultativos, expresaron su apoyo a instituciones como esta, pues a través de una mejora en la alimentación, advirtieron los positivos efectos en la población escolar, "[...] desenvolvimiento físico e intelectual sorprendente [...]⁵⁵, comprobándose las ideas que se difundieron en el Congreso científico de 1909 y la circulación del pensamiento eugenésico en Chile.

El Pan Escolar buscó dar respuesta a los requerimientos más inmediatos a la infancia escolar pobre: alimento y vestuario; sin embargo, quedó pendiente la compleja relación entre

⁵¹ BN, El Sur, Concepción, 3 de abril, 1919.

⁵² Ibídem.

⁵³ BN, El Sur, Concepción, 30 de abril, 1919.

⁵⁴ BN, El Sur, Concepción, 17 de julio, 1919.

⁵⁵ BN, El Sur, Concepción, 30 de abril, 1919.

estudiante pobre y salud. La existencia de médicos inspectores fue una realidad solo para las localidades de Santiago y Valparaíso, ya que el ítem del presupuesto en instrucción era inexistente para localidades al sur de la capital; como las enfermedades infecto contagiosas y las epidemias escolares se desarrollaron sin una asistencia médica regular y pagada, la Municipalidad de Concepción, considerando que la aprobación de la Ley de instrucción primaria obligatoria no contempló ningún elemento de auxilio para los escolares pobres, presentó un proyecto al Ministerio del Interior para atender las necesidades médicas de los llamados escolares menesterosos⁵⁶, que funcionó a través de un sistema de policlínico durante la década de 1920, pero que producto de la crisis económica, colapsó en el inicio de la década de 1930.

La aprobación de la Ley de Instrucción primaria obligatoria en 1920 -año en también que se legisló sobre el trabajo infantil fijándose en catorce años el límite legal para la contratación-estableció la responsabilidad del Estado en materia educativa y en la asistencia obligatoria de tres años a la infancia con un límite de edad de trece años, sin contemplar el auxilio de alimentación escolar y médico a los alumnos más pobres, mutilando la obligación asistencial del Estado respecto de su protección⁵⁷, delegando algunos aspectos del auxilio en las Juntas Comunales de educación. La ley Nº 3.654 de Instrucción Primaria Obligatoria, que debió haber sido el medio más poderoso para la inclusión real del niño pobre en el sistema educacional y cambiar a través de este la sociedad, fue en realidad una mera declaración, la que al carecer de un sistema de respaldo efectivo, hizo que el Estado continuara delegando en el accionar privado -ya no exclusivamente de la elite, sino de las comunidades locales- el auxilio a la infancia pobre.

"La asistencia escolar, hoi día obligatoria por lei última Nº 3.654, exije a algunos padres de familia enviar a sus hijos en forma lamentable dada la indigencia en que ellos viven. ¡Son ciudadanos y por lo tanto olvidan sus miserias ante el cumplimiento de las leyes!

[...] pobrecitos educandos de esta escuela, que, descalzos y sin abrigo vienen a recibir sus lecciones para ser más tarde útiles a su hogar y a su patria"^{58.}

Hubo que esperar hasta el año 1928 para el Estado estableciera un servicio médico escolar para las escuelas públicas⁵⁹ que atendió a la infancia pobre fijándose en veinticinco visitas mensuales por escuela⁶⁰, aplicó las vacunaciones establecidas para combatir las epidemias y se percató de la alarmante presencia de sarna en la población escolar, como una manifestación concreta de los problemas de salubridad que afectaba sus hogares⁶¹.

 $^{^{56}}$ BN, El Sur, Concepción, 30 de abril, 1921.

⁵⁷ Illanes O., *Ausente señorita...*p.100

⁵⁸ BN, El Sur, Concepción, 5 de junio, 1921.

⁵⁹ BN, El Sur, Concepción, 28 de diciembre, 1928.

⁶⁰ BN, El Sur, Concepción, 20 de marzo, 1929.

⁶¹ BN, El Sur, Concepción, 17 de octubre, 1929.

Otras sociedades de auxilio a la infancia escolar pobre

Considerando la disposición de obligatoriedad y la pobreza del estudiantado, en Concepción surgieron iniciativas de auxilio desde los propios docentes y vecinos de los barrios donde se emplazaron las escuelas, para poder dar cumplimiento a la ley y promover la ayuda material como mecanismo que promoviera la permanencia de la infancia en los establecimientos municipales.

El año clave para el fortalecimiento la asistencia escolar privada fue 1921 a partir de la creación de nuevas organizaciones, que nos permiten comprender los niveles de pobreza de los escolares, manifestación concreta de las paupérrimas condiciones de vida, en donde el hambre y la miseria material fueron subsanados a través de entrega de desayunos, almuerzos y ropa, en un contexto en el que uno de los principales temores era la decadencia de la raza -y la necesidad de salvación de esta- y las enfermedades sociales, siendo los escolares pobres una manifestación de ambos temores.

De esta manera se organizó la Sociedad Protectora de estudiantes proletarios⁶², el Comité pro-niños desvalidos de la Escuela Superior Nº3⁶³, la Sociedad Protectora de la Escuela de niñas Nº38⁶⁴ y la Sociedad de Estudiantes Proletarios⁶⁵, agrupaciones que centraron sus esfuerzos en complementar el accionar de El Pan Escolar en la repartición de vestuario y alimentos⁶⁶,

"[...]tanto ser desgraciado que a las puertas de la miseria, acelera la muerte y la ignorancia, beneficiando a niños para que asistan a la escuela [...]⁶⁷; "Se repartió a las agraciadas 53 delantales, 23 vestidos, 54 piezas de ropa interior, una docena de medias, una docena de calzado hecho sobre medida y de buen material"⁶⁸.

Un punto central es que estas nuevas sociedades o ligas funcionaron atendiendo las necesidades de escuelas específicas, a diferencia de El Pan Escolar, sin embargo la Sociedad de estudiantes proletarios, al percatarse de la necesidad de alimentación, producto del hambre que experimentaba la infancia, "[donde] no faltaban niños que se desmayaban por debilidad"⁶⁹, consideró necesario incorporar a la entrega de desayunos escolares a alumnos de la escuela Nº 30 ubicada en Pedro del Río Zañartu, además de las escuelas Nº 25, Nº 7 y Nº 20,

⁶² BN, El Sur, Concepción, 6 de junio, 1921.

⁶³ BN, El Sur, Concepción, 13 de junio, 1921.

⁶⁴ BN, El Sur, Concepción, 17 de junio, 1921.

⁶⁵ BN, El Sur, Concepción, 8 de octubre, 1921.

⁶⁶ BN, El Sur, Concepción, 24 de agosto, 1921.

⁶⁷ BN, El Sur, Concepción, 31 de julio, 1921.

on the surface of the

⁶⁸ BN, El Sur, Concepción, 10 de julio, 1921.

⁶⁹ BN, El Sur, Concepción, 28 de abril, 1922.

transformándose en una entidad de auxilio de gran impacto para la infancia pobre, al atender las necesidad de escuelas de Concepción, Chiguayante y Talcahuano⁷⁰, contando en un período de un año con quinientos estudiantes protegidos⁷¹; para financiar sus actividades desarrollaron distintos eventos⁷² como bailes, funciones de cine, entre otros, alcanzando gran apoyo por parte de la sociedad penquista⁷³, haciendo posible que esta sociedad inaugurara un comedor escolar cocina en la escuela Nº 20⁷⁴, entregando ayudas a domicilio y repartiendo ropas⁷⁵.

"Ayer la sociedad protectora de estudiantes pobres repartió ropas. Durante la repartición de las ropas, tuvimos ocasión de presenciar conmovedoras escenas de chiquitines harapientas hasta lo increíble, cuyo contento no tenía límites al recibir de las manos caritativas, [...] un regalo de ropa nueva que tal vez solo vieron en sus sueños blancos. [...]hubo algunos que no recibieron y quedaron muy tristes [...]"⁷⁶.

Cada repartición de ropas iba acompañada de un discurso, en el que encontramos tanto los elementos característicos de la filantropía laica, como los discursivos que nos indican que la educación fue concebida como un mecanismo fundamental para la progresión intelectual e higiénica, de la raza en definitiva, de la infancia pobre, especialmente en el caso de las escuelas de niñas⁷⁷.

"El deseo de vuestros protectores es que seais ordenadas, aseadas en cuanto sea posible, cuidadosas de vuestros vestidos por modestos que sean, mantened diariamente vuestro cuerpo limpio, recordando que la pobreza no impide efectuar vuestras reglas de higiene para conservar la salud. Estén siempre peinados vuestros cabellos, limpia vuestra dentadura y os evitareis sufrimientos"⁷⁸.

La Sociedad de estudiantes proletarios, destacó por sobre sus pares por su radio de acción alcanzado, gracias a los recursos que económicos que dispuso⁷⁹, proporcionando para la infancia pobre que concurrió a las múltiples escuelas que asistió, 1.500 prendas de ropa⁸⁰. Como actividad que marcó el inicio del año escolar, fundó una nueva cocina escolar en la escuela Nº

⁷⁰ BN, El Sur, Concepción, 25 de octubre, 1922

⁷¹ BN, El Sur, Concepción, 22 de junio, 1923.

⁷² BN, El Sur, Concepción, 6 de junio, 1923

⁷³ BN, El Sur, Concepción, 2 y 3 de septiembre, 1922

⁷⁴ BN, El Sur, Concepción, 8 de mayo, 1923.

⁷⁵ BN, El Sur, Concepción, 15 de octubre, 1923.

⁷⁶ BN, El Sur, Concepción, 22 de junio, 1923

⁷⁷ BN, El Sur, Concepción, 23 de julio, 1924.

⁷⁸ BN, El, Sur, Concepción, 15 de octubre, 1923.

⁷⁹ BN, El Sur, Concepción, 6 de febrero, 1925

⁸⁰ BN, El Sur, Concepción, 31 de marzo, 1924.

6, "[...] recibiendo la cooperación de comerciantes del mercado"⁸¹, beneficiando a los niños asilados del hospicio⁸² en sus múltiples reparticiones de ropa. Sin embargo, hacia 1927 la sociedad enfrentó una crisis económica como consecuencia de un incendio que les privó del espacio destinado a los eventos y de los artículos de auxilio para los escolares pobres de Concepción⁸³; ante esta situación la colaboración de la comunidad no se hizo esperar y rápidamente se organizaron colectas⁸⁴ y bailes⁸⁵ en beneficio de sociedad de estudiantes proletarios⁸⁶.

Entre las otras instituciones de auxilio fundadas con posterioridad a la ley de instrucción primaria obligatoria, se destaca la Sociedad José Mercedes García, que protegió a las alumnas de la escuela Nº 3, sin cuya existencia "[...] no podían asistir a sus clases debido a su estremada pobreza"⁸⁷; recibiendo no solo vestuario y alimentación (almuerzos) -inicialmente una vez a la semana-, sino que también la enseñanza de hábitos higiénicos, en sintonía con las propuestas provenientes del mundo médico "tras el primer almuerzo, la directora sra. Mirna Riffo de Mayorga, dictó mensajes sobre higiene pidiéndoles que usaran continuamente el cepillo de dientes, con la cual se libran de infecciones. Se les regaló también toallas, peinetas, jabón, cepillo y pasta de dientes"⁸⁸.

En junio de 1927 emergió en la ciudad la Sociedad Protectora y extensión escolar Pedro de Valdivia, agrupación que contó con el apoyo director del Rotary Club, que persiguió los mismos fines que las otras sociedades destinadas al auxilio de la infancia pobre en las escuelas: el vestuario y la alimentación, centrando su accionar en el barrio Pedro de Valdivia y repartiendo entre los hogares más necesitados el vestuario⁸⁹ requerido y estableciendo la entrega de desayunos a los escolares del barrio⁹⁰.

Cada una de las sociedades posibilitó la asistencia de los niños pobres a las escuelas de la ciudad, aplicándose las miradas provenientes desde la medicina y la opinión pública sobre la utilidad de ello. Además del progreso de la nación, el combate del analfabetismo, la instrucción moral e higiénica que recibirían los estudiantes pobres serían de gran beneficio para la condición de salubridad pública y privada, siendo la escuela y estas sociedades más que

⁸¹ BN, El Sur, Concepción, 26 de junio, 1925

⁸² BN, El Sur, Concepción, 15 de julio, 1926

⁸³ BN, El Sur, Concepción, 12 de enero, 1927

⁸⁴ BN, El Sur, Concepción, 19 de enero, 1927.

⁸⁵ BN, El Sur, Concepción, 20 de enero, 1927.

⁸⁶ BN, El Sur, Concepción, 15 de enero, 1927.

⁸⁷ BN, El Sur, Concepción, 24 de octubre, 1921.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ BN, El Sur, Concepción, 17 de junio, 1928.

⁹⁰ BN, El Sur, Concepción, 17 de junio, 1928.

mecanismos que permitieran la instrucción, sino que también la formación de hábitos de moralidad e higieneen cada uno de los estudiantes penquistas y chilenos a fin de combatir los males sociales y la decadencia de la raza⁹¹.

Conclusiones

Las problemáticas sociales que se desarrollaron en el país desde la segunda mitad del siglo XIX fueron abordadas a través de una doble mirada: la médica o científica que terminó transformándose en un elemento fundamental dentro de las funciones sociales que adquirió el Estado durante la década del '20, pero además las interpretaciones que la propia sociedad, en este caso la élite y los sectores medios, realizaron de ella.

En el contexto de un país que transitaba hacia la conmemoración de su primer centenario y demostraba con ello el progreso alcanzado en los cien años de historia republicana, en donde un punto central era establecer el triunfo de la civilización frente a la barbarie, se hacía evidente que esta seguía estando presente a través de la vida en el conventillo, la mendicidad infantil, la mortalidad producto de la falta de higiene pública y privada, los altos índices de alcoholismo, el desarrollo de las epidemias y la configuración de las llamadas enfermedades sociales o de trascendencia social, tuberculosis, sífilis y alcoholismo. Estas diezmaban a la población y legaban a sus descendientes una serie de estigmas, los que se hacían visibles sobre todo en el caso de la infancia pobre. La "raza chilena", se encontraba enferma, había experimentado una degeneración producto de sus condiciones de vida, lo que se plasmaba en los índices vitales y era una realidad innegable, demostrando así que era necesario fortalecer las prácticas provenientes del higienismo a través de desinfecciones, inspecciones, multas y nuevas construcciones; la "degeneración de la raza" debía ser contenida a través de medidas como por ejemplo la organización de las Gotas de leche y la aplicación de las ideas eugénicas que terminaron circulando en los círculos médicos y permitieron la creación de todo un corpus científico y teórico en la formación de los facultativos chilenos.

Tanto los médicos, industriales y el resto de la sociedad descubrieron las formas de vida de los más pobres centrándose en el conventillo, las dinámicas familiares que se generaban en torno a él, los niveles de salubridad y el impacto de este para la población desde los principios científicos, económicos -la productividad- y filantrópicos, para una nación que buscaba progresar en el ideario liberal. Por ello y considerando el porvenir de la nación, la mirada de los médicos y de la élite se centró en la infancia pobre a través de dos variables: la enfermedad y la escolaridad, las que no pueden ser analizadas de manera independiente, sino que se encuentran estrechamente vinculadas, ya que tendrían su punto de inicio en las paupérrimas condiciones de vida que experimentaba la infancia popular y en particular las condiciones de

⁹¹ BN, El Sur, Concepción, 23 de mayo, 1928.

higiene y alimentación; ello explica el por qué se crearon una serie de instituciones que atendieron estas dos problemáticas, como por ejemplo la Sociedad protectora de la Infancia y la Gota de leche. Sin embargo, esas instituciones excluyen a la infancia pobre en edad escolar.

La valorización que la clase política de filiación liberal-radical le dio a la educación como elemento central del progreso de la nación, en el entendido que en el analfabetismo se encontraba el origen de algunos males sociales y que por ello la apertura de escuelas constituiría el mejor mecanismo para el cierre de cárceles, la escuela fue vista como el medio efectivo para combatir la delincuencia, tal como se aplicó por el municipio de Concepción cuando se ordenó la detención y posterior citación de los padres de aquellos niños aprehendidos por vagos obligándoles a matricularse en un establecimiento. Si bien la medida estadísticamente aumentó el número de escolares matriculados, no se tradujo en una incorporación permanente a la escuela. Además, la propia pobreza de quiénes asistían a las escuelas públicas se haría más evidente al aprobarse la ley de instrucción primaria obligatoria, por ello el proyecto original propuesto por Pedro Bannen incluía el sistema de auxilio de alimentación y material para lograr la permanencia real de los estudiantes en la escuela y de paso, mejorar las condiciones física de estos siguiendo las recomendaciones y observaciones de la médico Eloísa Díaz en su calidad de profesional.

Los estudiantes pobres encarnaban la degeneración de la nación, su estado físico llamó la atención de los médicos y su presentación personal, descalzos, desaseados y vistiendo en harapos conmovió a la sociedad. Fueron los profesores, vecinos de los barrios, comerciantes los que sensibilizados por el estado de los escolares pobres, más la circulación de las ideas provenientes del mundo científico representado en los médicos y difundidos por la prensa, fuertemente influenciados en su formación por las ideas del higienismo- que se habían aplicado en la ciudad desde el siglo XIX- la degeneración de la raza y la eugenesia, quienes generaron el ambiente propicio para la formación de sociedades de auxilio para los escolares pobres, siendo la primera El Pan Escolar, que suplió la necesidad de alimento y vestuario de la infancia escolar pobre y gracias a las gestiones de sus socios, alcanzó una subvención fiscal, mecanismo tradicional de la intervención del Estado liberal, transformando en un referente para la sociedad penquista.

La aprobación de la ley de instrucción primaria, sin auxilio escolar, constituyó el punto de inflexión que motivó la organización de nuevas instituciones, las cuales al aproximarnos a sus actividades y discursos emitidos, constatamos claramente que sirvieron como un catalizador no solo de la ayuda necesaria para los escolares pobres, sino que además promovieron las ideas del mundo médico: frente a una raza degenerada, era necesaria la intervención y la difusión de prácticas de higiene y moralidad para la defensa de la raza, siendo estas en definitiva el punto de encuentro entre aquellos preocupados por la educación y condición moral e intelectual – la sociedad- y el mundo médico que observaba cómo vivían los más pobres, quedando pendiente

la revisión de cómo eran descritos estos en los escritos científicos difundidos en las revistas de medicina.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo, Universidad de Concepción.

- Actas de la Junta de Beneficencia de Concepción 1880-1939.
- Biblioteca Nacional, "El Sur", 1886-1929.

Bibliografía

- Benedetti, R. 2011. La cuestión social en Concepción y en los centros mineros de Coronel y Lota 1885-1910, Concepción, Al aire libro.
- Burns, B. 2015. La pobreza del progreso: América Latina en el siglo XIX, Mexico D.F., Siglo XXI editores.
- Chávez, P. 2019. "Ilegitimidad, alcoholismo y tuberculosis: explicaciones médicas de la mortalidad infantil. Santiago de Chile (1870-1912)", Nuevo Mundo Mundos Nuevos, consultado el 11 diciembre 2019. https://journals.openedition.org/nuevomundo/76861
- Deichler, C. 2016. Historia de la alimentación popular. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950, Santiago, Ministerio de Salud.
- Egaña, L. 2000. La educación primaria y popular en Chile. Una práctica de política estatal, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Fernández, P. 2012. "¿Madres desnaturalizadas o socialización de la violencia? Abandono, maltrato e infanticidio en Concepción. 1840-1870", en Revista de Historia Udec Nº18, Concepción, pp.105-137.
- Folchi, D. 2007. "La higiene, la salubridad pública y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile, 1843-1925", en Lopez, R. (coord.). Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.361-388.
- Garcés, D. 2003. Crisis social y motines populares en el 1900, Santiago, LOM.
- Grez, T. 1992. *La cuestión social en Chile ideas y discursos precursores (1804-1902),* Santiago, Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Ibarra, R. 2006. Sociedad Protectora de la infancia de Concepción: la figura de Leonor Mascayano Polanco, Concepción, Universidad de Concepción, Centro de investigación histórico en estudios regionales.
- Illanes, M. 1991. *Ausente señorita. El niño-chileno, la escuela -para pobres y el auxilio. Chile 1890-1990,* Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Illanes, O. 2006. Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940), Santiago, LOM.
- Pinto, J. 2003. La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, 2ª edición, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Rojas, M. 2016. Historia de la Infancia en el Chile Republicano, tomo I y II, Santiago, ediciones Junji.
- Salas, D. 1912. El problema nacional: bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario, Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Salazar, G., Pinto, J. 2002. Historia Contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad, Santiago, LOM.

- Sánchez, M. 2016. *Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX*, Santiago, Facultad de Filosofía y Humanidades. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos.
- Yañez, J. (Coord). 2018. *Gobernar es alimentar. Discursos, Legislación y políticas de Alimentación popular: Chile, 1900-1950*, Santiago, América en Movimiento.
- Vicuña, M. 2001. La belle epoque chilena: alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo, Santiago, Sudamericana.

Entre la legalidad y la realidad: Estado y administración interior de la provincia de Talca. Chile (1833-1845)*

Between legality and reality: State and internal administration of the province of Talca. Chile (1833-1845).

Carlos Zúñiga Polanco**

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es reconocer los distintos desafíos políticos y administrativos acontecidos en la provincia de Talca, creada por ley en 1833, en relación a la instalación de una nueva intendencia y a sus correspondientes funcionarios subalternos tales como subdelegados e inspectores. Con esto nos referimos a su funcionamiento y comportamiento, poniendo énfasis en su capacidad de coordinación entre sí y a sus aptitudes y capacidades. Será a través del análisis de documentos de Ministerio de Interior, Intendencias y Municipalidades, que notaremos lo precarizada situación de la administración estatal a nivel provincial, sobre todo en lugares más alejados de los centros urbanos capitales de provincia.

Palabras clave: Chile, Talca, Siglo XIX, Estado, Intendencias, Subdelegaciones, Construcción de Estado.

ABSTRACT

The objective of this research is to recognize the different political and administrative challenges that occurred in the province of Talca, created by law in 1833, in relation to the installation of a new Intendancy and its corresponding subordinate officials such as subdelegates and inspectors. By this we refer to their functioning and behavior, emphasizing their ability to coordinate among themselves and their aptitudes and capabilities. It will be through the analysis of documents from the Ministry of internal affairs, Intendancy and Municipalities, that we will notice the precarious situation of the state administration at the provincial level, especially in places further away from the provincial capitals.

Keywords: Chile, Talca, nineteenth century, State, Intendence, Subdelegations, State-Building.

Recibido: enero 2019

Aceptado: noviembre 2019

^{*} La presente investigación formó parte de la tesis de magister realizada entre los años 2016 y 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Chile titulada "Ciudad, provincia y Estado. El proceso de Construcción estatal en la Provincia de Talca. Elite local y funcionarios 1823-1851". La tesis estuvo enmarcada dentro de un proyecto Fondecyt №1150779 titulado "Expansión y formalización de la justicia republicana en Perú. Poder judicial y formación de Estado, 1823-1872" a cargo Pablo Whipple.

^{**} Licenciado y Magister en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Email: crzuniga1@uc.cl.

Introducción

Desde la promulgación de la Constitución de 1833, se definió formalmente que, política y administrativamente, la totalidad de las provincias del naciente Estado chileno fuesen gobernadas y dirigidas por un intendente como agente directo del poder ejecutivo en la zona. Estos cargos no eran más que un eslabón dentro de las jerarquías que poseía el poder ejecutivo fuera de la ciudad de Santiago. Sin embargo, la Carta de 1833 no era reglamento suficiente para regular prácticas y comportamientos específicos de las figuras del poder estatal en las provincias, pues solo otorgaba una guía poco específica de un amplio marco de acción a través del cual podían operar. De este modo, ante la falta de legislación, los ejecutores del estado debían improvisar y prolongar prácticas coloniales hasta tener una legislación clara y específica para gobernar¹.

Es en el contexto de la década posterior a la promulgación de constitución de 1833, donde buscamos poner atención en el comportamiento y evolución de la administración estatal dentro de la provincia de Talca², provincia que fue creada en 1833 por acuerdo entre los vecinos de la ciudad, el ministro Diego Portales y del Congreso Nacional³. Proponemos que la provincia de Talca es representativa de variadas problemáticas, en la medida en que evidencia la existencia de problemas de comunicación y logísticos entre autoridades locales, observables en carencias materiales e intelectuales de la administración interior provincial tanto a nivel de intendentes, así como también de sus funcionarios dependientes⁴. Era en estos vacíos en los que agentes vivos del Estado, personas de carne y hueso que conformaban la burocracia, jugaron un rol fundamental en la articulación más o menos eficiente de la realidad chilena alejada de la capital.

_

¹ Para Annick Lemperiere la biblia de las prácticas burocráticas existentes antes y luego de 1833 continuaban siendo las ordenanzas borbónicas, que fueron reformadas en parte en el año 1821 con un reglamento adicional. Lemperiere, Annick, "¿Excepcionalidad Chilena? La formación del Estado, entre revolución e institucionalización (1810-1845)", en Jaksic, Ivan, Rengifo, Francisca (eds.). 2018. Historia Política de Chile, 1810-2010 Tomo II Estado y Sociedad, Santiago, Fondo de Cultura Económica, p. 48

² Provincia ubicada en pleno valle central de Chile entre los ríos Lontué y Maule a 250 kilómetros al sur de la ciudad de Santiago.

³ Letelier, Valentín. 1912. Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile, 1811 a 1845 (En adelante SCL), Santiago, Imprenta Cervantes, Tomo XXII, p. 57.

⁴ Desde nuestra perspectiva, el nombramiento de funcionarios estatales en espacios rurales de difícil acceso como caseríos, haciendas y poblados, cumpliendo distintas tareas, nos demuestra la existencia de un rostro cotidiano del Estado que se vio enfrentado a más de algún problema político y administrativo dentro de las jurisdicciones locales. Debemos mencionar que Tomás Catepillán utiliza el concepto de "Cara cotidiana del Estado" que utilizamos para definir dicho fenómeno. Catepillán, Tomás. 2017. "*Provincia de Chile": Construcción del Estado-nación en Chiloé, 1830-1880,* Colegio de México, Tesis para optar el Grado de Doctor en Historia, p. 421.

El presente trabajo busca abarcar tres puntos centrales. En primer lugar, que la imagen de un poder ejecutivo fuerte, es decir, un gobierno amparado en distintos soportes para manejar el sistema⁵ y ejercer su monopolio de la fuerza contrastó con la manera en que dicho poder fue llevado a la práctica. Existía una incongruencia entre el discurso y la realidad experimentada en gobiernos como los de José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes, pues en algunas zonas de la provincia de Talca, y las provincias en general, la imagen del Estado era difusa, ornamental e incluso simbólica. En segundo lugar, se analiza el comportamiento de los funcionarios remunerados y *ad honorem* dentro de la provincia. Nos referimos a que las relaciones entre Intendente y subdelegados presentaron diferentes desafíos y acuerdos entre la forma tradicional y la moderna de gobernar burocráticamente⁶, lo que es una muestra de una distancia considerable entre lo legal y lo cotidiano. Finalmente, analizaremos la falta de regulación inicial en materia de comportamientos, funciones y atribuciones de subdelegados e inspectores en sus jurisdicciones provinciales.

Considerando que estos cargos fueron heredados desde las ordenanzas Borbónicas, durante el establecimiento de la republica chilena carecieron, por más de una década, de un reglamento que delimitara sus funciones y atribuciones, aspecto que afectó su comportamiento como funcionarios, hecho que fue agravado por la inexistencia de remuneraciones mensuales. Las designaciones de estos cargos públicos recayeron en personas de confianza del gobierno luego de 1833, pero en muchos de ellas primó la inexperiencia, la desinformación y la falta de compromiso⁷, por lo que la administración provincial, recorrió un largo camino antes de formalizarse legalmente.

Investigar la manera en que, luego de 1830, se consolidó el modelo centralista a nivel provincial era una materia pendiente de investigación. Sin embargo, se ha convertido en una pregunta de investigación para nuevos historiadores. En contraparte, los enfoques tradicionales han servido de base para las nuevas propuestas. Uno de estos es el de Mario Góngora, quien propuso hace décadas que la conformación de un Estado fuerte es elemento esencial para la construcción de una nación. Este Estado, construido desde el centro con un discurso

_

⁵ Collier, Simon. 2005. *La construcción de una República. 1830-1865. Política e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 63 y ss.

⁶ Elvira López señala que "los funcionarios muestran la capacidad de operar en estos dos espacios [tradicional y moderno], mostrando que controlan los intersticios del poder y que pueden manejarlos a su favor, como lo muestra el hecho de recurrir a dos tipos de legislación (leyes antiguas o modernas, según les resulte más conveniente". López, Elvira. 2014. *El proceso de Construcción de Estado en Chile. Hacienda y burocracia (1817-1860)*, Santiago, Dibam-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 204

⁷ Contraviniendo el ideal de burocracia moderna que propone Elvira López, que debía ser conformada por individuos aptos e idóneos y no por aquellos que habían adquirido poder por costumbre. López, Elvira "El proceso de formación de la burocracia estatal chilena, 1810-1930", en Jaksic, Ivan, Rengifo, Francisca. 2018. *Historia Política de Chile*, p. 61

hegemónico y homogeneizador fue uno de los factores esenciales para distintos conflictos que experimentó la república durante el siglo XIX⁸.

De este modo, en materia de administración interior provincial y del rol de funcionarios republicanos no abundan muchos trabajos historiográficos. Los esfuerzos académicos actuales chilenos relacionados a temas como el rol del Estado, la expansión material del mismo, la creación de un cuerpo burocrático nacional-local y el ordenamiento territorial del país nos proveen de distintos análisis y reflexiones que, de seguro, con el pasar del tiempo se verán cada vez más complejizados⁹. Al mismo tiempo, sirven de base para propuestas como esta, pues generan una apertura en la visión burocrática y administrativa a nivel provincial.

Dese el punto de vista historiográfico, a nivel internacional los esfuerzos como los desarrollados Juan Pro Ruíz y Juan Carlos Garavaglia, nos hablan de que la creación de un cuerpo de funcionarios a nivel nacional es el resultado exitoso de un proyecto de independencia¹⁰, por lo que la instauración de una red de funcionarios estatales tanto en las capitales de los nuevos Estados, como en sus provincias, era la materialización de la transición de un dominio colonial y metropolitano a uno republicano e independiente. Garavaglia pone énfasis en la arista fiscal de la construcción estatal haciendo un vínculo entre los presupuestos del Estado y la capacidad de fuerza física coercitiva que este tuvo, señalando que este tipo de fuerza "exige la instauración de una fiscalidad eficiente para sostener esa fuerza armada que el Estado necesita tanto en el interior como en el exterior"¹¹. El despliegue del Estado, en cuanto a instituciones,

⁸ Véase en Góngora, Mario. 2013. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria.

⁹ Entre los trabajos nacionales que se enmarcan en este enfoque encontramos: Arias, Karina. 2010. "Revisión de las estructuras político-administrativas territoriales en el Chile del siglo XIX", en *Universum*, № 25, Vol. 1, Talca, pp. 44-59; Estefane, Andrés. 2004. "*Un alto en el camino para saber cuántos somos*. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX" en *Historia*, № 37, Vol. I, pp. 33-59; Estefane, Andrés. 2012. "Burócratas ambulantes. Movilidad y producción de conocimiento estadístico en Chile, 1860-1873" en *Revista Enfoques*, № 17, Vol. X, № 17, pp. 123-146. Estefane, Andrés. 2016. "La institucionalización del sistema estadístico chileno: debates y problemas prácticos (1843-1851), en *Estudios sociales del Estado*, № 4, Vol. 2, № 4, pp. 35-73; Sanhueza, María Carolina. 2008. "La primera división político-administrativa de Chile, en *Historia*, № 2, Vol. 41, pp. 447-493; Sanhueza, María Carolina. 2018. *Por los caminos del Valle Central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)*, Santiago, DIBAM; López, Elvira. 2014. *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)*, Santiago, DIBAM. López, Elvira. 2018. "El Estado en la provincia. La organización institucional y administrativa en el Norte de Chile tras la independencia" en *Illes i Imperis*, № 20, Barcelona, pp. 79-102. Enríquez, Lucrecia. 2017. "Las intendencias y el gobierno interior de Chile entre 1810 y 1833" *en Caravelle* 109, pp. 161-178

¹⁰ Para saber más de esto ver en Garavaglia, Juan Carlos, Pro Ruíz, Juan (eds.). 2013. *Latin American Bureaucracy and the State Building Process (1780-1860)*, Newcastle Upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing.

¹¹ La exposición del autor se profundiza con el rol coercitivo del Estado Nacional en el siglo XIX y lo define, de acuerdo a Weber, como una relación de dominación y no una cosa, un aparato. Esta relación de dominación se ve potenciada por la capacidad del Estado de unificar un proyecto político, ejercer autoridad y, por último, orden. En este punto el aparato fiscal es esencial. Garavaglia, Juan Carlos. 2007. *Construir Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, Siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 221-231

dependía de la fortaleza fiscal de los nuevos gobiernos y, además, de acuerdo a nuestra perspectiva, del conocimiento existente sobre el territorio a dominar¹².

Para la aristocracia chilena se hacía necesario, tanto en el ámbito discursivo como en el práctico, marcar una notoria diferencia en materia de administración y burocracia en relación al dominio español¹³. La vacancia dejada por los españoles luego de las guerras de independencia puso a los criollos chilenos en una instancia inédita y, por lo tanto, con nuevos y considerables desafíos políticos. El primero y quizás el más importante, de acuerdo a Elvira López, era el de "llenar el vacío institucional que dejaba la independencia política de la metrópoli" debido a que "ya no se integraba el engranaje colonial, en el que se aplicaban las órdenes y reglamentos que provenían de la Península"¹⁴. Interesante para nuestro análisis será considerar que, muchos cargos de importancia en Santiago, quedaron en manos de españoles por su experiencia durante el periodo colonial, mientras que a nivel provincial se mantuvieron antiguas jerarquías políticas coloniales criollas de carácter local, que fueron parcialmente reformadas de acuerdo a la orgánica republicana.

Los que debían tomar el poder y llenar el vacío institucional que menciona López en su trabajo debía ser la elite criolla consagrada luego de dos siglos de dominio territorial en Chile. Si bien las reformas borbónicas implicaron una presencia mayor del Estado monárquico español en América, los criollos compactamente se adhirieron al orden borbónico. En este sentido, Alfredo Jocelyn-Holt fue enfático en la primera parte de su obra *La Independencia de Chile*, que esta elite necesitó dichas reformas para poder consolidarse. Más allá de que hayan afectado su autonomía, fueron muchos los criollos que, gracias a este cambio, tomaron cargos secundarios en la administración española, logrando así inmiscuirse en asuntos que antes estaban vedados para ellos. Por lo tanto, para el autor la pugna existente entre funcionarios reales borbones y de la elite chilena, si bien "se reconocen opuestas" no son "excluyentes una de la otra" 15.

Desde una perspectiva más social, para Gabriel Salazar es reconocido el hecho de que uno de los principales motivos de la victoria final del centralismo fue el rol de la oligarquía

57

.

¹² Para el caso chileno ver más en detalle en Sagredo, Sagredo. Enero-junio 2009. "Geografía y Nación. Claudio Gay y la primera representación cartográfica de Chile" en *Estudios Geográficos*, Vol. LXX, pp. 231-267. Una perspectiva internacional desde un punto de vista similar es el desarrollado por Garavaglia, Juan Carlos, Gautreau, Pierre (eds.). 2011., *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Argentina, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin América.

¹³ Un contrapunto a esta postura lo encontramos en el trabajo de Alfredo Jocelyn-Holt titulado *La Independencia de Chile*, el cual suscribe a la teoría de que no hay una diferencia profunda entre el mundo colonial y republicano, en marcando todo el proceso dentro de un proceso mucho más amplio de modernización. El autor señala como tesis la idea del "todo cambió, aunque nada cambió, si bien, a la larga todo terminó por cambiar". Jocelyn-Holt, Alfredo. 2009. *La independencia de Chile*. *Tradición, modernización y mito*, Santiago, Debolsillo, p. 21

¹⁴ Elvira López, "El proceso de formación de la burocracia estatal chilena, 1810-1930", en Jaksic, Rengifo (eds.), Historia Política de Chile, p. 57

¹⁵ Ver en Jocelyn-Holt, Alfredo. 2009. *La independencia de Chile*, pp. 99-112

santiaguina conservadora. Fue este "Patriciado mercantil" el que concentró el poder tanto a nivel de gobierno como a nivel territorial, posicionando a Santiago como eje político hegemónico y debilitando la representación política provincial¹6. Un ejemplo de este debilitamiento lo trata Salazar cuando hace referencia al cercenamiento que sufrió la soberanía comunal en Chile luego de 1830. El cabildo perdió su poder y el asambleísmo propio de la década de 1820 fue suplantado por un modelo centralista, en el cual Santiago impuso las pautas de poder que consideraba adecuadas para el correcto andar de la administración interior¹7.

En contraposición al centralismo, las miradas regionales en los estudios de la construcción del Estado en Chile, se han enfocado en los últimos años en los conflictos originados entre capital y provincias desde 1810 hasta mediados del siglo XIX. Los disensos territoriales entre Santiago y las provincias son posibles de observar a través del fuerte asambleísmo de las provincias de Coquimbo y Concepción, que abogaban por una repartición más equilibrada de la representación política a nivel de parlamentarios y de recursos económicos¹⁸.

Desde el punto de vista del funcionamiento administrativo en la transición política desde colonia a república, no abundan muchos trabajos historiográficos chilenos. No obstante, en el área del Derecho, María Teresa Cobos reconoció dicha carencia de estudios y recordó la importancia de las intendencias en la sociedad chilena de fines del siglo XVIII y principios del XIX, señalando que estas instituciones han "logrado calar hondo en el ámbito nacional, ocupando lugar preferente dentro del conjunto administrativo colonial. Es aceptada en la República; reformada se la incorpora en sucesivas constituciones, hasta proyectarse en nuestros días"¹⁹. Si bien el objetivo de la administración colonial era reordenar el régimen administrativo establecido con anterioridad al siglo XVIII²⁰ a través de instituciones y ordenanzas, gran parte de estas instituciones se conservaron durante el periodo republicano.

_

¹⁶ Véase en Salazar, Gabriel. 2006. Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico, Santiago, Editorial Sudamericana.

¹⁷ Salazar, Gabriel. 2019. *Historia del Municipio y de la Soberanía Comunal en Chile (1820-2016),* Santiago, Editorial Universitaria, pp. 19 y ss.

¹⁸ Cartes, Armando. 2010. Concepción contra 'Chile'. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811), Santiago, Centro de Estudios Bicentenario; Cartes, Armando. 2014. 'Un gobierno de los pueblos...' Relaciones provinciales en la Independencia de Chile, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV; López, Elvira, Fernández, Joaquín. 2018. Regionalismo versus centralismo. La formación del Estado en Chile (1810-1850) en Illes i Imperis, № 20, 7-17; López, Elvira. Julio-Diciembre 2016. La organización de la administración pública a una escala local: La provincia de Coquimbo en la década de 1820, en Revista de Gestión Pública, № 2, Vol. V, pp. 187-218; García-Huidobro, Cristóbal. 2018. Tradición y Revolución en la formación del Estado en Chile Post-Independiente: Las Asambleas Provinciales (1822-1830) en Illes i Imperis, № 20, pp. 47-48.

 $^{^{19}}$ Cobos, María Teresa. 1978. "El régimen de intendencias en el Reino de Chile. Fase de implantación 1786-1787" en Revista Chilena de Historia del Derecho, \mathbb{N}° 7, p. 85

²⁰ A nivel hispanoamericano las referencias sobre intendencias y administración colonial española han ido en un constante aumento. Uno de los primeros avances realizados a nivel colonial español lo encontramos en el trabajo de Navarro, Luis. 1959. *Intendencias en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Aportes más modernos,

Por otro lado, Cobos señala que, a través de estas reformas, "el Estado interviene en funciones antes privativas de la sociedad" lo que implica que "el aparato burocrático se torne cada vez más especializado y funcionarizado, creciendo desmesuradamente"²¹. Siguiendo esta línea, para Jocelyn-Holt, estas reformas nos ponen frente a un "Estado Paternalista" que establece lineamientos y directrices de buen gobierno para "asegurar la paz, el orden y la prosperidad" y además valores propios de un "pueblo civilizado"²². Evidentemente, las Reformas Borbónicas hicieron extenso el Estado español en América, perfilándose como la figura absoluta de poder en dicha zona, aunque con ciertas resistencias.

En la actualidad, Lucrecia Enríquez retomó el interés por el régimen de intendencias y subdelegados en transición desde la colonia al periodo republicano. Según la autora, hay una continuidad, que de todas maneras podría ser relativizada, desde la instalación de este régimen en la década de 1780 hasta lo que ocurrió en Chile durante los primeros años de vida independiente, proponiendo que "en la realidad el régimen de intendencias fue profundamente modificado y en parte suprimido, por lo que su continuidad devela la plasticidad de la institución"²³, dato revelador, considerando que la labor de los nuevos gobernantes criollos fue dotar a la institución la capacidad de adecuación a los nuevos tiempos y a las nuevas ideas.

El presente artículo recorre un periodo de casi 10 años que se iniciaron con la creación de la provincia de Talca, en agosto de 1833, hasta la promulgación de la Ley de Régimen Interior en enero de 1844. La presencia de constantes comunicaciones entre el Ministerio del Interior, Intendencia y funcionarios subalternos de la provincia, dan cuenta de diversas preocupaciones por parte de los representantes del poder ejecutivo a partir de las evidentes grietas operativas del esquema de administración²⁴.

Para ser ilustrativos con lo previamente señalado, el presente artículo se subdivide en tres apartados. En primer lugar, se desarrollará la instalación de la Intendencia en la provincia de Talca, los acercamientos iniciales de esta con los vecinos talquinos, que hasta ese momento

fueron los realizados por Lynch, John. 1962. Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, Editorial Universitario de Buenos Aires; Lynch, John. 1976. Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826, España: Editorial Ariel. Ya en un énfasis más regional, encontramos el trabajo de Barbier, Jacques. 1980. Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796, Ottawa, University of Ottawa Press; Pietschmann, Horts. 1996. Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias de Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica.

²¹ Cobos, María Teresa. 1978. El régimen de intendencias, p. 86

²² Jocelyn-Holt, Alfredo. 2009. *La independencia de Chile*, p. 88

²³ Enríquez, Lucrecia. 2017. "Las intendencias y el gobierno interior de Chile entre 1810 y 1833", p. 175

²⁴ Andrés Estefane nos señala que estas grietas eran "derivadas de la estrechez financiera y de la precariedad de la planta burocrática, redundando en la imposibilidad del Estado de montar una política de intervención territorial eficaz sobre todo en espacios rurales y de conectividad deficiente". Andrés Estefane, "Estado y ordenamiento territorial en Chile, 1810-2016" en Jaksic, Ivan, Rengifo, Francisca. 2018. Historia Política de Chile, p. 99

mantenían cuotas de poder y de deliberación local. En segundo lugar, se analizará la relación entre los cuerpos subalternos y la intendencia de la provincia, que ante la escasa reglamentación existente hasta ese momento debían, de igual manera, responder a las responsabilidades que se les investían. En último lugar, se estudiará la entrada en vigencia de la ley de régimen interior y sus repercusiones a una escala local en la provincia de Talca.

La creación de una Intendencia entre el Lontué y el Maule²⁵

De acuerdo al Censo de 1835 la población de la provincia de Talca ascendía a 60.810 habitantes distribuidos en 17 subdelegaciones que estaban subdivididas en 6 curatos y en 472 fundos rústicos²⁶. Si bien los datos expuestos por este censo no son confiables por lo poco preciso y riguroso del catastro²⁷, nos permiten tener una idea de la composición poblacional de la provincia²⁸. Su población, al igual que la mayor parte del valle central, residía en los campos y fundos rurales, en los cuales se producía "granos de cereales, caldos y ganados de toda especie"²⁹, que eran el sustento económico de las haciendas y fundos de la zona. El de 1835 fue el primer censo en considerar a Talca como provincia y, a pesar de los poco clarificadores datos ofrecidos, eran una muestra del estado general de la jurisdicción a la que llegó a gobernar a finales del año 1833 el primer intendente designado: Lorenzo de Luna.

El nuevo régimen conservador suprimió las Asambleas Provinciales, disminuyó el poder de los cabildos³⁰ y entregó a la Intendencia el poder absoluto en materias de administración,

²¹

²⁵ La instalación de una provincia con capital en Talca fue un proceso extenuante que enfrentó a la elite talquina con los distintos gobiernos de Santiago entre los años 1826 y 1833. Para conocer más véase en Zúñiga, Carlos. 2018. "La fundación de la provincia de Talca y la división político-administrativa de 1826", *en Illes i Imperis*, № 20, Barcelona, pp- 103-105.

²⁶ Urízar Garfías, Fernando. 1835. "Censo de 1835" en Repertorio Chileno de 1835, Santiago de Chile, Imprenta Araucana, p. 186

²⁷ Compartimos la visión de Andrés Estefane, quien señala que los Censos junto con otros instrumentos administrativos, "se convirtieron en una vía privilegiada mediante la cual se lograban definir fehacientemente las dimensiones y los límites de la realidad que se gobernaba" Estefane, Andrés. 2004. "Un alto en el camino para saber cuántos somos., p. 35

²⁸ Vivían en ella, aproximadamente 32 mil mujeres y 28 mil hombres de los cuales prácticamente la tercera parte estaban casados. Urízar Garfias, Fernando. 1835. Censo de 1835, p. 186.

²⁹ Urízar Garfias, Fernando. 1835. *Censo de 1835*, p. 186

³⁰ En relación a la desaparición de entidades locales de representación, María Angélica Illanes señalaba que ante la muerte de las Asambleas Provinciales "pervivía el Municipio, relativamente amarrado a los pantalones del Intendente, gobernador o subdelegado, encarnación del gobierno central. Dependencia que por el momento no molestaba, por cuanto ambas autoridades trabajaban ampliamente coludidas en la tarea del disciplinamiento social, fundamento de la actividad productiva; y por cuanto el municipio gozaba de amplia iniciativa en materia de política local, sujeta a mesurada vigilancia intendencial". Illanes, María Angélica. 1993. "El Proyecto comunal en Chile. (Fragmentos) 1810-1891", en *Historia*, Vol. 27, p. 237. Sin embargo La supresión de los cabildos o su transformación en otras entidades supeditadas al control estatal no fue un fenómeno *sui generis* chileno. En Argentina Marcela Ternavasio señaló que la decisión tomada por los representantes del poder de la ciudad de Buenos Aires no fue eliminar atribuciones del cabildo durante la primera mitad de la década de 1820, sino que simplemente eliminarlos

fiscalidad, justicia y seguridad. Además, se estableció que todos los asuntos administrativos de la provincia debían tener su vista correspondiente, además de ser quienes podían proponer a los gobernadores. Posteriormente, estos debían ser confirmados o desestimados por el propio presidente de la República³¹.

Lorenzo Luna permaneció poco tiempo al mando de la provincia y luego de su partida, el gobierno provincial recayó en las manos de Francisco Javier Bustamante, quien "por sus buenas aptitudes, notorio patriotismo y bellas cualidades que adornan su persona es altamente acreedor de la estimación del gobierno"³². Resaltar el patriotismo como cualidad no era una novedad para un periodo en el cual se debía reafirmar la lealtad a un proyecto nacional³³, pues las cualidades valóricas eran un componente adicional para un idóneo representante de la administración. Sin embargo, eran más importantes sus competencias, preocupación y rigurosidad al momento de ejercer el cargo.

Las exigencias personales para los cargos administrativos contrastaban con el presupuesto mensual de la provincia de Talca, que hasta ese momento no superaba los 500 pesos, que se repartían entre sueldos y gastos materiales³⁴, lo que evidenciaba el estado de abandono monetario y obligaba a los administradores del poder provincial a actuar con astucia y austeridad. Hacemos referencia a esta realidad porque, a medida que la lupa se vaya acercando continuamente a las subdelegaciones, notaremos que la realidad puede ser incluso más compleja y dificultosa para ellos. En jurisdicciones más pequeñas podremos notar que, no solo había problemas presupuestarios, sino que también ya se experimentaban problemas relativos a la capacidad intelectual y a la rigurosidad administrativa de los funcionarios.

del mapa representativo. El objetivo, según la autora fue "ordenar la tumultuosa participación política activada con la revolución" lo cual implicaba "cercenar el poder de los cabildos, en especial el de Buenos Aires". El método seleccionado para llevar a cabo este cambio fue el proyecto que llamaba a "suprimirlos lisa y llanamente del espacio provincial". Ternavasio, Marcela. 2009. Historia de la Argentina 1806-1852, Buenos Aires, Alianza Editorial, p. 142. Otro caso fue el desarrollado por Alejandro Agüero con el cabildo de Córdoba, en el cual señala que la "progresiva desaparición de los cabildos a partir de la disolución del poder central en 1820 se vincula con la imposición de la nueva representación política no solo porque los viejos cabildos son vistos como competidores —tanto en la representatividad como en la distribución de funciones- de las nuevas comunidades políticas provinciales, sino también porque el cambio habría implicado el paso", citando a Sábato y Ternavasio "de una concepción del espacio político con base en las ciudades a otra que concebía el territorio como una compleja trama en la que se articulaban ciudad y campo." Agüero, Alejandro. 2012. La extinción del cabildo en la República de Córdoba, 1815-1824, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, nº 37, segundo semestre, p. 45.

³¹ CPR 1833, Art. 118

³² Archivo Histórico Nacional, Fondo del Ministerio del Interior, Oficio del Ministerio del Interior al Intendente de la provincia, Vol. 141, fs. 7v (De ahora en adelante AMI)

³³ De acuerdo a Estefane, el *concurso patriótico* era necesario para atraer a figuras locales que permitiesen expandir el margen de acción del Estado en aquellos territorios donde su influjo aún es débil. Estefane, Andrés- 2004. "Un alto en el camino para saber cuántos somos", p. 36

³⁴ El volumen 151 del Archivo del Ministerio de Hacienda contiene fojas relativas a los presupuestos mensuales de la Provincia de Talca entre las décadas de 1830 y 1840.

Al igual que el caso de Luna, el gobierno de Francisco Javier Bustamante fue breve. El 5 de junio de 1834 se le hizo llegar un decreto presidencial en el cual se le nombraba como nuevo ministro de Guerra y Marina³⁵. El presidente Prieto autorizó al regidor más antiguo de la Municipalidad para que subrogara en sus funciones a Bustamante³⁶. De esta manera, Ramón Vergara asumió como intendente interno³⁷.

Finalmente, en un intento por reordenar el espacio político-administrativo, se designó, a José Domingo Bustamante como intendente y al Licenciado Joaquín Gutiérrez como Juez de Letras de la provincia³⁸. Las tareas de los dos recién designados comenzaron de manera inmediata³⁹ y, en primer lugar, se trazó como objetivo reordenar la administración interna de la provincia. En el caso del juez, se hizo primordial conocer el estado de las instalaciones de policía y seguridad, como la cárcel, y solicitar reparaciones de las instalaciones oportunamente⁴⁰. El nuevo régimen se veía a sí mismo como la solución a "años de inseguridad, desorden, dilaceración, inmoralidad y todos los vicios de una larga y a veces incurable anarquía"⁴¹, muestra de esto es que dentro de los objetivos del régimen conservador estaban la instauración del orden, el fortalecimiento de las instituciones, las leyes y la seguridad pública. Además, de igual modo se buscaba perfeccionar el actuar de la justicia, el mejoramiento de la infraestructura urbana también era uno de sus objetivos. En resumen, tanto intendente como juez de letras, eran la personificación de esta maniobra estatal para construir orden y sumisión a la legalidad.

Más allá de la necesidad de instaurar cuotas de orden, el Estado, según Daniel Palma "estuvo lejos de introducir la eficacia y el orden que le atribuyen sus panegiristas, especialmente en las regiones más alejadas de la capital", sino que "más bien operó como un Estado mínimo que exhibió falencias serias en su interacción con las provincias"⁴².

Los representantes estatales a nivel provincial, actuaron como un faro dentro del paisaje provincial, siendo Talca, su capital, un centro incapaz, en cuanto a recursos, de abarcar los

³⁵ AMI. Decreto presidencial a la Intendencia de Talca, 5 de junio de 1834, Vol. 141, fs. 27

³⁶ Ídem.

³⁷ Archivo Histórico Nacional, Fondo de la Municipalidad de Talca, Decreto presidencial a la Municipalidad, Sesión del 12 de junio de 1834, Vol. 2, fs. 381-382 (De ahora en adelante AMTal)

³⁸ AMTal, Sesión Municipal del 2 de noviembre de 1834, Vol. 2, fs. 402-403

³⁹ Para Gustavo Opazo Maturana, el nombramiento del juez surge a raíz de las "muchas dificultades, tanto en la jurisdicción como en la interpretación de las leyes, lo que "indujo a la Municipalidad, que era la autoridad que administraba la justicia en primera instancia, a pedir al gobierno el nombramiento de un juez de letras en comisión, Opazo Maturana, Gustavo. 1942. *Historia de Talca 1742-1942*, Santiago, Imprenta Universitaria, p. 265.

⁴⁰ AMTal, Sesión del 27 de noviembre de 1834, Vol. 2, fs. 403-404

⁴¹ Pinto, Julio, Palma, Daniel, Donoso, Karen, Pizarro, Roberto. 2015. *El orden y el bajo pueblo. Los regímenes de Portales y rosas frente al mundo popular, 1829-1852*, Santiago, Ediciones LOM, p. 16

⁴² Daniel Palma, "Los jueces del orden. Estructura y funciones de la justicia bajo dos regímenes autoritarios: Buenos Aires y Chile, 1829-1852", *Ibíd.*, p. 94

lugares oscurecidos por las dificultades comunicacionales y de conectividad. A raíz de lo anterior la pregunta que surge es la siguiente: ¿Cuál fue la solución inicial propuesta por la intendencia con la aprobación del ejecutivo? Al igual que los Borbones a mediados del siglo XVIII, la solución fue el impulso a la fundación de poblados (subdelegaciones, cabezas de gobernaciones, entre otras). El caso emblemático sería la instalación de una nueva villa: esta era la Villa de Molina, que posteriormente pasaría a ser capital del Departamento de Lontué.

Luego de una negociación el intendente Bustamante junto al municipio acordaron con el hacendado José Antonio Rosales y su esposa Tránsito Cruz, dar inicio a la idea de erigir un pueblo en los llanos de su fundo de Quechereguas. El gobierno aprobó la moción convencido de "la utilidad y los felices resultados que debe producir en el fomento de la agricultura y progresos de la educación primaria la erección acordada por el Intendente y la Municipalidad de Talca", de esta forma, de acuerdo con el mismo oficio, "se ordena la creación de un pueblo con el título de Villa de Molina"⁴³, en honor al Abate Juan Ignacio Molina y su aporte generoso a la zona. Esta fundación podemos considerarla como un ejemplo más del despliegue del Estado chileno a nivel provincial; la fundación de este poblado, permitiría ampliar la presencia de funcionarios locales y así, hacer valer los designios del gobierno de Santiago en las zonas rurales.

El panorama económico y administrativo, ya escuálido a nivel nacional, se complejizó en el año 1835, por la acción de un gran terremoto que azotó a la zona centro-sur del país, afectando en su totalidad a la provincia de Talca⁴⁴. Este desastre natural empeoró la situación material de la provincia, dejó al gobierno provincial sin sus reductos administrativos y de poder, debilitando la infraestructura gubernamental y la presencia material y simbólica del Estado en la zona⁴⁵. La coordinación en el plan de restablecimiento del orden en la zona luego del desastre natural se vio interrumpido por el abandono de deberes por asuntos personales por parte del intendente⁴⁶, siendo notificado por medio de una licencia por dos meses solicitada al ejecutivo. Finalmente, en el mes de agosto de 1835, Bustamante abandonó definitivamente la ciudad de Talca.

-

⁴³ AMI, Oficio de Joaquín Tocornal a José A. Rosales, 28 de noviembre de 1834, Vol. 141, fs. 51v

⁴⁴ AMI, Oficio de la Intendencia de Talca al Ministerio del Interior, Vol. 153, fs. 8

⁴⁵ Una de las características *sui generis* del proceso de construcción de Estado en Chile fue, de acuerdo a palabras de Elvira López, "crear un espacio de poder civil en el cual la legitimación no provenga del uso de la fuerza, del aspecto puramente fáctico". López, Elvira. 2014. El proceso de construcción de Estado, p. 206. De este modo podemos hablar de que la legitimación simbólica se veía en parte representada, en primer lugar, por las personas que detentaban los cargos –por lo general aristócratas locales o funcionarios capacitados – y por las instituciones de Estado y los reductos que albergaban a dichas instituciones.

⁴⁶ En Junta Municipal el intendente Bustamante informó a los miembros que el gobierno le había concedido licencia por dos meses "para pasar a la capital de la República con el fin de asistir a su señora madre en la grave enfermedad de que adolece" AMTal, Sesión Municipal del 19 de agosto de 1835, Vol. 2, fs. 431.

La poca continuidad de los intendentes en la provincia de Talca durante su primer año de existencia nos permite proponer una serie de conjeturas ante la carencia de documentos que complementen la información conocida hasta este momento. En primer lugar, creemos que deja en evidencia el paso por un periodo de ajuste de una nueva entidad político-administrativa. En segundo lugar, también nos habla de la poca experiencia en la gestión de los funcionarios locales en el proceso de armado de un engranaje administrativo a escala provincial. En tercer lugar, podemos señalar que el bajo estatus de la provincia de Talca hasta ese momento no hacía de la zona un buen lugar para administrar, considerando el bajo presupuesto entregado por el Gobierno. Por lo tanto, era entendible la constante partida de intendentes a otras tareas de gobierno o, simplemente, a negocios privados.

La vacante dejada por Bustamante permitió el nombramiento provisorio del más antiguo regidor de la Municipalidad, cargo que recayó en el Juez de Policía Miguel Concha⁴⁷, quien, como podemos notar por su cargo político, era talquino de origen⁴⁸. La llegada de Concha al mando de la provincia de Talca, que se extendería por prácticamente diez años, daría regularidad y coherencia a la administración provincial, que, en su primer bienio, estuvo marcado por la sucesión continua de intendentes, que alteraron el orden y la regularidad del funcionamiento del régimen interior. Más allá de la regularidad de los intendentes, no podemos olvidar un aspecto relevante en la administración interior: el vínculo de la intendencia con los funcionarios subalternos y la amplia gama de contratiempos y desafíos a los cuales se vio enfrentado durante el periodo.

Los funcionarios subalternos de la provincia: poder local, desafíos y contratiempos

Si bien en el apartado anterior realizamos una revisión de los intendentes de la provincia durante los primeros años del régimen conservador, para el caso de esta sección se pondrá mayor atención a los cargos de menor jerarquía. El objetivo será comprender cómo fue el flujo y la tramitación interna del cuerpo de funcionarios designados en las zonas rurales a través del análisis de las distintas comunicaciones surgidas entre el intendente y los subdelegados. Oficios, informes, denuncias y circulares eran, por lo general, los documentos presentes en los archivos y evidenciaban el resultado de la toma decisiones en la administración provincial.

La relación entre intendencia y funcionarios subalternos no era algo nuevo en las dinámicas regionales. Ya desde las reformas borbónicas, ambas instituciones tenían como obligación "visitar periódicamente sus respectivas jurisdicciones, estimular actividades agropecuarias, activar el desarrollo del libre comercio, promover industrias, oficios, artesanías, fomentar la minería" y, quizás una de las más importantes "detectar necesidades de las comunidades e ir

64

⁴⁷ AMTal, Sesión Municipalidad de Talca, 19 de agosto de 1835, Vol. 2, fs. 431

⁴⁸ Opazo Maturana, Gustavo. 1942. *Historia de Talca*, p. 266.

mejorando sus medios de subsistencia"⁴⁹. La intendencia debía supervigilar que estas tareas fuesen realizadas por los funcionarios coloniales, siendo esto un esfuerzo representativo del despliegue estatal propuesto por los Borbones durante el siglo XVIII.

De acuerdo a la Constitución de 1833, los subdelegados duraban en dicho cargo por dos años, pero podían ser removidos por el gobernador correspondiente, aunque también podían ser nombrados indefinidamente. Los Inspectores regían los distritos, bajo la orden del subdelegado correspondiente, siendo este el que los nombre y los remueve informando al gobernador⁵⁰. Ambos cargos tenían el poder absoluto dentro de la esfera de sus competencias, siendo principalmente los asuntos de orden social y judicial sus especialidades. Si bien en el periodo republicano el tinte de estas instituciones cambió parcialmente, su deber siguió estando vinculado a la búsqueda de un correcto andar del gobierno provincial. Un ejemplo de esto lo podemos notar en julio de 1834 cuando el intendente interino Ramón Vergara Donoso emitió una circular con carácter de ley al interior de la provincia:

"No puede este gobierno estar satisfecho ni descansar en la ignorancia del estado de la Provincia en cuanto a su tranquilidad interior especialmente en los campos si los subdelegados no le instruyen al menos mensualmente de lo que para sus respectivas pertenencias en orden a robos, asaltos y homicidios que se cometen por la plebe (...) de otros delitos que también aparecen con carácter de públicos y notorios que por lo mismo desmoralizan y corrompen la vida social cuando no se remedian a tiempo." ⁵¹

Para los intendentes la "tranquilidad interior" era la preocupación primordial, que fue transmitida a los cuerpos subalternos como rostros cotidianos de la ley y el orden en espacios alejados de las villas o ciudades.

Dentro de la historiografía actual ligada al estudio de las justicias en el siglo XIX, las figuras de los subdelegados e inspectores han ido ganando mayor atención. Más allá de todas las funciones ejecutivas que poseían dentro del territorio a su mando (caseríos e incluso fundos), las funciones judiciales son las que más han acaparado preocupación⁵². Fue en el Reglamento de la Administración de Justicia de 1824, donde se estipuló que, en las subdivisiones menores

CPR, Art. 120-12

⁴⁹ Cobos, María Teresa. 1978. *El Regimen de Intendencias.,* p. 102

⁵⁰ CPR, Art. 120-121

⁵¹ Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Talca, Circular del Intendente interino Ramón Concha a las subdelegaciones de provincia, 18 de julio de 1834, Vol. 6, Fs. S/n (De ahora en adelante AIT)

⁵² Pauline Bilot señala que hubo un mayor interés por la construcción estatal en la experiencia de las sociedades rurales. "Los estudios sobre construcción estatal se interesaron en la experiencia de las sociedades rurales, en toda su diversidad. Esta perspectiva cobra particular sentido en Chile cuando se considera que en los campos residían, hasta décadas avanzadas del siglo XX, la mayoría de la población". Bilot, Pauline. 2013. "Construyendo un esquema de la administración de justicia: Fuentes, método y resultados. Chile, Siglo XIX", en *Historia y Justicia*, №1 Santiago, p. 3

de los Departamentos provinciales, tanto subdelegados como inspectores debían hacerse cargo de la justicia de menor y mínima cuantía en lo civil y de los delitos de menor gravedad y de faltas de policía respectivamente, en materia penal⁵³. Tal como señalan Bilot y Whipple, "inspectores, subdelegados y alcaldes eran jueces 'subalternos' o 'Legos', es decir, que no tenían formación universitaria en derecho"⁵⁴. En las zonas rurales tenían una gran utilidad a pesar de que muchas veces el desconocimiento sobre procedimientos judiciales eran una piedra de tope para conseguir una solución óptima a los dilemas que se presentaban⁵⁵.

En materia de orden y administración los subdelegados eran la base de la administración provincial, por lo tanto, su responsabilidad muchas veces sobrepasaba sus reales capacidades. Como solución se buscó instruir a los subdelegados de cada zona a que tuvieran el ánimo y el deber de informar, al menos mensualmente, de cada una de las irregularidades existentes en su jurisdicción⁵⁶. De esa forma, el intendente consideró necesario que "al principio de cada mes avisen oficialmente a esta Intendencia lo que en el inmediato pasado haya ocurrido de particular en la subdelegación de su mando..."⁵⁷, estableciendo formalmente deberes y obligaciones de parte de los subdelegados hacia su superior jerárquico.

Dado lo escuálida de la situación de la hacienda pública, estos cargos no eran remunerados y recaían en vecinos honorables de cada zona dispuesta dentro de una subdelegación o distrito.

.

⁵³ Víctor Branguier, "Los acuerdos por sobre la ley: ajustes entre motivaciones judiciales legas y el accionar de jueces letrados en la administración de justicia criminal: Zona centro sur de Chile, 1824-1875" en Palma, Daniel (Ed.). 2015. *Delincuentes, Policías y Justicias: América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones UAH, p. 417

⁵⁴ Bilot, Pauline, Whipple. Pablo, "Los desafíos de la justicia republicana. Profesionalización e independencia de la judicatura en Chile y Perú durante el siglo XIX, en de Francesco, Antonino, Mascilli Migliorini, Luigi, Nocera, Raffaele (coordinadores). 2014. *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas 1756-1867*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, p. 486

⁵⁵ A partir de la década de 1840, se tipificó una nueva clase de delito: la torcida administración de justicia. La justicia a escala local, principalmente en zonas rurales, estaba en manos de los cargos provinciales menores: subdelegados, inspectores y alcaldes. Era una tónica que dichos cargos incurrían en una serie de abusos políticos que dieron origen a quejas y reclamos por parte de los ciudadanos. Al no existir manuales que corrigieran su conducta, la baja justicia actuaba de acuerdo a la costumbre e intereses de terceros. Para saber más de estos casos, ver en Bilot, Pauline. 2012. "Las causas por torcida administración de justicia: mirada letrada hacia practicas legas en Chile, 1824-1875", en *Sudhistoria*, № 5, pp. 99-123.

⁵⁶ El periódico talquino *El Alfa*, una década después, volvió a señalar que era este un problema sin solución en los campos de la provincia de Talca señalando que "la policía de seguridad en nuestros campos está completamente abandonada; no hai otra que la que nuestros subdelegados quieran voluntariamente prestar. Ninguno de estos funcionarios tiene el armamento mas preciso para armar siquiera una pequeña partida, que vijile o patrulle la subdelegación en casos urjentes, y a veces por esta falta se dejan de perseguir a los malhechores. Seis salteadores armados pueden impunemente recorrer una subdelegación, en la intelijencia de no ser sorprendidos, no hai quien se atrevar impedirles su marcha. Esto es mui triste en una provincia. Es verdad que no es solo Talca la que se halla en este caso, pero nosotros debemos cuidar de lo nuestro, sin que nos sirva de disculpa que al mismo mal sienta en otra parte. El Alfa, Editorial, Año 1, № 4, 24 de noviembre de 1844.

⁵⁷ AIT, Circular del Intendente interino Ramón Concha a las subdelegaciones de provincia, 18 de julio de 1834, Vol. 6, Fs. S/n

Estos podían aceptar o negarse a ejercer el cargo aludiendo a cualquier limitante, ya sea física, psicológica o económica, aunque la resolución quedaba en manos del Gobernador respectivo.⁵⁸

De este modo nos encontramos con el subdelegado de Talpén, fundo ubicado a no más de 20 km al norte del astillero de Constitución, que el día 29 de agosto de 1837, manifestaba al intendente Concha su aprehensión por un hecho bastante reiterado en su jurisdicción. El caso trataba sobre un malhechor llamado "Espinoza" que luego de haber sido remitido desde dicha subdelegación a la Intendencia de la provincia, volvió a la subdelegación y "se trajo en esa benida un caballo ensillado, y barias prendas mas, por las que fue a prendido nuebamente y se destinó para la otra parte del Maule prometiendo no bolber a esta". Sin embargo, el ladrón volvió "muy pronto y siguió robando como lo acostumbra, y ahora se ha buelto a hacer prisionero", siendo remitido al Intendente para que se aplique el destino más conveniente "sin que pueda bolber" Es importante señalar que, hasta ese momento, no existía un registro de bandidos, ni menos control eficiente por parte de las autoridades frente a estas situaciones. Tampoco el sistema judicial penal y policial estaban capacitados para hacer frente al ir y venir de distintos malhechores dentro de la provincia. Por lo tanto, las autoridades, más que dar cuenta de los hechos, debían valerse de las potestades que poseían para intentar poner orden momentáneo en sus jurisdicciones.

En cuanto a la designación de estos cargos, como mencionamos anteriormente, hasta el momento no existía regulación clara y satisfactoria. Si bien en muchos casos, los nombramientos de subdelegados por parte del intendente o gobernadores⁶⁰ eran aceptados con honor por los hacendados u hombres con influencias en sectores locales, en otros eran rechazados. Juan Pablo Rojas, subdelegado de Pencahue, el día 11 de enero de 1834 es un ejemplo de lo señalado anteriormente, quien por causa de:

"huna grave enfermedad y abismal de que me allo aquejado exigo mi separación del cargo de Subdelegado que me allo ejerciendo; cuyo desempeño le pone a la formal curación con que debe asistirme para conseguir restablecer mi salud, este motivo me arranca la determinación de renunciar de dicho destino"⁶¹.

Las designaciones de cargos inferiores de la administración pasaban por alto la situación en la que vivían los que recibían dicha responsabilidad. Suponemos que estos retrasos y

⁵⁸ Nota adicional es establecer que el intendente, al mismo tiempo, era gobernador del departamento donde estuviera la capital de la provincia. En este caso, el Intendente de Talca era Gobernador del Departamento de Talca.

⁵⁹ AIT, Oficio de subdelegado de Talpén al Intendente de Talca, 29 de agosto de 1837, Vol. 1, Fs. S/n

⁶⁰ Para el caso del Departamento de Talca, no existía un gobernador, puesto que el cargo era ocupado por el intendente de turno, por estar situado en la capital de la provincia.

⁶¹ AIT, Oficio del Subdelegado de Pencahue al Intendente de Talca, 11 de enero de 1834, Vol. 6, Fs. s/n

complicaciones en el nombramiento de cargos tuvieron un efecto negativo en el establecimiento de orden en el cuerpo de funcionarios, afectando también la administración, considerando el tiempo que tardaban en remitir dichos oficios. Algo similar ocurrió en el caso de Manuel Lettelier el 13 de Marzo de 1834, nombrado subdelegado de Limávida, quien respondiendo la nota de la Intendencia del 1º del mismo mes, se excusa de dicho cargo señalando que "atendiendo a mis grandes ocupaciones como al estado de decadencia en que se halla mi salud y de que en el mismo distrito se encuentran varios vecinos que con igual o superior esactitud puedan desempeñar el cargo", Lettelier declinó y esperó que su decisión fuese aceptada por el Intendente respectivo⁶². Atender las responsabilidades de la administración republicana tenía ciertos costos personales y económicos que muchos vecinos o hacendados no estaban posibilitados o dispuestos a enfrentar, por lo tanto, muchas veces se vieron en la obligación de no aceptar dichas designaciones, a pesar del riesgo que esto podría acarrear ellos.

Considerando que la salud y capacidad intelectual para enfrentar los deberes administrativos y judiciales por parte de los funcionarios subalternos fueron un obstáculo para dar una continuidad a los gobiernos locales, también lo fue la escasa información y formación otorgada por el Estado a estos funcionarios. A nivel provincial, el intendente, los jueces de letras y secretarios tenían como obligación haber estudiado o acreditar ser letrados. Sin embargo, los cargos más bajos del escalafón no tenían obligación de cumplir ciertos requisitos formativos. Hubo casos en que los cargos subalternos recaían en manos de personas letradas, pero en otros ocurría todo lo contrario. El desconocimiento de las letras, de las lógicas de administración, de legalidad y procedimientos judiciales fueron los más graves problemas de la administración interna de la provincia.

En un oficio enviado por el subdelegado de Curepto, José Tiburcio Espina, el día 2 de mayo de 1837, se señaló que este desconocía las labores en el desempeño de su cargo. Junto con agradecer el nombramiento, reconoció no tener "la menor instrucción porque nunca he exercido ningún empleo, así por mi juventud". Agregaba sentirse "confundido" ya que ignoraba sus facultades "pues no se me ha pasado ninguna instrucción ni se quales son Jueces Mayores o menores ni menos sus atribuciones"⁶³

El caso de Espina es uno entre muchos otros en los cuales los detentores de los cargos de primera instancia desconocían sus atribuciones. Al parecer algunos subdelegados salientes no dejaban informes con las funciones y tareas a su sucesor, por lo que casos como el de Espina, en el que no se podían efectuar las tareas dado el desconocimiento de las atribuciones y

-

⁶² Ibidem.

⁶³ AIT, Oficio del Subdelegado de Curepto al Intendente de Talca, 2 de mayo de 1837, Vol. 1, fs. s/n

obligaciones del cargo político respectivo, eran algo frecuente. Sumamos a esto el hecho de que muchas veces el Intendente o el Gobernador no daban respuesta a tiempo estas exigencias.

En los archivos nos encontramos nuevamente con el mismo Tiburcio Espina que en agosto de ese mismo año remitía un oficio al Intendente señalando que

"A fin de ebitar toda confucion tengo abien poner en consideración de V.S me diga que debo aser para el mejor desempeño de mi cargo con las personas que recaen en estas faltas, principalmente con un hombre mal ocupado empleado solamente en el ocio, como asimismo en rovos de cosas cortas, y siendo soltero, tengo abien comunicarlo a V.S como ante pongo me diga lo que alle por combeniente a fin de acavar de algún modo los innumerables perjuicios que viven los abitantes de esta jurisdicción"⁶⁴.

Hasta agosto del 1837 el citado Espina todavía desconocía la totalidad de sus atribuciones. Al momento de enviar este oficio el subdelegado no contaba con un manual ni con un instructivo que le informase de todas las situaciones previstas por la ley, ni las soluciones respectivas

A modo de reflexión, en primer lugar, nos habla de negligencia y falta de rigurosidad política y, en segundo lugar, nos hace pensar en la falta de fondos fiscales destinados a este asunto ante una creciente red de subordinados a lo largo del país. Ya vimos en el apartado anterior que solo Intendente, secretario y Juez de Letras eran remunerados y estaban sujetos al control mismo del sueldo⁶⁵. Al no existir remuneraciones para todos los cargos locales, era comprensible la displicente labor de los vecinos designados para dichos cargos y muchos de los miembros del cuerpo administrativo no enfrentaron el cargo eficientemente, ni tampoco dedicaban el tiempo necesario en el estudio de sus atribuciones ni de los casos a resolver.

La influencia de los hacendados locales también fue un tema a considerar debido a los eventuales conflictos de interés que se podrían generar en la administración. El subdelegado de distrito de Lontué, Don Bonifacio Correa, terrateniente de la zona⁶⁶, recibió una nota del intendente Lorenzo de Luna en el cual se le ordenó que diera a conocer los resultados de la mesa calificadora de su circunscripción. Informado lo anterior, se le acusó de haber sobrepasado sus competencias y sus atribuciones en la designación del elector y en los

_

⁶⁴ AIT, Oficio del Subdelegado de Curepto al Intendente de Talca, 14 de Agosto de 1837, Vol. 1, fs. s/n

⁶⁵ Ver en López, Elvira. 2014. *El proceso de construcción.,* p. 269

⁶⁶ En su "Historia del Vino Chileno", José del Pozo señala que "Isidro Bonifacio Correa Corbalán, nacido en 1785 en Vichuquén, poseyó varias haciendas entre Talca y Lontué, dedicadas a la ganadería y a la agricultura. Poseía más de cuatro mil vacunos. Además, hacía negocios en finanzas, a través de traspasos de deudas a terceros. En una de sus propiedades, que había arrendado a un administrador de apellido francés, Pedro Poutays, había empezado a plantar viñas en 1854 (...) Tuvo casa en Santiago, en pleno centro de la ciudad, en la calle Moneda. Su esposa, María Albano, era parienta del que fue padrino de O'Higgins en Talca." En Del Pozo, José. 2004. *Historia del vino chileno*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 79.

resultados de la correspondiente elección⁶⁷. Correa estaba al tanto de que su poder estaba limitado por la ley, pero aun así actuó e intentó interferir en su mesa calificadora y en la elección del elector correspondiente. En otras palabras, Correa pasó por sobre la ley y actuó de acuerdo con pautas locales de poder, en un claro conflicto de interés, a pesar de que legalmente estaba incurriendo en una falta⁶⁸. Correa fue alertado de las faltas en las que estaba incurriendo al momento de tratar las mesas electoras de su subdelegación, y su cargo de subdelegado no fue renovado. Se nombró en su lugar a Francisco Xavier Gres como subdelegado conforme a la Constitución recientemente reformada⁶⁹.

En nota del 27 de enero de 1834, el intendente Luna designó, a propuesta del nuevo subdelegado de la Doctrina de Lontué, a Don José Santos Cruzat en el cargo de inspector de dicho distrito⁷⁰. La designación de Cruzat desnudó una serie de falencias existentes dentro de la subdelegación que había dejado Correa. El desorden administrativo y judicial se hicieron visibles gracias a los informes que el nuevo inspector envió a la intendencia, puesto que afectaba a su propia labor. Francisco Xavier Gres, el nuevo subdelegado designado por la intendencia se comunicó el día 19 de febrero con Bustamante:

"A fin de contener el desorden que ha introducido Dn. Bonifacio Correa en la subdelegación de mi mando, apretesto de que todavía reside en él la autoridad de subdelegado del Distrito de Lontué que caducó por el nombramiento de Inspector de Dn. José Santos Cruzat que actualmente se alla funcionando; me beo en el indispensable de dirijirme a VS para que instruyendo de esta evidencia se sirva comunicarme las ordenes que estime conducentes a la reparación de un mal que seguramente debe producir funestas consecuencias"⁷¹.

Como respuesta, Intendencia el 21 de febrero envió un oficio a Gres solicitando "informar circunstancialmente sobre la clase de desorden que ha introducido Don Bonifacio Correa en las funciones de la Inspección de Don José Santos Cruzat"⁷², considerando además que en la "sala de esta intendencia existe en el libro copiador una comunicación con fecha 27 de enero (...) mas

 $^{^{67}}$ AIT, Oficio del Intendente de Talca al Subdelegado de Lontué, 30 de diciembre de 1833, Vol. 1, Fs. S/n.

⁶⁸ A propósito de esto, Victor Branguier señala que hubieron maniobras relativas a justicia que se realizaron "por necesidad de orden y conveniencia local, por urgencia para evitar escándalos, pero también para mantener las economías o el bienestar material del vecindario". Si seguimos el argumento presentado por el autor, era posible prever que en materia de toma de decisiones políticas también se realizaran prácticas de este tipo que involucrasen valores locales y la costumbre en las relaciones comunitarias. Brangier, Víctor. 2015. Los acuerdos por sobre la ley: ajustes entre motivaciones judiciales legas, p. 419

⁶⁹ AIT, Circular de la Intendencia de Talca a los Inspectores de la Doctrina de Lontué, 15 de enero de 1834, Vol. 1, Fs. s/n

⁷⁰ AIT, Oficio de la Intendencia de Talca a Don Bonifacio Correa, 27 de enero de 1834, Vol. 1, Fs. s/n

⁷¹ AIT, Oficio de la Subdelegación de Lontué al Intendente de Talca, 19 de febrero de 1834, Vol. 1, Fs. S/n

⁷² AIT, Oficio de la Intendencia de Talca al subdelegado de Lontué, 21 de febrero de 1834, Vol. 1, Fs. S/n

el presente señor ignora porque fue dirigida ni escribe su contestación", es decir, ante la inexistente respuesta de dicho oficio por parte de Correa, el intendente Bustamante, exige se le transcriba su orden "pidiéndole informe de las funciones que exercía"⁷³. El secretario de Intendencia, Pedro Vidal Letelier, además señaló en replica al oficio expedido por la subdelegación el día 19 de febrero que se le había enviado un oficio a Bonifacio Correa en el que se le ordenaba el cese de sus funciones de subdelegado distrital por haber sido nombrado en su lugar Cruzat.

Llamativamente, el ex subdelegado de distrito, había sido notificado de su separación del cargo, pero no había acusado recibo de la decisión de la intendencia, de modo que, extraoficialmente, existían dos personas en el mismo cargo, lo cual demostraba la inexistente coordinación administrativa imperante en la subdelegación de Lontué.

Esta incoherencia administrativa refleja la situación en la que se encontraba la administración pública en sus jerarquías provinciales. Muchos subdelegados e inspectores no conocían las resoluciones de la Intendencia a tiempo, ni tampoco estaban provistos de un lugar físico donde desempeñar sus labores, por lo que eran repetidos los casos donde era posible notar que el trabajo administrativo era llevado a cabo en espacios informales.

La Provincia de Talca se encontraba a 250 kilómetros al sur de Santiago y ante la ausencia de caminos bien trazados y seguros la distancia y la lejanía en materias de administración se hicieron notorias en estos primeros años. Ante estas dificultades la cooptación de terratenientes con influencia en los espacios locales, adeptos al gobierno de turno, en general no fueron fuerzas suficientes para generar un orden político que fuese eficiente⁷⁴. Por un lado, los problemas de conectividad, comunicación y la poca eficacia en la remisión de los documentos de un lugar a otro, dificultó los procedimientos mediante los cuales se informaba semanalmente de las distintas novedades en la provincia a los subdelegados. Por el otro, y no menos relevante, debemos considerar que estos cargos eran ejecutados por personas en las que imperaban subjetividades aristocráticas y modos de sociabilidad de hacendados que chocaban aún con la lógica republicana chilena.

El análisis del caso de los subdelegados e inspectores refleja esa problemática, puesto que son adeptos al gobierno, pero no cuentan con las herramientas para ejecutar su cargo de manera satisfactoria⁷⁵, por lo que se vieron, a la larga, obligados sobrellevar situaciones

⁷⁴ Elvira López hace mención sobre la idea de burocracia "moderna", en la que solo los individuos más idóneos tendrían cabida y en la que el derecho a ejercer un cargo provendría de la aptitud y no del derecho adquirido por costumbre. Si bien, lo señalado anteriormente era el ideal burocrático, muchas veces, este colisionaba con la realidad del país y no era cumplido a cabalidad. Elvira López, "El proceso de formación de la burocracia estatal chilena, 1810-1930", en Jaksic, Rengifo. 2018. *Historia Política de Chile.*, p. 61

⁷³ AIT, Oficio de la Intendencia de Talca al subdelegado de Lontué, 21 de febrero de 1834, Vol. 1, Fs. S/n

⁷⁵ Para Karina Arias existieron, durante ese periodo, tres problemáticas relevantes: "por una parte, se evidencia la escasez de personal autorizado por ley para el desarrollo de la variedad de funciones a desarrollar por las unidades

personales con el fin de responder a su deber, y a aplicar criterios políticos que no iban de la mano con la legalidad vigente hasta ese momento.

La ley de Régimen interior y sus repercusiones mediáticas locales

El día 10 de enero de 1844, luego de casi ocho años de discusión parlamentaria, entraba en vigencia la Ley de Régimen Interior cuya finalidad era ordenar y delimitar los campos de acción de los gobiernos provinciales desde Atacama a Chiloé. Era una ley extensa, de 174 artículos, que luego de ser criticada y corregida continuamente por los parlamentarios y el ejecutivo logró entrar en vigencia. A ojos del ejecutivo, era sumamente necesaria para ordenar y regular las dinámicas de la administración interior del Estado. Para Diego Barros Arana fue una ley "difusa, redundante en un gran número de sus disposiciones, deficiente en otras" y, sin lugar a dudas, "autoritaria y represiva"⁷⁶. Esta definición nos hace pensar en cuál era el objetivo de esta ley y ante qué escenario se enfrentaría en materia de administración provincial interna.

El proyecto en cuestión se propuso "reforzar el sistema administrativo monocéntrico, especificando las facultades y obligaciones de todas las autoridades provinciales desde intendentes a inspectores de distrito"⁷⁷, dando sustento práctico a las tareas que debían realizar estos funcionarios a nivel provincial. Ante el retraso de la promulgación, en 1842, el ministro del Interior, Ramón Rengifo, en su memoria ante el Parlamento señaló que

"Las mejoras que demanda el actual estado de nuestra sociedad en el orden gubernativo, penden esencialmente de la sanción de la lei de rejimen interior que está sometida a vuestra deliberación; i aunque yo me considero dispensado de recomendaros su despacho, después que el Presidente de la República lo ha indicado en el discurso de apertura, debo no obstante manifestar al Congreso que el gobierno se promete importantes resultados de la existencia de esta lei, porque determinándose por ella con precisión las atribuciones i deberes de los funcionarios públicos subalternos, i las causas que únicamente pueden servir de escusa para el desempeño de los cargos concejiles, considera removidos los principales embarazos de nuestra posición a este respecto; pues recayendo estos cargos en personas idóneas, podrá establecerse en toda la República aquel orden regular que consiste en la unidad de la acción gubernativa..."⁷⁸

en el marco de una amplia extensión territorial a cargo de aquellas; por otra, el problema de la insuficiencia de ingresos fiscales y por consiguiente, la falta de recursos para financiar un aumento de personal; y una tercera relacionada a la escasez de agentes idóneos y cualificados para las tareas más complejas de las unidades, todo lo cual restringiría el accionar administrativo de estas estructuras" Arias, Karina. 2009. *Revisión de las Estructuras...*, p. 54

⁷⁶ Barros A., Diego. 2003. *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851*), Santiago, Instituto de Historia UC, p. 312-313

⁷⁷ Estefane, Andrés. 2018. "Estado y ordenamiento territorial...", p. 100

⁷⁸ Ramón Rengifo, *Memoria del Ministerio del Interior*, 1842.

El establecer atribuciones y deberes de los funcionarios subalternos, podría de manera eficaz, de acuerdo con lo propuesto por el ministro, mejorar la situación administrativa a nivel provincial. La tarea del gobierno de turno fue encausar el debate y presionar a los parlamentarios para que la ley fuese promulgada, pues para una república moderna, avanzada y ordenada, dependía tanto del poder de la legitimidad en el ámbito civil⁷⁹, como de la administración y el orden interno.

Al año siguiente, Ramón Luis Irarrázaval, nuevo ministro del interior, en su memoria al Parlamento, señaló que:

"Sometida desde mui atrás a la deliberación del Congreso la lei de arreglo del rejimen interior en la parte relativa a un cuanto concierne a los Intendentes, Gobernadores de Departamentos, subdelegados e inspectores, cuyo arreglo se hace cada día más urjente, pues es hasta de admirar que haya mediana regularidad en el modo de que estos empleados, careciendo casi absolutamente de reglas a que atenerse, lo que del todo no puede ser suplido por las órdenes e instrucciones del Gobierno..."80.

En respuesta a la ausencia de reglamentos para funcionarios provinciales, el gobierno expidió constantemente manuales informativos dirigidos hacia los cuerpos subalternos de la administración y de la justicia con la idea de instruir de manera provisoria a los subdelegados e inspectores sobre sus campos de acción⁸¹. Esta necesidad se vio manifestada porque muchos de los casos vistos en el apartado anterior, eran comunes en casi todo el territorio, por lo pronto, era de esperar que estas soluciones provisorias no fuesen suficientes para erradicar la mala administración provincial.

Una ley tan extensiva en su contenido⁸², hacía prever que su aplicación llevaría a más de algún dolor de cabeza al gobierno de Manuel Bulnes. ¿Se encontraba el Estado materialmente

⁷⁹ Según Elvira López, "en el contexto histórico de un periodo de formación estatal, la creación de un espacio de poder civil cuya legitimación no provenga del uso de la fuerza es central; la génesis de la burocracia se relaciona con el surgimiento del espacio "civil". López, Elvira. 2018. "El proceso de formación de la burocracia estatal chilena, 1810-1930", p. 63

⁸⁰ Ramón Irarrázaval, *Memoria del Ministerio del Interior*, 1843.

⁸¹ En la provincia de Talca, en materia judicial, el juez José Miguel Munita en un oficio al Ministerio de Justicia señaló que "los jueces subalternos especialmente del campo aun están muy lejos de conocer las facultades y atribuciones que tienen por las leyes los que presiden en las capitales de las provincias" Archivo del Ministerio de Justicia, Oficio del Juez de Letras, José Miguel Munita al Ministro de Justicia, 27 de octubre de 1837, Vol. 16, fs. 280-280v.

⁸² Dentro de los ítems que la ley trataba se encontraban: Título primero relativo al gobierno interior de la República, su división político administrativa, jerarquías y calidades de los funcionarios. El título segundo relativo a las preeminencias, honores, insignias y tratamiento de los agentes del poder. El título tercero, en relación a sucesiones accidentales en el mando de las Intendencias, gobernaciones, subdelegaciones e inspecciones. el título cuarto, relativo a facultades y deberes de los Intendentes. El titulo guinto relativo a facultades y deberes de los

capacitado para una reforma administrativa de este tipo? ¿Era posible que los protocolos señalados dentro de la ley se aplicaran de la manera en que quedaron estipulados? ¿Primarían los preceptos legales por sobre las prácticas legas tan presentes a una escala local? Es cierto que a nivel provincial esto pudo variar y que no en todas las provincias la situación fue idéntica. Pero, ¿Qué ocurrió en Talca? Antes de responder la pregunta, es necesario considerar un hecho importante acontecido durante ese mismo año. Durante el periodo en que entró en vigencia la tan controversial ley, hizo su aparición en la provincia de Talca el primer periódico impreso de su historia: *El Alfa*.

Luego de más de tres décadas de la primera aparición de la prensa nacional, hacía su llegada la imprenta a Talca y, por consecuencia, los medios de comunicación. Redactado por Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, quien fuera profesor del Instituto Literario y Toribio Hevia, se anunció su debut impreso con aportes municipales en septiembre de 1844⁸³. El periódico puso su lupa en el actuar de los funcionarios públicos locales, entre ellos intendente, subdelegados, inspectores y regidores, como un nuevo poder que intentó dar luz frente a una serie de irregularidades políticas. A partir de ese momento el rol de supervisión del accionar de intendentes, subdelegados e inspectores, no solo recayó en evaluaciones y juicios de residencia realizados por el gobierno⁸⁴, sino que también, de manera extraoficial, a través de la perspectiva de los medios de comunicación escritos.

El Alfa comenzó a deslizar ácidas críticas al comportamiento de los funcionarios designados por el gobierno de turno. Entre otras cosas denunciaba que los cargos públicos no recayeron en personas idóneas para llevar a cabo las tareas que se les demandaban, y que, además, el que se oficiaran constantemente manuales informativos y de circulares tanto del Ministerio como de la Intendencia no aseguraban solucionar el problema en su totalidad. Una editorial de febrero de 1845 se cuestionaba si:

"¿Hai en nuestros campos personas que puedan desempeñar debidamente estos destinos? ¿Los hai en los de las demás provincias? Nosotros por lo que respecta a Talca decimos francamente que no, y sin temor de engañarnos mucho, podríamos afirmar lo mismo de los de toda la República. Habrá sin duda excepciones, pero estas no harán perder su valor a

Gobernadores. Título sexto relativo a facultades y deberes de los subdelegados. Titulo séptimo, relacionado con facultades y deberes de los Inspectores. SCL, *Ley de Régimen Interior*, Tomo XXXIII, 1843.

⁸³ Opazo Maturana, Gustavo. 1942. *Historia de Talca*, p. 338

⁸⁴ Elvira López señala que los juicios de residencia se siguen practicando con posterioridad a la independencia. Aunque con ciertos recaudos y cambios administrativos. Un ejemplo de ello fue la aplicación de juicios de residencia a todos los funcionarios que fueron parte del gobierno del Director Supremo O'Higgins en 1823. Más allá de los castigos aplicados a los funcionarios que cayeran en prácticas ímprobas, para la autora era el honor del ciudadano lo que se tenía en juego. Otro medio de control y supervisión de la época eran las visitas fiscales que concernían a las oficinas de hacienda. López, Elvira. 2014. *Construcción de...*, pp. 281-284

nuestro aserto: que un pueblo tenga uno o dos subdelegados capaces, no es decir que cuenta con los bastantes para su arreglada administración"85.

A pocos meses de la puesta en marcha de la ley de régimen interior, muchas de las malas prácticas administrativas, suponemos, no pudieron ser eliminadas del todo, por lo que la arreglada administración provincial todavía era una deuda pendiente para los talquinos. El periódico continúa emplazando al Gobierno señalando que si este

"Se contrajera a pensar sobre el modo de mejorar esta parte, no poco interesante, de la administración pública, y si los intendentes y jueces de letras consagraran al mismo objeto algunas horas de su tiempo, poco a poco se irían desterrando abusos, instruyéndose los subalternos en sus deberes y alzándose una reforma en ellos"⁸⁶.

El llamado de atención se puso en el rol educativo y reformador que debían tener tanto el gobierno como los intendentes en la búsqueda de un óptimo andar de las instituciones locales. Siguiendo esta lógica, los editores señalaron que el Intendente "necesita ocuparse asiduamente de la provincia si quiere que esté bien rejida" y continuaron señalando que "por esto es que el bien o el mal se le atribuye" aunque "haya o no tenido parte de ellos"⁸⁷. La conclusión para el medio es que la mayor responsabilidad del buen funcionar de la provincia está de la mano de la actitud y aptitud del intendente de turno.

Otro aspecto relativo a la situación de los cuerpos subalternos de la administración provincial es el del costo que tenía para ellos ejercer un cargo de ese tipo. Desde el punto de vista legal solo se ha hecho hincapié en los problemas de competencias y facultades que tenían estos empleados designados, pero también estaban los relativos al honor personal. *El Alfa* se preguntaba "¿Qué honra, qué provecho le queda a un empleado de esta clase después que ha servido por cuatro o mas años a satisfacción de la autoridad y hecho mejoras en la subdelegación de su mando?"88. Una buena pregunta, considerando que no nos hemos detenido a analizar el costo personal que tenía para una persona de un cargo subalterno el ejercerlo. Para los editores no se obtenía nada más que enemistades y disgustos por ejercer cargos de ese tipo, por lo que "la lei debería acordar prerrogativas al, que por un tiempo determinado, ejerciese las funciones de subdelegado, cumpliendo bien con sus deberes" porque era evidente que "todo empleo que no tiene sueldo ha de ofrecer algo que seduzca o halague" y, al mismo tiempo, "conserve prestigio"89.

⁸⁵ El Alfa. *Editorial*, Año 1, nº 17, 14 de febrero de 1845

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ El Alfa, *Editorial*, Año 1, № 3, 16 de noviembre de 1844.

⁸⁸ El Alfa, *Editorial*, Año 1, № 17, 14 de febrero de 1845.

⁸⁹ Ídem.

Más allá de las críticas expuestas anteriormente, la presencia de *El Alfa* en la ciudad de Talca, daba voz a las demandas locales y emergió como actor crítico a los reiterados contratiempos del gobierno local. La presencia y la masificación de estos periódicos en las provincias visibilizó, en cierta medida, que existían problemas de los cuales el Estado debía hacerse cargo⁹⁰.

En síntesis, la entrada en vigor de la Ley de Régimen interior no significó un cambio muy significativo en el modo de actuar de los funcionarios provinciales. Si aún nos encontramos con críticas corporativas a una realidad previa a la ley inferimos que, hasta ese momento, la ley fue prácticamente letra muerta. La intención reformadora y reguladora avanzó un paso más allá de lo que realmente se tenía permitido el Estado a nivel material y cotidiano. La provincia de Talca, a través de su incipiente prensa lo hizo notar, dedicando líneas tanto a las instituciones como a las personas que las conformaban como rostro visible del Estado a nivel provincial.

Conclusiones: Hacia una historia regional de la administración estatal

A lo largo de este artículo se ha buscado abrir una nueva arista en torno a la manera en que se instauró un nuevo orden administrativo interno a nivel provincial, enfatizando lo acontecido en la provincia de Talca. Se designaron intendentes, unos interinos y otros titulares, quienes debieron enfrentar las distintas dinámicas provinciales, tanto a nivel de justicias, de administración y de seguridad. Instituciones como las subdelegaciones fueron una herramienta que, vinculada al poder ejecutivo local, intentaron hacer mayormente presente al Estado y su ordenamiento jurídico en sectores donde hasta hace un tiempo atrás eran prácticamente inexistentes. Su tarea era representar el rostro cotidiano del Estado, alejado de las grandes instituciones y los burócratas de la capital.

A nivel administrativo se experimentaron muchos problemas logísticos que dificultaron el manejo administrativo de la provincia. Debemos considerar que el presupuesto era bajo comparado a otras, por lo que, sin dinero, más dificultosa fue la tarea de consolidar orden. Los cargos subalternos no eran remunerados y, por lo tanto, siempre recaían en personas con reputación, que poseían medios económicos para subsistir, aunque el peligro de imparcialidad y de conflicto de intereses fuese algo latente.

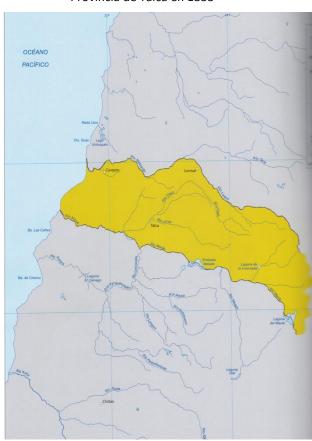
Luego de la promulgación de la Ley de Régimen Interior, la prensa local fue otro medio que facilitó el reconocimiento de falencias administrativas en la provincia. A través de su cuerpo editorial, *El Alfa* visibilizó variados problemas logísticos experimentados por los funcionarios designados *ad honorem*, manifestando que quizás este era un problema endémico a nivel país.

dependiendo del largo en líneas de la columna respectiva.

⁹⁰ Es interesante apuntar que la circulación de *El Alfa* no solo fue local, sino que también se dio en otros lugares del país. El detalle de la suscripción al periódico señala que también era posible adquirirlo en Concepción, Santiago, Valparaíso, Curicó, Cauquenes y San Fernando a un costo de cuatro reales al mes que se deben pagar por adelantado. También se hacía referencia a que las publicaciones de distintas personas, ya sean avisos o cartas debían ser pagadas

De este modo, para nadie fue secreto el funcionamiento rudimentario de la administración local, pasando a ser esencial para el gobierno dar soluciones definitivas a esta realidad. Todo esto a pesar de que existía un cuerpo legal que regulaba el actuar de todos los funcionarios provinciales.

En síntesis, lo ofrecido no es más que una nueva arista del proceso de construcción estatal con una mirada provincial. El funcionamiento político y administrativo local puede ser entendido como un nuevo parámetro para dirimir qué tan paulatino fue el proceso y de qué forma el nuevo orden republicano fue superando etapas de ajuste y aprendizaje en la conformación de sus propias instituciones.



Provincia de Talca en 1833

Fuente: Sagredo, Rafael; González, José Ignacio; Compán, José, 2017. *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile. 1810-1940*, Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana, p. 178

Fuentes y Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Histórico Nacional, Fondo del Ministerio del Interior. Volúmenes: 141, 151, 153 Archivo Histórico Nacional, Fondo de la Municipalidad de Talca. Volumen: 2 Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Talca. Volúmenes: 1, 6

Biblioteca Nacional, Diario El Alfa: No. 3, 17.

Bibliografía

- Agüero, A. 2012. "La extinción del cabildo en la República de Córdoba, 1815-1824", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, nº 37, segundo semestre, Argentina, p. 43-84.
- Arias, K. 2010. "Revisión de las estructuras político-administrativas territoriales en el Chile del siglo XIX", en Universum, Vol. 1, № 25, Talca, pp. 44-59.
- Barbier, J. 1980. Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Barros Arana, D. 2003. *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*, Santiago, Instituto de Historia Universidad Católica.
- Bilot, P. 2012. "Las causas por torcida administración de justicia: mirada letrada hacia practicas legas en Chile, 1824-1875", en Sudhistoria 5, Valdivia, pp. 99-123.
- Bilot, P. 2013. "Construyendo un esquema de la administración de justicia: Fuentes, método y resultados. Chile, Siglo XIX", en Historia y Justicia, Nº1, Santiago, pp. 1-27.
- Cartes, A. 2010. Concepción contra 'Chile'. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811), Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.
- Cartes, A. 2014. 'Un gobierno de los pueblos...' Relaciones provinciales en la Independencia de Chile, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV.
- Catepillán, T. 2017. "Provincia de Chile": Construcción del Estado-nación en Chiloé, 1830-1880, Mexico, Colegio de México, Tesis para optar el Grado de Doctor en Historia.
- Cobos, M. 1978. "El régimen de intendencias en el Reino de Chile. Fase de implantación 1786-1787" en Revista Chilena de Historia del Derecho № 7, Santiago, pp. 85-106.
- Collier, S. 2005. La construcción de una República. 1830-1865. Política e ideas, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- De Francesco, A., Mascilli, L., Nocera, R. (coord.). 2014. *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas 1756-1867*, Santiago, FCE.
- De Ramón, R. 1995. "Un progreso interrumpido: El caso de Talca durante la segunda mitad del siglo XIX", en Revista EURE, Vol. XXI, № 62, Santiago, pp. 33-47.
- Del Pozo, J. 2004. Historia del vino Chileno, Santiago, Editorial Universitaria.
- Enríquez, L. 2017. "Las intendencias y el gobierno interior de Chile entre 1810 y 1833" en Caravelle 109, pp. 161-178.
- Estefane, A. 2012. "Burócratas ambulantes. Movilidad y producción de conocimiento estadístico en Chile, 1860-1873", en Revista Enfoques, Vol. X, № 17, Santiago, pp. 123-146.
- Estefane, A. 2004. "Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX" en Historia, Vol. I, № 37, Santiago, pp. 33-59.

- Estefane, A. 2016. "La institucionalización del sistema estadístico chileno: debates y problemas prácticos (1843-1851)", en Estudios sociales del Estado, Vol. 2, Nº 4, Buenos Aires, pp. 35-73.
- Garavaglia, J., Gautreau, P. (eds.). 2011. *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Argentina, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin América.
- Garavaglia, J., Pro Ruíz, J. (eds.). 2013. *Latina American Bureaucracy and the State Building Process (1780-1860)*, Newcastle Upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing.
- Garavaglia, J. 2007. *Construir Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, Siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo.
- García-Huidobro, C. 2018. "Tradición y Revolución en la formación del Estado en Chile Post-Independiente: Las Asambleas Provinciales (1822-1830)", en Illes i Imperis, № 20, Barcelona, pp. 47-78.
- Góngora, M. 1981. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Santiago, Editorial Universitaria.
- Illanes, M. 1993. "El Proyecto comunal en Chile. (Fragmentos) 1810-1891", en Historia, Vol. 27, Santiago, pp. 213-329.
- Jaksic, I., Rengifo, F. (eds.). 2018. *Historia Política de Chile, 1810-2010*, Tomo II Estado y Sociedad, Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- Jocelyn-Holt, A. 2009. La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y mito, Santiago, Debolsillo.
- Letelier, V. 1912. Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile, 1811 a 1845, Santiago, Imprenta Cervantes.
- López, E., Fernández, J. 2018. "Regionalismo versus centralismo. La formación del Estado en Chile (1810-1850)", en Illes i Imperis, № 20, Barcelona, pp. 7-17.
- López, E. 2014. *El proceso de Construcción de Estado en Chile. Hacienda y burocracia (1817-1860),* Santiago, Dibam-Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- López, E. 2018. "El Estado en la provincia. La organización institucional y administrativa en el Norte de Chile tras la independencia", en Illes i Imperis, 20, Barcelona, pp. 79-102.
- López, E. 2016. "La organización de la administración pública a una escala local: La provincia de Coquimbo en la década de 1820", en Revista de Gestión Pública, № 2, Vol. V, pp. 187-218.
- Lynch, J. 1962. *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Universitario de Buenos Aires.
- Lynch, J. 1976. Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826, España, Editorial Ariel.
- Navarro, L. 1959. Intendencias en Indias, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Palma, D. 2015. *Delincuentes, Policías y Justicias: América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones UAH. Pérez Rosales, V. 2009. *Ensayo sobre Chile, Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de la construcción de Chile*, Santiago Dibam-CCHC.
- Pietschmann, H. 1996. Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias de Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, J., Palma, D., Donoso, K., Pizarro, R. 2015. *El orden y el bajo pueblo. Los regímenes de Portales y rosas frente al mundo popular, 1829-1852*, Santiago, Ediciones LOM.
- Sagredo, R. 2009. "Geografía y Nación. Claudio Gay y la primera representación cartográfica de Chile" en Estudios Geográficos, Vol. LXX, Madrid, pp. 231-267.
- Sagredo, Rafael; González, José Ignacio; Compán, José, 2017. La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile. 1810-1940, Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Sanhueza, M. 2018. Por los caminos del Valle Central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito (1790-1860), Santiago, DIBAM.

- Salazar, G. 2006. Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico, Santiago, Editorial Sudamericana.
- Salazar, G. 2019. Historia del Municipio y la Soberanía comunal en Chile (1820-2016), Santiago, Editorial Universitaria.
- Sanhueza, M. 2008. "La primera división político-administrativa de Chile", en Historia, Vol. 41, № 2, Santiago, pp. 447-493.
- Ternavasio, M. 2009. Historia de la Argentina 1806-1852, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Urízar Garfías, F. 1835. "Censo de 1835", en Repertorio Chileno de 1835, Santiago de Chile, Imprenta Araucana.
- Zúñiga, C. 2018. Ciudad, provincia y Estado. El proceso de Construcción estatal en la Provincia de Talca. Elite local y funcionarios 1823-1851, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Tesis para optar el Grado de Magister en Historia.
- Zúñiga, C. 2018. "La fundación de la provincia de Talca y la división político-administrativa de 1826", en Illes i Imperis, № 20, Barcelona, pp. 103-125.

Microhistoria de una familia italiana: el caso de los Viacava Castruccio en el puerto de Iquique, 1912-1954*

Micro-story of an italian family: the Viacava castruccio case in iquique harbor, 1912-1954

Marcos Calle Recabarren**

RESUMEN

El presente artículo analiza en perspectiva microhistórica los hechos de la vida pública y privada de una familia italiana. En este caso los Viacava Castruccio, en sus orígenes, relaciones internas, devenir cotidiano, actividades económicas, y gestión patrimonial, alcanzado a través de los años como consecuencia del trabajo individual y familiar. Nuestro planteamiento, sugiere que los migrantes, luego de la partida de su lugar de origen, vivieron un tiempo de ajuste, adaptación y asimilación. En el puerto de Iquique, la mayoría de los italianos que llegaron solteros formaron familia y juntos con aquellos que vinieron con sus esposas e hijos, se integraron mayormente en la sociedad receptora.

Palabras claves: Inmigración, integración, italianos, familia Viacava

ABSTRACT

The present article analyses from a micro-story the facts of the public and private life of an italian family. In this case, the Viacava Castruccio Family, related to its origins, internal relationships, cotidian development, economical activities, and the management of patrimony. All this achieved across the years as consequence of individual and familiar work. Our approach suggests that the migrants, after leaving their original place, they lived a period of adjustment, adaptation and assimilation. In the Iquique Harbor, most of the italians who arrived were single, formed a family, and came together with those who came with their wives and children. All of them integrated into the receptive society.

Keywords: Micro-story, italians, inmigration, integration, Viacava Castruccio family.

Recibido: mayo 2019

Aceptado: diciembre 2019

* Este artículo es un acápite de mi tesis doctoral Calle, M. 2017. Lejos del nido y en arenas extrañas: Inmigrantes italianos en la provincia de Tarapacá, 1860-1940, Tesis Doctoral en Historia de la Pontifica Universidad Católica de Chile.

^{**} Doctor en Historia, Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Email: mcalle@ucsc.cl.

Introducción

En Italia se produjo uno de los movimientos migratorios más masivos acaecidos durante los siglos XIX y XX. Entre 1866 y 1976 salieron desde esa península cerca de 26.000.000 de personas y de ellas más de la mitad, unos 14.000.000, lo hicieron antes de la Gran Guerra¹. Entre 1860 y 1914, 3.500.000 millones de italianos abandonaron su tierra natal, y se dirigieron a Estados Unidos; otros 2.000.000 emigraron a Argentina y 1.000.000 a Brasil. Si bien la mayoría de los italianos prefería Norteamérica y la costa Atlántica, el Perú alejado de los grandes centros de atracción de corrientes migratorias del siglo XIX, a contar de la década de 1860, acogió varios miles de italianos, con un promedio de 500 por año, salvo el periodo entre 1873 y 1875, cuando ingresaron 3.000, debido a un programa especial del gobierno peruano². De igual modo, en Chile, en términos cuantitativos, el arribo de italianos no era significativo, pues por ejemplo, en 1865 llegaron 980 italianos; en 1875 1.922; en 1885 aumentaron a 4.114³.

Dentro del conjunto de europeos que llegaron a la provincia de Tarapacá, bajo soberanía peruana y después chilena, estaban los italianos, que en general fueron personas que no tenían el apoyo de su gobierno, por ende, debieron forjarse su propio destino por medio del trabajo independiente. Estos nuevos migrantes con el transcurso de los años vinieron a reforzar los sectores medios emergentes orientando sus actividades en sector servicios, prioritariamente al comercio, mediano y pequeño empresariado, profesiones liberales y técnicos⁴.

Para los migrantes italianos la principal vía de acceso era el puerto de Iquique, con sus playas, La Puntilla, El Morro y el casco urbano del centro, que ponían el sello característico a la ciudad. Además, este puerto era un espacio con permanentes flujos comerciales, e igualmente con desplazamientos de marinos, empleados, comerciantes, jornaleros, mineros y numerosos trabajadores que, por diversos motivos estaban ligados a las faenas portuarias y labores extractivas del salitre en la pampa de Tarapacá. Se trataba fundamentalmente de aventureros, buscadores de riqueza, jóvenes dispuestos a enfrentar desafíos y a lograr una posición que difícilmente podrían obtener en sus lugares de origen, conformando así una nueva sociedad con identidad cultural diferente del resto del país⁵.

Los estudios sobre migrantes no han sido temas de mucho interés en Chile, puesto que, hubo reducidas cantidades de inmigrantes que arribaron a nuestro país en comparación a otras

¹ Leonardo Mazzei. 1989. *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia en La Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 18.

² Worral, Janet E. 1990. *La inmigración italiana en el Perú, 1860- 1914*. Lima, pp. 3-5.

³ Censos de la república de Chile.

⁴ Calle, Marcos. 2017. "Lejos del nido y en arenas extrañas: Inmigrantes italianos en la provincia de Tarapacá, 1860- 1940", tesis doctoral inédita de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 7.

⁵ Calle, Marcos. 2013. "Poblamiento e inmigración en Tarapacá" en Marcelo Jara y Felipe López (eds.), *Migraciones. Una Mirada Interdisciplinaria*, Concepción, p. 22.

naciones. Investigaciones de nivel doctoral realizadas por investigadores extranjeros o chilenos en el extranjero, como Baldomero Estrada sobre los españoles en Valparaíso en la Universidad Complutense de Madrid⁶ y algunos chilenos residentes como Leonardo Mazzei que hizo su tesis doctoral sobre los italianos en Concepción en la Pontificia Universidad Católica de Chile⁷. Sin duda, la investigación de Mazzei destaca la posición de los italianos en la estructura demográfica y el rol económico comercial dentro de los sectores medios emergentes, a causa de la capacidad de trabajo y ahorro.

Sobre la colectividad italiana en Chile, no existen muchos estudios. Hay una bibliografía tipo compendio y descriptiva, que entregan importante información durante las primeras décadas del siglo XX, referida a las principales actividades económicas; instituciones que fundaron y aportes de los peninsulares en Chile⁸.

En la década de 1990 surgieron investigaciones con renovadas metodologías de las ciencias sociales, provenientes de académicos de universidades chilenas. Una de ellas se publicó en 1994, correspondiente a la colección de monografías que patrocina la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, denominada "La presencia italiana en Chile" especialmente en zonas como Santiago, Valparaíso, Tarapacá, Concepción y Punta Arenas⁹. El primer trabajo de René Salinas sobre los italianos residentes en Santiago, desde una perspectiva demográfica estableció las características propias de los procesos migratorios europeos en Chile, y la integración social de italianos vía connubio, utilizando censos de población, fuentes parroquiales y civiles¹⁰. Seguidamente sobre italianos en Valparaíso, Baldomero Estrada, enfatiza la importancia que tuvieron las redes de paisanaje para mantenerse en inversiones en industrias y comercio de nivel intermedio y bajo en el proceso productivo urbano¹¹. El tercer

⁶ Baldomero Estrada, 2012. *Desarrollo Empresarial Urbano e Inmigración Europea: Españoles en Valparaíso, 1880-1940.* Memoria para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid; Carl Solberg, 1970. *Immigration and Nationalism. Argentina and Chile, 1890-1914*, Institute of Latin American Studies, University of Austin Press,; George Young. 1974. *Germans in Chile: Immigrations and Colonization, 1849-1914*, Center for Migrations Studies, New York; Jean Pierre Blancpain. 1974. *Les Allemands au Chili, 1816-1945*, Colonia, Böhlau Verlag; Moche Nes El. 1999. *La Inmigración y Colonización en Chile. Políticas de Colonización y Lealtades Etnicas (1880-1920)*. Tesis para optar al grado de doctor en Filosofía, Universidad Hebrea de Jerusalén.

⁷ Mazzei, Leonardo. *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*. Tesis Doctoral en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁸ Blaya A, Joaquín. 1921. *El progreso italiano en Chile, Resumen general de las actividades que ha desarrollado en Chile la colonia italiana,* Santiago, Editorial Río de la Plata; Pellegrini Amadeo y Aprile Jorge Ciro.1926. *El censo comercial e industrial de la colonia italiana en Chile. Resumen general de las actividades de la colonia*, Editorial Río de la Plata, Santiago; Biaggio Luciano y Massone Paolo.1996. *Presencia Italiana en Chile.* Santiago Prezensa; Giuliani-Balestrino; María Clotilde.2000., *L'Italia fuori dall'Italia. Gli italiani in Cile.* Génova, Bozzi Editore.

⁹ Baldomero Estrada (ed.), *Presencia Italiana en Chile*. Valparaíso, 1993.

¹⁰ René Salinas, "Perfil demográfico de la inmigración italiana a Chile" en B. Estrada (ed.), op. cit.

¹¹ B. Estrada, "Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930" en B. Estrada (ed.), *op. cit*.

trabajo de Julio Pinto, fundamental para la elaboración de historias regionales en forma panorámica realza por medio del estudio de casos de italianos, la participación permanente que sin duda era el espacio económico y social tarapaqueño: los salitreros, el mediano y pequeño comercio, incluyendo dentro de tal categoría las pequeñas industrias de bienes de consumo¹². Otra monografía que nos adentra en la temática migratoria es de Mateo Martinic sobre italianos en Magallanes y su influencia económica y social en el devenir de un centro portuario dinámico como Punta Arenas¹³. A nuestro juicio estas monografías centradas fundamentalmente en el análisis regional, pueden ser consideradas una de las primeras tentativas colectivas, para entender la inmigración italiana en Chile desde un perfil unitario y documentado. Es decir, son estudios modelos por su carácter sociodemográfico, económico y cultural.

A partir de estos estudios sobre migrantes italianos, constatamos que la cadena migratoria es una herramienta eficaz para estudiar la migración, porque no lo concibe como un proceso de ruptura, sino como un proceso interactivo, que une lugar de origen y lugar de destino y explica el proceso de ajuste, adaptación e integración en la sociedad receptora. También, la cadena migratoria ya no era entendida como algo permanente y bipolar, sino que se postulaba como sistema diverso, donde interactuaban sus componentes entre sí. Tenemos la certeza que esta nueva manera de conceptualizar la cadena migratoria, produjo una aproximación a la red social, porque los posteriores estudios migratorios, enfatizaron las múltiples direcciones y relaciones, permitiendo estudiar de mejor modo los procesos microsociales que estaban dentro de las migraciones internacionales.

Los fenómenos migratorios son complejos y también incluyen aspectos demográficos, culturales, sociales, económicos, tanto en el país receptor, como en la nación de origen de la población emigrada. Si bien, la tendencia es analizarla como una cuestión macro-social, en verdad involucra la historia de millones de personas. Considerar esto, implica no atender solamente los factores económicos, sino tener una mirada microsocial que integre los aspectos antropológicos, sociológicos y demográficos. En ese sentido, diferenciamos dos conceptos muy parecidos: cadena migratoria y red social, en el caso del primer concepto siguiendo a los investigadores australianos de Camberra: John y Leatrice MacDonald, señalan que la migración en cadena, es el "movimiento en el que los futuros migrantes se enteraron de las oportunidades, son provistos de transporte y obtienen sus alojamientos y empleos iniciales, a través de relaciones sociales primarias con inmigrantes anteriores". La contraponen a la emigración organizada impersonalmente, la que definen como un movimiento basado en el

-

¹² Julio Pinto 1993 "La presencia italiana en el ciclo salitrero: Tarapacá, 1860-1900" en B. Estrada (ed.), *op. cit*.

¹³ Mateo Martinic 1993. "Presencia e inmigración italiana en Magallanes" en B. Estrada (ed.), *op. cit*.

reclutamiento y la asistencia impersonal¹⁴. En nuestro análisis microsocial consideramos dos cuestiones planteadas en la definición citada: primero, información o conocimiento de oportunidades y segundo, asistencia o ayuda para emigrar y conseguir empleo. En ambos procesos se podrá entender quién emigra y quién no, cuándo y a dónde, y por qué, con mucha más precisión que apelando a correlaciones de variables macro-estructurales.

Además, estos autores distinguen básicamente una secuencia de tres tipos de cadenas migratorias para el periodo comprendido entre 1880 y 1914: la migración de varones a través de agentes laborales o *padroni*; la migración en serie de trabajadores merced a la ayuda de trabajadores aislados ya establecidos; y la migración con posterioridad de la familia, cuando la esposa e hijos se unían a sus maridos que habían partido primero en busca de trabajo¹⁵.

Franco Ramella propone el uso fuerte de la red social, donde los migrantes están integrados e interactuando con otros, para perseguir objetivos comunes y movilizar todos los recursos relacionales o relaciones personales que tienen a su disposición, con el fin de obtener información, elegir destino y crear oportunidades, para insertarse en el mercado laboral de la sociedad local. Las relaciones sociales, no dependen tanto de los atributos de los migrantes, más bien de los lazos de parentesco; de amistad; de vecindad¹⁶.

Esta nueva manera de observar al migrante dentro de una red, cambió la visión de la migración como una acción de desesperados a partir de situaciones trágicas, y se convierte en una elección de personas motivadas por crear estrategias de superación. En caso de la familia Viacava Castruccio, las redes sociales la hemos estudiado a partir de tres dimensiones operativas básicas: migrantes individuales; las relaciones de parentesco existente entre migrantes; y la pertenencia a una misma área de origen o vecindad espacial. Con la noción de migrante individual, hacemos referencia a los migrantes sin relaciones de parentesco directas y de vecindad espacial verificadas superficialmente en las fuentes. En las dimensiones b) y c), dos individuos que provienen del mismo pueblo o aldea o que tienen lazos de parentesco directo entre sí son considerados como formando parte de la misma red migratoria. Se trata, por tanto, de redes sociales pre-migratorias de carácter primario, esto es: suponen un conocimiento directo o de carácter interpersonal entre los migrantes o sus familias. Incluso un mismo individuo puede pertenecer simultáneamente a una red familiar, o de vecindad espacial. Por esta razón, nuestro análisis familiar, integra a los individuos como formando parte de un solo conjunto que incluye a migrantes italianos en redes, cualquiera sea la naturaleza de estas. Vale decir, las redes migratorias permiten identificar la naturaleza del proceso migratorio de los

¹⁴ John. S. y Leatrice MacDonald.1964. "Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation and Social Networks", *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, (New York), XLII, 1, 82-97.

¹⁵ John y Leatrice MacDonald, op. cit., 82-97.

¹⁶ Ramella, Franco.1995. "Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios" en M. Bjerg y H. Otero (Eds.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IHES, pp?9, 10, 15, 21.

italianos a Tarapacá. Además, corroboran la relevancia que tienen los orígenes regionales de los inmigrantes, para explicar plenamente sus características profesionales y culturales, los intereses, las aspiraciones tan sentidas, su capacidad organizativa y su cultura local.

Según Peter Burke, la microhistoria es una nueva forma de hacer historia, cuyo énfasis radica en la libertad de elección que tienen las personas comunes, sus estrategias, sus capacidades para aprovechar las oportunidades que ofrecen los sistemas sociales y políticos —encontrar espacios donde desarrollarse y/o subsistir—¹⁷. También Giovanni Levi define la microhistoria como una práctica historiográfica que reduce la escala de observación de forma variable y con independencia del objeto de estudio; la teoría, los conceptos y herramientas de las ciencias sociales refuerzan la descripción y análisis microhistórico; la cantidad y calidad de las informaciones son variables, por tanto, es necesario examinar pluralidad de formas de pensar que operan en la realidad particular; las acciones, conductas, roles, relaciones, estrategias y estructuras sociales derivan del análisis del objeto de estudio; el relato se elabora a través de una relación de hechos concretos que explican el funcionamiento de la sociedad, seguidamente se incorpora el aparato erudito —técnicas, procedimientos, conceptos, teorías, limitaciones, hipótesis, interpretaciones—, como parte intrínseca y explícita de la investigación; la contextualización sitúa formal y comparativamente un suceso, conducta o concepto. En síntesis, estas son las cuestiones y posiciones que caracterizan la microhistoria¹⁸.

Creemos que a través del enfoque microhistórico nos aproximamos al análisis de las redes sociales, en el cual los individuos son capaces de elegir, de pensar estrategias de sobrevivencia o de movilidad geográfica, social y económica. Además, la noción de redes sociales es la más adecuada, puesto que permite explicar el fenómeno de la migración como un proceso social dinámico caracterizado por una conjunción de relaciones permanentes e intensas, ya sea verticales u horizontales.

Relacionado con el enfoque y conceptualización anterior, planteamos como hipótesis, que el proceso de integración de la colectividad italiana en la provincia de Tarapacá se inició principalmente a partir de 1880 durante la época chilena, pues era interesante para quienes estaban dispuestos a integrarse como empresarios en distintos niveles, a causa del crecimiento de la economía regional cuyo pivote era la explotación del salitre. La llegada de los italianos, se produjo de forma individual, en forma espontánea, selectiva y minoritaria, en cambio otros arribaron siendo parte de redes sociales, con cierta seguridad y menor incertidumbre respecto del medio social que los acogía. Una vez radicados en la zona, algunos se vincularon con la explotación de salitre, aunque la mayoría se integraron como empresarios independientes en

¹⁷ Burke, Peter. 2003. "Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro" en *Formas de Hacer Historia*, 2ª edición P. Burke (ed.), Madrid, pp. 31-32.

¹⁸ Levi, Giovanni. 2003. "Sobre microhistoria" en *Formas de Hacer Historia*, 2ª edición, P. Burke (Ed.), Madrid, pp.122, 123, 127, 131, 133, 134.

actividades complementarias como el pequeño y mediano comercio, según sus potencialidades y oportunidades que ofrecía la economía regional. En efecto, nuestro objetivo prioritario es reconstruir la trama familiar de los Viacava Castruccio, protagonistas de esta investigación no solo en la sociedad de destino de Iquique, Pisagua y la Pampa, sino también, en la sociedad de origen identificada con el *paese*. De esta manera, logramos comprender la función que cumplieron las redes sociales, a través de vínculos parentales, amicales y de paisanaje en la experiencia migratoria que vivieron cientos de familias italianas.

Origen Migratorio

Los orígenes de la familia Viacava, comenzaron con Giovanni Battista Giacomo Viacava Merello, nacido el 25 de julio de 1885 en Rapallo, cuyos padres eran Agostino y Giulia¹⁹. Las condiciones económicas de la familia Viacava en el pueblo de San Michelle Pagano no eran tan favorables, lo que obligó a Giacomo siendo adolescente a trabajar como aprendiz junto a su padre, un experimentado pescador. Giacomo después de trabajar en la pesca se enteró sobre mejores oportunidades laborales en Iquique, a través de la familia conformada por Angelo Emanuele Castruccio y su esposa Ida Barbarini Boero²⁰.

Giacomo Viacava, una vez arribado a Iquique a comienzos del siglo XX, ingresó como empleado en la tienda Boero y Cía., y después de años de arduo trabajo pudo ahorrar y retornar a su pueblo San Michelle Pagano, con el fin de encontrar una esposa. En Rapallo el 11 de octubre de 1922, Giacomo contrajo matrimonio con María Teresa Castruccio Barbarini²¹, nacida el 27 de abril de 1905 en Rapallo, cuyos padres eran Angelo e Ida²². Finalmente, los esposos Viacava Castruccio el mismo año de su boda decidieron radicarse en Iquique con 38 años y 17 años, respectivamente²³, de cuya unión nacieron sus hijos Italo, Rinaldo y Livia²⁴.

Trayectoria Laboral y Comercial

Uno de los mecanismos utilizados por migrantes para lograr la independencia económica era ahorrar dinero e invertir en negocios asociándose con parientes o compatriotas. Así ocurrió con

¹⁹ Ufficio di Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di nascita; atto n° 197; parte 1 serie del comune di Rapallo, anno 1885.

Angelo Castruccio e Ida Barbarini arribaron solteros a Iquique en 1891 y 1900, respectivamente; Registro de Nacionales Italianos inscritos en el Viceconsulado de Italia en Iquique, en adelante RNVII; Archivo del Registro Civil de Iquique, libro de Matrimonios, 05-02-1902, inscripción n° 28. En adelante RCI, LM.

²¹ Ufficio di Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di matrimonio; atto n° 87; parte 1 serie, anno 1922.

²² Ufficio dello Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di Nascita; iscrizione n° 94, parte 1; Serie del Comune di Rapallo anno 1905.

²³ RNVII.

²⁴ Las informaciones sobre la vida familiar de los Viacava Castruccio, fueron extraídas de la entrevista a Livia Viacava (hija menor) realizada el 10-01-2015 en Iquique.

los hermanos Giacomo y Luigi Viacava, que el 30 de abril de 1912 en Iquique formaron una sociedad comercial para girar en el rubro tienda en calle Tarapacá n° 195. El capital era \$30.000 en mercaderías y dinero efectivo y la razón social era "Viacava Hnos.", cuya duración era cinco años y el uso de la razón social y administración del negocio estuvo a cargo de ambos socios²⁵. Tiempo después abrieron sucursal en Tacna. Sin embargo, el 24 de abril de 1914, los hermanos Viacava disolvieron la sociedad comercial, quedando Giacomo con la sucursal de Tacna y Luis con la tienda de Iquique²⁶.

Seguidamente, Giacomo Viacava el 12 de diciembre de 1917, se asoció con los comerciantes italianos José Boero, David Besaccia, Teodoro de Bernardis, Lorenzo Aste Merello —primo de Giacomo—, y Gerónimo Aste, para establecer un negocio de mercaderías nacionales e importadas, cuyo capital era \$709.949. Boero, Besaccia y De Bernardis, eran los únicos que podían utilizar la razón social "Boero y Cía.", y administrar el negocio durante tres años²⁷. El cuatro de agosto de 1925, hubo reformas en la sociedad comercial, pues Viacava se incorporó como administrador, junto a Boero y De Bernardis. El capital de la sociedad alcanzó a \$915.309 y programaron la duración de la sociedad por tres años más²⁸. Finalmente, esta sociedad comercial fue disuelta el 5 de agosto de 1932, quedando el activo y pasivo del negocio a cargo de Boero y el resto de los socios recibieron sus aportes y utilidades²⁹.

Nuevamente se asociaron Viacava y Boero, junto a dos nuevos comerciantes italianos Mario Barbarini Boero³⁰ y Renato Tassara Gianollo, el dos de agosto de 1933, formaron una sociedad comercial para la compraventa de mercaderías nacionales e importadas de tienda, mercería, repuestos y accesorios para automóviles —Fiat—, ubicada en Vivar n° 765. Esta vez la administración y operaciones comerciales estarían a cargo de todos los socios indistintamente, en cambio la razón social "Boero y Cía.", solo podían utilizar Boero y Barbarini. El capital del negocio sumaba \$562.883, aportados por los socios en dinero efectivo, mercaderías, créditos por cobrar, útiles y enseres, y la duración de la sociedad sería cuatro años³¹.

El 28 de julio de 1937, los socios Viacava, Boero, Barbarini y Tassara, decidieron expandir la tienda, hacia rubros como paquetería, mercería, repuestos y accesorios para autos y camiones, cuya razón social era Boero y Cía., que podían utilizar Boero y Barbarini, mientras que Viacava y Tassara se ocuparían de las operaciones mercantiles por cuatro años. El capital del negocio

²⁵ Archivo Notarios de Iquique, Registro de Comercio, 1912, vol. 577, n° 45, fs. 82-83, en adelante ANI, RC.

²⁶ ANI, RC, 1914, vol. 620, n° 48, f. 31.

²⁷ ANI, RC, 1917, vol. 4, n° 99, fs. 135-136.

²⁸ ANI, RC, 1925, vol. 82, n° 104, fs. 114-115.

²⁹ ANI, RC, vol. 124, n° 47, fs. 118-119.

³⁰ Barbarini era hermano de Ida, madre de María Teresa Castruccio Barbarini, esposa de Giacomo.

³¹ ANI, RC, 1933 vol. 128, n° 23, fs. 46-48.

alcanzaba \$1.313.139, desglosado así: Boero \$864.764; Barbarini \$208.854; Viacava \$155.69 y Tassara \$83.838³².

Los socios Boero, Barbarini, Viacava y Tassara, el 25 de mayo de 1953, esta vez decidieron dividir el negocio en dos secciones, la 1ª: tienda, paquetería y mercería; la 2ª: repuestos y accesorios de automóviles y camiones, las que estarían a cargo los tres primeros socios y el cuarto socio administraría y dirigiría la 2ª sección. El capital de la tienda, paquetería y mercería ascendía a \$9.595.888, aportados como sigue: Boero \$5.447.128, Barbarini \$2.723.199; Viacava \$1.424.830, en mercaderías, útiles, enseres, valores por cobrar, dinero efectivo y depósitos en Caja Nacional de Ahorros; Banco Español-Chile; y Banco de Londres y América del Sud Ltda., de Santiago. Las secciones repuestos y accesorios de automóviles y camiones, tenía un capital que ascendía a \$2.216.717 en repuestos y accesorios de automóviles y camiones; y \$3.570.839 en valores por cobrar; Tassara aportó \$1.079.761, de su haber en la sociedad "Boero y Cía." 33.

Vida Familiar

Consideramos relevante aproximarse a la vida cotidiana de una familia, puesto que sus miembros de forma privada reproducen repetidamente día a día, actividades; conocimientos; representaciones; creencias; afectos; relaciones sociales; usos; técnicas; instrumentos y objetos. Por tanto, en perspectiva micro social analizamos el ámbito privado de la familia Viacava Castruccio, primeramente en sentido material con la compra en 1945 de su vivienda en \$45.000 al contado a Eudocia Medina, viuda de Petersen. La vivienda estaba ubicada en calle Vivar n° 1507/J. J. Pérez, cuya superficie medía 400 metros³⁴.

Sin duda la actuación de María Teresa Castruccio, fue más allá del tiempo que dedicaba y compartía en el hogar, como custodia de buenas costumbres de sus hijos y cuidado del esposo, puesto que tuvo un rol primordial en la economía doméstica, especialmente la alimentación, donde preparaba las tres comidas y congregaba a su esposo e hijos, tío Mario Barbarini y primo Eugenio Castruccio, en torno a una mesa común. A saber: el desayuno consistía en café de grano molido o leche caliente acompañado con pan, queso o jamón; la minuta de almuerzo semanal se basaba en la tradición culinaria italiana que solía ser *spaghetti* con salsa pomarola casera; *rissotto* con azafrán; menestrón; polenta; el postre era casi todos los días fruta fresca y ocasionalmente leche asada; sémola con leche; kuchen de nueces; dulces de zanahoria en bolitas y nueces rellenas. Los fines de semana en familia, Giacomo y María Teresa preparaban ravioles; *panzotti*; *fetuccini*; *ñoquis*; fideos al horno con huevo y pimienta negra; pastel de berenjenas; empanadas rellenas con arroz, zapallo y huevo; torta pascualina; tortillas de

³² ANI, RC, 1937vol. 152, n° 36, fs. 80-83.

³³ ANI, RC, 1953 vol. 241, n° 33, fs. 82-86.

³⁴ ANI, RC, 1945 vol. 199, n° 150, fs. 164-165.

alcachofa; pejerrey relleno con pan molido con huevos y aliños; y *focaccia*. La albahaca indispensable en recetas italianas la cultivaban en una pequeña huerta ubicada en el patio de la casa. Los almuerzos familiares de fines de semana eran acompañados con vino tinto, donde solo hablaban idioma italiano³⁵.

La familia Viacava festejaba el día de Italia; el 18 de septiembre; el 21 de mayo y la navidad con pastas, antipastos y dulces para los niños. No estaban ausente la carne al horno y pastel de carne molida. Otros eventos festivos donde participaba la familia Viacava eran la fiesta italiana *Pentolaccia* o caja rellena con dulces y premios sorpresa colgada en centro del salón, que era destrozada por un palo que tenía un invitado con ojos vendados. También, la fiesta de la primavera, cuya principal entretención era el baile y golosinas para niños y jóvenes³⁶.

Según Livia Viacava, las comidas que representan una tradición local de origen italiano eran la polenta; menestrón; *fogazzza*, pizza; torta pascualina y tallarines, *ravioles*. También, los aromas de la cocina italiana eran la fragancia de la albahaca que emanaba del menestrón; el pesto; la pomarola o salsa de tomate con carne y sopa de verduras. Una parte de la tradición culinaria italiana que transmitió María Teresa a su hija Livia, eran las preparaciones de polenta con tuco (salsa de tomate y carne en trozos); el menestrón y la pomarola³⁷.

Sin duda, la alimentación de la familia Viacava Castruccio dice relación con costumbres de un sector medio urbano de origen italiano con recetas variadas, cuyas comidas diarias tenían un orden regular de desayuno, almuerzo y cena.

La descendencia

Los cónyuges Giacomo y María Teresa tuvieron tres hijos, el primogénito Italo Humberto nació el 23 de septiembre de 1923 en Iquique. La educación primaria de Italo transcurrió primero en Iquique luego en Italia, y la secundaria en el Instituto Comercial de Iquique y posteriormente contabilidad en el Instituto Nacional de Comercio de Santiago INSUCO. Uno de los primeros trabajos que desempeñó Italo fue como contador en la tienda Boero y Cía., y también fue administrador en el negocio de sus suegros Sciaraffia dedicados a la agricultura en plantaciones de alfalfa y pulpería en el pueblo de Tarapacá. Italo se casó con Yolanda Sciaraffia el 22 de julio de 1949 en Iquique, de cuya unión nacieron: Italo (23-11-1950) ingeniero electrónico, María Angélica (19-06-1953) ingeniero civil industrial y constructor civil y Adelina (14-08-1955) contadora. En segundas nupcias, Italo contrajo matrimonio con Olga del Carmen Saavedra Muñoz el 23 de julio de 1968 en Concepción, de cuya unión nacieron en Concepción, Claudio (15 de agosto de 1967) mecánico automotriz, Paola Andrea (26-06-1970) matrona, Franco

³⁵ Entrevista a Livia Viacava. 10 de enero de 2017, Iquique.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid

Mauricio (10-02-1975) técnico eléctrico y Enzo Atilio (29-02-1977) técnico electrónico. Finalmente, Italo Humberto murió el 21 de agosto de 2016 en Santiago³⁸.

Rinaldo nació el 29 de octubre de 1925 en Iquique, y sus estudios primarios los realizó en el Colegio Don Bosco de Iquique, y terminó 6° humanidades en el Liceo de Hombres de Iquique. Luego Rinaldo ingresó como cadete en la Escuela de Aviación, pero no terminó. Sin embargo, Rinaldo estudió odontología en la Universidad de Chile en Santiago. La trayectoria laboral de Rinaldo se inició como odontólogo en la Fuerza Aérea, base El Bosque, donde se jubiló con el grado de Comandante de Grupo en 1977. Paralelamente, Rinaldo tuvo su consulta particular en calle Catedral/Puente, pleno centro de Santiago. Rinaldo se casó con Eliana Cánepa Canessa el 12 de diciembre de 1954, hija de Domingo Cánepa Oneto y Gigina Canessa Solimano. Del matrimonio de Rinaldo con Eliana nacieron en Santiago: Carmen Gloria (22-10-1955) comerciante, Silvana Eliana (23-11-1956) ingeniero de ejecución en diseño industrial y Aldo (09-02-1959) ingeniero agrónomo³⁹.

Livia Anna, nació el 26 de julio de 1945 en Iquique. Los estudios primarios y humanidades de Livia los realizó en el Colegio María Auxiliadora, egresando en 1962. Una situación que afectó la continuidad de los estudios de Livia, fue una parálisis que padeció su padre Giacomo y la posterior enfermedad renal de su madre María Teresa. En consecuencia, Livia tuvo que reemplazar a sus padres durante dos años como dependiente en la tienda de Boero y Cía. A propósito del término de la sociedad comercial Boero y Cía., en 1964, Livia ingresó un año después a estudiar para profesora primaria en la Escuela Normal de Iquique. Al fallecer sus progenitores ese mismo año, no pudo continuar sus estudios. Sin embargo, Livia con el apoyo de su hermano Rinaldo, terminó su carrera en la Escuela Normal Brígida Walter de Santiago. Al egresar en 1966, Livia trabajó como profesora en escuelas primarias de Santiago e Iquique⁴⁰.

Paralelamente a sus estudios, Livia conoció en un malón a un joven llamado Pedro Vargas Palape, oriundo de Pica, hijo de Ernesto y Lucila. Aquella amistad juvenil se mantuvo por varios años y hasta contraer matrimonio el 17 de septiembre de 1967. Luego, los esposos Vargas Viacava decidieron radicarse en Santiago, donde Livia trabajó en la Escuela Básica n° 307 de Conchalí y Pedro se desempeñó como empleado en una empresa Constructora Giacconi y Cía., y posteriormente en la Cooperativa de Empleados Particulares. De la unión Vargas Viacava, nacieron en Santiago: Patricia Marisol (06-06-1968), administradora de propiedades; Pablo Andrés (29-06-1969), Licenciado en filosofía y psicólogo con magister en recursos humanos y

³⁸ Entrevista a Livia Viacava. 10 de enero de 2017, Iquique.

³⁹ Ihid

⁴⁰ Ibid.

Gabriel (12-08-1970), ingeniero informático. Actualmente Livia tiene 72 años de edad, se encuentra jubilada y es rentista de propiedades⁴¹.

Podemos afirmar que los tres hijos de Giacomo y María Teresa recibieron una educación formal y pudieron —no exentas de dificultades—, desarrollar actividades profesionales en ámbitos públicos y privados. En cuanto a elección de cónyuges los hermano Viacava Castruccio, no tuvieron pauta única al momento de casarse, puesto que, Italo en su primer matrimonio lo hizo con dama descendiente de italianos, en cambio, su segundo matrimonio fue exogámico, pues casó con chilena. Rinaldo tuvo similar comportamiento que su hermano, en el caso del primer matrimonio. En último término, Livia contrajo nupcias con un joven chileno, por tanto, fue exogámica.

Finalmente, los nietos todos chilenos recibieron educación universitaria, ya sea profesional y técnica y se encuentran muy integrados en la sociedad chilena.

Patrimonio Familiar

La enumeración de bienes inmuebles y muebles, se relaciona con prácticas que cambian con el transcurso del tiempo, ya que, por una parte los objetos son bienes privados de uso personal y son traspasados a familiares o amistades, y por otra, son mercancías con valor de uso, pero que va más allá de los afectos y se miden en términos monetarios. En una ciudad puerto como Iquique, para los italianos y sus familias era fundamental obtener un inmueble donde vivir o recursos económicos para alimentación y vestuario, especialmente si estaban integrados en una economía de mercado. Así lo demostró Angelo Castruccio, quien falleció en Italia el 17 de marzo de 1946, cuyos bienes eran para sus hijos María Teresa y Francesco, consistentes en dos propiedades en Iquique, avaluadas en \$115.000⁴². Seguidamente el 24 de febrero de 1954, murió en Italia la viuda Ida Barbarini, quien dejó como herencia a sus dos hijos: una propiedad en Bolívar/A. Pinto; 360 acciones de \$40 c/u en La Chilena Consolidada; 242 acciones de \$20 c/u en la Compañía de Cervecerías Unidas; 200 acciones de \$30 c/u de "Italia Seguros" y 91 acciones de \$1 en el Banco Italiano⁴³.

No menos importantes eran los bienes dejados por Giacomo Viacava, a causa de su fallecimiento con 79 años de edad en Iquique el 27 de enero de 1965⁴⁴ y su esposa María Teresa Castruccio, fallecida con 60 años de edad el 31 de diciembre del mismo año⁴⁵. Los bienes eran

⁴¹ Ibid.

⁴² Archivo Notarios de Iquique, Registro de Bienes Raíces, 1948 vol. 214, n° 499-500, fs. 495-497. En adelante ANI, RBR.

⁴³ ANI, RBR, 1962 vol. 303, n° 442, fs. 448-450.

⁴⁴ Archivo del Registro Civil de Iquique, Libro de Defunción, 28 de enero de 1965, inscripción n° 17. En adelante ARCI, LD.

⁴⁵ ARCI, LD, 02 de enero de 1966, inscripción n° 2.

una propiedad ubicada en O. Labbé n° 1086 de 220 metros cuadrados; una propiedad ubicada en Bolívar/A. Pinto de 81 metros cuadrados. Además, 13.761 Escudos en el Banco de Chile; 4.000 Escudos en la firma Rossi&Sfrasani; 2.699 acciones en la Sociedad Carozzi; 1.735 acciones en Celulosas Cholguán S.A.; 360 acciones en La Chilena Consolidada; 242 acciones en Compañía Cervecerías Unidas; 91 acciones en Banco Italiano; 200 acciones en La Italia Seguros; 199 acciones en "Ovolín" Fábrica de Alimentos Concentrados S.A., y un juego de living, comedor, dormitorio y vajilla⁴⁶.

De las herencias dejadas por los progenitores Castruccio Barbarini y Viacava Castruccio, advertimos una intensa vida económica urbana, donde mayormente los bienes inmuebles — sitio y casa—; los depósitos en dinero a interés; las acciones nominales y en dinero, adquirieron valor comercial y representaron el nivel económico alcanzado. De menor cuantía, muebles — comedor, living, dormitorio, menaje—, en términos de significaciones, pueden considerarse "mercancías culturales" que representaban el prestigio social alcanzado. Incluso, la vajilla, la loza, los utensilios y objetos de cocina, son expresión visible de un estilo de vida, donde observamos el modo en el cual los recursos económicos fueron consumidos o disfrutados.

Conclusión

Esta historia familiar reafirma la importancia que tiene la microhistoria que, en los últimas cuatro décadas ha marcado las investigaciones que han evolucionado desde historias generales y oficiales, en el cual lo privado y cotidiano —común y corriente—, ha sido postergado por historias heroicas o al "pie de los monumentos". Esta situación nos permite proponer que la interpretación de conjunto mayormente puede surgir del análisis de las partes que estructuran el fenómeno. Por consiguiente, esta investigación constituye un avance para estudiar los procesos migratorios de los italianos en la región de Tarapacá, a través de la historia de la familia.

Como un estudio de caso, la experiencia migratoria de los esposos Viacava Castruccio, nos brinda la posibilidad de reflexionar acerca de una familia de italianos que abandonaron su natal Rapallo, cruzando mares y continentes para llegar al lejano puerto de Iquique en búsqueda de un mejor porvenir. Con ellos vino su historia y sus proyectos personales, que fueron favorecidos por el acceso a informaciones divulgadas por paisanos o parientes de un mismo pueblo o ciudad. En este caso Giacomo y la familia Castruccio Barbarini eran de Rapallo, y comunicaron las oportunidades que ofrecía el puerto de Iquique. Posteriormente, Giacomo una vez consolidado económicamente, retornó a Italia y se casó con la hija de ellos.

Las actividades económicas conjuntas de las familias Castruccio Barbarini y Viacava Castruccio, son interesantes de constatar, porque expandieron en redes económicas sus

⁴⁶ ANI, RBR, 1966 vol. 318, n° 413, 415, fs. 350-352.

inversiones en diferentes negocios. De igual modo, la caracterización de una red familiar, sus estrategias de cambio y roles que desempeñó cada miembro de la familia, para mantener el poder económico, demuestran que en la forma se puede ser comerciante, rentista o profesional, con mentalidad centrada en el ascenso social aferrada a los bienes materiales.

Desde esta perspectiva, planteamos la idea de complementariedad de roles económicos y familiares de los esposos Viacava Castruccio en un contexto de desigualdad en las relaciones de poder existentes al interior del entorno familiar marcado por el patriarcado urbano. Finalmente, la descendencia de la familia Viacava, se fortalecía con alianzas matrimoniales, no solamente con hijos e hijas de familias italianas que lograron consolidarse económicamente y tenían prestigio dentro de la sociedad en la cual estaban insertos, sino que también con miembros de la sociedad local, que avalaba un proceso de integración hasta la asimilación.

Fuentes y Bibliografía

Registro de Nacionales Italianos inscritos en el Viceconsulado de Italia en Iquique.

Registro Civil de Iquique:

- Libro de Matrimonios, 05-02-1902, inscripción nº 28.
- Libro de Defunción, 28 de enero de 1965, inscripción n° 17; 02 de enero de 1966, inscripción n° 2.

Registro Civil de Italia:

- Ufficio di Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di nascita; atto n° 197; parte 1 serie del comune di Rapallo, anno 1885.
- Ufficio di Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di matrimonio; atto n° 87; parte 1 serie, anno 1922.
- Ufficio dello Stato Civile; Estratto per riassunto dai Registri degli atti di Nascita; iscrizione n° 94, parte 1; Serie del Comune di Rapallo anno 1905.

Archivo Notarios de Iquique:

- Registro de Comercio: 1912, vol. 577, n° 45, 1914, vol. 620, n° 48; 1917, vol. 4, n° 99; 1925, vol. 82, n° 104; 1932, vol. 124, n° 47; 1933, vol. 128, n° 23; 1937, vol. 152, n° 36; 1953 vol. 241, n° 33; 1945 vol. 199, n° 150.
- Registro de Bienes Raíces, 1948 vol. 214, n° 499-500; 1962 vol. 303, n° 442; 1966 vol. 318, n° 413, 415.
- Entrevista a Livia Viacava realizada el 10-01-2015 en Iguigue.
- Censos de la República de Chile.

Bibliografía

Burke, P. 2003. "Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro", en P. Burke (ed.), *Formas de Hacer Historia*, 2ª edición, Madrid, Editorial Alianza Ensayo.

Calle, M. 2017. Lejos del nido y en arenas extrañas: Inmigrantes italianos en la provincia de Tarapacá, 1860-1940, Santiago, Pontifica Universidad Católica de Chile, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia.

- Calle, M. 2013. "Poblamiento e inmigración en Tarapacá", en Jara, M. y López, F. (eds.), *Migraciones. Una Mirada Interdisciplinaria*, Concepción, El Sur Impresores.
- Estrada, B. 2012. *Desarrollo Empresarial Urbano e Inmigración Europea: Españoles en Valparaíso, 1880-1940*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Memoria para optar al grado de Doctor en Historia.
- Estrada, B. (ed.). 1993. *Presencia Italiana en Chile*, Valparaíso, Instituto de Historia, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Estrada, B., "Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930", en Estrada, B. (ed.). 1993. *Presencia Italiana en Chile*, Valparaíso, Instituto de Historia, Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 89-124.
- Martinic, M. "Presencia e inmigración italiana en Magallanes", Estrada, B. (ed.). 1993. *Presencia Italiana en Chile*, Valparaíso, Instituto de Historia, Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 177-189.
- Levi, G. 2003. "Sobre microhistoria", en P. Burke (ed.), *Formas de Hacer Historia*, 2ª edición, Madrid, Editorial Alianza Ensayo, pp. 119-143.
- MacDonald, J. S. y MacDonald, L. 1964. "Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation and Social Networks", en The Milbank Memorial Fund Quarterly, XLII, 1, New York, pp. 82-97.
- Mazzei, L. 1989. *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia.
- Pinto, J. 1993. "La presencia italiana en el ciclo salitrero: Tarapacá, 1860-1900", Estrada, B. (ed.). 1993. *Presencia Italiana en Chile*, Valparaíso, Instituto de Historia, Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 61-88.
- Ramella, F. 1995. "Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios", en Bjerg M. y Otero H. (Eds.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IHES.
- Salinas, R. 1993. "Perfil demográfico de la inmigración italiana a Chile", Estrada, B. (ed.). 1993. *Presencia Italiana en Chile*, Valparaíso, Instituto de Historia, Ediciones Universitarias de Valparaíso, pp. 11-24.
- Worral, J. 1990. La inmigración italiana en el Perú, 1860-1914. Lima, Editorial Ausonia.

Historical tsunamis in the Concepcion bay, as seen in the reconstructed flood levels from the colonial city of Concepcion (Penco), Chile (1570-1835)*

Tsunamis históricos en la bahía de Concepción, como se ve en los niveles de inundación reconstruidos de la ciudad colonial de Concepción (Penco), Chile (1570-1835)

Daniel M. Stewart**

Resumen:

Este paper utiliza información histórica recogida de cartas, informes y casos judiciales contemporáneos para reconstruir los niveles de inundación históricas para los tsunamis en la ciudad colonial de Concepción, Chile. Los niveles de inundación se analizan por forma individual para los tsunamis de 1570, 1575, 1657, 1730, 1733, 1751 y 1835. Las descripciones de la inundación de estos eventos históricos permiten que se los pueda comparar con el reciente terremoto de Maule 2010, que también generó un tsunami en la bahía de Concepción.

Palabras Claves: Terremoto, tsunami, Concepción, Penco, Colonial

Abstract:

This paper uses historical data from letters, reports, and contemporary court cases to reconstruct historical tsunami flooding levels in the colonial city of Concepcion, Chile. Individual flood levels are analyzed for the 1570, 1575, 1657, 1730, 1733, 1751, and 1835 tsunamis. These individual reports allow for clear size comparisons between themselves and a realistic contrast with the recent 2010 Maule earthquake that generated a tsunami in the Concepcion Bay.

Key Words: Earthquake, tsunami, Concepcion, Penco, colonial, runups

Recibido: marzo 2019

Aceptado: octubre 2019

^{*} This study was supported by the Millennium Scientific Initiative (ICM) of the Chilean government through grant NC160025 "Millennium Nucleus CYCLO The Seismic Cycle Along Subduction Zones".

^{**} Postdoctoral Investigator for the Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Millennium Nucleus The Seismic Cycle Along Subduction Zones, Valdivia, Chile, (danielmoroni@hotmail.com).

Introduction

The detailed study of Chilean earthquakes and tsunamis can be traced back to the turn of the twentieth century with the publication of the series *Historia Sismica*, by Fernand de Montessus de Ballore¹. In six volumes he analyzed historically each of Chile's known earthquakes between the arrival of Pedro de Valdivia and the great Valparaiso earthquake of 1906. In his research, he scoured the Chilean and Spanish archives for related documents and enlisted the help of many of Chile's contemporary historians to find references for even the smallest earthquakes. His work provided the historical base for all future Chilean seismic studies.

In the years following the destructive 1960 Valdivia earthquake, new seismic catalogs for historical Chilean earthquakes were created by Cinna Lomnitz² and refined with new Spanish archive data by Agustin Udias³. While each catalog greatly advances the scientific analysis started by Fernand Montessus de Ballore, they represent a decontextualized historical view of the seismic events within Chilean history. This is further seen in inaccurate statements about historical events leading up to the earthquakes themselves or the simple confusion of geographical locations mentioned in the historical documents they cited. Many of these problems were confronted and some cases fixed by Sergio Ruiz in his analysis of the Chilean earthquake sequence⁴.

From a historical vantage point, there has also been a renewed study of Chilean colonial earthquakes. Jaime Valenzuela published Jesuit letters and firsthand reports on the 1647 and 1730 earthquakes, with an analysis of the events mentioned therein⁵. His work was expanded

_

¹ Montessus de Ballore, Fernand, 1911. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Primera parte. Imprenta Cervantes, Santiago, 345 pp; 1912a. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Segunda parte. Imprenta Cervantes, Santiago, 236pp; 1912b. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Tercera parte. Imprenta Cervantes, Santiago, 86 pp; 1912c. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Cuarta parte. Imprenta Cervantes, Santiago, 213 pp; 1915. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Quinta parte, El terremoto del 16 de agosto de 1906. Sociedad Imprenta-Litografía "Barcelona", Santiago-Valparaíso, 407 pp; 1916. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Sexta parte, Adiciones. Sociedad Imprenta-Litografía "Barcelona", Santiago-Valparaíso, 85 pp.

² Lomnitz, Cinna, 1970. Major earthquakes and tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955. International Journal of Earth Sciences 59, 938-960; Lomnitz, Cinna, 2004. Major earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960. Seismological Research Letters 75, 368-378.

³ Udías Agustin, Madariaga Raul, Bufon Elisa, Muñoz Daniela, Ros Manuel, 2012, "The large Chilean historical earthquakes of 1647, 1657, 1730, and 1751 from contemporary documents", in Bulletin of the Seismological Society of America, Vol. 102, No. 4, pp. 1639–1653, August 2012, DOI: 10.1785/0120110289.

⁴ Ruiz Sergio & Madariaga Raul, 2018, "Historical and recent large megathrust earthquakes in Chile", in Tectonophysics, DOI: 10.1016/i.tecto.2018.01.015.

⁵ Valenzuela Jaime, (2012), Relaciones jesuitas del terremoto de 1730: Santiago, Valparaíso y Concepción, Cuadernos de Historia, 37, Santiago, 2012, 195–224; Valenzuela Jaime, "El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial", en Jaime Valenzuela (editor), Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón (Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007), pp. 26-65.

upon by Mauricio Onetto⁶ and Alfredo Palacios⁷ who over the last decade have published sourcebooks and historical descriptions of most of Chile's earthquakes. Their work has mainly been focused on the history of disasters, with earthquakes and tsunamis being two of the most prevalent in Chile.

While the Chilean historians have been able to locate new source material for many of Chile's largest earthquakes, their publications have not been used by the scientific community. The notable disconnect between the historic and scientific communities is in large part due to the diverging focuses that each place on the analysis of the seismic event. While the historians are generally interested in the social and economic realities that an earthquake or tsunami cause on society, the scientific community's interests are focused on learning the specific geological or morphological characteristics of the seismic event that allows them to compare it to a more recent analog. They view each event as part of a repeating cycle that needs to be studied to be better prepared in the present.

Alliances between the scientific and historical communities have led to advances in our understanding of the 15808, 17309, and 1737¹0 Chilean earthquakes. This paper is an example of such an alliance as it uses newly analyzed historical documents, from a unique historical vantage point, to accurately recreate the urban flooding levels for seven tsunamis that were present in the Concepcion Bay between the years 1570 and 1835. As mentioned, while most of these tsunamis and their related earthquakes have previously been studied by historians and scientists alike, none have used the now available historical information to pinpoint specific buildings or properties, affected or not affected, by a given tsunami within the early colonial port city of Concepcion, that until 1751 was located in the present-day site of the city of Penco.

Analyzing seven different tsunamis that affected the same specific location allows us not only to make relevant visible size comparisons but at the same time opens the door to future

⁶ Onetto Mauricio, "Entre aporías espaciales y sentidos náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones y asimilaciones históricas", en Nuevo mundo, mundos nuevos, No 7 (París, 2007); Onetto Mauricio, Temblores de tierra en el jardín de edén. Desastre, memoria e identidad: Chile, siglo XVI-XVIII. Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

⁷ Palacios Roa Alfredo, Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906), estudio preliminar, selección, transcripción y notas, Fuentes para la historia de la República Volumen XLI, DIBAM, Chile, 2016; Palacios Roa Alfredo, Sismicidad histórica de la ciudad de Concepción desde su fundación en 1550 hasta su traslado en 1751, Servicio Nacional de Geología y Minería, Chile, Boletín, No. 64, año 2012.

⁸ Cisternas, Marco., Fernando Torrejón, and Nicolas Gorigoitia (2012). Amending and complicating Chile's seismic catalog with the Santiago earthquake of 7 August 1580, J. S. Am. Earth Sci. 33, 102–109.

⁹ Urbina Ximena, Nicolas Gorigoitía, and Marco Cisternas (2016), Aportes a la historia sísmica de Chile: El caso del gran terremoto de 1730 [in Spanish], Anu. Estud. Am., 73(2), 657–687.

¹⁰ Cisternas Marco, Carvajal Matias, Wesson Rob, Ely Lisa, and Gorigoitia Nicolas, 2017, "Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone", in Bulletin of the Seismological Society of America, Vol. 107, No. 6, pp. 2664–2675, December 2017, doi: 10.1785/0120170103.

mathematical modulation, connecting flood data from this investigation with similar information from other points along the Chilean and Japanese coasts¹¹. Such mathematical models will permit the scientific community to analyze these historical seismic events with the same criteria as those of a more recent date.

Locating the flood levels from each historical tsunami formed part of a larger investigation whose focus was on creating a detailed urban map of the colonial city of Concepcion showing where not only the civic and religious buildings were located, but also who lived in each of the cities nearly fifty urban blocks. The investigation into the city's inhabitants, located dozens of unknown colonial court cases and reports centered around the reconstruction of the city after each tsunami. This new information, connected with known colonial earthquake reports, that in themselves sometimes mention specific landowners by name, allows us to now recreate where the tsunami's waves reached and specific water depths in several key locations throughout the city.

The accumulation of tsunami and earthquake specific data for the city of Concepcion acquired during this investigation has also allowed us to discard three suspected tsunamis as not existing or simply not being present in Concepcion (1562, 1647, 1746), while adding two tsunamis to Concepcion's known sequence (1575, 1733). That said, this paper will provide specific details about the size, flooding, and damage from the 1570, 1575, 1657, 1730, 1733, 1751, and 1835 tsunamis in the city of Concepcion, located in the present-day city of Penco. Each data point will be marked on the city's only detailed colonial map, while the GPS locations will be included in appendixes to this paper. We can use the colonial map as our guide because the reconstructed nineteenth-century city of Penco retained the colonial city's grid layout and street locations. Lastly, these historical tsunamis can be compared to the recent 2010 Maule earthquake, whose corresponding tsunami was recorded in the same geographic location as those studied in this paper.

The city of Concepcion was founded in 1550 on the shore of the Concepcion Bay in the small valley formed by the Penco River. While Indian uprisings destroyed the town twice during the 16th-century, colonial documentation in the form of chronicles, reports, administrative papers, and court documents continually existed from its founding to the present day. Any significant earthquake or tsunami was and would have been recorded first by local officials in their letters to Lima, Santiago, or Spain and second by the city's or region's inhabitants during the reconstruction process.

¹¹ Carvajal Matias, Cisternas Marco, Catalán Patricio, 2017, Source of the 1730 Chilean earthquake from historical records: Implications for the future tsunami hazard on the coast of Metropolitan Chile", Journal of Geophysical Research: Solid Earth, 122, 3648–3660, doi:10.1002/2017JB014063.

Many historical and scientific papers refer to the destruction of Concepcion's colonial archives as a delimiting factor in historic seismic investigations. They fail to recognize the vast amount of historical information that was sent to Santiago, Lima, and Madrid, that when used correctly fills in the gaps in the local historical record. Any notion that a significant tsunami could have occurred and gone unrecorded within the colonial period in this region is unfounded as is the assumption that all reports from the known seismic events have previously been located. The absence of historical documentation referring to a tsunami having occurred after a specific earthquake can and should be taken as definitive proof that no significant tsunami occurred while allowing for the remote possibility that a diminutive one went undetected. For reasons of clarity in this paper, we will analyze the complete historical seismic sequence for the Concepcion region and the complete tsunami sequence, which are not the same.

October 28th, 1562

This earthquake appears in several European books published around the turn of the 17th century. In the Chilean documentation, the Spanish military historian, Alonso Gonzalez de Najera mentions Chile's first earthquake was in Concepcion in 1562¹². The European publications put the earthquake and a connected tsunami off the coast of Arauco on October 28th, 1562¹³. However, a closer look at the European publications shows that their descriptions of the quake are taken from an unsigned report of the 1575 Valdivia earthquake. At the same time, Alonso Gonzalez de Najera wrote his chronicle or treatise on the Chilean Indian war upon his return to Spain, drawing upon local published reports to fill in the cultural gaps. He clearly states that Concepcion was destroyed by Chile's first historical earthquake and that Valdivia was destroyed by the second.

No local documentation in Chile or the Spanish archives refers to the 1562 earthquake or tsunami. However, some local officials paraphrased the same description used to describe the 1562 event when talking about the large earthquake that predated the 1647 destruction of Santiago. Therefore, we concur with the Chilean historian Thayer Ojeda in suggesting that this seismic event simply never occurred.

_

¹² Alonso Gonzales de Najera only spent a few years in Chile before returning to Spain to finish his book and lobby for military benefits for the Spanish army in Chile. Therefore, while it is clear that Concepcion was destroyed by a large earthquake accompanied by tsunami before he arrived in 1602, the 1562 earthquake likely refers to the widely reported Hispaniola earthquake that occurred on December 2nd, 1562.

¹³ The original source of this misinformation can be attributed to the Jesuit Historian Jose de Acosta who in 1590 published the book *Historia natural y moral de las Indias,* where he describes a great Chilean earthquake, whose date he did not remember (chapter XVI). Subsequent Italian authors gave the earthquake a date and a location off the coast of Arauco.

February 8th, 1570

All Chile's colonial historians agree that Chile's first major earthquake and tsunami destroyed the city of Concepcion. As mentioned, Gonzalez de Najera placed the quake in 1562, while another contemporary author Alonso Gongora Marmalejo dates it to 1568. However, the specific administrative documentation, cited in other chronicles and found in court and civic documents, places the quake on February 8th, 1570, which happened to be the Catholic holiday of "Ash Wednesday".

Two firsthand chronicles and a series of letters and reports document what occurred during the earthquake and tsunami and in the weeks and months that followed. Furthermore, several 17th and 18th-century historians used now nonexistent sources to describe the earthquake and the tsunami's destruction.

Unfortunately for this event, we are hampered in our attempts to described the overall size of the quake itself, by the effects of an ongoing Indian uprising that had led to the abandonment only months earlier of the coastal towns of Cañete (Lebu) and Arauco and the interior town of Angol, all of which would have been within the general destruction radius of the earthquake and in the case of Arauco and Lebu the path of the tsunami. What we can say is that no significant earthquake damage occurred in Valdivia to the south or Santiago to the north and that the tsunami reports were limited only to the bay of Concepcion. The only account that we have of earthquake damage outside of Concepcion, comes from the governor Melchor Bravo de Saravia, who was camped near the Laja river with his soldiers. Upon feeling the quake, he decided to march to the rescue of the city of Concepcion, where the Royal Court was located.

Colonial chronicles report that the quake occurred around 9 AM and caused numerous water and sulfur geysers to appear in and around the city of Concepcion. The town's inhabitants were forewarned of the quake by a large noise that came from the south. The main shock lasted for a couple of minutes, with large and constant aftershocks over the next six months¹⁴.

Nearly an hour after the mainshock, the water receded out of the Concepcion Bay and the first of three large waves ingulfed what was left of the city. Each of the chronicles is clear on two things first that during the earthquake and tsunami all of Concepcion's buildings were destroyed and second that the tsunami's waves reached the hills surrounding the city¹⁵. The only building that we have confirmed not to have been reached by the tsunami was the Franciscan convent located on a hill on the northeast edge of town, which nonetheless was destroyed by the guake. That said, the descriptions of the waves cresting the hills that

¹⁵ Mariño de Lovera, Pedro. 1865. *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo VI, Crónica del Reino de Chile,* p. 327.

¹⁴ Carvallo Goyeneche, Santiago Vicente.1875. *Colección de Historiadores de Chile, documentos a la Historia Nacional Tomo IX, Descripción Histórico-Jeografica del reino de Chile, tomo 1,* pages 173-175.

surrounded the city, and not just the hill that was directly above the plaza leads us to place the flooding for this tsunami far inland at the base of the hills on the edges of town. One fragmented historical confirmation of this flood level can be seen in the internal books for the Merced Convent, located in the peripherical upper reaches of the valley, which start in 1571 and not 1550 when it was built in Concepcion¹⁶.

Further clues to the nature of the earthquake and size of the tsunami are given by colonial historians Pedro Mariño de Lovera and Diego de Rosales who state first that the tsunami formed a large long-lasting lagoon in the Cantarranas neighborhood and second that after the first (smaller) tsunami wave arrived, horses were seen swimming in the town's main plaza. That information first confirms that the waves reached the hills and second gives an estimated water depth in the plaza of between two and three meters. Lastly, the Jesuit historian Diego de Rosales informed his contemporary audience that the large 1657 tsunami that he experienced and wrote about was minuscule in comparison to the 1570 tsunami.



Figure 1: Calculated flooding levels from the 1570 tsunami with the location of historical sources. See appendix 1 for data point locations and source material.

16

¹⁶ ANH.RA vol. 72, During a court case in 1663 the monks from the Merced Convent cited pages from their earliest archived material, which they stated started in 1571 and not 1550.

December 16th, 1575

This second megathrust event has been heavily studied as a historical analog of the 1960 Valdivia earthquake. The main shock occurred on December 16th, 1575 around 3 PM. Local reports place the duration of the mainshock or shocks at around 15 minutes, with prior cyclones are other weather-related phenomena in the interior valleys of southern Chile.

While the main event occurred in or around the city of Valdivia, local colonial officials reported the complete destruction of the towns of Angol, Castro, Imperial, Osorno, Villarica, and Valdivia. In a letter to the Spanish King, Melchor Calderon, Chile's Vice-Governor, wrote that while all of the southern cities had been destroyed by the earthquake and that the city of Concepcion had only faced minimal earthquake damage since it was farther to the north.

While the destruction caused by the 1575 earthquake places it as one of the biggest if not the biggest Chilean historical earthquake, it pales to the level of destruction caused by the subsequent tsunami. Firsthand reports from Chiloe, Concepcion, Imperial, Tolten, and Valdivia describe the tsunami's destructive waves and the death and destruction it left behind. Melchor Calderon stated that while the earthquake did little damage to the rebuilt city of Concepcion the tsunami flooded everything.

That said, previous historical and scientific investigations have ignored Melchor Calderon's words, claiming that the city could not have been rebuilt from the 1570 tsunami and that any tsunami flooding would have been minimal since the 1960 analog did not produce a tsunami that adversely effected the city of Penco¹⁷. However, in 1581 a small written history of the Franciscan religious order in Chile relates how in 1572 the convent in Concepcion was relocated to the banks of the Penco River one full block from the beach. The author, who had been in charge of the Concepcion convent at that time retold what he referred to as a miracle, which was that during the tsunami created by the great earthquake of 1575 that the water reached the top of the convent's walls, but miraculously the water level stayed below the top of the main altar until the monks were able to enter the chapel and remove the sacred ornaments of the last super from their traditional place on top of the main altar.

The monk's description does not mention damage directly related to the earthquake, which confirms Melchor Calderon's description of the intensity of the quake in the city itself. The description of the water level on the walls of the convent would place the tsunami's depth at around 1.5-2.0m at that location, which would be similar to the 1657 and 1730 tsunami runups. Therefore, new models for the 1575 earthquake will need to include a significant tsunami in Concepcion Bay.

¹⁷ Cisternas Marco, Carvajal Matias, Wesson Rob, Ely Lisa, and Gorigoitia Nicolas. 2017. "Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone", in Bulletin of the Seismological Society of America, Vol. 107, No. 6, pp. 2664–2675, December 2017, doi: 10.1785/0120170103.

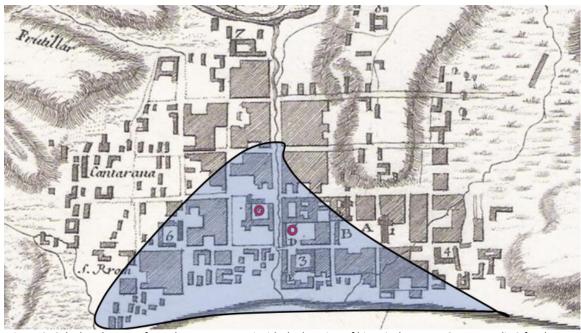


Figure 2: Calculated runups from the 1575 tsunami with the location of historical sources. See appendix 2 for data point locations and source material.

May 13th, 1647

This earthquake is one of Chile's least understood from a scientific vantage point. While the earthquake's destruction was notoriously devasting in the city of Santiago, where thousands died in the quake itself and subsequent weather and illness-related catastrophes, its characteristics outside the city are not well-known. That said, the quake's geographical area of highest intensity might have reached as far south as the Maule River.

At the time of the earthquake, Martin de Mujica, the Spanish Governor in Chile, was in Concepcion writing reports to be sent by boat to Lima. He was worried about recent peace accords signed between the Spanish and Indian populations and the need to expedite the resupply of the newly rebuilt military base in Valdivia, by ships now docked in the Valparaiso harbor. The reports were finished and dated on May 26th, 1647, nearly two weeks after the earthquake, without any mention of it whatsoever¹⁸.

Two days later, on May 28th, the first three reports from Santiago arrived in Concepcion. They were from the City Council, Real Audiencia, and the Catholic Bishop. Each described the massive destruction that had occurred in Santiago and their attempts to find short term

¹⁸ Archivo General de Indias, CHILE,21,R.2,N.27

solutions to the devastation. Included in the report by the Real Audiencia was a paragraph assuring the governor that while the buildings in the port of Valparaiso had been damaged by the earthquake, nothing had occurred to the ships or their cargo that would delay the resupply of Valdivia. At the time of the quake, one of the judges from the Real Audiencia was stationed in Valparaiso overseeing the loading of the supply ships. Since the bales and bags of supplies were stored directly on the beach during the loading process, even the slightest deviation in the water's depth would have damaged the supplies and assuredly would have been included in the initial or posterior damage reports.

In addition to the three letters from Santiago, two additional letters were sent to Lima from Concepcion that referred to the earthquake and the damage it caused. The first was an addition to the yearly administrative letter that the Jesuit friars sent to their superiors in Rome. The author, writing from the convent in Concepcion where the report was created, wrote about receiving a letter from the Jesuits in Santiago describing the earthquake and loss of their belongings in that city¹⁹. His own report indicated that he never felt the earthquake himself but decided to add an addendum to his report since the news of the earthquake had delayed the ship's departure. On the other hand, the governor stated that he had felt the quake and that while it had been long, that no damage whatsoever had occurred in the city. Any change in water levels would have been noted by the local officials, who would not have had time to react since their earthquake itself had not alarmed the population and was probably not felt by most of the city's inhabitants. Both reports make it very clear that the 1647 earthquake, while very large and destructive in Santiago itself, did not generate a tsunami in the bays of Valparaiso or Penco.

Later administrative reports linked the earthquake's destruction with the posterior loss of two merchants ships off the coast of northern Chile under strange circumstances²⁰. However, the connection between the two events was only made as an explanation as to why the leading citizens of Santiago would not have any monetary resources to use in rebuilding the city. Furthermore, internal letters mention that criminal charges were pending against the Royal Judge who had allowed the boats to be overloaded, which in turn had made them unstable, thus causing their sinking.

-

¹⁹ 1647, Letras Annuas de la Vice Provincia de Chile, Archivo Vaticano de Roma, Chile Vol. 6

²⁰ Valenzuela Jaime, "El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial", en Jaime Valenzuela (editor) 2007., Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 26-65.

March 15th, 1657

The next historical earthquake and tsunami that we have for the Bay of Concepcion occurred around 8:30 PM on March 15th, 1657. The main shock lasted for over four minutes and while the center of the quake was in or around the city of Concepcion, serious structural damage reached as far north as Santiago and Quillota and at least to Arauco in the south. The main shock was followed by months of aftershocks of varying length and strength. The earthquake's intensity in the city of Concepcion caused the immediate collapse of most of the city's structures. Churches, military warehouses, palaces, stores, and common homes were indiscriminately reduced to rubble. The only buildings that survived largely intact were a few homes built onto the hill above the plaza and the Jesuit chapel, located on the base of the same hill.

The main shock occurred while an already seasonally high tide was receding. Diego de Rosales states that the Penco River flooded its banks during the quake and cut off the northeastern side of the town. An hour later the water receded from the bay and the first of three large waves reached the city.

Unlike the two previous historical tsunamis, for this one, we have not only firsthand reports, chronicles and letters, but a series of posterior court cases centered around the city's irregular reconstruction process. They allow us to pinpoint 37 locations within the city that experienced earthquake damage. Of those, 31 reported tsunami flooding, while the other six specifically mentioned that they were not flooded. These data points allow us to draw a clear flood zone for this specific tsunami.

We are also able to add a series of water depths to the equation, which allows for a more detailed analysis. First, multiple reports indicated that a merchant ship of unknown size was beached by the tsunami's first wave on the roof of the San Agustin Convent. The second wave then refloated the boat and deposited it into a lagoon that formed in the Cantarranas neighborhood, similarly as in the 1570 tsunami. This description places the water's depth at that location at a minimum of 3 to 4 meters. The height at the San Agustin convent also allows to expand the flood levels in the sparsely populated Cantarranas neighborhood.

The second series of locations where we have water depths are in the main plaza and cathedral. Diego de Rosales and others inferred that the water covered only half of the plaza. Civil court cases show that while the upper limits of the plaza might have survived the brunt of the waves, they were still reached by the water itself. As shown by reports of water entering the Jesuit Chapel and Lazaro San Martin's stores, both of which were located on the upper edge of the plaza.

The cathedral was severely damaged by the earthquake, causing a partial collapse of the main building itself. The colonial historian Vicente Carvallo Goyeneche and posterior judicial documents describe the earthquake and tsunami damage that the building suffered. They

explain that the water entered into the cathedral through the main doors at a depth of 1.5 meters at the lower end and 30cm at the upper far end of the cathedral, where the sacred image of the Virgen was miraculously preserved. Furthermore, Diego de Rosales described how the tsunami completely flooded the city's newly built defensive military installations located around the main palace.

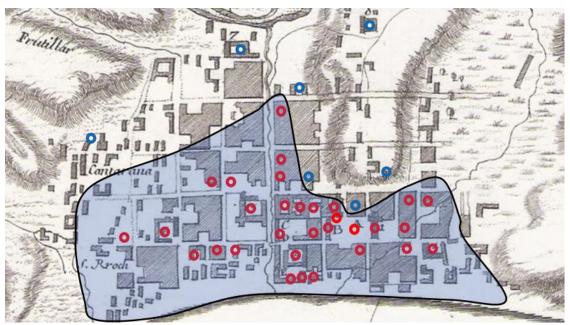


Figure 3: Calculated flooding from the 1657 tsunami with the location of historical sources. See appendix 3 for data point locations and source material.

July 8th, 1730

This megathrust earthquake has recently been studied by Matias Carvajal and Ximena Urbina was centered off the coast of Valparaiso, with a rupture zone characterized by serious structural damage to buildings stretching between Concepcion and La Serena²¹. A large foreshock was felt in Concepcion around 1 AM, while a much more powerful main shock occurred around 5 AM causing a large tsunami.

The intensity of the two shocks caused structural damage in most of the city's buildings, but not at the same level as the 1657 earthquake. Most of the official damage reports refer to the destruction seen in the morning after the tsunami, while the first-hand accounts of the destruction refer almost entirely to the first tsunami wave.

-

²¹ Urbina Ximena, Nicolas Gorigoitía, and Marco Cisternas .2016. Aportes a la historia sísmica de Chile: El caso del gran terremoto de 1730 [in Spanish], Anu. Estud. Am., 73(2), 657–687.

Three detailed eyewitness damage reports reveal the location of lines of complete structural destruction left behind by the tsunami. One line started on the edge of the Penco River nearly four-hundred meters inland from the coast and cut east to the Cantarranas neighborhood. A second line started in the town plaza and went at a north-west angle to the beach. Local officials placed the tsunami's destruction at 190 buildings or two-thirds of the city. They included that the homes built around the Santo Domingo Convent were spared the wrath of the tsunami because they were at a higher elevation and that those around the Merced Convent were also spared because of the large distance inland they were from the coast. Through damage reports and posterior court cases, we have been able to identify 44 geographical markers within the city that suffered earthquake damage. Of those, 36 experienced tsunami flooding, which allows us to confirm the two mentioned tsunami damage lines and create a concise runup.

Two locations also provide us with recorded water depths. First, one of the tsunamis waves was recorded at a height of 10 varas (8.2m) above the seasonal high tide. A second depth marker was recorded on the doors of the Jesuit Chapel, located above the main plaza, where the water reached the height of 1 vara (0.8m). That second marker places the tsunami flooding at a slightly higher level than in 1657.

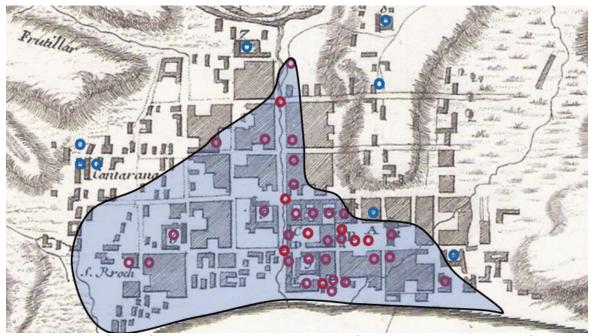


Figure 4: Calculated flooding from the 1730 tsunami with the location of historical sources. See appendix 4 for data point locations and source material.

May 24th, 1733

This tsunami event was recently found in a petition sent to Santiago by the friars from the Concepcion Hospital, in an unsuccessful attempt to relocate the hospital from its prominent coastal location²². The idea of a missing tsunami, in effect is not new, as in 1752 some of the town's leading citizens reported that there had been three tsunamis, two destructive and one not destructive, in a twenty-one-year period between 1730 and 1751²³. While some speculated that the third event referred to waves from the 1746 Callao tsunami, we can now say that that is not the case²⁴.

On Pentecost's day 1733, an unusually high tide or orphan tsunami flooded the lower edges of Concepcion. Reports indicate that this event is not connected to local seismic activity or a storm event. The witnesses separated the event from the seasonally high tides by expressing that the flooding far surpassed what normally occurred on those days. A calculation of the tides for the week of May 24th shows no abnormally high tides that can explain this flooding²⁵.

The report cited flooding in and around the San Juan de Dios Hospital and as far inland as the kitchen and garden of the Franciscan Convent. The water followed the main roads cutting off the Cantarranas neighborhood from the rest of the town and entering the lower reaches of the plaza on the other side. The flooding caused a general alarm within the town and an immediate evacuation to the hills. The same report indicated that the force of the waves did not cause any structural damage to the Hospital and that apart from the drying and cleaning process that occurred over the next few weeks. The author's main concern was the panic that the episode caused in the general population who saw the arrival of a tsunami without a prior earthquake.

At this time, we are unable to pinpoint a Western Pacific seismic event as the probable cause for this flooding. That said, Maori folklore from the coastal villages of New Zealand might be able to provide oral indications of a possible South Pacific seismic source.

²² ANH.CMI vol. 4364, pages 23-29v

²³ AGI, CHILE 146, pages 464-466.

²⁴ Udías Agustin, Madariaga Raul, Bufon Elisa, Muñoz Daniela, Ros Manuel. 2012. "The large Chilean historical earthquakes of 1647, 1657, 1730, and 1751 from contemporary documents", in Bulletin of the Seismological Society of America, Vol. 102, No. 4, pp. 1639–1653, August 2012, DOI: 10.1785/0120110289.

²⁵ Personal communication from Matias Carvajal who used a computer program to show the tides for the Penco Bay for the week of May 24th, 1733.

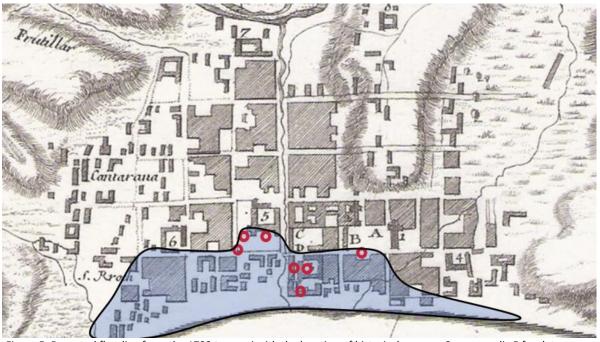


Figure 5: Reported flooding from the 1733 tsunami with the location of historical sources. See appendix 5 for data point locations and source material.

May 25th, 1751

This extremely large earthquake was centered off the coast of Concepcion. A large foreshock on the night of May 23rd, alarmed the city's residents and prepared them for future shocks. This first event was followed by a second powerful foreshock at 12:30 AM on the morning of May 25th, and a much larger mainshock 10 minutes later at 12:40 AM. The earthquake caused structural damages as far north as Santiago and Quillota and Valdivia to the south. The area of highest intensity was the region between the rivers Cachapoal and Cautin. Aftershocks were felt for months, with the largest occurring on the night of June 26th, which was described as being, as strong as the mainshock of May 25th, just not as long-lasting.

Local government officials in Concepcion recorded that the earthquake started around 12:30 AM and lasted for 22.5 minutes, during which time no one was able to remain standing, while a Jesuit priest noted that the mainshock lasted for 6 minutes and was the combination of six separate shocks or jolts. Eyewitness accounts and posterior official reports indicate, that the mainshock destroyed or severely damaged every building in the city (250 by most counts).

Around 30 minutes after the mainshock the water retreated completely out of the bay, returning seven minutes later in the first of a series of three large waves, the largest of which reached as far inland as the Merced Convent. The tsunami's waves left only twelve severely

damaged buildings standing. Observers stated that the thrust of the waves removed most of the surviving portions of the city's buildings from their foundation stones, leaving them strewn throughout the valley. They also confirmed that the waves reached the base of the hills surrounding the city, similarly to the 1570 tsunami.

Reports and witness testimonies permitted us to locate 28 specific points within the city, 27 of which were reached by the tsunami. The location of the data points allows us to recreate a specific runup. A series of water depths and wave heights allow us to further characterize this tsunami. The last wave was recorded as being nearly 16 meters high by sailors in the bay. Later measurements showed that the water reached a height of at least 12 meters above the normal extreme high tides. A water depth of 3.4 meters was given for the plaza and the city in general. Above the plaza, the Jesuits recorded that the waves forced open their chapel's heavy wooden doors, ripping one off its hinges and depositing it hundreds of meters away on the beach. They recorded the destruction of their convent and a water height of 2.5 varas (2 meters) on the walls outside the chapel's doors. On the other side of the Penco River, at the recently rebuilt San Francisco Convent, a report stated that the water surpassed the ceiling of the interior rooms, which would indicate a height of at least three and a half meters.

While the city of Concepcion faced the brunt of the tsunami. Detailed reports of flooding and destruction are also available for Arauco, Bucalemu, Cahuil, Colcura, Juan Fernandez, and Valparaiso along the Chilean coast.

The earthquake and tsunami permanently changed the Penco landscape. The extremely important Penco anchorage was made unusable when previously unseen rocks and shoals appeared in the days after the quake. Decades later, several sea captains recorded that the anchorage was at least two meters shallower than it was in 1740 when the first detailed map was made of the bay²⁶. The loss of the anchorage led to the forced relocation of the city to the Valley of Mocha, a few kilometers to the south.

⁻

²⁶ Juan, Jorge & Ulloa, Antonio. 1748. Relación histórica del viaje a la América Meridional. Imprenta de Antonio Marín, 3 Vols. Madrid.

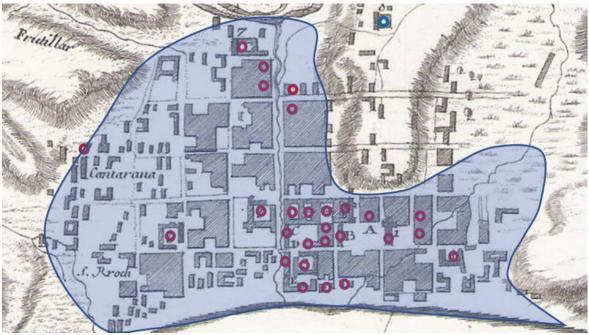


Figure 6. Reported flooding from the 1733 tsunami with the location of historical sources. See appendix 6 for data point locations and source material.

February 20th, 1835

Darwin's earthquake was felt between the islands of Chiloe and the mining town of Copiapo. The center of the quake was in and around the city Concepcion. Eyewitness accounts place the start of the quake at 11:40 AM. Capitan Fitz-Roy describes nearly a minute of medium shaking followed by six seconds of a massive jolt that caused all the buildings in the relocated city of Concepcion to fall to the ground. The severe shaking continued in irregular patterns for the next 2.5 minutes.

Witnesses in Talcahuano reported that thirty minutes after the mainshock, that the water receded from the bay and that a few minutes later the first of three waves crashed into the coast. Most contemporary witnesses centered their reports on the damage perceived in Concepcion, Talcahuano, San Vicente, and Valdivia, omitting the small village of Penco. Reports of coastal uplift were recorded for Talcahuano, and the Quiriquina and Santa Maria islands.

In and around the port of Talcahuano, at the entrance to the Concepcion Bay, tsunami wave heights of 12 and 15 meters were registered. While swells in the bay itself were recorded at 10 fathoms (18m). Wave heights of 3.5 meters were reported at Tome and Dichato, further up the coast from Penco. While these wave heights were generally smaller than those from earlier tsunamis, Charles Darwin reported that the tsunami occurred at low tide, which in itself greatly reduced its damaged along the coast.

While the ruined city of Concepcion in Penco was widely referred to in the damage reports from the 1835 quake, none of the authors reported what had occurred there during the quake itself. However, nearly three years after the earthquake in 1838 the French explorer Jules Dumont D'urville visited the village of Penco while exploring the coast of Chile²⁷. While there he met with locals who he interviewed about the effects of the earthquake and tsunami on the landscape of the town. The ship's artist, Louis Le Breton recorded what he saw in a series of paintings.

While in Penco, they interviewed some of the locales, including a Frenchman named Mége, about the effects of the earthquake on the village. He mentioned that during the quake all but two buildings in the village were thrown to the ground and that the main shock lasted for nearly six minutes. He also mentioned that the strength of the mainshock was quite irregular, with large vertical and horizontal jolts.

He also mentioned that the village was overrun by the tsunami, whose first wave was measured at three meters higher than the seasonal high tide. On the other hand, when a second witness was asked about the coastal uplift recorded by Capitan Fitz-Roy, his reply was to state that in Penco the direct opposite had occurred. He explained that the height of the Spanish Coat of Arms on the outer wall of the Penco fort, that before the earthquake was beyond his reach was now easily accessible Furthermore, he stated that now the high tides reached the base of the fort, where in the past they had not. Their testimonies allow us to place six data points within the boundaries of the ruined city.

The coastal subduction in Penco, reported by Dumont D´urville, is possibly confirmed by secondary witnesses. Capitan Fitz-Roy wrote, "Women washing in the river near Concepcion were startled by the sudden rise of the water—from their ankles to their knees—and at the same moment felt the beginning of the convulsion." He further stated, "In a river near Lirquen, a woman was washing clothes at the time of the great shock. The water rose instantaneously, from her feet halfway up her legs; and then subsided gradually to its usual level. It became very muddy at the same time. On the sea-beach, the water swelled up to the high-water mark, at the time of the shock, without having previously retired"²⁸.

²⁷ Dumont d'Urville, Jules, Voyage au pole sud et dans l'Oceanie, 1842, III.

²⁸ Sketch of the Surveying voyages of His Majesty's ships Adventure and Beagle, 1825-1836..., Journal of the Geological Society of London, vol. VI, part. II, p. 311-343.

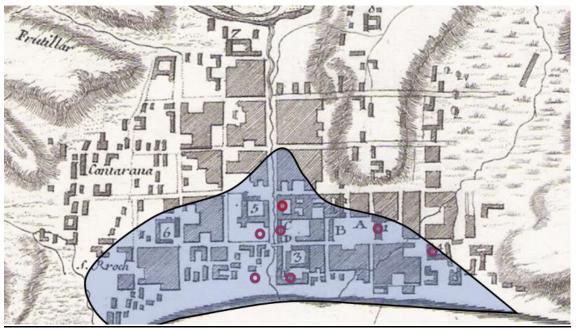


Figure 7. Calculated flooding from the 1835 tsunami in Penco. See appendix 7 for data point locations and source material.

Discussion

The recent 2010 Maule earthquake generated a tsunami that severely damaged the lower reaches of the present-day town of Penco. The recorded flooding for this tsunami places it in the middle of those analyzed in this paper. However, that is in part due to the construction, in the early twentieth century, of a railway line directly along the coast, which created a two to three-meter-high berm upon which the rails were laid. In 2010, the tsunami found ways to go under and over the now-abandoned railway bed, however without it, assuredly the water would have reached farther inland.

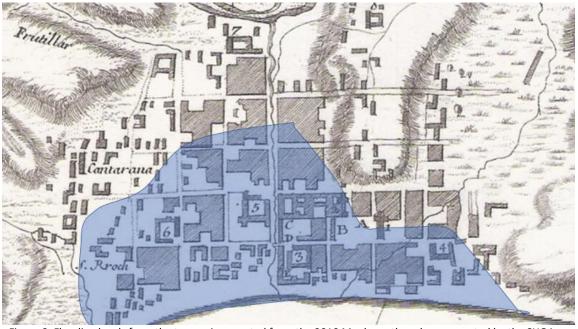


Figure 8. Flooding levels from the tsunami generated from the 2010 Maule earthquake as reported by the SHOA.

That said, the historical runups and water depths allow us to compare each of the tsunamis. For example, 1733 was the smallest recorded tsunami, followed by 1575 and then 1835. Next, we have 1657 and 1730, and lastly, the two largest tsunamis 1570 and 1751, were the only ones known to have reached the upper levels of the Penco valley as seen in the location of the Merced Convent.

Water depths confirm this analysis as shown in the lower edge of the main plaza which was flooded in each of the seven recorded tsunamis. The four largest tsunamis at that location were 1657 (1.5 meters), 1730 (>2 meters), 1570 (3 meters), and 1751 (3.4 meters). The same pattern is seen on the upper edge of the plaza, where at least five tsunamis reached the entrance to the Jesuit Chapel. In 1570 and 1835, we know the water reached there, but at an unknown height. The three largest recorded were 1657 (30 cm), 1730 (80 cm), and 1751 (2 meters).

The Concepcion Bay has suffered the effects of at least seven historical tsunamis. The recent 2010 tsunami, our best analog for the historical tsunamis, would at best be placed in the middle of the pack, alongside the 1657 tsunami. The individual historical tsunami runups along the Concepcion Bay combined with reported flooding from Japan and other inhabited points along the Chilean coast will allow future researchers to create mathematical models to explain the tsunami's characteristics. Those models coupled with vertical changes recorded along the coast and inland earthquake intensity levels, as seen in the damage suffered by colonial structures, will permit the creation of earthquake rupture models, that in turn will allow us to better

understand the Concepcion subduction zone and its cyclical behavior within the overall Chilean subduction region.

Sources and Bibliography

Sources

AGI.Ch ANA.NC	Archivo General de Indias (Sevilla), CHILE: vols. 21, 146, 146 Archivo Nacional de la Administración (Santiago de Chile), Notarios de Concepción:
71171.110	vols. 1
ANH.GAY	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Claudio Gay: vol. 18
ANH.ES	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Escribanos de Santiago: vol. 294
ANH.FV	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Fondos Varios: vol. 258
ANH.JES	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Jesuitas de Chile: vol. 71, 102
ANH.RA	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Real Audiencia: vols. 72, 80, 154, 240,
	301, 544, 872, 927, 1188, 1201, 1290, 1376, 1466, 1554, 1591, 1868, 2201, 2692,
	2468
ANH.CMI	Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile) Contaduría Mayor I serie: vol. 4364
AVR	Archivo Vaticano de Roma (Rome, Italy): vol. 5, 6
APD	Archivo Provincial Dominico (Santiago, Chile): vol. 6
BN.MM	Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, Chile), Manuscritos Medina: 2712, 4268
AFC	Archivo Franciscano de Chile, (publicaciones de fuentes): vol. 13, 15, 16

Bibliography

Acosta José, 2003 (1591), Historia natural y moral de las Indias, biblioteca virtual universal.

Carvajal M., Cisternas M., Catalán P. A., 2017, Source of the 1730 Chilean earthquake from historical records: Implications for the future tsunami hazard on the coast of Metropolitan Chile", Journal of Geophysical Research: Solid Earth, 122, 3648–3660, doi:10.1002/2017JB014063.

Carvallo Goyeneche, Vicente. 1875. Descripcion Historico-Jeografica del reino de Chile. Colección de Historiadores de Chile, Documentos relativos a la Historia Nacional Tomo IX (tomo II).

Cisternas M., Carvajal M., Wesson R., Ely L., and Gorigoitia N., 2017, "Exploring the Historical Earthquakes Preceding the Giant 1960 Chile Earthquake in a Time-Dependent Seismogenic Zone", in Bulletin of the Seismological Society of America, Vol. 107, No. 6, pp. 2664–2675, December 2017, doi: 10.1785/0120170103.

Cisternas, M., F. Torrejón, and N. Gorigoitia (2012). Amending and complicating Chile's seismic catalog with the Santiago earthquake of 7 August 1580, J. S. Am. Earth Sci. 33, 102–109.

Dumont d'Urville, J. 1846. Voyage au Pole Sud et dans l'Océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zelee. Gide et Cia. Editeurs, Atlas pittoresque, Tome I. París.

Gay, Claudio. Historia Física y Política de Chile. Documentos. Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1852, Vol. II, 526 pp. pp. 484-491.

Góngora Marmolejo, Alonso.1862. Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575. Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo II, *Historia* de Góngora Marmolejo (1536-1575), Santiago, 1862.

- Juan, J. & Ulloa, A. 1748. Relación histórica del viaje a la América Meridional. Imprenta de Antonio Marín, 3 Vols. Madrid.
- Lomnitz, Cinna. 1970. Major earthquakes and tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955. International Journal of Earth Sciences 59, 938-960.
- Lomnitz, Cinna. 2004. Major earthquakes of Chile: a historical survey, 1535-1960. Seismological Research Letters 75, 368-378.
- Mariño de Lovera, Pedro.1865. Crónica del Reino de Chile. Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo VI, Santiago.
- Medina, José Toribio. 1957. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, vol. II 1573-1580, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago.
- Montessus de Ballore, F. 1911. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Primera parte. Imprenta Cervantes, Santiago.
- Montessus de Ballore, F 1912a. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Segunda parte. Imprenta Cervantes, Santiago.
- Montessus de Ballore, F. 1912b. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Tercera parte. Imprenta Cervantes, Santiago.
- Montessus de Ballore, F. 1912c. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Cuarta parte. Imprenta Cervantes, Santiago.
- Montessus de Ballore, F. 1915. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Quinta parte, El terremoto del 16 de Agosto de 1906. Sociedad Imprenta-Litografía "Barcelona", Santiago-Valparaíso.
- Montessus de Ballore, F 1916. Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Sexta parte, Adiciones. Sociedad Imprenta-Litografía "Barcelona", Santiago-Valparaíso.
- Onetto Mauricio. 2007. "Entre aporías espaciales y sentidos náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones y asimilaciones históricas", en Nuevo mundo, mundos nuevos, No 7, París.
- Publicaciones del Archivo Franciscano.1990. Relación sumaria de las cosas de la provincia de Chile, año 1584, en Orígenes de la orden Franciscana en Chile, vol. 13, Santiago de Chile, 1990, pp. 7-15.
- Ramírez, Francisco Javier. 1994. Coronicón sacro-imperial de Chile, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, vol. I.
- Rosales, Diego de. 1877. Historia general del reino Chile, Imprenta del Mercurio, Valparaíso. Tomo I.

Appendix 1:

TSUNAMI February 8th, 1570									
Site	GPS Lo	cation	Tsunami Damage	Water Depth	Source				
Penco Hills	-36.738569°	-72.997389°	Yes		Pedro Mariño de Lovera, "Crónica del Reino de Chile" COLECHI, Tomo VI, 1865.				
Penco Hills	-36.738569°	-72.997389°	Yes		Alonso de Góngora Marmolejo "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575". COLECHI, Tomo II, 1862.				
Penco Hills	-36.738569°	-72.997389°	Yes		Diego de Rosales, Historia general del reino Chile, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1877, Tomo I				
Plaza Penco	-36.738486°	-72.997370°	Yes	3-4M	ldem.				
La Merced Convento	-36.741625°	-72.991975°	Yes		Francisco Javier Ramírez, "Coronicón sacro-imperial de Chile. Santiago, Ediciones de la DIBAM &, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994, vol. 1,				
Town Fort	-36.737872°	-72.994308°	Yes		Pedro Mariño de Lovera, "Crónica del Reino de Chile" COLECHI, Tomo VI, 1865.				
Laguna Cantarranas	-36.736044°	-72.991631°	Yes		Alonso de Góngora Marmolejo "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575". COLECHI, Tomo II, 1862.				
Old San Francisco Convent	-36.730993°	-72.990132°	No		Publicaciones del Archivo Franciscano, Relación sumaria de las cosas de la provincia de Chile, año 1584, en Orígenes de la orden Franciscana en Chile, vol. 13, Santiago de Chile, 1990.				

Appendix 2:

	TSUNAMI December 16th, 1575									
Site	GPS Location		Tsunami Damage	Water Depth	Source					
Melchor Calderón	-36.737800°	-72.995372°	Yes		José Toribio Medina, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, vol. II 1573-1580, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1957.					
San Francisco Convent	-36.737872°	-72.994308°	Yes	1,5-2M	Publicaciones del Archivo Franciscano, Relación sumaria de las cosas de la provincia de Chile, año 1584, en Orígenes de la orden Franciscana en Chile, vol. 13, Santiago de Chile, 1990.					

Appendix 3:

	TSUNAMI March 15th, 1657							
Site	GPS Location		Tsunami Damage	Water Depth	Source			
Santo Domingo Convent	-36.738800°	-72.999581°	Yes		Archivo provincial dominico, Libro con Reales Cédulas. Años 1589 – 1695. 06/A6, pp. 268-270			
La Merced Convento	-36.741625°	-72.991975°	No		Francisco Javier Ramírez, "Coronicón sacro-imperial de Chile. Santiago, Ediciones de la DIBAM &, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994, vol. 1.			

Penco Catedral	-36.738814°	-72.997992°	Yes	30cm-	Vicente Carvallo
				1,5M	Goyeneche, Descripcion
					Historico-Jeografica del reino de Chile Colección de
					Historiadores de Chile,
					Documentos relativos a la
					Historia Nacional Tomo IX
Dongo Divor	26.726726°	72.005.4200	Vos		(tomo II).
Penco River	-36.736736°	-72.995438°	Yes		Diego de Rosales, Historia general del reino Chile,
					Imprenta del Mercurio,
					Valparaíso, 1877, Tomo I
San Agustín	-36.736744°	-72.992125°	Yes	3-4M	Ibídem
Convent					
Jesuita Chapel	-36.738813°	-72.996345°	Yes		Ibídem
Jesuita Colegio	-36.738717°	-72.995924°	Yes		Ibídem
Laguna Cantarranas	-36.736044°	-72.991631°	Yes		Ibídem
María Gatica Aranda	-36.738606°	-72.998997°	Yes		Ibídem
Palacio Real	-36.738457°	-72.995100°	Yes		Ibídem
San Francisco Convent	-36.737872°	-72.994308°	Yes		Ibídem
Hospital San Juan de Dios	-36.737419°	-72.995742°	Yes		Ibídem
Oficina Veedor	-36.737431°	-72.996592°	Yes		Ibídem
Oficina Municiones	-36.737189°	-72.996739°	Yes		Ibídem
Oficina Caja Real	-36.737272°	-72.996422°	Yes		Ibídem
Guarnición Penco	-36.737800°	-72.995372°	Yes		Ibídem
Playa-Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes		Ibídem
Cristóbal de la Cerda	-36.739169°	-72.990069°	No		ANH.JES vol. 71
Cabildo Penco	-36.738350°	-72.996700°	Yes		ANH.JES vol. 71
Luis del Castillo Velasco	-36.739997°	-72.998261°	No		ANH.RA vol. 72
Rodrigo Arias de Umaña	-36.738194°	-72.997692°	Yes		ANH.RA vol. 72
Jerónimo Mejia Reinoso	-36.739342°	-72.994583°	Yes		ANH.RA vol. 72
Francisco Minaya	-36.739719°	-72.999031°	Yes		ANH.RA vol. 240
Alejandre Candia	-36.738075°	-72.996283°	Yes		ANH.FV vol. 258
Lucas Montemayor	-36.739658°	-72.998514°	Yes		ANH.ES vol. 294

Juana Moncada	-36.736869°	-72.993836°	Yes	ANH.RA vol. 301
Ambrosio Jimenez Rivera	-36.738192°	-72.992911°	Yes	ANH.RA vol. 544
Bartolomé Bustos	-36.740914°	-72.993789°	No	ANH.RA vol. 872
Juan Quiñones	-36.738800°	-72.994908°	Yes	ANH.RA vol. 927
Alonso Puga Novoa	-36.740511°	-72.994014°	Yes	ANH.RA vol. 1188
Tienda Lázaro San Martin	-36.738542°	-72.996172°	Yes	ANH.RA vol. 1201
Pedro Gallegos	-36.738467°	-72.995936°	Yes	ANH.RA vol. 1201
Lázaro San Martin	-36.736817°	-72.993656°	Yes	ANH.RA vol. 1201
Penco Plaza	-36.738569°	-72.997389°	Yes	ANH.RA vol. 1201
Francisco Villaseñor Acuña	-36.739083°	-72.995656°	No	ANH.RA vol. 1868
Bartolomé Nuñez de Leon	-36.735903°	-72.993311°	Yes	ANH.RA vol. 2201
Juan Valiente de la Barra	-36.739147°	-72.999325°	Yes	ANH.RA vol. 2692
Laureano Vera	-36.738386°	-72.993461°	Yes	Carta MM 2712

Appendix 4:

TSUNAMI May 24th, 1733								
Site	GPS Location		Tsunami Damage	Water Depth	Source			
San Francisco Convent	-36.737872°	-72.994308°	Yes		ANH.CMI vol. 4364, fojas 23- 29 v			
Hospital San Juan de Dios	-36.737419°	-72.995742°	Yes		Ibídem			
Playa- Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes		Ibídem			

Appendix 5:

	TSUNAMI July 8th, 1730							
Site	GPS Lo	ocation	Tsunami Damage	Water Depth	Source			
Joseph Obando	-36.741503°	-72.993300°	Yes		Apuntes varios: presidio de Valdivia, Hacienda de Llaullau, terremoto de 1730 y salida de mar. Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Claudio Gay, Vol. 18, fojas 162v-164v.			
Puente Merced	-36.740589°	-72.993514°	Yes		Ibídem			
La Planchada Penco	-36.736631°	-72.995925°	Yes		Ibídem			
Joseph García de Sobarzo	-36.738272°	-72.998178°	Yes		Ibídem			
Pedro López de Asencio	-36.739642°	-72.993642°	Yes		Ibídem			
Puente Hospital	-36.737464°	-72.995197°	Yes		Ibídem			
Palacio Obispo	-36.737505°	-72.997101°	Yes		Ibídem			
Puente Palacio	-36.738478°	-72.994608°	Yes		Ibídem			
Penco River	-36.736736°	-72.995438°	Yes		Ibídem			
Penco Plaza	-36.738569°	-72.997389°	Yes		Ibídem			
Penco San Agustín	-36.736744°	-72.992125°	Yes		Ibídem			
Laguna Cantarranas	-36.736044°	-72.991631°	Yes		Ibídem			
Palacio Real Penco	-36.738457°	-72.995100°	Yes	>1M	Ibídem			
Oficina Veedor	-36.737431°	-72.996592°	Yes		Ibídem			
Oficina Municiones	-36.737189°	-72.996739°	Yes		Ibídem			
Oficina Caja Real	-36.737272°	-72.996422°	Yes		Ibídem			
Hospital San Juan de Dios	-36.737419°	-72.995742°	Yes		Ibídem			
Guarnición Penco	-36.737800°	-72.995372°	Yes		Ibídem			
Ventura Bello	-36.739342°	-72.994583°	Yes		Ibídem			
Cabildo Penco	-36.738350°	-72.996700°	Yes		Ibídem			

		ı		1	
Seminario San José	-36.739092°	-72.997086°	No		Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma), Provincia Chilensis, vol. 5 ("Chilensis historia, 1592- 1766" y "Varia Acta, 1624-1770", pieza 78, fojas 304-314v.
Tiendas Plaza	-36.738064°	-72.996622°	Yes		Ibídem
Penco Jesuita Capilla	-36.738813°	-72.996345°	Yes	0,8M	Ibídem
Penco Jesuita Colegio	-36.738717°	-72.995924°	Yes	0,8M	Ibídem
San Francisco Penco	-36.737872°	-72.994308°	Yes	>1,6M	Ibídem
Playa-Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes	8,3M	Ibídem
Capilla La Hermita	-36.743406°	-72.995260°	No		"Expediente relativo a las ruinas causadas en Chile por el terremoto que sufrió en 1730". Archivo General de Indias, Audiencia de Chile; Chile, 145/1731-1740/Inventario de la sección de Chile
Penco Catedral	-36.738814°	-72.997992°	Yes		Ibídem
Convento Santo Domingo Penco	-36.738800°	-72.999581°	No		Ibídem
La Merced Penco	-36.741625°	-72.991975°	No		Ibídem
Gabriela de la Barra	-36.739858°	-72.994314°	Yes		ANH.RA vol. 80
Alonso Córdova Figueroa	-36.738194°	-72.997692°	Yes		ANH.RA vol. 154
Antonio González Barriga	-36.738306°	-72.999650°	Yes		ANH.RA vol. 154
Marcela Quiñones	-36.738800°	-72.994908°	Yes		ANH.RA vol. 927
Juan Francisco González Estrada	-36.739203°	-72.992356°	Yes		ANH.RA vol. 1290
Tienda Ignacio Mier	-36.738064°	-72.996622°	Yes		ANH.RA vol. 1376

Felipe Antonio	-36.735806°	-72.991211°	Yes	ANH.RA vol. 1466
Tomas Zúñiga Carrasco	-36.737131°	-72.988975°	No	ANH.RA vol. 1466
Joseph Araya	-36.737619°	-72.989217°	No	ANH.RA vol. 1466
Catalina Sánchez Amaya	-36.737700°	-72.988897°	No	ANH.RA vol. 1466
Juan Antonio Espineda	-36.737322°	-72.995500°	Yes	ANH.RA vol. 1554
Carlos Mol	-36.739547°	-72.997036°	No	ANH.RA vol. 1591

Appendix 6:

TSUNAMI May 25th, 1751								
Site	GPS Lo	ocation	Tsunami Damage	Water Depth	Source			
Juan Arechavala	-36.738958°	-72.998722°	Yes		Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras y de levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, Tomo XV, Madrid, 1756, pp. 406-422			
Penco Jesuita Capilla	-36.738813°	-72.996345°	Yes	2,1M	Ibídem			
Cantarranas	-36.736044°	-72.991631°	Yes		Ibídem			
Plaza Penco	-36.738486°	-72.997370°	Yes	3,3M	Ibídem			
La Merced Penco	-36.741625°	-72.991975°	Yes		Ibídem			
San Francisco Penco	-36.737872°	-72.994308°	Yes	4M	Ibídem			
Juan Saralegui	-36.738064°	-72.996622°	Yes		Ibídem			
Royal Treasurer y Quatermaster	-36.741728°	-72.992711°	Yes		Ibídem			
Calle Santo Domingo	-36.741243°	-72.998301°	Yes		Ibídem			
Penco River	-36.736736°	-72.995438°	Yes		BN.MM 4268			
Penco Plaza	-36.738569°	-72.997389°	Yes		BN.MM 4268			
Penco Catedral	-36.738814°	-72.997992°	Yes		BN.MM 4268			
Penco San Agustín	-36.736744°	-72.992125°	Yes		BN.MM 4268			
Penco Jesuita Colegio	-36.738717°	-72.995924°	Yes		BN.MM 4268			
Cabildo Penco	-36.738350°	-72.996700°	Yes		BN.MM 4268			

Palacio Real Penco	-36.738457°	-72.995100°	Yes		BN.MM 4268
La Merced Penco	-36.741625°	-72.991975°	Yes		BN.MM 4268
Capilla La Hermita	-36.743406°	-72.995260°	No		BN.MM 4268
Hospital San Juan de Dios	-36.737419°	-72.995742°	Yes		BN.MM 4268
Palacio Obispo	-36.737505°	-72.997101°	Yes		BN.MM 4268
Convento Santo Domingo Penco	-36.738800°	-72.999581°	Yes		BN.MM 4268
Oficina Veedor	-36.737431°	-72.996592°	Yes		AGI Chile 146
Oficina Municiones	-36.737189°	-72.996739°	Yes		AGI Chile 146
Oficina Caja Real	-36.737272°	-72.996422°	Yes		AGI Chile 146
La Planchada Penco	-36.736631°	-72.995925°	Yes		AGI Chile 146
Guarnición Penco	-36.737800°	-72.995372°	Yes		AGI Chile 146
Playa-Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes	16M	Gay, Claudio. Historia Física y Política de Chile. Documentos. Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1852, Vol. II, 526 pp. 484-491.
Playa-Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes		1842, Paris, Dumont d'Urville
Juana Guzmán Espinoza	-36.740511°	-72.994014°	Yes		ANH.NC vol. 1
Antonio Cerecedo	-36.737672°	-72.989281°	Yes		ANH.RA vol. 2468

Appendix 7:

TSUNAMI February 20th, 1835								
Site	GPS Location		Tsunami Damage	Water Depth	Source			
Penco River	-36.736736°	-72.995438°	Yes		1842, Paris, Dumont d'Urville			
Penco Plaza	-36.738569°	-72.997389°	Yes		Ibídem			
Penco Catedral	-36.738814°	-72.997992°	Yes		Ibídem			
Cantarranas	-36.736044°	-72.991631°	Yes		Ibídem			
Convento Santo Domingo Penco	-36.738800°	-72.999581°	Yes		Ibídem			
San Francisco Penco	-36.737872°	-72.994308°	Yes		Ibídem			

Hospital San Juan de Dios	-36.737419°	-72.995742°	Yes		Ibídem
Molino Penco	-36.737800°	-72.995372°	Yes		Ibídem
Playa-Marina	-36.734606°	-72.996048°	Yes	>3M	Ibídem
La Planchada Penco	-36.736631°	-72.995925°	Yes		Ibídem

Trayectoria histórica de la frontera hispano-mapuche (Chile): la larga duración para la conformación territorial, 1605-1716. Perspectivas desde la geopolítica hispanaparlamentaria

Historical trajectory of the Hispanic-Mapuche border (Chile): the long duration for territorial conformation, 1605-1716. Perspectives from Hispanic-parliamentary geopolitics

Cristian González Labra*

RESUMEN

El artículo hace un estudio de larga duración a la trayectoria histórica de la conformación territorial de la frontera hispano-mapuche entre 1605 y 1803. Se realiza desde la percepción hispana registrada en los parlamentos o encuentros diplomáticos escritos, desde los cuales se observa una transición hacia la integración territorial al sur del Bío-Bío desde inicios del siglo XVIII. La investigación se realiza utilizando la documentación existente generada a partir de la celebración de parlamentos durante la época colonial.

Palabras clave: frontera, fronteras, límite, parlamentos, geopolítica, Bío-Bío.

ABSTRACT

The article makes a long-term study of the historical trajectory of the territorial conformation of the Hispanic-Mapuche border between 1605 and 1803. It is carried out from the Hispanic perception registered in parliaments or written diplomatic meetings, from which a transition towards territorial integration south of Bío-Bío since the beginning of the 18th century. The research is carried out using the existing documentation generated from the celebration of parliaments during the colonial era.

Keywords: border, borders, limit, parliaments, geopolitics, Bio-Bio.

Recibido: diciembre 2018

Aceptado: noviembre 2019

^{*} Magíster en Historia del Tiempo Presente, Universidad Austral de Chile. Email: calacuerda@gmail.com. Se agradece el valioso aporte para la realización de la presente investigación del Doctor Eduardo Téllez Lúgaro.

Introducción

La investigación intenta demostrar la conformación de la frontera hispano-mapuche en un período de larga duración¹ (a lo largo del siglo XVII) desde la perspectiva de la geopolítica hispana parlamentaria.

En este sentido, pretende ser un aporte a la comprensión histórica acerca de la conformación territorial de un espacio cuya historicidad produce tensiones en la sociedad de la vieja frontera.

Tras el levantamiento general mapuche que se inició en Curalaba en 1598 se constituyó el límite territorial del río Bío-Bío. Esto conllevó a la creación de una zona de fronteras en el límite natural². La conformación del límite formó parte del plan defensivo hispano bajo la dirección, y primera gobernación de Alonso de Ribera (1601-1605); el que se basó, principalmente, en la construcción de una serie de fuertes a lo largo de dicho límite natural, lo que constituyó dos territorios políticamente diferenciados; al norte, bajo administración estatal hispana; y al sur, de los distintos *lof* mapuches.

Al estudiar el relato historiográfico fronterizo, desde una perspectiva de larga data, ya en el siglo XVIII Vicente Carvallo y Goyeneche, militar de la frontera e historiador valdiviano, relató acerca de la importancia de mantener al ejército en la línea fortificada del Bío-Bío para terminar así con la guerra ofensiva tras Curalaba, como: "que cesase la guerra ofensiva, sirviéndo de

¹ El término "larga duración" debe entenderse como un período de tiempo aproximado a un siglo, período que permite la consecución de transformaciones a nivel social, político y económico. En contraste, la "corta duración" se refiere a acontecimientos. Ambas categorías, junto a la media y muy larga duración, pueden atribuirse al historiador francés Fernand Braudel. Como texto de referencia: Braudel, Fernand. 2006. "La larga duración", en Revista Académica de Relaciones Internacionales N° 5, Santiago, pp. 1-36.

² En este sentido, cabe hacer mención acerca de la distinción histórica de los conceptos: "límite" y "frontera". La historiadora María Ximena Urbina señala que desde la concepción geopolítica hispano-medieval y moderna (época colonial) los límites eran "como lo fueron las marcas entre el mundo cristiano y musulmán" (ver: Urbina C., María. 2009. La Frontera de Arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800, Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso, p. 27); es decir, la frontera se entendió como el borde o territorio periférico con respecto al central. Dicho espacio distó de ser una línea, sino más bien, un territorio donde no se había colonizado a la población originaria. En este sentido, de acuerdo a Emir Reitano y Susana Truchelo, es más factible pensar en un límite como división fronteriza durante el siglo XIX durante la época de consolidación de los estados nacionales, los que adoptaron "ópticas estatalistas monolíticas, que se centran en la definición territorial del espacio localizado bajo la autoridad de una única soberanía estatal, a partir de la demarcación de una delimitada y marcada raya de separación" (ver: Reitano, Emir y Truchuelo G., Susana. 2017. "A propósito de Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)", en Reitano, Emir y Truchuelo, Susana (editores). Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX), Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata, p. 17). De lo anterior, se puede entender que la frontera se constituyó más como un espacio de contacto que a un límite creado por dos entidades políticas. Sin embargo, la frontera hispano-mapuche contó con el Bío-Bío fortificado como un límite divisorio que marcó la separación en sentido norte-sur; ante esto, la existencia de fronteras para los hispanos indicó la existencia de espacios de contacto diferenciados.

frontera, barrera i línea divisoria las corrientes del Biobio con absoluta prohibicion a los españoles de pasar a la parte meridional del espresado rio"³.

La idea de una línea de frontera no varió con el transcurso del tiempo, ejemplo de esto es lo que estableció Diego Barros Arana en el siglo XIX en su vasta obra "Historia General de Chile", donde señaló que el gobernador Alonso de Ribera a inicios del XVII procuró fortificar dicha línea, para posteriormente irla corriendo al sur⁴. El autor refirió que para 1602 "la tranquilidad parecía restablecida al norte de la línea de frontera planteada por el Gobernador, de tal suerte que los españoles (...) comenzaron a prepararse para trabajar de nuevo sus campos y hasta volver a explotar los lavaderos de oro"⁵. Dicho avance, finalmente, no se pudo llevar a cabo, por lo que se debieron mejorar las relaciones con los mapuches al norte para asegurar el control del territorio fortificado allende al Bío-Bío⁶.

Contemporáneo, y en relación a la conformación de una línea de frontera, Sergio Villalobos sostiene que "la derrota y muerte del gobernador Oñez de Loyola en Curalaba (1598) fue seguida por el abandono de todas las ciudades situadas al sur del Biobío (Cañete, Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia, Osorno y Santa Cruz)"⁷, por lo que la colonia tuvo que preparar una línea defensiva en el Bío-Bío por medio de la construcción de una línea de fuertes a cargo de Alonso de Ribera, lo que significó la renuncia del territorio al sur⁸. En este sentido, establece que "Los españoles debieron renunciar a la conquista de la Araucanía y conformarse con el establecimiento de una frontera en el Biobío"⁹. Sin embargo, la estabilización de dicha línea la relaciona con los enfrentamientos bélicos hispano-mapuches, por lo que dicha consolidación sucedió "pasada la mitad del siglo XVII, a raíz del tercer gran levantamiento araucano"¹⁰, momento en que las relaciones socioeconómicas reemplazaron a las bélicas¹¹.

José Bengoa es otro que se ha referido a la consolidación de una línea defensiva, presentando a Ribera como co-protagonista. En este sentido, "Ribera percibió durante su primer mandato que se estaba consolidando una frontera y colaboró en ello. Construyó fuertes en el Bío Bío y prepraró un ejército que protegiera ese límite"¹².

³ Carvallo G, Vicente. 1875. *Descripción históricio-geográfica del Reino de Chile*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, p. 252.

⁴ Barros A., Diego. 1999. *Historia General de Chile, Tomo III*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 278.

⁵ Ibíd, p. 280.

⁶ Ibíd, p. 290.

⁷ Villalobos R., Sergio. 2003. *Chile y su historia*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 91.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Villalobos R., Sergio. 1995. *Vida fronteriza en Chile: el mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Andrés Bello, p. 255.

¹¹ Ihíd n 240

¹² Bengoa A., José. 2003. *Historia de los antiguos mapuches del sur*, Santiago, Catalonia, p. 343.

Andrea Ruiz-Esquide también se ha referido a la línea de frontera asimilándola al Bío-Bío, planteando que se conformó a comienzos del siglo XVII producto "de la rebelión indigena, que en 1598 habia destruido las siete ciudades del sur y había significado la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola"¹³. Ante esto, los hispanocriollos habrían optado por consolidar el territorio al norte de dicha línea¹⁴.

María Angélica Illanes, con relación a la consolidación de un nuevo espacio fronterizo, señala: "el espacio fronterizo (...) quedó delimitado en el siglo XVII por el Biobío al sur"¹⁵. Illanes establece que la creación de dicho espacio (por causa del levantamiento general en Curalaba) dio fin al expansivo siglo XVI español en Chile, "debiendo replegar los hispanos sus fuerzas del Biobío al norte y de Chiloé al sur"¹⁶. Como respuesta, refiere que se creó un ejército permanente y se aprobó la esclavitud indígena en 1608, firmándose en 1641 las Paces de Quillín, con lo que se "reconoció la libertad de los mapuche de Chile/Sur"¹⁷.

Fernando Venegas realiza una interesante apreciación respecto a la frontera en el Bío-Bío tras Curalaba. Se refiere a que aquéllo solo ocurrió en un estado inicial, pues en un período posterior, por la disposición de los fuertes en posición estratégica, se erigiría en efecto a lo largo del Bío-Bío y en territorios situados en la Araucanía (fuertes de San Ignacio de Boroa y Paicaví en 1606, Encarnación en 1666 y Repocura en 1894)¹⁸.

De la revisión historiográfica es posible observar el límite territorial del Bío-Bío como el eje constitutivo del espacio fronterizo. Sin embargo, la documentación parlamentaria hispanomapuche, la que exhibe la perspectiva hispana desde los encuentros diplomáticos escritos, muestra la existencia tanto de una frontera como de múltiples fronteras al sur del Bío-Bío. En este sentido, la documentación hace referencia a una multiplicidad de espacios fronterizos, especialmente durante la primera mitad del siglo XVII, mientras que durante la segunda mitad se iría conformando un espacio fronterizo uniforme, para consolidar dicha conformación en el XVIII.

Al tenor de lo expuesto, en la presente investigación se realiza un estudio en profundidad a los parlamentos hispano-mapuches, indagando acerca de la percepción que tuvieron los hispanos acerca del espacio de fronteras en el Bío-Bío.

¹³ Ruiz E., Andrea, 1993. *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago, DIBAM, p. 12.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Illanes O., María. 2014. "La cuarta frontera valdiviana. El caso del territorio valdiviano (Chile, XVII-XIX), en Atenea N° 509, Concepción, p. 228.

¹⁶ Ibíd, p. 233.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Venegas E., Fernando. 2014. *De Tralca-Mawida a Santa Juana. Despliegue Histórico de una Localidad en la Frontera del Biobío*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, p. 37.

La investigación se realiza estudiando el registro completo existente a lo largo del período colonial posterior a Curalaba, entre 1605 y 1803, el que consta de 37 tratados manuscritos; esto, con el fin de tener una visión de largo plazo desde la percepción hispana acerca de la existencia de una frontera múltiple y, posteriormente, uniforme al sur del Bío-Bío. Desde le perspectiva del método; primero, se analizan los parlamentos; para luego, estudiar la trayectoria histórica desde la geopolítica hispana. En este sentido, los parlamentos se utilizan ya que son una rica fuente desde la cual entender la geopolítica. Por último, cabe hacer mención acerca del texto recopilatorio de los encuentros formales: "Los Parlamentos Hispano-Mapuches, 1593-1803: Textos Fundamentales" en el que se recopilan cronológicamente los registros de los encuentros; además, se recurre a literatura histórica afín²⁰.

-

¹⁹ Zavala. 2015. Los Parlamentos Hispano-Mapuches, 1593-1803: Textos Fundamentales, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco.

²⁰ Como antecedentes de estudios en temática fronteriza, ver: Alonso A., Icíar y Payás P., Gertrudis. 2009. "La mediación lingüística institucionalizada en las fronteras Hispano-mapuche e Hispano-árabe: ¿un patrón similar?", en Historia Nº 42, Santiago, pp. 185-201; Barros A., Diego. 1999. Historia General de Chile, Tomo III, Santiago, Editorial Universitaria; Barros A., Diego. 1999. Historia General de Chile, Tomo IV, Santiago, Editorial Universitaria; Bengoa A., José. 2000. Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX, Santiago, LOM; Bengoa. 2003. Historia de los...; Bengoa C., José. 2007. El tratado de Quilín, Santiago, Catalonia; Carreño S., Luis. 2009. "Relaciones fronterizas y violencia en la plaza fuerte de Valdivia. Siglo XVIII", en Espacio Regional N° 6, Osorno, pp. 13-22; Cerda H., Patricia. 1997. Fronteras del Sur. La Región del Bío-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera; Curivil P., Ramón; Payás, Gertrudis; y Zavala, José. 2014. "La palabra "Parlamento" y su equivalente en mapudungún en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción", en Historia Nº 47, Santiago, pp. 355-373; Dillehay, Tom y Zavala, José. 2010. "El "Estado de Arauco" frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII", en Chungará N° 2, Arica, pp. 433-450; Dillehay, Tom; Payás P., Gertrudis; y Zavala C., José. (2013). "El requerimiento de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de Parlamentos Hispano-mapuches tempranos", en Memoria Americana N° 21, Buenos Aires, pp. 235-268; Dillehay, Tom; Le Bonniec, Fabien; Payás P., Gertrudis; y Zavala C., José (editores). 2015. Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento del Otro enemigo: huellas históricas, lingüísticas y territoriales, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 35-48; Foerster G., Rolf y Vergara M., Jorge. (1993). "¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?", en Revista de Historia Indígena N° 1, Santiago, pp. 9-33; Góngora. 1966. Vaqabundaje y sociedad...; Illanes. 2014. La cuarta frontera...; Leiva. 1985. El primer avance...; León S., Leonardo. 1990. Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera; León S., Leonardo. 1993. El Parlamento de Tapihue, 1774, Santiago, Ediciones Rehue; Méndez B., Luz. 2014. "Diálogo entre españoles e indígenas en los Parlamentos de los siglos XVI y XVII", en Cornejo, Alejandra (editores). Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios, Santiago, Catalonia, pp. 13-81; Payás P., Gertrudis y Zavala C., José. (2015). "Ambrosio O'Higgins y los Parlamentos Hispano-mapuches, 1771-1803: política indígena, escritura administrativa y mediación lingüístico-cultural en la época borbónica chilena", en Memoria Americana N° 23, Buenos Aires, pp. 103-136; Pinto R., Jorge. 1988. "Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600-1900", en Casanova, Holdenis; Matthei, Mauro; Pinto, Jorge; y Uribe, Sergio. Misioneros en la Araucanía, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera; Pinto R., Jorge. 1996. Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera; Ruiz. 1993. Los indios amigos...; Urbina. 2009. La Frontera de...; Villalobos. 2003. Chile y su...; Zavala C., José. 2005. "Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII", en Revista Austerra N° 2, Santiago, pp. 49-58.

Parlamentos hispano-mapuches

Los parlamentos conllevaron interrelaciones a ambos lados del límite divisorio del Bío-Bío, involucrando, principalmente, a quienes detentaban el poder político y militar. Leonardo León entiende que los parlamentos fueron los instrumentos formales de comunicación que permitieron lograr acuerdos generales, los que involucraron a la mayor parte de la sociedad regional; esto, ya que estvieron presentes los principales líderes de ambas sociedades, los que, además, establecieron las reglas para el intercambio fronterizo²¹. Es decir, que estos encuentros conllevaron a la consecución de acuerdos en búsqueda de la estabilización del territorio regional, caracterizado por tener un alto grado de interrelaciones socioeconómicas. Dichos acuerdos permiten entender los distintos mecanismos que se utilizaron para que existiesen, aunque fuese temporalmente, grados de estabilidad, al tener la firme creencia que el territorio del enemigo era el propio.

Desde la perspectiva de su trayectoria histórica, León señala que el parlamento apareció a fines del siglo XVI, madurado durante el XVII, formalizado durante el XVIII y alcanzado su máxima convocatoria en el último cuarto del XVIII e inicios del XIX²². Del escrito se desprende que la conformación del parlamento tomó casi todo el período colonial en Chile. Pero esta instancia de relaciones regionales, ¿qué características tenía? Con respecto a esto, José Zavala realiza una caracterización, la que permite entender de una manera sintética su complejidad, al establecer que eran convenios entre partes, el ser un espacio culturalmente negociado y que se constituía como un lugar de comunicación inter-lingüística²³, de lo que se deduce que existían relaciones simétricas. Sin embargo, hay que tener presente que el parlamento del que se hace mención y estudio es el escrito; en este sentido, la sociedad mapuche no hizo uso del documento escrito, por lo que su cultura ágrafa no nos permite acceder a su manera de relacionarse previa al parlamento general en estudio. El mismo autor citado, junto a Gertrudis Payás y Ramón Curivil, dan cuenta del coyag, el que tuvo una forma discursiva para relacionarse intraétnicamente en la sociedad mapuche²⁴, siendo el uso de la palabra el instrumento de mediación por excelencia empleado por los loncos de las parcialidades participantes en las juntas generales.

[.]

²¹ León S., Leonardo. 1993. *El Parlamento de Tapihue, 1774*, Santiago, Ediciones Rehue, p. 7.

²² Ibíd., p. 8

²³ Payás P., Gertrudis y Zavala C., José. (2015). "Ambrosio O´Higgins y los Parlamentos Hispano-mapuches, 1771-1803: política indígena, escritura administrativa y mediación lingüístico-cultural en la época borbónica chilena", en Memoria Americana N° 23, Buenos Aires, p. 17.

²⁴ Curivil P., Ramón; Payás, Gertrudis; y Zavala, José. 2014. "La palabra "Parlamento" y su equivalente en mapudungún en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción", en Historia N° 47, Santiago.

Por otro lado, el establecimiento del parlamento como mecanismo formal-regional de mediación fronteriza se concretó durante el siglo XVII. Este mecanismo tuvo su origen, de acuerdo a Luz Beltrán, en la ciudad de Concepción el 22 de noviembre de 1593, entre el gobernador Martín García Óñez de Loyola y los mapuches próximos a esta²⁵. Cabe agregar el intento jesuita del Padre Luis de Valdivia de forjar relaciones con las Reguas de Catiray durante la Guerra Defensiva, momento en que se recurrió a las comunicaciones interétnicas como mecanismo pacífico de relación en la zona. En este sentido, es importante destacar que el Estado Monárquico español dio un reconocimiento oficial poco tiempo después con la celebración del Parlamento de Quillín en 1641 durante la administración del gobernador Francisco López de Zúñiga y Meneses (Marqués de Baydes). Bengoa es uno de los que ha brindado mayor peso histórico a este encuentro, al establecer que lo sucedido tuvo una importante repercusión para la historia de la sociedad chilena por la división fronteriza en el Bío-Bío²⁶. Lo cierto es que después de Quillín se llevaron a cabo numerosos parlamentos en lo que restó del período colonial, los que fueron conformando un mecanismo oficial de comunicación fronteriza en cuanto a la realización de las juntas (protocolos, agasajos, pagos de sueldos, etc.) y el registro escrito²⁷.

Trayectoria fronteriza desde los parlamentos hispano-mapuches, 1605-1803

Como se mencionó, el primer parlamento se celebró en 1593, lo que exhibe el lato empleo de este mecanismo para aliviar las relaciones interétnicas en el tenso escenario bélico. Para 1605 fueron siete los llevados a cabo. Se celebraron en Concepción, Yumbel y los Fuertes de Santa Inés de Monterrey, Santa Margarita de Austria, San Ilifonso de Arauco, Santa Fe de la Paz y Buena Esperanza. Cobró especial relevancia el llevado a cabo en Concepción, ya que fue el primero en que se dio cuenta de la idea de la existencia de las fronteras o la frontera. En este

²⁵ Méndez B., Luz. 2014. "Diálogo entre españoles e indígenas en los Parlamentos de los siglos XVI y XVII", en Cornejo, Alejandra (editores). *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios*, Santiago, Catalonia, p. 16.

²⁶ Bengoa C., José. 2007. *El tratado de Quilín*, Santiago, Catalonia, p. 7.

²⁷ En este sentido, cabe señalar la segmentación que hacen Dillehay, Le Bonniec, Payás y Zavala de la trayectoria parlamentaria, la cual permite ver un desarrollo de los encuentros formales. Dicha clasificación contempla tres etapas; una temprana, en el último decenio del siglo XVI; otra de consolidación, desde el cuarto decenio hasta el último del XVII; y una clásica, durante el XVIII. Con respecto a esto, establecen: "Es posible distinguir tres fases en el desarrollo de los parlamentos: En primer lugar, una etapa temprana (último decenio del siglo XVI), en la cual el parlamento se desarrolla en un ámbito local, es decir la concertación se realiza entre españoles y grupos indígenas geográficamente acotados a un acotados aun valle o a valles interconectados. Posteriormente, una etapa de consolidación (siglo XVII, desde el cuarto decenio hasta el último). Durante esta época el parlamento se consolida como el principal mecanismo de negociación política entre españoles y conglomerados indígenas d eamplios terirtorios de la Araucanía y delo svalles andinos próximos. Finalmente, una etapa clásica (siglo XVIII). En esta fase el parlamento apatrece bien institucionalizado y formalizado, con una dinámica de realización bien rodada e integrada a la institucionalidad fronteriza española". Ver: Dillehay, Tom; Le Bonniec, Fabien; Payás P., Gertrudis; y Zavala C., José (editores). 2015. Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento del Otro enemigo: huellas históricas, lingüísticas y territoriales, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, p. 35.

sentido, se estableció: "mando el dicho governador a todos los corregidores y capitanes de guerra y de frontera diesen alguna noticia á todos los caciques (...) que an estado revelados de quel dicho Governador les quería hablar en todas las dichas fronteras"²⁸. Si bien las referencias son ambiguas, permiten entrever la idea de una barrera física entre ambas sociedades.

De acuerdo a lo que se indicó, desde la historiografía se ha entendido que el principal ideólogo de la preparación de una línea de defensa basada en el límite natural del Bío-Bío y la construcción de una serie de fuertes a lo largo de este fue el gobernador Alonso de Ribera, quien dispuso, además, que los campos hispanos próximos (vecinos de Concepción y Chillán) debían proveer del alimento necesario para la subsistencia de las guarniciones, aspecto que en el futuro demostró no ser así, ya que se tuvo que recurrir constantemente a los intercambios con las poblaciones mapuches al sur. Lo anterior se debe contextualizar con la emergencia por frenar el avance de los mapuches liderados, entre otros, por los toquis Pelantaro, Huaiquimilla y Anganamón.

Entre 1612 y 1617 los acuerdos formaron parte de la mencionada Guerra Defensiva, la que tuvo al padre jesuita Luis de Valdivia como uno de sus protagonistas. El esfuerzo jesuita buscó por medio de la evangelización concretar la paz, esfuerzo que finalmente no perduró. Desde la perspectiva parlamentaria, uno de los encuentros más importantes fue el que se llevó a cabo en Catiray en 1612 (celebrado en las "Reguas de Catiray"), el que fue fundamental para el establecimiento del mecanismo formal para las relaciones fronterizas. Allí, Valdivia se dirigió a las alturas de la Cordillera de Nahuelbuta, lugar-fuerte de los jefes guerreros mapuches en el "Estado de Arauco"²⁹. En este lugar se afirmó la importancia como barrera física del Bío-Bío junto a la construcción de la línea de fuertes a lo largo de este. En este sentido, se señaló: "que es El Señor Alonso de rivera aquel a quien por ser tan grande Capitan L[l]amavades La peña Fuerte el qual iba ganando la tierra sin bolber un pie atras el que dejo ganado todo biobio, y tan fortificado"³⁰. Esta referencia al Bío-Bío se repitió en los siguientes parlamentos de 1612, los que tuvieron lugar en los fuertes de San Ilifonso de Arauco y Paicaví, al referirse a la barrera natural y física como "la raya"³¹.

²⁸ Parlamento de Concepción de 1605, AGI, Patronato, 228, fs. 1-31; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 47.

²⁹ El parlamento se refirió al lugar como Catiray. De acuerdo a Dillehay y Zavala, Mareguano-Catiray, Arauco, Tucapel y Purén-Lumaco son cuatro grandes cuencas que se desprenden de la Cordillera de Nahuelbuta y que, desde la perspectiva hispana, fue visto como el "Estado de Arauco" debido a la existencia de grandes alianzas. Ver: Dillehay, Tom y Zavala, José. 2010. "El "Estado de Arauco" frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII", en Chungará N° 2, Arica, pp. 436-447.

³⁰ Parlamento de Catiray de 1612, ANHCh, FJ, vol. 93, fs. 61-64; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 73.

³¹ Parlamento de San Ilifonso de Arauco de 1612, ANHCh, FMV, vol. 2, fs. 20-24; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 80.

Para 1617, en Nacimiento, el carácter múltiple de las fronteras se hizo evidente. Fueron varias las referencias acerca de la multiplicidad de dichos espacios en "la raya" del Bío-Bío. A modo de ejemplo, vale mencionar el señalamiento hispano del espacio sureño, el que es representativo de otros casos; "los enseñase y baptizase y los g[ue] de aquí adelante naciesen. Mostráronse agradecidos los caciques que embié a llamar de todas las fronteras de Biobío p[ar]a este parlam[en]to"32. En contraste, se señaló la idea de la frontera, aunque en menor proporción y de manera ambigua. En este sentido, dichas referencias, las que hablan en el sentido uniforme, no hacen un señalamiento explícito a una vinculación macrorregional, sino más bien, a lugares específicos. Por ejemplo, es posible señalar las expresiones: "Porque no entrasen acá dentro tantos mensajeros a buscarme, porq[ue] podían ser espías con color de paz, lo qual se euitaba hallándome en la frontera"33 e "y que las proui[nci]as de arriba respondieron q[ue] ellas estauan quietas y nunca se ynquietauan, si no era qu[an]do la proui[nci]a de Purén, g[ue] estaua en frontera de guerra, les pedia gente p[ar]a hazerla"34. El parlamento citado, llevado a cabo en Nacimiento, es interesante, ya que rompe con la visión tradicional del espacio fronterizo al sur del Bío-Bío como una frontera uniforme. Al contrario, las múltiples referencias exhiben, desde la perspectiva hispana, su visión acerca de la multiplicidad de pueblos al sur.

Un poco más de dos décadas después, en 1641 y 1647, tuvieron lugar dos parlamentos, ambos llevados a cabo en el Valle de Quillín, los que han tenido un lugar central para la historiografía³⁵. El primero de ellos ha sido sin duda el que ha cobrado mayor relavancia, el que se llevó a cabo con la concurrencia del Gobernador de la Capitanía General, Francisco López de Zúñiga y Meneses, Marqués de Baydes, quien es descrito como uno de los principales responsables para su realización. Desde allí se inició una formalización de las relaciones parlamentarias, las que continuaron hasta 1803 en Negrete. De los principales aspectos a destacar está la valoración que se hizo desde el Estado Monárquico a los habitantes allende el Bío-Bío, reconociendo su condición de pueblo libre a cambio de que fueran vasallos del rey. Por supuesto que estas estipulaciones buscaron crear una soberanía (ficticia) de la Corona al sur de dicho límite, lo que significó que dicho territorio le pertenecería de manera nominal, por lo que el control en la práctica lo tendrían los distinos *lof*. Quillín, vale mencionar, se encuentra ubicado en medio de la actual Araucanía, en lo que es la Provincia de Cautín, este dato

³² Parlamento de Nacimiento de 1617, Díaz Blanco, 2011, 420-435; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 102.

³³ Parlamento de Nacimiento de 1617, Díaz Blanco, 2011, 420-435; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 97.

³⁴ Parlamento de Nacimiento de 1617, Díaz Blanco, 2011, 420-435; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 99.

³⁵ Como ejemplo a destacar, ver: Bengoa C., José. 2007. El tratado de Quilín, Santiago, Catalonia.

geográfico es interesante si se contrasta con la documentación existente. En este sentido, del texto del parlamento de 1641 se puede leer: "habiéndolas oido el Marqués, les representó las que habia de conveniencia para que no fuese otro el lugar (...) sino el ya señalado de Quillin, por ser en medio de las fronteras y sitio neutral y despoblado"³⁶. Esto es relevante, ya que la descripción que se hace del lugar al estar situado "en medio de las fronteras", permite visualizar que la idea de la frontera no se limitaba a la zona aledaña al Bío-Bío, sino que al territorio bajo control mapuche. Así también, en el lenguaje del parlamento siguiente, de 1647, se continuó plasmando la idea de una multiplicidad de sectores fronterizos, como: "de parte de algunos toquis generales, y cassiques prinsipales de las fronteras de la guerra"³⁷ o "de las demaz [toquis, lonkos e indios amigos] de nuestras fronteras"³⁸.

Para la década siguiente se produjo un importante levantamiento mapuche por causa, de manera principal, de la esclavización de los "indios en guerra" durante el gobierno de Acuña y Cabrera. Como resultado, la ofensiva mapuche llegó hasta el Maule, lo que puso en riesgo la existencia de la misma colonia. En 1662 se reanudaron los encuentros formales en el Parlamento de Santa María de Guadalupe, en el que se estableció, con relación a la recuperación de los territorios perdidos al sur, que: "los dichos señores y discurrido largamente en la matería con el celo y atencion que pedia dijeron todos uniformemente que ynportava al servicio de su Magestad y recuperacion de nuestras fronteras reçivir los dichos caciques y demas"39. También se refirieron a la prohibición de borracheras y juegos, es decir, a la sociabilidad mapuche en las fronteras. En este sentido: "Que no puedan juntarse a publicas borracheras ni a juegos de chueca sin lizencia del Señor governador o cavo general que governare Las fronteras o de sus capitanes porque asi conbiene al servicio de su Magestad"⁴⁰. En contraste, se hizo referencia al territorio fronterizo para señalar la "frontera del estado de arauco"41, relacionado con el tercio de Santa María de Guadalupe y Venavides, los que debían pedir un permiso (españoles), o licencia, "al maestro de campo Governador o cavo de la frontera por la parte Donde binieren para poder haçer su biaje Diçiendo y explicando primero

³⁶ Parlamento de Quillín de 1641 - Impreso de Madrid, Francisco Maroto, 1642 - (Reedición de 1879: pp.235-278) APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 113.

³⁷ Parlamento de Quillín de 1647 - AGI, Chile, 21, fs. 1-16v; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 123.

³⁸ Parlamento de Quillín de 1647 - AGI, Chile, 21, fs. 1-16v; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 127.

³⁹ Parlamento de Santa María de Guadalupe de 1662 - AGI, Chile, 22, fs. 1-6; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 137.

⁴⁰ Parlamento de Santa María de Guadalupe de 1662 - AGI, Chile, 22, fs. 1-6; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 138.

⁴¹ Parlamento de Santa María de Guadalupe de 1662 - AGI, Chile, 22, fs. 1-6; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 137.

a donde y como ban"⁴². Lo anterior fue común en la zona, donde el paso por los fuertes se impuso como una obligación en las disposiciones parlamentarias, como una medida de control a la sociedad fronteriza en ciernes.

En la década siguiente, en el Parlamento de Malloco de 1671, se hizo alusión a la evangelización que se debía hacer en las fronteras y, en relación a esto, refiriéndose a los "enemigos": "Les enseñen la doctrina y Reçivan el Santo Sacramento (...) que tan faltos estan del y muchos de los que viven entre nosotros Lo estan por no haver quien Los administre en las fronteras Vecinas a los enemigos"⁴³. En este caso, se consideró la doctrina cristiana como factor para un clima de estabilidad en la zona, mostrando la constante intención española por colonizar a los "herejes" por una vía alternativa a la bélica.

A fines del siglo XVII, y recurriendo a lo que establece Villalobos, comenzó una etapa caracterizada por el desarrollo de las relaciones económicas, dejando de ser la guerra la característica principal. La guerra habría durado hasta los primeros años de la década de 1680, siendo la causa principal el abandono gradual de las hostilidades por el creciente proceso de acercamiento y contactos múltiples que superaron a los encuentros armados⁴⁴. De esta forma, a pesar del carácter bélico del territorio durante buena parte del siglo, las relaciones socioeconómicas fueron imponiéndose de manera progresiva como alternativa a una confrontación que no encontraba un vencedor. En los parlamentos celebrados a fines de siglo (Yumbel, 1692; Concepción, 1693; Choque-Choque, 1694; y Purén, 1698), es posible señalar, como aspectos a destacar con relación a la temática fronteriza, las referencias en materia defensiva en los fuertes y la intervención de los Capitanes de Amigos en el territorio mapuche como agentes de control y justicia. Con relación a esto, es pertinente ejemplificar con tres juntas generales; durante el Parlamento de Yumbel de 1692, se estableció: "no aian de quitarle la vida ni quemarles sus casas como acostumbran sino dar parte a su capitan o ministro principal de la frontera para que se les haga justiçia"45; en el Parlamento de Choque-Choque en 1694: "les avia puesto Su señoria Capitanes que los governasen en sus reduciones y les administrasen Justicia y asi mesmo los Cavos y ministros de las plazas de la Frontera los avian oido y echo Justicia¹⁴⁶ o "Y el sargento maior Bartholome Perez de Villagra cavo de la Plaza y fronteras de

⁴² Parlamento de Santa María de Guadalupe de 1662 - AGI, Chile, 22, fs. 1-6; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 139.

⁴³ Parlamento de Malloco de 1671, AGI, Chile, 56, fs. 1-1v; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 165.

⁴⁴ Villalobos. 2003. *Chile y su...*

⁴⁵ Parlamento de Yumbel, de 1692, BNCh, Ms.M, t. 315, fs. 1-55; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 174.

⁴⁶ Parlamento de Choque Choque de 1694, AGI, Chile, 105, fs. 1-11; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 196.

Puren: y otros muchos Cavos y Capitanes actuales y reformados "47; y en el Parlamento de Purén de 1698: "que a un mismo tiempo â tenido especial Cuidado en poner en las fronteras españoles experimentados en el modo de Governarlos quitandolos de sus Conveniencias solo a fin de que los mantengan en paz y en justicia "48. Los parlamentos antes expuestos exhiben la existencia de una frontera o de múltiples fronteras. En este sentido, el parlamento celebrado en Choque-Choque es quizás el más interesa interesante, ya que se refirió a las "fronteras de Puren", denotando la pluralidad de territorios en un área al sur del Bío-Bío y, además, local.

A inicios del siglo XVIII cambió la lógica parlamentaria con la llegada de los Borbones al poder monárquico hispano. Con estos se buscó un mayor control territorial, lo que se tradujo, para el caso de la colonia chilena, en aprovechar las instancias parlamentarias para mantener una convivencia fronteriza en un territorio históricamente inestable desde mediados del XVI. En la carta de 1716 el gobernador de Chile, Juan Andrés de Ustáriz, al rey hispano, Felipe V, informó acerca de la celebración del Parlamento de Tapihue llevado a cabo ése mismo año. En la misiva destacó el comentario acerca de la característica de frontera para las zonas próximas al Bío-Bío, la que estaría compuesta por Purén, Tucapel, Arauco y Yumbel. Se relató: "y de ordenes á los Cabos de Puren, Tucapel, Arauco, y Yumbel para que hiciesen concurrir á los Caciques Toquis y demás principales de la frontera al dicho sitio" 49.

Para la década siguiente se rompió el breve período de paz en la zona, al tener lugar un importante levantamiento mapuche debido, en buena medida, a los abusos de los hispanos, destacando el robo de hijos. En parte, el Parlamento de Negrete celebrado en 1726 permitió pactar y reducir la tensión en la zona por medio del abandono de los fuertes al sur del Bío-Bío. En el parlmento se estableció la destrucción de los fuertes al sur del límite natural y su reinstalación al norte (del mencionado límite), estipulándose que se llevaría a cabo bajo el arbitrio del gobernador Gabriel Cano de Aponte. Se estipuló: "el mismo paraje o en otros mas a propocito para la combeniencia y amparo de los mismos yndios"50, además de que estarían "obligados los yndios en cuya Jurisdicion se pusiera a concurrir al travajo y los caciques ha acerlos asistir a la redificacion y los españoles a Mantenerlos con el mantenimiento acostumbrado quando se piden mitas"51. Dos décadas más tarde el mecanismo parlamentario

⁴⁷ Parlamento de choque choque de 1694, AGI, Chile, 105, fs. 1-11; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 195.

⁴⁸ Parlamento Purén de 1698, AGI, Chile, 129, fs. 1-11v; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 208.

⁴⁹ Parlamento de Tapihue de 1716, BNCh, Ms.M, t. 178, fs. 105-109; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 215.

⁵⁰ Parlamento de Negrete de 1726, ANHCh, FV, vol. 251, fs. 174-193; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 221.

⁵¹ Parlamento de Negrete de 1726, ANHCh, FV, vol. 251, fs. 174-193; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 221.

mostró ser la herramienta más idónea para mantener la paz, la cual había sido esquiva desde hacía más de un siglo. Muestra de esto es lo que se parlamentó en 1746, en Tapihue, donde el gobernador Domingo Ortiz de Rozas manifestó la importancia de mantener buenas relaciones, además de señalar a la zona como de frontera. A este respecto: "Uno de los principales fines que me conduxeron a la frontera, fue el de hazer Parlamento General a los Yndios para establezerles en la paz y buena correspondencia que deben observar con los españoles" Con esto, por lo menos si se atiene a lo que se estableció, Ortiz continuó con la política "pacifista" de Cano de Aponte de mantener buenas relaciones tras el fuerte levantamiento de 1723, lo que sería una práctica regular en lo que restó del período colonial, es decir, el fortalecimiento del mecanismo parlamentario.

A inicios de la la segunda mitad de siglo, en el parlamento celebrado en Concepción en 1759, destacó la forma en que se relacionó al territorio de frontera como un territorio ultra Bío-Bío, al señalarse: "En el Parlamento General, que siguiendo el antiguo rito de este Govierno, hice à los Yndios à mi ingreso à servirlo; algunos de los Caziques mas retirados de la Frontera"⁵³. En este caso se puede percatar la existencia de un territorio de mayor extensión, esto, por la lejanía desde la línea del Bío-Bío. Si se "esfuerza" la observación parlamentaria, incluso se podría pensar que se refieren a un espacio que podría abarcar hasta el río Toltén o incluso a cercanías del pueblo-presidio de Valdivia. Por supuesto, un aspecto que no pudo soslayarse fue la mantención de la línea de fuertes, haciéndose referencia que: "observando el desbelo con que desde el primer dia sin intermision travajo en reforzar la Frontera, cuios Fuertes y Plazas (...) se hallan en el estado mas respectable que con admiracion de todos"⁵⁴, exhibiendo, por un lado, la fuerza militar como mecanismo para asegurar el control y, por otro, que el mecanismo parlamentario no aseguraba por sí solo la paz. En este sentido, en el Parlamento de Santiago de 1760 se continuó con la idea de la defensa fortificada de dicho espacio⁵⁵.

Siete años más tarde ocurrió el último enfrentamiento hispano-mapuche de importancia en la frontera, el que sucedió entre 1766 y 1774. El conflicto hizo que la Corona intensificara su política parlamentaria como mecanismo de convivencia fronteriza, por lo que los gobernadores siguientes hicieron importantes esfuerzos, especialmente en el plano económico, los que tuvieron relación, por ejemplo, con los preparativosde los parlamentos y los agasajos a los

-

⁵² Parlamento de Tapihue de 1746, BNCh, MBA, t. 37, fs. 752-779; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 247.

⁵³ Parlamento de Concepción de 1759, BNCh, MBA, t. 37, fs. 792-805; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 257.

⁵⁴ Parlamento de Concepción de 1759, BNCh, MBA, t. 37, fs. 792-805; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 257.

⁵⁵ Parlamento de Santiago de 1760, BNCh, MBA, t. 37, fs. 1000-1035; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 263.

principales loncos. De entre los gobernadores del período destacó como principal Ambrosio O'Higgins, quien realizó el parlamento más costoso de la época: el de Negrete en 1793.

En medio del conflicto, el que no se debe entender como un enfrentamiento continuado sino más bien intermitente, se desarrolló el Parlamento de Negrete en 1771. En este se hicieron múltiples referencias a la extensa frontera al sur de la línea del Bío-Bío, descartándose la acepción a variados espacios fronterizos, entendiéndose que correspondía a la suma de los territorios bajo control de los butalmapus "o Parcialidades de todos los Yndios que avitan desde el famoso Rio de Biobio hasta las inmediaciones de Valdivia, y de mar a Cordillera incluso los Pehuenches" fo, refiriéndose al vínculo frontera-butalmapus, como: "se ha lebantado a fin de Celebrar en ella Parlamento con los quatro Butalmapus (...) en que se establecen solidas Pazes con el maior decoro de nuestras armas, y la maior seguridad, y sociego de toda esta frontera" presentándose la frontera como una unidad territorial extensa, es decir, como una macrorregión que iba desde la línea del Bío-Bío al sur.

Una década más tarde, para el parlamento celebrado en Santiago en 1782, se mantuvo la visión hispana de un espacio macrorregional fronterizo. En esta junta general es interesante la referencia, aunque en menor proporción, a los butalmapus como cuerpos territoriales que poseían frontera propia. En este sentido, se manifestó: "Muy Ylustre Señor Presidente = A consequencia de lo que llevo participado à V. S. antes de mi salida de la Concepcion para estas Fronteras sobre el enbio de los quatro Casiques uno de cada Butalmapu"58. Para el parlamento celebrado dos años más tarde, en Lonquilmo en 1784, continuaron las referencias delimitatorias sobre dichos cuerpos territoriales independientes a la macrorregión-frontera. Lo curioso de esta junta general es que continuaron las menciones a cuerpos territoriales con dichas delimitaciones (aunque en menor proporción), incluyendo el territorio conocido como Puelmapu (actual territorio argentino). Aquí, se estableció que serán "en adelante tambien comprehendidos en este mismo Butalmapu los Puelches y Yndios Pampas que poseen los Paises a la parte septentrional del Reyno desde Malalgue y Fronteras de Mendoza, hasta el Mamilmapu situado en las Pampas de Buenos Ayres"59.

En contraste, a fines del siglo XVIII, en el parlamento llevado a cabo en Negrete en 1793, se hizo alusión a los cuatro butalmapus, los que formaban la frontera. Se señaló: "No pudiendo el

⁵⁶ Parlamento de Negrete de 1771, BNCh, Ms.M, t. 332, fs. 518-566; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 287.

⁵⁷ Parlamento de Negrete de 1771, BNCh, Ms.M, t. 332, fs. 518-566; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 287.

⁵⁸ Parlamento de Santiago de 1782, AGI, Chile, 224, fs. 1-20; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 335.

⁵⁹ Parlamento de Lonquilmo de 1784, AGI, Chile, 193, fs. 1-32v; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 354.

Ilustrisimo Señor Obispo Don Francisco Josef Morán asistir personalmente al Parlamento general con los Indios de los quatro Butalmapus de esta frontera"60. Diez años más tarde, a inicios del siglo XIX, y como parte de los últimos parlamentos celebrados entre hispanos y mapuches, en Negrete en 1803 se repitió la asociación anterior con los cuatro Butalmapus, señalándose, además, la existencia de "Governadores" y "Capitanejos" mapuches, los que eran "los Governadores de los quatro Butalmapus con doscientos treinta y nueve Caciques, y cantidad de Capitanejos y respetados hasta el numero de mil y tantas personas"61. En estas últimas juntas generales estudiadas se deja de manifiesto el imaginario hispano de un espacio macrorregional mapuche vinculada a los butalmapus. Es más, si se estudian las referencias parlamentarias entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, la idea de la frontera como cuerpo territorial mapuche es clara, a pesar de una subdivisión interna asociada el butalmapu. En suma, con respecto al papel de los butalmapus, estos dan cuenta de la importancia que estaban adquiriendo estas conformaciones territoriales al ser percibidos como cuerpos territoriales que constituían la frontera. Es interesante la teoría de Eduardo Téllez, quien establece que desde el Estado Hispánico existió la intención de unificar políticamente por medio de la creación del butalmapu al multicéfalo territorio mapuche, lo que finalmente no sucedió por la lógica segmentaria de dicha sociedad⁶².

En el cuadro 1 se presenta la frecuencia en el empleo del concepto "fronteras" y "frontera" en los parlamentos hispano-mapuches, entre 1605 y 1803, con el que se podrá tener una visión general de larga duración, la que permite cuantificar las referencias y brinda una visión de conjunto acerca de la percepción hispana del territorio.

⁶⁰ Parlamento de Negrete de 1793, AGS, SGU, 6894, exp. 11, fs. 1-43; APUD Zavala. 2015. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches...*, p. 382.

⁶¹ Parlamento de Negrete de 1803, AGI, Chile, 204, fs. 1-17; APUD Zavala. 2015. Los Parlamentos Hispano-Mapuches..., p. 413.

⁶² Téllez L., Eduardo. 2009. *De la Behetría al Vutamapu: una exploración en torno al potencial de integración política del pueblo mapuche. Araucanía, 1545-1810,* tesis de doctorado, Universidad de Chile, Santiago, Chile, pp. 227-228.

Cuadro N° 1: trayectoria histórica de las referencias hispanas al espacio situado al sur del Bío-Bío

•	E. d.	Cuantificación de la	Cuantificación de las referencias, como:			
Lugar	Fecha	"Fronteras"	"Frontera"			
Concepción	1605	1	1			
Catiray	1612	-	-			
Arauco	1612	-	-			
Paicaví	1612	-	-			
Nacimiento	1617	6	2			
Quillín	1641	1	-			
Quillín	1647	2	-			
Santa María de Guadalupe	1662	2	3			
San Felipe de Austria	1663	1	1			
Concepción	1665	-	1			
Malloco	1671	1	-			
Yumbel	1692	-	1			
Choque-Choque	1694	1	2			
Purén	1698	3	2			
Tapihue	1716	-	8			
Negrete	1726	-	1			
Tapihue	1738	-	-			
Tapihue	1746	-	1			
Concepción	1759	-	4			
Santiago	1760	1	6			
Nacimiento	1764	-	1			
Negrete	1771	-	14			
Santiago	1772	-	7			
Tapihue	1774	-	3			
Santiago	1782	1	18			
Lonquilmo	1784	7	17			
Negrete	1793	1	30			
Negrete	1803	-	5			

Fuente: elaboración propia en base a: Zavala, José, Los Parlamentos Hispano-Mapuches, 1593-1803: Textos Fundamentales, 2015.

Del cuadro se puede deducir que, durante la primera mitad del siglo XVII, entre 1605 y 1647, es mayoritario el empleo de la conceptualización múltiple, es decir, "fronteras". En cambio, entre 1662 y 1698 existió una cierta equivalencia en el empleo de los conceptos "fronteras" y

"frontera". La "frontera" como una amplia macro región se hizo manifiesta en el siglo XVIII, desde 1716 y lo que restó del período colonial. Es interesante que esto tiene correlación con lo que plantea Venegas para la larga duración, entre los siglos XVI y XVIII. Para las dos primeras centurias, establece que no es correcto referirse a la población originaria desde una perspectiva integradora, es decir, como "Mapuche", al pensar que se trataba de sociedades segmentadas⁶³. Para el XVIII se hace partícipe de la teoría de Boccara, "en el sentido que el Pueblo Mapuche como lo conocemos en el presente surge por un proceso de etnogénesis hacia el siglo XVIII"⁶⁴, la que se explicaría por las constantes relaciones con los españoles. Es decir, que la percepción hispana allende el Bío-Bío del espacio fronterizo estuvo relacionada con la integración sociopolítica mapuche en un período de larga duración.

Conclusiones

Al realizar el estudio parlamentario de larga duración, el que conllevó la revisión de los tratados diplomáticos hispano-mapuches entre 1605 y 1803, se pudo observar un escenario difuso en cuanto al carácter histórico uniforme del control territorial de la zona fronteriza al sur del Bío-Bío.

Con respecto a esto, durante la primera mitad del siglo XVII (1605-1647) se vibiliza, desde el lenguaje hispano, constantes referencias a las fronteras al sur, es decir, allende al Bío-Bío o "la raya". Las referencias a la existencia de espacios territoriales mapuches con fronteras propias, habla, desde la percepción hispana, acerca de la multiplicidad de pueblos o agrupaciones al sur.

Durante la segunda mitad del siglo XVII (1662-1698) la división territorial o la percepción hispana de diversos pueblos allende al sur comienza a contrastar con la idea de un espacio uniforme o de frontera. Desde una perspectiva de la frecuencia en el uso del término, hay una equivalencia, lo que podría estar vinculado a la concepción hispana de un espacio culturalmente cohesionado, al reconfigurarse el espacio como uno donde primarían las interrelaciones socioeconómicas antes que las bélicas.

Durante el siglo XVIII e inicios del XIX (1716-1803) la percepción hispana del territorio allende al Bío-Bío tuvo decididamente relación con la idea de un espacio fronterizo uniforme. Esta tendencia vinculada a percibir la existencia de una macro región mapuche constituida de múltiples agrupaciones locales existió hasta fines del siglo XVIII. En parte de lo que restó del período colonial se visibilizó la idea del butalmapu con su frontera independiente, mostrándolo como un espacio escindido; aunque, en mayor frecuencia, en el mismo período también se mostró a los butalmapus como los cuerpos que formaban la frontera.

c

⁶³ Venegas, F. 2014. *De Tralca-Mawida a...*, p. 27.

⁶⁴ Ídem

En suma, se visibiliza una trayectoria hacia la integración territorial al sur del Bío-Bío desde la óptica que ofrecen los parlamentos escritos, entendidos estos como encuentros diplomáticos desde la percepción hispana del momento. Estos hacen posible establecer que existieron tres períodos para su conformación; el primero, 1605-1647, caracterizado por la disgregación fronteriza allende al Bío-Bío; el segundo, 1662-1698, por el carácter ambivalente o de indefinición en cuanto a la conformación; y el tercero, 1716-1803, por la percepción de una macro región de frontera, la que se ubicaba al sur del Bío-Bío hasta la altura del territorio valdiviano (en sentido norte-sur) y desde el mar hasta la Cordillera de los Andes (en sentido este-oeste), aunque en contadas ocasiones se incluyera al Puelmapu allende la Cordillera en el actual territorio argentino.

Referencias bibliográficas

Alonso, I. y Payás, G. 2009. "La mediación lingüística institucionalizada en las fronteras Hispano-mapuche e Hispano-árabe: ¿un patrón similar?", en Historia N° 42, Santiago, pp. 185-201.

Barros, D. 1999. Historia General de Chile, Tomo III, Santiago, Editorial Universitaria.

Barros, D. 1999. Historia General de Chile, Tomo IV, Santiago, Editorial Universitaria.

Bengoa, J. 2000. Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX, Santiago, LOM.

Bengoa, J. 2003. Historia de los antiguos mapuches del sur, Santiago, Catalonia.

Bengoa, J. 2007. El tratado de Quilín, Santiago, Catalonia.

Braudel, F. 2006. "La larga duración", en Revista Académica de Relaciones Internacionales N° 5, Santiago, pp. 1-36.

Carreño, L. 2009. "Relaciones fronterizas y violencia en la plaza fuerte de Valdivia. Siglo XVIII", en Espacio Regional N° 6, Osorno, pp. 13-22.

Carvallo, V. 1875. Descripción históricio-geográfica del Reino de Chile, Santiago, Imprenta del Ferrocarril. Cerda-Hegerl, P. 1997. Fronteras del Sur. La Región del Bío-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.

- Curivil, R., Payás, G. y Zavala, J. 2014. "La palabra "Parlamento" y su equivalente en mapudungún en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción", en Historia, N° 47, Santiago, pp. 355-373.
- Dillehay, T. y Zavala, J. 2010. "El "Estado de Arauco" frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII", en Chungará N° 2, Arica, pp. 433-450.
- Dillehay, T., Payás, G. y Zavala, J. (2013). "El requerimiento de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de Parlamentos Hispanomapuches tempranos", en Memoria Americana N° 21, Buenos Aires, pp. 235-268.
- Dillehay, T., Le Bonniec, F., Payás, G., y Zavala, J. 2015. "Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento del Otro enemigo: huellas históricas, lingüísticas y territoriales", en Araguás, I., Páez, A., y Samaniego, M. (eds.). *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 35-48.
- Foerster, R. y Vergara, J. 1993. "¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?", en Revista de Historia Indígena N° 1, Santiago, pp. 9-33.

- Góngora, M. 1966. Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX, Santiago, Universidad de Chile.
- Illanes, M. 2014. "La cuarta frontera valdiviana. El caso del territorio valdiviano (Chile, XVII-XIX)", en Atenea N° 509, Concepción, pp. 227-243.
- Leiva, A. 1985. *El primer avance de la Araucanía: Angol 1862*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- León, L. 1990. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- León, L. 1993. El Parlamento de Tapihue, 1774, Santiago, Ediciones Rehue.
- Méndez, L. 2014. "Diálogo entre españoles e indígenas en los Parlamentos de los siglos XVI y XVII", en Cornejo, A. (ed.). *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios*, Santiago, Catalonia, pp. 13-81.
- Payás, G. y Zavala, J. 2015. "Ambrosio O'Higgins y los Parlamentos Hispano-mapuches, 1771-1803: política indígena, escritura administrativa y mediación lingüístico-cultural en la época borbónica chilena", en Memoria Americana N° 23, Buenos Aires, pp. 103-136.
- Pinto, J. 1988. "Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600-1900", en Casanova, H., Matthei, M., Pinto, J. y Uribe, S. *Misioneros en la Araucanía*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Pinto, J. 1996. *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Reitano, E. y Truchuelo, S. 2017. "A propósito de Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)", en Reitano, E. y Truchuelo, S. (eds.). *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 17-26.
- Ruiz-Esquide, A. 1993. Los indios amigos en la frontera araucana, Santiago, DIBAM.
- Téllez, E. 2009. De la Behetría al Vutamapu: una exploración en torno al potencial de integración política del pueblo mapuche. Araucanía, 1545-1810, Santiago, Chile, Universidad de Chile, tesis para optar al grado de doctor.
- Urbina, M. 2009. La Frontera de Arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800, Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso.
- Venegas, F. 2014. *De Tralca-Mawida a Santa Juana. Despliegue Histórico de una Localidad en la Frontera del Biobío*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Villalobos, S. 1995. Vida fronteriza en Chile: el mito de la Guerra de Arauco, Santiago, Andrés Bello.
- Villalobos, S. 2003. *Chile y su historia*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Zavala, J. 2005. "Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII", en Revista Austerra N° 2, Santiago, pp. 49-58.
- Zavala, J (ed.). 2015. Los Parlamentos Hispano-Mapuches, 1593-1803: Textos Fundamentales, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Las encuestas del Centro de Estudios Públicos en la coyuntura plebiscitaria, 1987-1988: surgimiento, crítica y valoración de un insumo político*

The surveys of the Center for Public Studies in the plebiscitary situation, 1987-1988: emergence, criticism and evaluation of a political input

Maximiliano Jara**

RESUMEN

El artículo analiza los efectos de los estudios de opinión realizados por el Centro de Estudios Públicos (CEP) en la prensa tradicional, camino al plebiscito de 1988, durante los últimos años de la dictadura de Augusto Pinochet. Así, se propone que: primero, fue gracias a las encuestas que el Centro incrementó la visibilidad pública de sus diagnósticos y, en segundo lugar, pese a que el Centro era una iniciativa de civiles que apoyaba al régimen, la institución evitó apoyar activamente a Pinochet con sus encuestas en la coyuntura plebiscitaria, a contrasentido de otras instituciones del sector. Como fuentes se usó el archivo del CEP, entrevistas con actores y bibliografía secundaria.

Palabras claves: think tanks, encuestas, Centro de Estudios Públicos, plebiscito de 1988, derecha chilena.

ABSTRACT

The article analyses the effects of the polls made by the Centro de Estudios Públicos (CEP) on the traditional press, on the road to the plebiscite of 1988, during the last years of Pinochet's dictatorship. Thus, it proposes that: first, it was thanks to the polls that the CEP increased the public visibility of its diagnostics and, in the second place, despite that this institution was an initiative of civilians that supported the regime, the CEP avoided actively supporting Pinochet with its polls during those years. in contrast to other institutions that were part of the same sector. The CEP'S archive and interviews with actors of those years were used as sources.

Keywords: think tanks, polls, Centro de Estudios Públicos, plebiscite of 1988, Chilean right-wing.

Recibido: septiembre 2019

Aceptado: diciembre 2019

^{*} Este artículo es parte de mi investigación de tesis de magíster titulada "Centro de Estudios Públicos (CEP). Ideas y acción política: pensando la nueva democracia (1980-2010)", desarrollada en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

^{**} Licenciado en Historia y estudiante del Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Email: mdjara@uc.cl.

Introducción

En la historia reciente de Chile las encuestas de opinión han logrado marcar la agenda del debate público. Mes a mes, estas han acrecentado o perjudicado la popularidad de los políticos, puesto temas de interés para la ciudadanía –tales como el sistema de pensiones, seguridad o salud— y contribuido a perfilar a posibles candidatos presidenciales. Todo esto gracias a una legitimidad técnica que las encuestadoras apelan —y necesitan tener— para influir en la sociedad, utilizando de este modo una serie de metodologías que sustenten lo científico de sus trabajos, con el objeto de proveer diagnósticos con base e intentar despejar la duda que sus resultados puedan entregar. No obstante, es innegable que en nuestro presente las encuestas y las instituciones que las realizan se han posicionado como actores políticos sumamente influyentes de la democracia chilena inaugurada en 1990.

Entre las encuestas políticas más valoradas del país desde el retorno a la democracia se encuentran las realizadas por el Centro de Estudios Públicos, un *think tank* liberal fundado en 1980 como fruto de la alianza entre los principales asesores económicos de la dictadura, los grupos empresariales más importantes de Chile en ese entonces y el apoyo de una red de académicos liberales alrededor del mundo.² Ahora bien, como se verá, las encuestas CEP no siempre fueron bien consideradas en el espectro político, ni siquiera en la totalidad de las derechas del país, ya fuesen la Junta Militar, los partidos del sector³ o los medios de comunicación.⁴ Su trabajo durante sus primeros años no tuvo el peso que tendría posteriormente en democracia, e incluso hubo ocasiones en que era criticado con fuerza, al tiempo que sus insumos no eran utilizados por la centro izquierda y, en caso de contemplarlos, existía cierta desconfianza hacia ellos, ya que provenían de una institución comprometida con la proyección del ideario económico del régimen militar.

Por lo anterior, es necesario analizar cómo fue que las encuestas CEP fueron posicionándose como un insumo útil para la comunidad política que conduciría el proceso de redemocratización. Para estos efectos, planteamos que es necesario remontarse a los orígenes de estos estudios de opinión y develar su impacto en la coyuntura plebiscitaria de 1988, la cual

¹ Huneeus, Carlos. 2009. "Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina", *La sociología en sus escenarios*, N° 9, pp. 9-29; Dockendorff, Andrés. 2010. "El rol de las encuestas en las elecciones de 2005. Selección de candidatos presidenciales en Chile", *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración pública*, vol. VIII, N° 13, pp. 159-180.

² Jara Barrera, Maximiliano. 2019. "El origen del Centro de Estudios Públicos: importando el liberalismo para una transición ideológica, 1980-1982" *Historia 396*, n° 1, 2019, pp. 225-253.

³ Pablo Rubio Apiolaza sintetiza la participación de ambos partidos en la campaña. Ver Rubio Apiolaza, Pablo. 2012. *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990*, Santiago, DIBAM, 2012, pp. 265-283

⁴ La derecha chilena es más amplia que una noción partidista, ya que se ve presente en múltiples ámbitos de la esfera civil y empresarial. Véase Correa Sutil, Sofía. 2011. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Santiago, Debolsillo.

se constituyó en una verdadera prueba de fuego para las encuestadoras nacionales. Entonces, la gran mayoría de los sondeos vinculados a la derecha avizoraban la victoria de la opción SÍ por un amplio margen, minimizando las posibilidades que la oposición tenía. Solo los estudios ligados a la oposición, entre los que destacó el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), y lo hecho por el Centro de Estudios Públicos preveían la victoria del NO. De este modo, la investigación sostiene que las encuestas del Centro si bien provenían del sector ideológicamente más afín al sistema económico del régimen, no fueron un insumo político valorado para el sector al entregar datos perjudiciales para las aspiraciones del oficialismo y sus aliados, al contrario de lo realizado por otras encuestadoras vinculadas a la derecha. Es decir, sugerimos que fue el desempeño del Centro camino al plebiscito de 1988 lo que le entregó la legitimidad necesaria a la institución para transformarse en una caja de herramientas común del espectro político que formaría la nueva democracia chilena.

No solo es importante analizar al Centro de Estudios Públicos por la relevancia actual que tiene en el país, sino porque en la historia de esta institución han confluido una serie de procesos ideológicos, políticos, económicos y sociales que han dado forma a la nueva democracia. El CEP ha sido parte, ya sea como un actor o espacio de la política, de una serie de elementos claves para entender la formación de una comunidad que lideró la transición a la democracia en Chile y que dio forma al nuevo ciclo democrático del país.

Estudiar las encuestas CEP en la coyuntura plebiscitaria de 1988 implica vincular estos insumos con una etapa clave del desarrollo político nacional: el paso de un autoritarismo a un sistema democrático. En ese sentido, este estudio de caso permitirá visualizar la necesidad política que originó la creación de un instrumento de este tipo para el Centro, debido a la incertidumbre que los defensores del libre mercado tenían con respecto a la valoración que la población poseía con respecto a la obra del régimen. Servirá también para comprender cómo las encuestas se vincularon con los medios de comunicación y generaron un conocimiento que cuestionó el desarrollo político reciente del país. Y, por último, será útil para aproximarnos a las reacciones de los diferentes grupos de poder de la derecha –tales como el régimen militar, medios de comunicación y gran empresariado—, al uso de estos instrumentos en momentos donde el destino de su proyecto estaba en juego.

Realizar esto a través del estudio de las encuestas no es algo baladí. Hasta ahora, ha sido la Ciencia Política y la Sociología las que preferentemente las han estudiado. En Chile, las encuestas han sido parte de la producción académica principalmente por dos motivos. Primero, al ser usadas como una fuente para analizar los cambios políticos y sociales del país. Y, por otro lado, para analizar el impacto público que este insumo ha tenido en la opinión pública. Los primeros precursores en estudiarlas en Chile fueron José Joaquín Brunner, Carlos Huneeus, J.

Paley, y Guillermo Sunkel,⁵ los que, a excepción de Paley, se interesaron en vincular las encuestas con el plano de "la" política, concentrándose especialmente en el período final de la dictadura e inicios de la década de 1990.⁶

Tanto Brunner, Huneeus y Sunkel se enfocaron principalmente en dos cosas: primero, el interés por comprender la sociedad durante la dictadura y, segundo, el uso del saber generado por los *think tanks* de oposición a través de sus encuestas en la campaña del NO, en el plebiscito de 1988. Estos trabajos se enfocaron en los tomadores de decisiones de la oposición, antes que analizar el cómo una encuesta de opinión se inserta en el debate público, levantando diagnósticos y generando discusión. Al enfocarse solo en la centroizquierda chilena, no se comprende el rol que jugaron los estudios de opinión realizados por la derecha camino al plebiscito de 1988. Dos elementos que tampoco han sido respondidos por los análisis generados en el siglo XXI, los que preferentemente se han enfocado en el análisis del rol de las encuestas en la democracia chilena iniciada en 1990 hasta la actualidad. En este último enfoque, ha destacado el análisis de las preferencias políticas del electorado, ⁷ la valoración de los partidos políticos, ⁸ la percepción de seguridad ciudadana, ⁹ entre otras. Por aquello, esta investigación prefiere volver a la década de 1980 y analizar el impacto público que tuvieron las encuestas CEP camino al plebiscito de 1988.

⁵ Brunner, José Joaquín y Sunkel, Guillermo. 1993. *Conocimiento, sociedad y política*, Santiago, Libros FLACSO; Sunkel, Guillermo. Diciembre 1989. "Las encuestas de opinión pública: entre el saber y el poder", Documento de Trabajo N° 439, FLACSO, Santiago; Sunkel, Guillermo. Marzo 1992. "Los usos políticos de las encuestas", Documento de trabajo N° 18, FLACSO, Serie Educación y Cultura, Santiago; Huneeus, *op. cit.*, pp. 9-30; Paley, Julia. 2001. "Making Democracy Count: Opinion Polls and Market Surveys in the Chilean Political Transition", *Cultural Anthropology*, vol. 16, N° 2, pp. 135-164.

⁶ Pierre Rosanvallon diferencia "lo político" de "la política". El primero tendría por objeto "seguir el hilo de las experiencias y de tanteos, de los conflictos y las controversias, a través de los cuales la *polis* ha buscado encontrar su forma legítima". Mientras tanto, la segunda sería aquella interesada en "la reconstrucción de la sucesión cronológica de los acontecimientos, analiza el funcionamiento de las instituciones, desmenuza los mecanismos de toma de decisiones públicas, interpreta el resultado de las elecciones, echa luz sobre las razones de los actores y el sistema de sus interacciones, describe los rituales y los símbolos de la vida". Así, Rosanvallon pone énfasis en la forma de la legitimidad de la política, véase Rosanvallon, P. 2003. *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 26-30.

⁷ Contreras, Gonzalo y Navia, Patricio. 2013. "Diferencias generacionales en la participación electoral en Chile, 1988-2010", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 33, N° 2, pp. 419-441; Barrueto, Felipe y Navia, Patricio. 2015. "Evolución de las preferencias políticas y de políticas públicas entre el sector popular y el resto de la sociedad chilena entre 1990 y 2012", en *Perfiles latinoamericanos*, vol. 23, N° 46, pp. 61-89; Segovia, Carolina. 2009. "¿Crisis de la política? Percepciones y valoraciones de los partidos", en Rodrigo Cordero, *La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 197-224.

⁸ Segovia, Carolina, op. cit.

⁹ Dammere, Lucía. 2009. "¿Falsa alarma? Temor, crimen y opinión pública en Chile, en Cordero (ed.), *op. cit.*, pp. 225-250.

De ese modo, esta investigación no solo es importante para estudiar al Centro de Estudios Públicos y la construcción de su legitimidad pública, sino que también constituye un aporte al análisis de la coyuntura plebiscitaria desarrollada en Chile en el año 1988. Un momento en el cual el uso del saber científico demostró conllevar una voluntad de poder político en el momento. Es decir, al tiempo que se buscaba proveer de diagnósticos e información útil a los tomadores de decisiones, las encuestadoras —como el CEP—, buscaban hacer que su conocimiento pudiera llegar al régimen, los partidos de derecha e izquierda, el gran empresariado y la academia. A fin de cuentas, lo que instituciones como el CEP buscaban era ser proveedores de diagnósticos y soluciones para las elites de entonces.

A lo largo de este artículo estará presente la pregunta de si las encuestas podrían haberse traducido en algún tipo de influencia de parte del *think tank* estudiado en el espacio público. Evaluar esto último en una institución como el CEP es una labor sumamente complicada. El politólogo Donald Abelson sugiere que es preferible dejar de lado la noción de una "influencia directa", en donde una institución tiene la capacidad para cambiar la acción de otro organismo sin la participación de más actores, por lo complejo de demostrar esa linealidad. En cambio, sería preferible usar la idea de una "influencia holística", es decir, estudiar cómo la producción cultural de una institución participa y hace reaccionar a un determinado contexto en el cual está inserto el organismo a influir. En ese sentido, para comprender la influencia de las encuestas CEP sería apropiado comprender cómo estas se insertaron en su tiempo, lo que constituye el principal objetivo de la investigación.

Metodológicamente, nos es necesario realizar un doble trabajo: uno cuantitativo y otro cualitativo. Así, hemos cuantificado el número de menciones sobre el CEP en la prensa del período estudiado y, por otro lado, analizado estas noticias para comprender cómo fue recibida entonces en la prensa de la época. Esto mostrará cómo se valoraban o no los diagnósticos emanados desde el CEP en el espacio público a lo largo de la década de 1980 y, en específico, durante la coyuntura plebiscitaria. No obstante, es necesario advertir que este trabajo no busca dimensionar la influencia del Centro, ni las distintas ideas o la acción política que la institución llevó a cabo durante toda la década de 1980, algo que supera los límites de esta investigación. ¹⁰ Sino más bien tiene por interés entender la recepción que tuvieron las encuesto del Centro en los medios de comunicación en la coyuntura crítica como lo fue el plebiscito de 1988.

Para llevar esto a cabo, este trabajo se ha centrado principalmente en el análisis de fuentes escritas, ya sean propias del Centro de Estudios Públicos o medios de comunicación de la época, y la bibliografía secundaria pertinente para contextualizar el período. Así, se utilizaron actas del

⁻

¹⁰ Aquellos elementos son desarrollados con mayor profundidad en mi investigación de Magíster desarrollada en la Pontificia Universidad Católica de Chile titulada "Centro de Estudios Públicos. Ideas y acción política, pensar la transición a una nueva democracia", actualmente en evaluación.

consejo directivo de la institución, como también su producción cultural. Además, se realizaron una serie de entrevistas a miembros del CEP de ese entonces, tales como su director, Arturo Fontaine Talavera, el académico Óscar Godoy y el director de ADIMARK, Roberto Méndez. A lo que se incluyó el uso del archivo del CEP.

Una aproximación al impacto público de las encuestas CEP en la prensa tradicional

Para comprender el impacto público de las encuestas CEP en el período estudiado, es necesario cuantificar el número de menciones en la prensa de la época. Para realizar aquello, hemos utilizado el archivo documental de Centro de Estudios Públicos, el cual contiene la colección más completa de notas de este tipo sobre la institución. Elaborado en la década de 1980, este acervo documentó prácticamente todas las notas de prensa existentes sobre la institución, en los más diversos medios de Chile y el extranjero. Aunque en principio abarcaría un importante espectro de noticias, podrían quedar notas de prensa que no se hayan integrado. No obstante si ese fuese el caso, este archivo merece valorarse porque al ser creado bajo los criterios de interés del CEP en la época, es reflejo del circuito comunicacional en el que estaba inscrito el Centro, a saber: mayormente la prensa tradicional de circulación nacional, comprometida de alguna u otra forma con —al menos— aspectos del proyecto del régimen militar, como se aprecia en la tabla n° 1. Aunque sin desmerecer una leve presencia en medios de comunicación de oposición, tales como La Época o la revista Hoy.

Tabla n° 1: número de menciones sobre el CEP entre junio de 1980 y octubre de 1988

El Mercurio	289
La Segunda	132
La Tercera	35
Qué Pasa	31
La Época	30
Las Últimas Noticias	23
Estrategia	14
Ercilla	13
Economía y Sociedad	10
Hoy	7
Otros	27
Total	611

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de Archivo CEP.

En este sentido, según la tabla nº 1 existió especial atención en los medios del grupo Edwards, principalmente en *El Mercurio* y *La Segunda*, medios altamente simpatizantes con el proyecto de libre mercado y dirigidos especialmente a la élite nacional. Mientras que otros medios cercanos a esta opción, tal como *La Tercera*, *Las Últimas Noticias* (también del grupo

Edwards, pero enfocado en noticias policiales) *Estrategia*, *Qué Pasa* o *La Nación*, si bien mostraba interés no contaba con números abultados, excepto tal vez por *La Tercera*. Por otro lado, se nota escasa visualización en el CEP en revistas de oposición como *Análisis*, *HOY*, *Ercilla* o *APSI*; aunque sí se encuentra mayor atención en *La Época*, medio de comunicación cercano a la Democracia Cristiana. Por lo tanto, podríamos decir que el CEP si bien recibió atención de diferentes medios a lo largo de la década de 1980, su producción cultural era tratada como insumo político principalmente en medios relacionados al grupo Edwards.

A lo anterior, también es necesario explicar que en el período estudiado existió un sesgo comunicacional hacia la derecha, ya fuese por las políticas comunicacionales del régimen, la moderación (especie de autocensura) o, principalmente, por la coincidencia ideológica que los grandes conglomerados que controlaban la prensa tenían con el proyecto desarrollado en esos años. ¹¹ Es decir, el acervo documental utilizado en esta investigación, da mayormente cuenta de la recepción y crítica que el campo comunicacional de las derechas tuvo de las encuestas, antes que una representación de todo el espectro político. Un hecho importante, ya que explica por qué finalmente en la prensa analizada existe una línea editorial cercana políticamente al CEP antes que una visión crítica de su trabajo, no obstante si se hayan detectado voces contrarias. Es más, incluso al profundizar en medios de comunicación como *Hoy, APSI, Fortín Mapocho* o *La Época* durante el período estudiado, con el objeto de confrontar un posible sesgo del archivo, las menciones realizadas por aquellos medios del Centro fueron escasas, lo que hace pensar que la institución no era un referente de aquel circuito comunicacional.

Entendiendo que existió una importante cobertura de prensa sobre la producción cultural del Centro a lo largo de la década, algo que incluyó seminarios, publicaciones, entrevistas y encuestas, es necesario visualizar qué diferencia hicieron estas últimas en el impacto público de la institución. Por ello, cuantificamos las notas de prensa en forma mensual durante todo el decenio de 1980, comenzando desde la fundación del Centro en junio de 1980. Gracias a lo anterior, se puede apreciar en el gráfico nº 1 que fue gracias a las encuestas de opinión creadas en 1987 que el CEP logró mayor repercusión mediática, ya que, a partir de la encuesta de octubre de aquel año, los *peaks* que siguieron coincidieron con la liberación de los mentados estudios de opinión más que por una valoración distinta del resto de su producción cultural. Ahora bien, es necesario comprender qué tipo de referencias se hacían a la encuesta del Centro durante sus primeros años.

¹¹ Sobre la concentración de los medios de comunicación véase Mönckeberg, María Olivia. 2013. *Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de comunicación en Chile*, Santiago, Debolsillo, capítulo II.

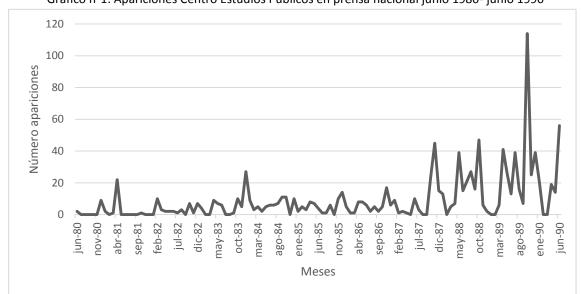


Gráfico n°1: Apariciones Centro Estudios Públicos en prensa nacional junio 1980- junio 1990

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de archivo CEP.

El nuevo poder de las encuestas: sociedad y política

Un nuevo factor influyó en la política chilena de la segunda mitad de la década de 1980: las encuestas y estudios de opinión. Estas tenían una "prehistoria" en Chile que se remontaba a la primera mitad del siglo XX, cuando instituciones universitarias, medios de comunicación y la Iglesia católica utilizaban sondeos de opinión, aunque sin las herramientas metodológicas y el impacto político que alcanzarían más tarde. El inicio formal de la industria de las encuestas en Chile puede rastrearse hasta 1957, cuando el sociólogo Eduardo Hamuy realizó una serie de estudios para entender la opinión pública chilena. Estas encuestas tempranamente "alcanzarían interés y uso político", ya sea por las elecciones presidenciales de 1958, 1964 y 1970, o por el asesoramiento a gobiernos como el de Eduardo Frei Montalva. El trabajo de Hamuy es importante para conocer la sociedad previa al Golpe de Estado de 1973, lo que ya se ha realizado en algunos trabajos. 14

Fue el Centro de Estudios Económicos, fundado por el grupo Edwards, el primero en destacar con las encuestas políticas que suministraba información a la campaña de Jorge

¹² Cordero, Rodrigo. 2009. "Dígalo con números: la industria de la opinión pública en Chile", en Cordero (ed.), *op. cit.*, pp. 72 y 75.

¹³ *Ibid.*, p. 76.

¹⁴ Navia, Patricio y Osorio, Rodrigo. 2015. "Las encuestas de opinión pública en Chile antes de 1973", en *Latin American Research Review*, 30, pp. 117-139.

Alessandri en 1970.¹⁵ Estas eran utilizadas para planificar la campaña como también para evaluar las coyunturas políticas. Durante toda la campaña presidencial de 1970, Alessandri y la derecha creían, en parte en base a estos trabajos privados, que iban a ganar las elecciones, y como consecuencia fueron renuentes a aceptar la creación de una segunda vuelta en el sistema político chileno.¹⁶ Estas encuestas estratégicas eran —en parte— reservadas, con algunas preguntas fuera del escrutinio público, ya que su finalidad era ser utilizadas solo dentro del equipo del candidato.

Con el golpe de Estado en 1973, se produjo un receso político que también afectó la producción de estudios de opinión. Solo existían sondeos que realizaba la junta militar o investigaciones de mercado, unas secretas y las otras sin relevancia partidista. Con el proceso de apertura política en 1983, las encuestas tuvieron un nuevo auge, primero con la empresa Diagnos que era contratada por medios de comunicación tradicionales. No obstante, "fue con los programas de encuestas nacionales más estructuradas y con respaldo científico por parte de instituciones no comerciales que el estudio de la opinión pública emprendió su despegue en Chile". Na sí fue como varias instituciones de investigación social vinculadas a la oposición hicieron uso de ellas, destacando entre 1984 y 1985, el Centro de Estudios del Desarrollo (CED), FLACSO, CERC y el Centro de Estudios Sociales (SUR), todas ellas reservándose el derecho a publicar la totalidad de las preguntas. Pero fue solo "a fines de 1987 y, especialmente en el período pre-plebiscitario, cuando las encuestas de opinión pública adquirieron un rol de primera importancia en el proceso político". Sepecialmente porque estas se transformarían en una fuente de información para comprender al Chile intervenido por el proyecto del régimen militar.

En un contexto donde no existía un contacto fluido entre la sociedad y sus partidos políticos a causa del receso político impuesto por la dictadura a partir del 11 de septiembre de 1973, tanto los partidos de oposición como el mismo gobierno necesitaban conocer las aspiraciones de la sociedad chilena. De este modo, las encuestas resultaron fundamentales para superar un período de desconexión entre la esfera política y social. Así se entiende que la oposición democrática tuviese especial interés por este tipo de instrumentos, ya que durante los últimos

¹⁵ El trabajo del CESEC es estudiada en forma tangencial en todo el trabajo de Soto, Ángel. 2003. *El Mercurio y la Difusión del Pensamiento Político Económico Liberal 1955-1970*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 41-68.

¹⁶ Sobre la campaña de 1970 véase San Francisco, Alejandro. 2005. "La elección presidencial de 1970. Sesenta días que conmovieron a Chile (y al mundo)", en San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel (editores), *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario-Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 333-370.

¹⁷ Sunkel, "Las encuestas de opinión pública...", p. 2.

¹⁸ Cordero, "Dígalo con números...", p. 77.

¹⁹ Sunkel, "Las encuestas de opinión pública...", p. 2.

años de la década, y a medida que se acercaba la coyuntura plebiscitaria de 1988, los utilizó para elaborar su estrategia política y la creación de la recordada campaña electoral del NO.²⁰ Las encuestas fueron uno de los principales elementos donde se apreció la vinculación entre razón técnica y política, ambos actuando interrelacionados a la hora de competir en el espacio público. Fue una alianza que tuvo especial repercusión en el proceso de búsqueda de la democracia, ya que las encuestas sirvieron a las campañas políticas para intentar convencer a la población, en especial al electorado indeciso.

En la década estudiada las encuestas también eran consideradas útiles por la prensa, destacando algunos de ellos que estas servían para:

"(...) percatarse de cuáles son las tendencias de amplios sectores de la opinión pública y así evitar los sesgos y alteraciones que producen ciertas opiniones provenientes de personas, que por el cargo que detentan o la presunta representatividad que poseen, adquieren visos de certeza, a pesar de que no tienen una sustentación científicamente comprobada". 21

Una interpretación realizada por Las Últimas Noticias que traslucía una confianza en lo técnico por sobre lo político a la hora de representar a la ciudadanía, algo que también se visualizaba en medios como El Mercurio que en junio de 1987 tituló en una ocasión con la frase "Lo que piensan los chilenos", entregándole a la iniciativa del Centro el rol de reflejar el pensamiento de la sociedad.²² Aunque esta no era una visión hegemónica, ya que las mismas encuestas eran vistas de diferentes formas. En algunos casos, estas podían ser vistas como mediadores de las opiniones de la sociedad por sobre la política, mientras que para otros esta última debía tener un rol fundamental en aquello. En ese entonces este tipo de instrumentos no hegemonizaron el debate político, como sí lo hicieron luego de las elecciones del plebiscito de 1988. Es decir, la valoración de las encuestas dependía de la cultura política y valoración de las ciencias sociales que cada grupo político tuvo en ese entonces, antes que de una aceptación transversal del instrumento.

La creación de la encuesta CEP

¿Cómo originó el estudio de opinión del CEP? Arturo Fontaine Talavera, ante la coyuntura plebiscitaria que se veía próxima, quería saber cuál era el país que se enfrentaría en el plebiscito. A causa de la dictadura se había perdido la conexión entre los ciudadanos y la clase dirigente, quedando los primeros alejados de la vida política, y los segundos aislados de una

²¹ "Encuestas de opinión pública". Las Últimas Noticias, Santiago, 15 de junio de 1987.

²² "Encuesta: lo que piensan los santiaguinos", El Mercurio, Santiago, domingo 14 de junio de 1987.

relación fluida con las bases, lo que generó una desconexión entre el político y el ciudadano. Según cuenta Fontaine, él quería crear un "termómetro común" de la política, más que continuar el modelo de encuesta imperante en la década de 1980: a saber, una encuesta estratégica con preguntas reservadas que, aunque con un trabajo serio detrás, fueran referencia mayormente para su grupo político en particular. Comentaba que varios cercanos al Centro preferían crear una encuesta únicamente para su sector, al igual que el referente mencionado anteriormente. En cambio, él pensaba que si lograba crear un termómetro común administrado por el CEP, este haría que la institución se consolidara como un referente transversal del campo político de la nueva democracia. Es decir, según nuestro parecer, lo haría transformarse en un proveedor de diagnósticos de la política. Un hecho que se consolidaría posteriormente en democracia.

De este modo, el director del CEP presentó un proyecto a fines de 1985 al *National Endowment for Democracy* (NED) titulado "Socio Economic Data for Political Decision Making in Chile: 1986-1987". ²⁶ La respuesta del presidente del NED, Carl Gershman, recibida el día 18 de febrero de 1986 fue positiva. ²⁷ La fundación norteamericana aportaría el monto de US\$ 50.000 a la Universidad de Carolina del Sur, institución con la cual el CEP había firmado un convenio para realizar estos sondeos de opinión. ²⁸ El apoyo externo era indispensable para llevar a puerto esta empresa, pues el CEP no contaba ni con los expertos ni con los fondos para realizar este tipo de estudios.

En la preparación, realización y análisis de la encuesta participaron como coordinadores Alessandra Ducci y Arturo Fontaine Talavera; aportando también en esta labor Enrique Barros, Cristián Eyzaguirre, Juan Andrés Fontaine, David Gallagher, Juan Pablo Illanes, Felipe Larraín, Marisol Navarro y Héctor Kappes.²⁹ Mientras en la fase inicial colaboraron Morris Blachman del *Institute of International Studies* de la Universidad de Carolina del Sur, y Arturo Valenzuela de la Universidad de Duke. La muestra contempló 300 participantes de cada estrato social –alto, medio y bajo–, siendo encuestadas 900 personas en total, y luego de un análisis se desprendió que la opinión recogida un universo representativo de 2.773.000 de santiaguinos.³⁰

²³ Entrevista realizada por el autor a Arturo Fontaine Talavera el 25 de mayo de 2018.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Sesión 1985 de Comité de Consejo, en Santiago 10 de diciembre de 1985, p. 1.

²⁷ Sesión especial del Consejo Directivo n° 1/1986, Santiago 25 de marzo de 1986, p. 3.

²⁸ Sesión especial del Consejo Directivo n° 2/1986, Santiago 17 de junio de 1986, p. 1.

²⁹ "Encuesta: lo que piensan los chilenos", en *El Mercurio*, Santiago, domingo 14 de julio de 1987, p. C2.

³⁰ Ibid.

La información recabada abordaba temas políticos, económicos, religiosos y sociales, y se difundía públicamente por los medios de comunicación. Si bien es difícil rastrear una reacción propia de estos grupos más allá de las huellas plasmadas en la prensa, por la variedad temática, profundidad del análisis y contactos de la institución, es probable que haya interesado a empresarios, sindicatos, medios de comunicación, estudiantes universitarios y la Iglesia católica. Probablemente, para ellos sería un insumo, mientras que para el CEP el medio de llegada más masivo para que sus diagnósticos permearan el espacio público. Con esto, el Centro ampliaba su abanico de herramientas para los interesados en el devenir del país.

La encuesta en sí era relevante para el Centro por varios motivos. Primero, esta buscaría analizar a la sociedad chilena en relación con las transformaciones que el régimen militar había realizado, teniendo como pregunta de fondo si lo obrado por la dictadura, otros grupos de interés y el mismo CEP, había calado en la población. Algo posible si consideramos que el auge de las encuestadoras en Latinoamérica se dio bajo el impulso de los pasos del autoritarismo a la democracia, y la necesidad de entender el comportamiento ciudadano en esos procesos tan sensibles. 31 Además, el diagnóstico, a su vez, podría ser un insumo de influencia en los grupos con más poder, ya sea para planificar el futuro como también para generar discursos a partir de los resultados que surgieran de las mismas encuestas, sea en talleres de análisis dirigidos al empresariado -como haría el Centro- o de parte de la prensa chilena. Tercero, es necesario reconocer una verdadera vocación académica en la realización de estos trabajos. Si bien existía un interés político detrás de las acciones de la institución, la metodología, resultados y el lenguaje utilizados eran parte de la academia de entonces. Por lo tanto, no era una academia aséptica. Por último, era importante obtener el reconocimiento de la misma comunidad académica y política para influir en ellas, entre mayor fuera el respeto a su labor, mayor posibilidad de financiamiento, relevancia y trascendencia tendría su proyecto políticointelectual.

El enfoque de las encuestas CEP tuvo algo en común con otras iniciativas de la centroizquierda, es decir, uno caracterizado de "marketing-político". ³² Este análisis consistía en clasificar a la población según distintos factores, con la finalidad de establecer perfiles de los chilenos. Al dividirlos en categorías sociales, religiosas, políticas, etc., era más fácil dirigir ciertos discursos y acciones, abordando de mejor forma a un determinado grupo social con una idea específica. ³³ Potencialmente, tanto la oposición como oficialismo se vieron beneficiados con estos elementos.

³¹ Huneeus, Carlos: "Las encuestas de opinión pública...", p. 18.

³² Sunkel, Guillermo: "Las encuestas de opinión pública...", p. 17.

³³ Ibid.

Entre diciembre de 1986 y enero de 1987 se realizó un estudio de campo a 900 personas en Santiago, liberando los datos de la encuesta a fines del mes de mayo. Este estudio, posteriormente fue complementado con otros trabajos focalizados en grupos específicos, tales como la élite política, económica y social del país; estudiantes universitarios y trabajadores de medianas y pequeñas empresas. En busca de analizar a los grupos con más incidencia en el país. En todos los estudios se mostraba que los ideales de libre mercado si bien habían calado en la población, no eran una visión hegemónica, ya que estaba en disputa con el modelo de desarrollo basado en la acción estatal que había tenido Chile antes del golpe. Se mostraba más bien una transición gradual a los postulados de libre mercado.

El estudio de opinión liberado en mayo tuvo mayor repercusión. La conclusión que se obtenía de este, por lo menos en términos políticos, era la existencia de un deseo de retornar a la democracia, una despolitización de la sociedad y la creencia de que Augusto Pinochet seguiría más allá de la década. Ante la pregunta de "cuáles eran las tres mayores situaciones que usted considera que requieren mayor preocupación en la actualidad", resaltaba la cesantía (82%), "violencia/terrorismo" (45%); bajos sueldos (35%), violaciones a los DDHH (34%), delincuencia (24%), que no haya congreso (23%), inflación (18%), endeudamiento (7%) y protestas y paros (7%).³⁵ La encuesta y los medios mostraban una mayor preocupación de la ciudadanía por la economía, seguridad y Derechos humanos. La economía destacó por sobre otros porque era la adversidad cotidiana más urgente que debían resolver las familias chilenas, la más transversal. Esto no quiere decir que las disquisiciones políticas no hayan importado en la ciudadanía, sino que dentro de la vida diaria no se veía como lo más urgente, debido a la catastrófica experiencia económica de inicios de la década.³⁶

.

³⁴ Centro de Estudios Públicos, "Estudio social y de opinión pública en la población de Santiago. Diciembre 1986enero 1987", Documento de Trabaio N° 83, mayo 1987. Disponible https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304092801/DOCUMENTO encDic86 1.pdf [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019]; Centro de Estudios Públicos, "Estudio social y de opinión pública en el estrato alto de Santiago. Diciembre de 1986-enero de 1987", Documento de Trabajo N° 84, junio de 1987; Centro de Estudios Públicos, Estudio social y de opinión pública entre estudiantes universitarios de Santiago", Documento de Trabajo N° octubre de 1987. Disponible 88, https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304092759/DOCUMENTO encEstudiantes.pdf [Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2019] y Centro de Estudios Públicos, "Estudio social y de opinión pública entre trabajadores de empresas medianas y pequeñas", Documento de Trabajo nº 93, noviembre de 1987. Disponible en https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304092758/DOCUMENTO encTrabajadores.pdf [Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2019].

³⁵ "Encuesta: lo que piensan los chilenos", en *El Mercurio*, Santiago, domingo 14 de julio de 1987, p. C2.

³⁶ Chile ha tenido múltiples crisis, pero crisis del 82 se transformó en una de las más importantes de su historia. Véase Ffrench-Davis, Ricardo. 2018. *Reformas económicas en Chile, 1973-2017. Neoliberalismo, crecimiento con equidad, inclusión,* Santiago, Taurus, pp. 202-235; Vergara Pilar. 1984. *Auge y caída del neoliberalismo,* Santiago, FLACSO; Gárate, Manuel. 2014. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003),* Santiago, Universidad Alberto Hurtado, pp. 283-296; Meller, Patricio. 1998. *Un siglo de política económica en Chile (1890-1990),* Santiago, Editorial Andrés Bello, pp. 198-210.

La mayoría de la población se decía independiente, con un 46% de las preferencias. Luego, venía la indefinición política con cerca de un 23%, las otras tendencias de izquierda a derecha rondaban el 4%. Esto era visto por Las últimas Noticias como una realidad que planteaba "un grave problema a los partidos políticos en formación de acuerdo a la ley y que deben reunir un número determinado de firmas para su legalización", ³⁷ La Segunda, por su parte, expresaba que sería excesivo ver una politización en la sociedad al existir una identificación política tan baja en la ciudadanía. ³⁸ Ambos medios pertenecían al grupo Edwards, uno de los promotores del liberalismo económico en Chile, y resaltaban la despolitización de los chilenos y la pérdida de representatividad de las posiciones políticas tradicionales en la sociedad, especialmente la de la izquierda. ³⁹ Sin embargo, el trabajo explicaba algo similar de la derecha, también con una exigua representación. El régimen, ante su intento de despolitizar a la sociedad chilena, había logrado romper las identidades políticas de antaño que constantemente criticó. La visión de una izquierda marxista casi derrotada también era algo celebrado por los medios, ya que fomentaba la idea de que las posiciones radicales en ese sector ya no tenían cabida en la sociedad. Esto último relacionado con el infructuoso atentado a Pinochet en marzo 1986 y la fallida internación de armas en Carrizal Bajo, a mediados del mismo año.

Lo anterior adquiere más sentido ante la consulta sobre el futuro político del país. Allí la mayoría de la población deseaba la democracia en algunas de sus variantes (67%). De este porcentaje, dos fueron las mayores tendencias sobre el tema: una levemente superior, abogaba por una democracia modificada, y la otra una democracia tal como la conocida antes de 1973 (31%). El resto de la población (33%) "se divide entre los que desean un sistema como el actual con modificaciones (19%); los que no saben (10%) y los que desearían un sistema como el actual (4%)". ⁴⁰ Una amplia mayoría quería democracia, pero su contenido no estaba claro.

Sin embargo, pese a que se deseaba la democracia, la mayoría de la población creía que el general Pinochet continuaría ejerciendo su poder después de 1989. ⁴¹ La sociedad chilena quería reemplazar el autoritarismo, pero existía poca confianza de que Pinochet dejara el poder. Esto era explicable por la vigencia como figura aglutinante de la política nacional –rechazo y aceptación– y también por un escepticismo de que el régimen respetase un resultado

-

³⁷ "Encuestas de Opinión Pública". Las Últimas Noticias, Santiago, 15 de junio de 1987.

³⁸ "Preocupaciones de la población". *El Mercurio*, Santiago, 16 de junio de 1987.

³⁹ Un vínculo sobre *El Mercurio* y su apoyo a las reformas de libre mercado se encuentra en la obra de Soto, Ángel, *op. cit.* y Fontaine Aldunate, Arturo. 1988. *Los economistas y el general Pinochet*, Santiago, Zig-Zag.

⁴⁰ Centro de Estudios Públicos, "Estudios Social y de opinión pública en la población de Santiago. Diciembre 1986-enero 1987", *Documento de trabajo CEP*, N° 83, mayo 1987, p. 24. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304092801/DOCUMENTO_encDic86_1.pdf [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019]

⁴¹ Ibid.

desfavorable a sus intereses. En resumen, se aspiraba a la democracia, pero pocos confiaban en conseguirla.

Sobre el modelo económico hubo respuestas desalentadoras para sus promotores en el gobierno y la sociedad civil, cosa que era recalcada por los medios de comunicación. *El Mercurio*, por ejemplo, señalaba que en cuanto "a la fijación de precios, inversión extranjera, propiedad de las empresas y eficiencia de estas, la población de Santiago favorece, mayoritariamente, la política de fijación de precios. Un tercio, solamente, es partidario de la libertad en esta materia". ⁴² Con respecto a la eficiencia de las empresas estatales y privadas, el mismo medio destacó que el 50% "estima que las empresas estatales funcionan peor que las privadas". ⁴³ Y sobre el sistema de pensiones, mencionaban la escasa adhesión a los sistemas privados de seguridad social, como las AFP y las Isapres. ⁴⁴ En suma, existía dentro de la población un cuestionamiento al modelo económico y sus resultados. Probablemente fue un aviso al sector de que algo no estaba funcionando, más cuando existía la creencia que la economía era el fuerte del mismo régimen.

Es interesante que la oposición no haya hecho grandes análisis de la encuesta CEP en sus medios de comunicación, lo que hace pensar que la encuesta CEP no era tomada en cuenta por este sector en comparación con otras encuestas de instituciones como CERC o FLACSO, antes mencionadas. Algunas referencias al trabajo del Centro fueron más bien circunstanciales y para criticar el grado de asentamiento del modelo y, como se verá, solo a partir de 1988.

Sobre lo anteriormente expuesto, se deben señalar ciertos matices. Al poner en perspectiva los datos, el hecho de que un país con una tradición estatista tan asentada en su historia estuviera aceptando –gradualmente– algunas ideas liberales, era una victoria. Pero una que igualmente generaba alarma, más cuando este proceso de "transición ideológica" se había realizado hacía más de diez años, quedando según el itinerario constitucional poco tiempo para el plebiscito que decidiría el futuro de Chile.

En síntesis, el resultado expresado en aquella encuesta cuestionaba el optimismo de la derecha como también la oposición revolucionaria a Pinochet. Por un lado, algo que también recogió Arturo Fontaine Talavera, las encuestas tuvieron un efecto "devastador para las posiciones radicalizadas de la izquierda: la población no está polarizada, valora el orden, quiere llegar a la democracia a través de las reformas pacíficas y moderadas". 45 Por otro, el modelo

⁴² "Encuesta: lo que piensan los santiaguinos". *El Mercurio*, Santiago, domingo 14 de junio de 1987, p. C2.

⁴³ Ihid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Fontaine Talavera, Arturo. 1992. "Sobre el pecado original de la transformación capitalista", en Barry B. Levine, *El desafio neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*, Bogotá, Norma, p. 121. Esto también fue comentado por Carlos Huneeus, quien explicó que las encuestas como las del CERC ayudaron a la Concertación a tomar la vía institucional. Véase Huneeus, Carlos: "Las encuestas de opinión pública...", p. 19.

que con tanto ahínco se había promovido en el país no cuajaba del todo, no había logrado "legitimarse políticamente en la población". ⁴⁶ El hecho de que el CEP fuese el que proveyera los resultados potencialmente pudo hacer más confiable los resultados para la derecha. Sin embargo, salvo la publicación de los resultados, no se vislumbra ninguna repercusión o reflexión de los medios sobre estos datos. Es decir, los diagnósticos de la institución fueron divulgados, pero al parecer no se valoró en gran medida los datos dentro de la opinión pública. En este sentido, cabe preguntarse si los diagnósticos del Centro se tomaron en cuenta camino al plebiscito de 1988.

El CEP y el plebiscito de 1988: cuestionamientos y legitimidad

Las encuestas realizadas en 1988 tuvieron una mayor relevancia que las de años anteriores. En aquella ocasión el objeto de análisis fue el clima de opinión frente al plebiscito que decidiría la continuidad o no del general Augusto Pinochet como gobernante hasta 1997. El tema en sí era complejo para el CEP, ya que existía la posibilidad de que las encuestas tuvieran un carácter performativo, es decir, que al tiempo que eran presentadas a la sociedad, se constituían como un elemento de cambio de esta. ⁴⁷ Lo anterior, ante un contexto tan polarizado implicaba que sus datos podían favorecer a uno u otro bando, no solo a través de su conocimiento técnico, sino que también a través del uso propagandístico de este en el espacio público. Por aquello, la institución evitó un compromiso activo en el plebiscito. Ya fuese en sus discusiones internas o apariciones públicas, constantemente intentaba reflejar un trabajo ecuánime entre los partidos políticos, aunque resaltando los puntos que les interesaban. De esta forma, fuese cual fuese el resultado, podría conservar el prestigio ganado con anterioridad y el respeto que generaba en parte de la oposición. Era una forma de supervivencia en un contexto polarizado. Esto en un contraste marcado con otras instituciones cercanas al sector, que ya sea por indicación de la Junta o propio convencimiento –es algo difícil de saber–, utilizaron los sondeos de opinión en un sentido más propagandístico que científico, al entregar resultados que beneficiaron a la dictadura hasta el final del mismo plebiscito, sin considerar información contraria a esto, aunque viniese de su propio sector.

⁴⁶ Arturo Fontaine Talavera, "Sobre el pecado original de la transformación capitalista", 121.

⁴⁷ Aunque esto todavía era algo conflictivo, tal como se ve en Kavanagh, Dennis. Verano 1994. "Las encuestas de opinión pública", *Estudios Públicos*, N° 53, pp. 145-170 y Gálvez Muñoz, Luis A. 2011. "Las encuestas electorales y el debate sobre su influencia en las elecciones", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México D. F., 11, pp. 25-43; Toff, Benjamin. 2018. "Exploring the effects of polls on public opinión: How and when media reports of policy preferences can become self-fulfilling prophesies", *Research and Politics*, pp. 1-9.

Las críticas a la encuesta CEP

Las encuestas del año 1988 fueron financiadas por dos instituciones. Los estudios del gran Santiago corrieron por cuenta del *National Endowment for Democracy,* mientras que los estudios de mayor alcance a nivel nacional, con una representatividad de cerca del 85% de la población, se realizaron con aportes del *National Republican Institute for International Affairs*. Los recursos de este último ascendían a \$US 221.000, y estaba destinado a financiar a la empresa ADMIMARK, que llevaría a cabo el estudio de campo. Sin embargo, pese a que la encuesta tendría una representatividad del 85% de la población nacional, Eliodoro Matte, en ese entonces presidente de la Fundación del CEP, propuso ampliarla para tener la mayor certeza posible. Fue así como Arturo Fontaine Talavera realizó nuevas gestiones para obtener un financiamiento que asegurase una representatividad cercana al 100%, al incluir a las comunidades rurales de menos de 20.000 habitantes. ⁴⁹ La búsqueda de exactitud era de interés compartido por los miembros del comité ejecutivo de la institución, y respondía al escenario de incertidumbre sobre el devenir del país como también a la necesidad de realizar el mejor trabajo posible, puesto que también se jugaba el prestigio institucional ante todo el espectro político. Lo obrado a través de los años podría ser juzgado en estos sondeos de la opinión.

ADIMARK fue una empresa fundada por Roberto Méndez y Francisco Matte en el segundo lustro de la década de 1970. Según Méndez, en ese entonces estaba prohibido hacer mediciones de tipo político, por lo que ingresaron en primera instancia al mundo comercial, aunque aun así "los cuestionarios eran revisados previamente por funcionarios de Gobierno". Solo pudo concretar análisis políticos en la década de 1980, como consecuencia del proceso de apertura. De la primera de este tipo para ADIMARK la realizó con la revista *Qué Pasa*, pero este medio "finalmente no la publicó". Pese a lo anterior, Méndez distribuyó la encuesta en el mundo empresarial e incluso el general Pinochet le pidió que le presentara su trabajo. En 1987 Arturo Fontaine, interesado en las encuestas, lo llamó para asociarse a la hora de realizar estos trabajos camino al plebiscito. En

El celo por mostrar que la institución era autónoma de otros partidos políticos, grupos de interés o del gobierno hizo que se contemplara la posibilidad de dejar de recibir fondos de

⁴⁸ Sesión Especial del Consejo Directivo n° 2/1988, Santiago 7 de abril de 1988, p. 2.

⁴⁹ Sesión Especial de Consejo Directivo n° 3/1988, Santiago 14 de junio de 1988, pp. 2-3.

⁵⁰ Sobre apertura véase Huneeus, Carlos. 2016. *El Régimen de Pinochet*, Santiago, Taurus, pp. 485-487. También Arancibia Clavel, Patricia, Arancibia Floody, Claudia y de la Maza Cave, Isabel. 2002. *Jarpa. Confesiones políticas*, Santiago, La Tercera-Mondadori; Aylwin, Patricio. 1998. *El Reencuentro de los demócratas*, Santiago, Ediciones B, pp. 186-224; Huneeus, Carlos. 1985. "La apertura política y sus implicancias", en *Revista de Ciencia Política*, Santiago, vol. VII, 1, p. 29.

⁵¹ Entrevista realizada por el autor a Roberto Méndez el 27 de junio de 2018

⁵² Ibid.

instituciones extranjeras como la NED, de vital importancia en la realización de los sondeos de opinión. En diciembre de 1987, mientras se discutía la Ley de Presupuestos en Estados Unidos, el senador Tom Harkin, miembro del Partido Demócrata, impulsó una enmienda que comprometía ayuda al proceso de transición a la democracia chilena mediante la disposición de un fondo de un millón de dólares. Esto fue aprobado y los fondos fueron distribuidos por la NED a organizaciones proelecciones libres dentro del país.⁵³ El revuelo generado en Chile fue importante, pues el gobierno alegó intervencionismo extranjero. Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores reproducido por La Época, repudiaba "una vez más, esta inaceptable intromisión en asuntos internos de Chile y de incumbencia soberana de los ciudadanos chilenos, quienes son los únicos a quienes legítimamente corresponde adoptar sus resoluciones, sin injerencia ni presiones extranjeras de ninguna especie". 54 El Mercurio, que bien reflejaba el sentir nacionalista del régimen, ponía el acento en que el país norteamericano financiaba a la oposición, con títulos como: "Un millón de dólares para la oposición chilena" o "EE. UU. Entregó US\$2,6 millones a la oposición chilena"55. Esto, en parte, siguiendo la estrategia del régimen de apelar al nacionalismo y mostrar a la comunidad internacional hostil a su gobierno, y por tanto de Chile.⁵⁶

Que el Centro recibiera fondos del NED pudo ser mal visto incluso por los propios miembros del Directorio, quienes en caso alguno querían aparecer vinculados a una maniobra que el régimen militar consideraba intervencionista. El cuestionamiento tenía importancia, puesto que la Junta y sus aliados civiles cuestionaban que diferentes instituciones de Estados Unidos, tales como la NED o la Fundación Ford, hubieran aportado cerca de seis millones de dólares – sin contar el millón contribuido por el NED— de cerca de un total de 20 millones de aquella divisa que diferentes organizaciones de la oposición –como think tanks o la misma campaña del NO—

⁵³ "Un millón de dólares para la oposición chilena". El Mercurio, Santiago, 23 de diciembre de 1987, pp. A1 y A10.

⁵⁴ "Sergio Molina negó que el CEL reciba fondos directos de fundación de EE. UU.". *La Época*, Santiago, 24 de diciembre de 1988, p. 11. La polémica siguió en los meses venideros, ver el reportaje "Absoluto rechazo al envío de dinero a la oposición chilena". *La Tercera*, Santiago, 16 de marzo de 1988 o también el artículo "EE. UU. entregó US\$ 2,6 millones a oposición chilena". *El Mercurio*, Santiago, 4 de junio de 1988.

⁵⁵ Ibid; "EE. UU. Entregó US\$ 2,6 millones a Oposición Chilena", *El Mercurio*, Santiago, 4 de junio de 1988.

⁵⁶ Es necesario recordar el discurso anti intervención norteamericana que la dictadura llevó a cabo en ese entonces. Algo acentuado por las críticas del país norteamericano a la violación a los Derechos Humanos en Chile y la condena al asesinato de Orlando Letelier en Washington, realizado por agentes de la DINA. Para una aproximación a la política exterior de la dictadura. Sobe las relaciones internacionales del período véase Fermandois, Joaquín. 2005. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones UC, especialmente capítulos XIV y XV, donde aborda los años del régimen; Fermandois, Joaquín. 1991. "De una inserción internacional a otra", en *Estudios Internacionales*, N° 96, pp. 433-455; Muñoz, Heraldo. 1986. *La política exterior del gobierno militar chileno*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco; y Portales, Carlos. 1993. "Los factores externos y el régimen autoritario", en Paul W. Drake e Iván Jaksic (eds.), *El difícil camino hacia la democracia 1982-1990*, Santiago, FLACSO, pp. 455-498.

recibieron entonces.⁵⁷ Esto tomó más fuerza cerca de la fecha de plebiscito cuando medios como *La Segunda* explicaban que: "casi la totalidad de los organismos favorecidos son manejados por opositores", salvo el CEP.⁵⁸ Un hecho que pudo mostrar al CEP alineado con una oposición internacional a Pinochet.

La trascendencia de lo anterior radica en la creciente oposición de Estados Unidos al régimen de Pinochet. Al inicio de la administración de Ronald Reagan la oposición directa a Pinochet disminuyó, pero con el auge de la represión política y el decreto de Estado de Sitio en 1984 la percepción en Washington se fue haciendo más crítica, ya que lo veían como parte del problema del país. Según explica Pablo Rubio, EE. UU. buscó apoyar a una oposición y derecha chilena no pinochetista, buscando de este modo proyectar el modelo económico, consolidar la exclusión del comunismo y contribuir a la estabilidad democrática de Chile. Un programa que fue compartido desde el Centro.⁵⁹

Por lo mismo, y posiblemente en vista del apoyo de algunos donantes y de los fundadores del CEP que apoyaban a Pinochet, es que Arturo Fontaine Talavera decidió emitir un comunicado para explicar la relación del Centro con el NED. Allí, a través de seis apartados, explicaba que el vínculo existía desde 1986 y que era parte de un trabajo en colaboración con la Universidad de Carolina del Sur. Añadieron que su objetivo era realizar sondeos de opinión y publicar trabajos analizando los mismos resultados. ⁶⁰ Como medida para evitar la polémica suscitada con la enmienda Harking, en vista que su aporte era considerado una "contribución de tipo político", según las actas del Centro, se decidió "no recibir aportes del NED provenientes de dicha enmienda", aunque intentó continuar la relación con la institución estadounidense siempre y cuando su financiamiento no proviniera de aquella. ⁶¹ El vínculo con el NED siguió su curso al expresarse, por medio de una carta, que los aportes que el Centro recibiría no provendrían de la mencionada enmienda. ⁶² Si bien el fondo de un millón de dólares era considerado como una acto político por los cercanos al CEP, nos parece interesante que no hayan considerado como una acción política lo obrado por el mismo NED a lo largo del tiempo. El fondo tendría un origen político, más no la propia institución que ya había financiado al Centro

⁵⁷ Molina Armas, Pilar "Platas negras, blancas... y políticas". *Reportajes El Mercurio*, Santiago, 24 de enero de 1988, pp. D1, D4-D5.

⁵⁸ "Congreso de EE.UU. adjudicó platas a 8 organismos chilenos". *La Segunda*, Santiago, 24 de marzo de 1988.

⁵⁹ Rubio Apiolaza, Pablo. 2019. "Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: lecturas e influencias entre 1985 y 1988", *Documentos de Trabajo IELAT*, n° 120.

⁶⁰ "Aclaran relación CEP-NED". *La Época*, Santiago, 24 de diciembre de 1987, p. 11.

 $^{^{61}}$ Sesión Especial de Consejo Directivo n° 1/1988, en Santiago 13 de enero de 1988, p. 2.

 $^{^{62}}$ Sesión especial de Consejo Directivo n° 2/1988, en Santiago 7 de abril de 1988, p. 2.

en otras ocasiones.⁶³ Una distinción práctica de los miembros del Directorio, útil para salir del paso de la polémica como también para continuar recibiendo sus aportes.

En julio de 1988 se publicó una encuesta basada en el estudio del Gran Santiago, anticipando así lo que sería el trabajo a nivel nacional. En ella se expresaron varios puntos sobre la coyuntura plebiscitaria, entre los que se destacaron tres por parte de los medios de comunicación: el empate entre el Sí (36%) y el NO (36%); la importancia de los indecisos (28%); una importante crítica a la situación económica del país, además de una tendencia a la moderación del país. ⁶⁴ Estas conclusiones no eran alentadoras para la derecha, y mucho menos para el régimen, especialmente en lo referente al modelo económico, caballo de batalla de la propaganda del régimen, aunque mantenía como una posibilidad cierta su victoria del 5 de octubre, algo que también aparecía en otros sondeos (véase cuadro n° 1).

Cuadro n° 1: Resultados encuestas abril-junio 1988

	Gallup (abril	U de Chile	Skopus	Flacso (abril	Gallup	U de Chile
	1988)	(abril 1988)	(abril 1988)	1988)	(junio 1988)	(julio 1988)
SI	36	36,2	24,5	25,8	42,1	38
NO	29	29,1	19,1	27,6	33,4	32
Indeciso	35	34,7	44,5	33,3	24,5	30

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de Marti, Gerardo y Valenzuela, Pablo. Noviembre diciembre 1988. "¿Cómo abordar las próximas elecciones presidenciales?", Economía y Sociedad, N° 72, p. 9.

En el CEP explicaban que una de las motivaciones para realizar este tipo de encuestas era "llegar a conocer las predisposiciones y tendencias preferidas que están afectando a los votantes", para -a partir de ellas- conocer las predilecciones que se expresarían electoralmente. Destacaban, según lo recogido por *La Segunda*, que de este modo sería un aporte a las campañas políticas. Así, citando posiblemente a un miembro del consejo ejecutivo del CEP, "dadas las percepciones, se presume que las campañas políticas adquirirían un tono emotivo y personal, en un esfuerzo por interpretar la inquietud de los grupos blandos y

⁶³ Juan Jesús Morales Martín aborda la relación de organismos internacionales en el caso de centros de estudios chilenos, teniendo como foco la relación entre la Fundación Ford y CIEPLAN. Allí se muestra que las agencias internaciones tienen una agenda política que las instituciones deben seguir para recibir fondos. Algo que el autor entiende como "dominación filantrópica". Véase Morales Martín, Juan Jesús. 2018. "Dominación filantrópica y gobernabilidad democrática: el caso de la Fundación Ford y CIEPLAN en Chile (1976-1990)", en *Historia*, Santiago, vol. 51, N° 1, pp. 141-153.

⁶⁴ "Un Empate entre el 'Sí" y el 'No' indica encuesta CEP". *El Mercurio*, Santiago, 25 de julio de 1988; "El 55,2 por ciento de los chilenos considera de mala a pésima la situación económica imperante en el país". *La Época*, Santiago, 17 de julio de 1988, 27; "Indecisos decidirán plebiscito". *La Tercera*, Santiago, 6 de julio de 1988; "Encuesta sobre indecisos en el Gran Santiago". *La Segunda*, Santiago, 5 de julio de 1988, pp. 9, 31 y última.

⁶⁵ Santa Cruz, Lucía, "Quien sería mejor candidato, según las encuestas". La Segunda, Santiago, 25 de julio de 1985.

atraerlos". ⁶⁶ Agregaba que con una "campaña agresiva, de antimarxismo duro, condenatorio y gastado puede obtener resultados contraproducentes". ⁶⁷ De este modo, el Centro mostraba un panorama perjudicial para campañas basadas en la confrontación y el miedo. El que no apelara a emociones positivas, tendría problemas para atraer a los grupos con preferencias políticas menos marcadas dentro de la población. Algo que la campaña del NO coincidió al realizar un diagnóstico similar, pero que el SÍ desechó al inclinarse por una campaña basada en el miedo, algo con importantes consecuencias para sus aspiraciones. Una vez que se pusieron ambas campañas en marcha, parecía que el CEP no tenía llegada en el equipo comunicacional del SÍ, pero estaba en sintonía en el análisis con el equipo del NO. ⁶⁸

Sin embargo, al poco tiempo que se publicaron los resultados del estudio del CEP, otra empresa -cercana al régimen- entregaba sus propios datos: Skopus. Esta encuestadora lejos de mostrar información similar a la del CEP, daba una amplia victoria a la opción SÍ, con cerca de un 59% frente a un 40% de la opción NO. ⁶⁹ Explicaban los representantes de Skopus que el sondeo era "probabilístico en todas sus etapas, cubriendo en un mismo período a sectores urbanos y rurales, incluso los más alejados". 70 Llegaron a la conclusión de que por cada votante del NO, había 1,5 votantes del SÍ. De este modo, ante la interrogante de por qué la encuesta CEP era tan distinta en sus resultados a la de Skopus, un medio como Ercilla señaló, luego de varias consultas, que entre otras cosas la metodología del CEP era "deficiente". 71 Dentro de la misma derecha el CEP era criticado por los resultados de su trabajo, probablemente porque se alejaban del anhelo oficial y de las aspiraciones de buena parte de la derecha respecto de los resultados del plebiscito. Por lo menos esto es lo que creía Arturo Fontaine Talavera, quien veía en los cuestionamientos a un gobierno disconforme que atacaba mediante empresas contratadas.⁷² Paradojalmente, también reconocía Fontaine Talavera, que aquello fue importante para el CEP porque les otorgó notoriedad en la escena nacional. 73 Esto se corrobora con el aumento de menciones en sobre el CEP en la época, como se apreció en el gráfico n° 1.

De este se originó una polémica, ya que el cuestionamiento también lo hizo directamente Skopus. En una reunión de esta empresa y la Universidad de Chile con el CEP, los primeros criticaron la metodología de las encuestas realizadas por el Centro, en algo que posteriormente

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Un estudio sobre la elección de 1988 se encuentra en Joaquín Fermandois y Ángel Soto, "El plebiscito de 1988. Candidato único y competencia", en San Francisco y Soto (eds.), *op. cit.*, pp. 371-399.

⁶⁹ "Decisión ad portas". Ercilla, N° 2765, Santiago, semana del 27 de julio al 2 de agosto de 1988, p. 6.

⁷⁰ *Ibid.* p. 7.

⁷¹ *Ibid.*, p. 8.

⁷² Entrevista realizada por el autor a Arturo Fontaine Talavera el 30 de enero de 2017.

⁷³ Ibid.

se consideró como un ataque orquestado por el régimen militar.⁷⁴ Sobre esto se pensaba entonces que se quería "destruir la encuesta CEP, ya que en el gobierno no gustaba tener noticias de unos resultados no tan cercanos al régimen dentro de su mismo sector político".⁷⁵ Según lo reporteado por *La Segunda*, "Davinovic, experto estadístico que trabaja en Skopus, argumentó que los resultados del CEP no eran válidos, ya que la muestra utilizada tiene errores, entre ellos el hecho de que las personas encuestadas no tienen cada una la misma probabilidad de ser seleccionadas".⁷⁶ La respuesta del director del CEP no se hizo esperar, y explicó que la firma Brockbanck Inc. de Estados Unidos y la chilena ADIMARK eran líderes en su ámbito, en el extranjero y en Chile, respectivamente. Además, mencionaba que la metodología usada era muy similar a la que dio por ganador a Ronald Reagan en 1980, un resultado que finalmente se hizo realidad.⁷⁷

Roberto Méndez, director de ADIMARK también se refirió a la calidad de la muestra. Él explicó la metodología, al tiempo que se refería a la cantidad y calidad de los trabajos realizados por él, el CEP y sus asesores. Concluía que: "afirmar que toda esta forma de trabajo, en base a la cual se están tomando muchas decisiones importantes en el mundo, 'carece de toda validez', es por decir lo menos, aventurado". Algo similar también expresaba Vincent J. Brelio, el profesional norteamericano encargado de dirigir el trabajo del CEP, quien añadía que por la metodología y la cantidad de encuestados —mayor en Chile que en algunos exitosos estudios en el extranjero—, el trabajo del CEP reflejaba "fielmente la opinión de los chilenos sobre el plebiscito". P

Lo más interesante de esto es que el Centro integró las críticas realizadas por Skopus, para ver si el resultado variaba considerablemente, no obstante aquello no se visualizó, ya que el resultado todavía daba una ventaja a la opción NO. 80 La discusión sobre la validez de las encuestas no era menor, más cuando estas tomaban protagonismo en la escena pública. A las críticas realizadas a algunas encuestadoras —como Gallup— de tener una "función de apoyo

⁷⁴ "¿Qué pasó?". *Qué Pasa*, N° 914, Santiago, semana del 13 al 19 de octubre de 1988. Allí se explicó que "En junio (sic), el Gobierno replicó a sus resultados con enviados de Skopus, que criticaron su metodología". La discusión se desarrolló durante el mes de julio, no de junio como cita el medio.

⁷⁵ "El última apronte". *Qué Pasa*, N° 904, Santiago, semana del 4 al 10 de agosto de 1988, p. 6.

⁷⁶ "Reunión técnica y discusión estadística entre equipo de encuestas de CEP y Skopus". *La Segunda*, Santiago, 25 de julio de 1988.

⁷⁷ *Ibid*; también se reafirmó lo anterior en una carta al director de Gabriel Davinovic Moinar, "Discusión ténica entre CEP y Skopus". *La Segunda*, 28 de julio de 1988.

⁷⁸ Carta al director de Roberto Méndez, "Discusión técnica sobre encuestas (CEP y Skopus)". *La Segunda*, Santiago, 27 de julio de 1988.

⁷⁹ Carta al director de Vincent J. Brelio, "Métodos de encuestas CEP y Skopus". *La Segunda*, Santiago, 12 de agosto de 1988.

⁸⁰ "El última apronte". *Qué Pasa*, N° 904, semana del 4 al 10 de agosto de 1988, p. 6.

psicológico a la campaña de Pinochet", se sumaban discusiones metodológicas entre una y otra en afán de deslegitimar el trabajo de los rivales. Existían muchos estudios que a la vez que aportaban conclusiones para las campañas políticas en una coyuntura sensible, también podían influir en la población. De este modo, más que interesar la defensa del Centro o lo certero de sus datos, llama la atención que haya existido una crítica entre encuestadoras involucrando incluso a la Universidad de Chile, en ese entonces intervenida por el gobierno, en aras de deslegitimar el trabajo de una encuesta surgida desde el campo de la derecha que mostraba datos contrarios a los esperados por el oficialismo.

La encuesta y el plebiscito: consolidación

El 3 de octubre de 1988, el CEP iba a publicar la última encuesta que había realizado a nivel nacional. Los resultados serían importantes ya que podrían dar indicios certeros de cuál sería la opción ganadora, a solo dos días de las elecciones. Sin embargo, esta no se hizo pública, probablemente debido a los malos números que esta traía para el sector y que significaba la derrota del SÍ. Que una encuesta vinculada a la derecha publicara la derrota de su propio sector no era buen augurio, pudiendo además influir negativamente en el electorado oficialista. A causa de ello, el CEP dejó en custodia notarial los resultados, sin divulgar públicamente sus conclusiones. Pero ello no significó que no fuesen contundentes.

La derecha política había tenido acceso a los resultados en forma privada. ⁸² Incluso desde el Comando del NO –opción opositora– sabían que la campaña del SÍ contaba con las encuestas adversas a su misión, pero no confiaban en lo que veían. Pese a tener este tipo de instrumentos, no creían la información que recolectaba, al menos eso pensaba Genaro Arriagada, uno de los líderes de la Campaña del NO. ⁸³

Divulgados los datos en esta reunión reservada, las caras de decepción abundaron, e incluso aparecieron personas que no creían en tales resultados. El ministro del interior, Sergio Fernández, cotejaba los datos del CEP con sus informaciones que daban a Pinochet como ganador, y al darse cuenta de la posible derrota, expresó que estaban siendo engañados por los intendentes a los que les pedían informaciones. ⁸⁴ Según Óscar Godoy, probablemente los militares al ser consultados por el gobierno central si se había logrado el porcentaje deseado por la institución, respondían afirmativamente porque confundían el "deseo" de que así fuese en sus círculos cercanos con un informe real de los intereses de la población. ⁸⁵

⁸¹ Vicente Parrini, "El desacuerdo de los adivinos". *Apsi*, N° 263, Santiago, semana del 1 al 7 de agosto de 1988, p. 7.

 $^{^{82}}$ "Encuesta no divulgada del CEP da 52% al NO y 32% al Sí". La Época, Santiago, 5 de octubre de 1988.

⁸³ Esto se encuentra en Arriagada, Genero. 1998. *Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana, p. 256.

⁸⁴ Entrevista realizada por el autor a Óscar Godoy el 22 de mayo de 2018.

⁸⁵ Ibid.

El país se enteró el mismo día del plebiscito a través de una filtración de los datos de la encuesta –realizada por Arturo Fontaine Talavera vía embajador de Estados Unidos– por parte de la corresponsal del *New York Times* en Chile para el plebiscito, Shirley Christian, quien publicó un resultado favorable para el NO de un 52%, mientras que el SÍ obtenía un 32%. ⁸⁶ Solo si todos los indecisos se inclinaban por el SÍ, esta podría haber ganado, por lo que la derrota del oficialismo se avizoraba inminente. Algo que finalmente sucedió con un resultado demorado y con el intento de Pinochet por desconocerlos. ⁸⁷ Los resultados darían finalmente 55,99 para el NO y un 43,01% para la opción SÍ. ⁸⁸

Cuadro n° 2: predicciones y resultados del plebiscito de 1988

	CEP	CERC	CEL	Investigaciones: (*)	Universidad de Chile (*)	Skopus	Gallup	Resultado oficial
SI	32%	20,8%	35,7	53,95%	52%	55,3%	47%	43,04%
			%	(52,68%)	(54%)			
NO	52%	54,5%	43,8	46,75%	44%	46,1%	42%	54,68%
			%	(47,32%)	(46%)			
Indecisos	16%	24,8%	20,5	-	4%	-	-	
			%					
Nulos/blancos		-	-	-	-	-	11%	2,28%

Fuente: Gráfica extraída de "Quién anduvo más cerca". Qué Pasa, N° 914, Santiago, semana del 13 al 19 de octubre de 1988, p. 15.

Conocidos los resultados llegó el tiempo de la reflexión. En lo concerniente a las encuestas hubo una crítica a la capacidad predictiva de estas, debido a que muchas de las que daban la victoria al SÍ por un amplio margen –vinculadas al gobierno en su mayoría– habían errado espectacularmente. Fue amplia la crítica en la prensa por la equivocación del resultado final del plebiscito, aunque previamente no se hizo un cuestionamiento en los medios, incluso publicando en primera plana sondeos que indicaban sendas victorias para el SÍ el mismo día de este. Encuestas como Skopus daban como ganador al SÍ con un 55,3% frente a un 44,7% que

-

⁸⁶ Christian, Shirley, "Pinochet Foes, Bolstered by Polls, Hope to Oust Him in Vote Today". *The New York Times*, Nueva York, 5 de octubre de 1988. También, en entrevista realizada por el autor a Arturo Fontaine Talavera el 14 de mayo de 2018.

⁸⁷ Sobre Pinochet día de plebiscito, véase Cavallo, Ascanio. 2008 [1998]. "Capítulo 53", *La historia oculta del régimen militar, Chile 1973-1978*, Santiago, Uqbar, edición EPUB.

⁸⁸ Sobre el intento de desconocimiento de las elecciones véase la entrevista al ex General del Aire Fernando Matthei, en el programa *Mentiras Verdaderas*, La Red, martes 2 de agosto de 2016: https://www.youtube.com/watch?v=5ucZcbQj12o&t=346s

tendría el NO.⁸⁹ Algo similar sucedió con la Policía de Investigaciones, en ese entonces interesada en producir sondeos de opinión, la U. de Chile –ambas dependientes del Estado– y la empresa privada Gallup.⁹⁰ Si ya se desconfiaba de algunos resultados con anterioridad, con el plebiscito la cuestión de fondo que surgió fue la manipulación de los datos en beneficio del régimen, algo que, si bien era desmentido, se apreciaba en la constante equivocación de las encuestas encargadas por el gobierno hasta el último momento. Las encuestas habían sido usadas como un instrumento de propaganda.

La responsabilidad por el fracaso del SÍ era achacada desde el régimen hasta las empresas encuestadoras. Uno culpaba al otro, y ninguno asumió la responsabilidad por lo poco fiable de los datos entregados. Sin embargo, por lo constante del error y lo abultado de las diferencias, la responsabilidad era compartida. La acusación central era que el régimen había utilizado las encuestas para proyectar su victoria y convencer a la población de su casi seguro triunfo. Había sido un instrumento propagandístico para la campaña del SÍ que, en aras de beneficiar a esta posición, paradójicamente, no hizo más que engañar al propio gobierno y a sus adherentes. No consideraron los sondeos como un instrumento para mejorar sus políticas y adaptarse a los deseos ciudadanos, perjudicándolos en la carrera electoral. Fue una ilusión, un autoengaño, que en nada benefició al régimen.

En este contexto, Roberto Méndez, director de ADIMARK se sumó a las críticas por el mal uso de estos sondeos en política. Allí explicaba que había un grupo de encuestas pertenecientes a los centros académicos independientes que se acercaban al resultado, y otras que derechamente erraron. Alegaba que los errados pertenecían a "diversos estudios encargados por el Gobierno, y cuyos resultados solo fueron conocidos a través de los medios de comunicación". Y para explicar el por qué de la equivocación, sugería dos explicaciones: "o quienes realizaron estos estudios son personas de una gran incompetencia profesional o esos resultados fueron definitivamente manipulados y distorsionados". Aquello daba muestra de una irresponsabilidad que rayaba en lo delictual. Méndez sostenía, con respecto a la segunda opción, que esto era grave y que era necesario investigarlo. Para él, la "distorsión de la verdad

⁸⁹ Armas Molina, Pilar, "El fracaso de las encuestas". *El Mercurio*, Santiago, 9 de octubre de 1988, p. D7.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ "Experiencia para tener en cuenta". *Publimark*, Santiago, 10 de noviembre de 1988, pp. 18-21; "¿Manipulables o manipuladas?". *Qué Pasa*, N° 916, Santiago, semana del 27 al 2 de noviembre de 1988, pp. 35-38.

⁹² Roberto Menéndez, "Encuestas de Opinión Pública y Plebiscito". *El Mercurio*, Santiago, 22 de octubre de 1988.

⁹³ Ibid.

Roberto Méndez en el seminario "¿Por qué ganó el NO?". Disponible en https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20180913/asocfile/20180913130013/aua 1988 10 10 porque gano el norberto mendez enrique barros oscar godoy arturo fontaine.mp3, minuto 44:00 a 46:00. [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019]

en cualquier forma no puede ser aceptada éticamente como arma de lucha política; los resultados de encuestas incluidos". ⁹⁵ El problema de fondo era la manipulación de la información para influir en las decisiones electorales de la ciudadanía, más cuando esta manipulación podía significar el fin del régimen autoritario y una aceleración en el proceso de redemocratización. Era consciente del efecto que podían tener encuestas mal intencionadas en las decisiones de la ciudadanía, y en la injerencia directa de estos instrumentos en el futuro de los países. Era una referencia evidente a la disputa con Skopus desarrollada algunos meses antes.

Posteriormente Eduardo Hamuy fue más explícito. En ese entonces era miembro del Consejo de Elecciones Libres al tiempo que colaboraba con CERC. Afirmaba que lo hecho por algunas empresas de encuestas era olvidar todo lo científico de ellas. Explicaba en una entrevista que: "o se quiere conocer la opinión pública o es un instrumento de propaganda y esto es inmoral". ⁹⁶ Esto último sería lo que sucedió con varias encuestas previas al plebiscito de 1988, por lo que agregaba que por esto "hay encuestas que deberían quedar fuera del mercado", porque había "fallas morales graves". ⁹⁷ La sospecha de que algunas eran un instrumento de propaganda era común, algo que en el futuro influiría a la hora de mensurar esta actitud en la elección posterior de 1989.

Pero al tiempo que se criticaba el mal uso de los sondeos de opinión, también se defendía su utilización en el futuro. El estudio de opinión, al realizarse de una manera profesional, "era el medio más objetivo de mantenerse en contacto con la realidad". Algo que de por sí podía beneficiar a los grupos políticos, como también sugería al mencionar que "quedó claro quiénes recogieron estas señales [las encuestas] y quiénes no" a la hora de realizar la campaña en el plebiscito. En suma, pese a lo desprestigiado de algunos sondeos, el CEP —al igual que otros centros de investigación de oposición—abogó por el uso de las encuestas en la política, ya que estas serían un trabajo científico de la realidad que podría entregar a los políticos las necesidades de las personas. Esto, a su vez, tenía otro problema mayor: el que la opinión de la ciudadanía estuviera depositada en las encuestas, de los cuales los mediadores serían los centros de estudios dedicados a su elaboración. Este elemento sería la principal herramienta de influencia en la política del país: un diagnóstico de las preferencias de los chilenos condicionadas al enfoque, preguntas, temporalidad y agenda de las mismas instituciones.

⁹⁵ Méndez, op. cit.

⁹⁶ "Eduardo Hamuy y Roberto Méndez: 'El gran enigma de las encuestas políticas es la mujer". *Cosas,* N° 320, Santiago, 5 de enero de 1989, p. 45.

⁹⁷ Ihid.

⁹⁸ Álamos, Cecilia, "Elección 89: ya partió la carrera". *El Mercurio*, Santiago, 23 de octubre de 1988, p. D8.

¿Por qué ganó el NO? La consolidación de un diagnóstico

Una vez superada la crítica a las encuestas, vino un período de reflexión. ¿Por qué ganó el NO? Esa era la pregunta común en el oficialismo, todavía afectado por la derrota. En esto, el CEP organizó distintos seminarios donde reflexionaría sobre lo sucedido. Uno de estos sería abierto al público, mientras que el segundo tendría carácter reservado. En ambos se resaltaría el diagnóstico que el CEP había desarrollado sobre el plebiscito, uno no tomado en cuenta por la derecha tradicional. La consecuencia de estos seminarios fue que la producción de estudios de opinión y el mismo CEP pasaría a constituirse como una institución con un conocimiento atractivo para la élite civil de la derecha chilena, incluso para el régimen militar, que antes —al menos indirectamente— había criticado su trabajo. Fue a raíz del resultado del plebiscito que se dividió el espectro entre algunas pocas encuestas fiables y una gran masa que no lo eran. Gracias a sus resultados, la encuesta CEP integró el primer grupo, consolidándose en el espacio público como una fuente de información relevante para la política nacional. Es decir, la instancia mostró el rol de proveedor de diagnósticos que el CEP lograría con sus encuestas.

En el primer seminario del CEP luego del plebiscito participaron Roberto Méndez, Óscar Godoy, Enrique Barros y Arturo Fontaine, estando en el rol de moderador Eliodoro Matte Larraín. Si bien era abierto, participaron una serie de figuras importantes del mundo político y económico de la época. Lo primero que se debía explicar era por qué, habiendo un virtual empate en julio de 1988, en octubre el plebiscito había dado una victoria contundente al NO. Sobre esto, Fontaine Talavera explicaba que la franja televisiva había sido el principal factor de este cambio radical. ⁹⁹ Según la encuesta CEP, la franja televisiva del NO, centrada en conceptos como la alegría y esperanza resultaron atractivas para la población, ya que mostraban un mensaje de unidad hacia el futuro, ofreciendo un porvenir mejor, cosa que la campaña del Sí no realizaba. El 62% de la población contestaba que la propaganda política de la oposición era entretenida, mientras que un 19% decía lo mismo del Sí. El 58% creía que era motivador lo realizado por el NO, y tan solo un 21% creía igual cosa para el Sí. ¹⁰⁰ Así el director del CEP destacaba el fracaso de la opción oficialista, recordando que el mismo CEP había dado los lineamientos que cada campaña debería haber explotado para ganar adeptos, pero, según lo evidenciado, esto no había sido tomado en cuenta por el oficialismo. ¹⁰¹

Aquello se complementaba con lo mencionado por Roberto Méndez al comentar los resultados de las encuestas. Para él, la franja fue tan importante que logró cambiar la opinión

⁹⁹ Es necesario mencionar que la franja fue esencial en la victoria del NO, pero esto no se habría hecho sin "los cambios estructurales y el liderazgo de los partidos y de las organizaciones sociales" que se desarrollaron durante la década de 1980. Véase Huneeus, Carlos. 2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, p. 90.

¹⁰⁰ "Encuesta del CEP desata autocríticas en la derecha". *La Época*, Santiago, 13 de octubre de 1988.

^{101 &}quot;La influencia de la Tv será decisiva en decisión política". La Época, Santiago, 13 de octubre de 1988.

en tres grupos que antes beneficiaban al SÍ, como eran las mujeres, los electores de provincias y las personas de bajos recursos. ¹⁰² Esta interpretación proveniente del CEP se volvió común en los medios de comunicación, siendo compartida tanto por medios de oposición como por el oficialismo.

El director del Instituto de Ciencia Política de la PUC, Óscar Godoy, analizó la encuesta del CEP, apuntando a una serie de temas y propuestas. Sobre el fracaso del Sí, explicó que fue la televisión, el excesivo uso del anticomunismo, el errado foco en la figura de Pinochet antes que, en la institucionalidad, y la baja aceptación de la población a las modernizaciones, eran elementos que explicaban la derrota electoral. Además, Godoy se mostró preocupado por el poco aprecio dentro de la derecha por el sistema democrático, ya que explicaba que solo un tres por ciento de los adherentes del Sí votaron específicamente por este. ¹⁰³ La derecha privilegiaba otras cosas como el orden, la estabilidad y el progreso material antes que la democracia. Ante esto, Godoy hizo un llamado importante para el futuro, el "separar el marco de libertades económicas y públicas del modelo autoritario". ¹⁰⁴ Es decir, la confianza en que el sistema de libre mercado y estabilidad política podría continuar en democracia. La comunicación de esto al empresariado en el seminario era un llamado a que valorasen la democracia venidera, que se unieran al proceso electoral y que trabajaran por sus ideas en un sistema político pluralista y competitivo, no al amparo de una dictadura. Así, se podría vincular y legitimar el modelo económico en la futura democracia.

Enrique Barros fue uno de los más críticos durante el seminario del 10 de octubre de 1988, aunque recalcaba que luego del plebiscito se vivía un clima de "consenso". Lo que se venía para la derecha no era menor en este punto, ya que él desafiaba a este sector a "recuperar los valores clásicos y a establecer sistemas de comunicación con el electorado". Debía volver "al honor y la decencia", acostumbrándose "al juego limpio y a la competitividad equilibrada en política". Ambas cosas se hablaron en esta campaña plebiscitaria, en donde la distancia con el electorado era evidente a la luz de los resultados. Sobre los valores clásicos que debía recuperar la derecha también se avizoraba una crítica del momento, especialmente a lo referente a Pinochet por sus 15 años de gobierno. Lo desarrollado en los últimos años había distanciado a la derecha de la democracia y sus dinámicas, por lo que era necesario recuperarlos para el nuevo periodo que se aproximaba.

¹⁰² "Mujeres, provincianos y pobres decidieron el plebiscito". *Las Últimas Noticias*, Santiago, 12 de octubre de 1988.

¹⁰³ "Régimen ha sufrido una crisis sobre su imagen y capacidad de gobernar". *La Época*, Santiago, 13 de octubre de 1988.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid.

[&]quot;Los límites a la evaluación de una derrota". La Época, Santiago, 13 de octubre de 1988.

Pero también entregaba un diagnóstico político de la situación de aquel momento. Enrique Barros comentaba que la supervivencia del modelo económico e institucional desarrollado por el régimen militar iba a ser duramente cuestionado por la oposición que, si es que vencía en la elección venidera, iba a tratar de reemplazarlo, ya que carecía de legitimidad ante sus ojos. Barros comentaba que esto era un hecho, y que la derecha debía prepararse para ello, tratando de que "este cambio fuera gradual y consentido". ¹⁰⁷ En suma, la derecha debía utilizar los instrumentos de influencia y poder que le eran propios para intentar que este acuerdo fuera lo más lento y gradual posible.

Las reacciones de los asistentes al seminario fueron el resultado de la incertidumbre ante lo que se venía. Juan Ariztía, destacado empresario avícola, sugería que la actitud de conciliación de la oposición no era más que una ardid para engañar a la población. ¹⁰⁸ Sergio Diez, quien también reconocía la equivocación de la propaganda del SÍ, acusaba a los opositores de "utópicos" y que "era fácil manipular este elemento por medio de la televisión". 109 Ernesto Ayala, por su parte, creía que la derrota se debía a que: "este no era un país cuerdo". 110 Esta crítica era rechazada por el oficialismo, ya que a su parecer fomentaba inestabilidad ante posibles inversiones extranjeras: "¿Cómo pretende que la inversión interna y externa no se espante, si él, uno de los líderes empresariales, sostiene que este es un país de locos?". 111 Según Óscar Godoy, otros actores más vinculados al régimen que estaban presentes, ante la ofuscación por los resultados, sugerían de lleno la necesidad de que Pinochet realizara un nuevo golpe militar. ¹¹² Así también se comentaba que había sido un error estratégico hacer una franja televisiva, porque permitió que la política volviera como un espectáculo. 113 Se criticaban así, incluso, a las garantías electorales que tenía el plebiscito. La desazón por la derrota daba paso a la incomprensión de esta, todavía desconfiando de la oposición y el proyecto político que vendría. Según lo anterior, parece ser que algunos empresarios no estaban convencidos del

Enrique Barros en el seminario ¿Por qué ganó el NO?, 10 de octubre de 1988. 1:17:00 a 1:18:00. Disponible en https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20180913/asocfile/20180913130013/aua_1988_10_10_porque_gano_el_n o_roberto_mendez_enrique_barros_oscar_godoy_arturo_fontaine.mp3 [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019]

¹⁰⁸ "Encuesta del CEP desata autocríticas en la derecha". *La Época*, Santiago, 13 de octubre de 1988.

¹⁰⁹ *Ibid*.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ "Aquí, cazaculpables". *Qué Pasa*, N° 916, semana del 20 al 26 de octubre, 1988, p. 10.

¹¹² Entrevista realizada por el autor a Óscar Godoy el 22 de mayo de 2018.

Arturo Fontaine Talavera en el seminario ¿Por qué ganó el NO?, 10 de octubre de 1988, 2:10.00-2:11:00. Disponible

en https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20180913/asocfile/20180913130013/aua_1988_10_10_porque_gano_el_n o_roberto_mendez_enrique_barros_oscar_godoy_arturo_fontaine.mp3 [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019]

clima de consenso, algo que iba en contraposición a lo que el CEP promovía de cara a las elecciones presidenciales de 1989.

También existió otro seminario, que por su carácter privado no dejó rastros de lo debatido, más allá de la misma realización de este. Este tendría una extensión mayor, ya que se realizó el día 14 de octubre de 1988 con una duración de más de siete horas. Allí, por invitación de Eliodoro Matte, se convocó a una cuarentena de personalidades vinculadas al gobierno, el mundo empresarial, académicos y periodistas de la centroderecha civil, con el objetivo de evaluar y proyectar lo que se vendría para este sector. ¹¹⁴ En la sesión expondrían primero Óscar Godoy, Roberto Méndez, el economista del Banco Central Jorge Desormeaux y Enrique Barros, dando a conocer su opinión sobre la realidad chilena. Se trataba un caso evidente de relación directa del CEP con las más altas esferas de poder de la derecha civil.

En suma, las encuestas del plebiscito fueron una fuente de información útil para la élite chilena, vinculada especialmente a la institución. Ante el plebiscito, el CEP estaba presente en el campo de la derecha, pero sus insumos en la coyuntura electoral no fueron considerados por el sector. Incluso, durante 1988, el Centro se vio cuestionado por otras encuestadoras vinculadas al oficialismo que daban resultados exageradamente favorables al régimen, probablemente, confundiendo la realidad con un anhelo. Los resultados que entregaba el Centro eran utilizados en forma diferente por los medios de comunicación, la prensa tradicional recogía con mayor interés las publicaciones del Centro, lo que hace pensar la existencia de un circuito comunicacional, mientras que la oposición tenía una recepción mucho menor de la información entregada por la institución. Solo gracias a los buenos resultados del plebiscito el think tank llegaría a transformarse en una caja de herramientas de la política que daría forma a la transición, debido a sus buenos resultados. De este modo, el Centro superó un desafío importante como era el plebiscito de 1988, dando resultados confiables para todo el espectro político del país. Fue una victoria en su afán de posicionarse como una institución independiente y referente de todo el espectro político chileno, obteniendo mayor influencia en el espacio público.

Conclusión

A lo largo del texto, hemos visto cómo fue valorada la información proveída por el Centro de Estudios Públicos en los medios de comunicación. Se ha explicado que el CEP creó las encuestas con el fin de comprender el impacto que las reformas económicas tuvieron en las personas,

-

¹¹⁴ "Analizaron situación del país tras el plebiscito". *El Mercurio*, Santiago, 15 de octubre de 1988, p. C3. En el medio se consignó la presencia de: Arturo Alessandri Besa, Andrés Allamand, Sergio Baeza, Enrique Barros, Carlos Cáceres, Jorge Carey, Gastón Cummins, Raúl de la Fuente, Sergio Diez, Jorge Desormeaux, Manuel Feliú, Arturo Fontaine Talavera, David Gallagher, Óscar Godoy, José Luis Ibáñez, Pedro Ibáñez Ojeda, Juan Pablo Illanes, Fernando Léniz, Hernán Larraín, Evelyn Matthei, Carlos Martínez Sotomayor, Roberto Méndez, Fernando Moreno, José Musalem, Sebastián Piñera, Ricardo Rivadeneira, Lucía Santa Cruz, Carlos Urenda, Jorge Yarur y Cristián Zegers.

camino al plebiscito de 1988. En ese sentido, fue pionera en la derecha del país por entregar encuestas dedicadas al análisis político, económico y social cuyo fin era la liberación total de sus datos. Desde su creación en adelante, la encuesta tuvo un tibio recibimiento en los medios de comunicación, aunque se constató un aumento importante en las menciones que la institución tuvo en diferentes diarios, siendo mayormente aquellos vinculados al grupo Edwards sus principales difusores. Salvo por aquella vinculación mediática, el Centro fue una encuestadora entre otras en el periodo previo a la coyuntura plebiscitaria, entregando información muchas veces alarmante para la derecha, en contraposición de otras encuestas cercanas al régimen. Es decir, el Centro estaba inserto en campo comunicacional de las derechas, pero sus diagnósticos no eran especialmente valorados en el espacio público.

A contrario de otras instituciones del sector comprometidas con la opción SÍ, el CEP tampoco participó activamente por la continuidad de Pinochet. A fin de cuentas, lo realizado por la institución buscaba separar el modelo de desarrollo y principios del liberalismo del mismo régimen construyendo una opción autónoma de este, basada en la lógica y lenguaje de la academia. Por aquello, el Centro fue una de las pocas encuestadoras de las derechas que entregó resultados negativos para Pinochet. En un contexto donde entregar datos fiables que mostraran matices era políticamente visto como problemático, ya que en los medios de comunicación de entonces, y especialmente con el descalabro de las encuestadoras de la derecha, se apreció un uso político, incluso, propagandístico de estas.

En este sentido, más allá del acierto del Centro en los datos entregados y la lejanía que tuvo en el plebiscito con la opción Sí, es interesante resaltar la decisión política de mantenerse al margen de la contienda electoral, entregando la información que se obtuviese en sus análisis. Un hecho que en 1988 no era obvio ya que las encuestas vinculadas a la derecha se utilizaron como propaganda política antes que insumos científicos. A su vez, en perspectiva, lo anterior contribuyó a que el mismo Centro fuera valorado por su buen resultado en la coyuntura plebiscitaria, en contraste con el resto de las instituciones que aseguraban a Pinochet su victoria. Posibilitando de este modo una confianza entre la comunidad política y los insumos que el Centro entregaba, útil para que la institución se transformara en un termómetro de la política a partir del retorno a la democracia.

Por último, es interesante mencionar la casi inexistencia de la opinión de políticos sobre las encuestas en el plebiscito de 1988. Al menos respecto a la encuesta CEP, no se encontraron indicios de una valoración de este insumo en la política partidista, al contrario de lo que sucede en la actualidad, donde los políticos responden y se basan en las encuestas. Todavía en esos años las encuestas no jugaban un papel central en la política chilena, algo que cambiaría con las elecciones presidenciales que seguirían al retorno a la democracia.

Bibliografía

Prensa

Economía y Sociedad (Santiago).
El Mercurio (Santiago).
Ercilla (Santiago).
Estrategia (Santiago).
La Época (Santiago).
La Segunda (Santiago).
La Tercera (Santiago).
Qué Pasa (Santiago).

Entrevistas

Entrevista realizada por el autor a Arturo Fontaine Talavera el 14 de mayo de 2018.

Entrevista realizada por el autor a Arturo Fontaine Talavera el 25 de mayo de 2018.

Entrevista realizada por el autor a Óscar Godoy el 22 de mayo de 2018.

Entrevista realizada por el autor a Roberto Méndez el 27 de junio de 2018.

Bibliografía secundaria

Arriagada, G. 1998. Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet, Santiago, Editorial Sudamericana.

Aylwin, P. 1998, El Reencuentro de los demócratas, Santiago, Ediciones B.

Barrueto, F. y Navia, P. 2015. "Evolución de las preferencias políticas y de políticas públicas entre el sector popular y el resto de la sociedad chilena entre 1990 y 2012", en Perfiles latinoamericanos, vol. 23, n° 46, México D. F., México, pp. 61-89.

Brunner, J. J. y Sunkel, G. 1993. Conocimiento, sociedad y política, Santiago, LibrosFLacso.

Cavallo, A. 2008 [1998]. *La historia oculta del régimen militar, Chile 1973-1978*, Santiago, Uqbar, edición en EPUB.

Contreras, G. y Navia, P. 2013. "Diferencias generacionales en la participación electoral en Chile, 1988-2010", en Revista de Ciencia Política, vol. 33, n° 2, Santiago, pp. 419-441.

Cordero, R. (ed.). 2009. *La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 197-224.

Cordero, R. 2009. "Dígalo con números: la industria de la opinión pública en Chile", en Cordero, R. (ed.), La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 69-94.

Dammere, L. 2009. "¿Falsa alarma? Temor, crimen y opinión pública en Chile", en Cordero, R. (ed.), *La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 225-250.

Dockendorff, A. 2010. "El rol de las encuestas en las elecciones de 2005. Selección de candidatos presidenciales en Chile", en Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración pública, vol. VIII, n° 13, Santiago, pp. 159-180.

Fermandois, J. 1991. "De una inserción internacional a otra. Política exterior de Chile, 1966-1991", en Estudios Internacionales n° 96, Santiago, 433-455.

Fermandois, J. 2005. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica.

- Fermandois, J. y Soto, A. 2007. "El plebiscito de 1988. Candidato único y competencia", en San Francisco, A. y Soto, A. (eds.), *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario-Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 371-399.
- Ffrench-Davis, R. 2018. Reformas económicas en Chile, 1973-2017. Neoliberalismo, crecimiento con equidad, inclusión, Santiago, Taurus.
- Fontaine Aldunate, A. 1988. Los economistas y el general Pinochet, Santiago, Zigzag.
- Fontaine Talavera, A. 1992. "Sobre el pecado original de la transformación capitalista", en Levine, Barry B, El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina, Bogotá, Norma, pp. 93-139.
- Gálvez, L. 2011. "Las encuestas electorales y el debate sobre su influencia en las elecciones", en Revista Mexicana de Opinión Pública 11, México D. F., México, pp. 25-43.
- Gárate, M. 2014. La revolución capitalista de Chile (1973-2003), Santiago, Universidad Alberto Hurtado.
- Huneeus, C. 1985. "La apertura política y sus implicancias", en Revista de Ciencia Política, vol. VII, 1, Santiago, pp. 25-84.
- Huneeus, C. 1999. "Las encuestas de opinión en las nuevas democracias en América Latina", en Contribuciones n° 9, pp. 9-30.
- Huneeus, C. 2009. "Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina", en La sociología en sus escenarios n° 9, Medellín, Colombia, pp. 9-29.
- Huneeus, C. 2014. La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet, Santiago, Taurus.
- Huneeus, C. 2016. El Régimen de Pinochet, Santiago, Taurus.
- Jara Barrera, M. 2019. "El origen del Centro de Estudios Públicos: importando el liberalismo para una transición ideológica, 1980-1982", en Historia 396 n° 1, Valparaíso, pp. 225-253.
- Kavanagh, D. 1994. "Las encuestas de opinión pública", en Estudios Públicos 53, Santiago, pp. 145-170.
- Meller, P. 1998. Un siglo de política económica en Chile (1890-1990), Santiago, Editorial Andrés Bello.
- Mönckeberg, M. O. 2013. Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de comunicación en *Chile*, Santiago, Debolsillo.
- Morales Martín, J. J. 2018. "Dominación filantrópica y gobernabilidad democrática: el caso de la Fundación Ford y CIEPLAN en Chile (1976-1990)", en Historia, vol. 51, n° 1, Santiago, pp. 141-153.
- Muñoz, H. 1986. La política exterior del gobierno militar chileno, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco.
- Navia, P. y Osorio, R. 2015. "Las encuestas de opinión pública en Chile antes de 1973", en Latin American Research Review 30, Pittsburgh, pp. 117-139.
- Paley, J. 2001. "Making Democracy Count: Opinion Polls and Market Surveys in the Chilean Political Transition", en Cultural Anthropology vol. 16, n° 2, California, EE. UU., pp. 135-164.
- Portales, C. 1993. "Los factores externos y el régimen autoritario", en Drake, P., y Jaksic, I. (eds.). *El difícil camino hacia la democracia 1982-1990*, Santiago, FLACSO.
- Rosanvallon, P. 2003. *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rubio Apiolaza, P. 2012. Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990, Santiago, DIBAM.
- Rubio Apiolaza, P. 2019. "Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: lecturas e influencias entre 1985 y 1988", en Documentos de Trabajo IELAT nº 120, España, pp. 1-56.
- San Francisco, A. "La elección presidencial de 1970. Sesenta días que conmovieron a Chile (y al mundo)", en San Francisco, A. y Soto, A. (eds), *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario-Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 333-370.

- Segovia, C. 2009. "¿Crisis de la política? Percepciones y valoraciones de los partidos", en Cordero, R. (ed.), La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 197-224.
- Soto, A. 2003. *El Mercurio y la Difusión del Pensamiento Político Económico Liberal 1955-1970*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.
- Sunkel, G. 1989. "Las encuestas de opinión pública: entre el saber y el poder", en Documento de Trabajo FLACSO n° 439, Santiago.
- Sunkel, G. 1992. "Los usos políticos de las encuestas", en Documento de trabajo FLACSO n° 18, Serie Educación y Cultura, Santiago.
- Toff, B. 2018. "Exploring the effects of polls on public opinión: How and when media reports of policy preferences can become self-fulfilling prophesies", en Research and Politics, pp. 1-9.
- Vergara, P. 1984. Auge y caída del neoliberalismo, Santiago, FLACSO.

Reforma agraria en Tequila (Jalisco, México), 1915-1980*

Agricultral reform in Tequila (Jalisco, Mexico) 1915-1980

Gladys Lizama Silva**

RESUMEN

Los objetivos centrales del trabajo son tres: retomar la historiografía jalisciense sobre la reforma agraria en el Estado; la discusión del uso del concepto campesino en este proceso, y narrar cómo y cuándo se realizó la de la ciudad de Tequila, a partir de documentación original, entre 1915 y 1980, poco o nada estudiada y depositada en el Archivo de Asuntos Agrarios del estado de Jalisco. La hipótesis central se afirma en que forma parte de un mismo proceso llevado a cabo en distintos espacios de Jalisco, en esa etapa, sin embargo, tiene la particularidad que las tierras a repartir eran —son- productoras del agave tequilana weber materia prima para la elaboración del tequila, bebida alcohólica industrializada desde la era porfiriana. Argumento que sirvió a los productores para desestimar el reparto porque esta industria era próspera y la consecuencia sería la afectación a la región. Los hechos les dieron la razón, no obstante, no es ni con mucho la única explicación para el deterioro y decrecimiento de la producción de tequila en esa década y en las que siguen, situación que trataré de demostrar en el desarrollo del trabajo. Para ilustrar el resultado de la aplicación de la reforma agraria en Tequila proporciono al final un mapa con la división ejidal en la década de los años treinta del siglo pasado.

Palabras claves: reforma agraria, historiografía, Tequila, formación ejidal

SUMMARY

Three are the main objectives of this research: recapture the historiography on the agricultural reform of Jalisco, the discussion of the use of the concept peasant in this process, and recount how and when this reform took place in the town of Tequila, based in original documentation for the period between 1915 and 1980, all of which is deposited in the Archive of Agrarian Matters of the State of Jalisco and is very little known or scarcely studied. The main hypothesis here is that this reform is part of the same process that affected other areas of the State of Jalisco. However, in the particular case of Tequila, the land to be divided was —and still is—dedicated to the production of agave tequilana weber, which is the raw material to produce the liquor known as tequila, industrialized since the Porfirian era. This argument served the land owners to reject the division of the land because this industry was very prosperous and otherwise the region would have been seriously affected, something that reality demonstrated that they

^{*} Este artículo es uno de los resultados del proyecto: "Estudio de las regiones de Jalisco, México". Agradezco la colaboración de Fernanda Pizano, alumna de Licenciatura en Historia, la transcripción de los diferentes documentos que sirven de fuentes en este documento.

^{**} Doctora en Historia, Académica Universidad de Guadalajara, México. Email: gladyslisil@gmail.com

were right. But this is not the only explanation for the deterioration and decay of this industry at that time and the decades that followed, something I shall try to prove in this work.

To illustrate the effects of the agricultural reform in Tequila, a map will be presented, in the final part of the study, with the division of the communal land (ejido) during the 30s of last century.

Key words: Agricultural Reform, Historiography, Tequila, Formation of the Ejido

Recibido: junio 2019

Aceptado: diciembre 2019

Introducción

El agrarismo fue el basamento político del reparto agrario. Como ideario no era homogéneo, osciló entre corrientes radicales como la de Adalberto Tejeda en Veracruz y moderadas como la representada por Lázaro Cárdenas. Romana Falcón afirma al respecto "el término de agraristas cobijaba a personajes muy disímiles." 1 Las primeras organizaciones pilares del agrarismo surgen en los años 20 y buscaban una transformación de la estructura de la gran propiedad en México. Por un lado, repartir las tierras entre los que no las tuvieran, utilizando la figura jurídica ejido, entendido como propiedad del Estado entregada a los ejidatarios de manera colectiva para que sirviera de sustento a las familias del campo. La misma autora señala que "desde el principio del movimiento pueden encontrarse profundas divergencias sobre los objetivos y métodos de la revolución en relación al México rural. Mientras algunas corrientes se pronunciaron por la entrega de tierras a los pueblos a costa de la grande e incluso mediana propiedad privada, otras como "el grupo de Sonora" no tardó en poner en claro sus preferencias por formar un país de medianos propietarios prósperos e independientes."² En suma, los agraristas pensaban que los problemas económicos rurales de México solo se arreglarían con el desmantelamiento de la hacienda para formar ejidos. Los más radicales conformaron milicias armadas para defender las tierras ganadas con la reforma.

Desde otro punto de vista Jean Meyer asevera que el agrarismo fue un instrumento de los gobiernos postrevolucionarios que:

"explica el encarnizamiento con que los cristeros habrían de perseguir a los agraristas, condenados a servir militarmente al gobierno, despreciados y sacrificados por un ejército que los empleaba como carne de cañón, cubiertos de vergüenza y detestados por los campesinos cristeros que los acusaban de haber vendido su alma por un pedazo de tierra;

¹ Falcón, R. 1978. "El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas", Historia Mexicana, Vol. 27. N° 3. p. 350.

² Ibid, p. 348.

[luego enfatiza que] el gobierno utilizó siempre a los agraristas con fines de control político, de policía rural y de acción militar. Este proceso culminó en enero de 1929, cuando las milicias agraristas fueron colocadas bajo autoridad militar y organizadas como 'Primera Reserva del Ejército Nacional'"³.

Respecto de la legislación agraria que marcó el proceso de reparto de tierras habría que señalar que en 1916 se crea la Comisión Nacional Agraria, después que ya estaban instituidas y trabajando 27 comisiones agrarias locales en el país. Los integrantes de la Comisión Nacional Agraria eran nueve personas nombradas por autoridades federales y presidida por el secretario de fomento; cada comisión local agraria se componía por cinco integrantes y tres personas constituían los comités particulares ejecutivos, los que formaron ambos tipos de instituciones fueron designados por los gobernadores. Fue así como "se instituyeron [las] autoridades agrarias: [a saber] el Presidente de la República, la Comisión Nacional Agraria, los gobernadores de los estados, las comisiones locales agrarias, las delegaciones de la Comisión Nacional Agraria en los estados y los comités particulares ejecutivos."

El modelo del procedimiento para la repartición de tierras ha sido descrito por muchos autores pero puede sintetizarse así: 1) presentación de la solicitud de restitución de tierras por los integrantes del pueblo, 2) esta era recibida por el poder ejecutivo del Estado, vale decir, el gobernador; 3) la Comisión Local Agraria se encargaba de hacer el estudio de la viabilidad de la solicitud; 4) el Comité Particular Ejecutivo debía ocuparse del deslinde de las tierras; 5) la resolución de este comité se enviaba al gobernador del Estado quien podía otorgar la posesión provisional de las tierras expropiadas y repartidas; 6) la Comisión Agraria Local elaboraba un informe de las resolución sobre las tierras a repartir; 7) la Comisión Nacional Agraria era la encargada de aprobar, rectificar o modificar la resolución provisional de cada Estado; 8) la resolución definitiva de restitución o dotación de tierras era otorgada solo por el presidente de la república.⁶

Laura Gómez Santana afirma que la descripción anterior corresponde a un modelo ideal, que distó de ser el camino real jalisciense pues:

"existieron elementos formales que interfirieron en el curso de las solicitudes: [como] los vacíos legales, la poca habilidad de las autoridades agrarias y la falta de personal. Los

³ Meyer, J. 1995. *La Cristiada. Los cristeros*, Vol III, México, Siglo XXI, pp. 77 y 85.

⁴ Gómez Santana, L., 2009, "Identidades locales y la conformación del estado mexicano, 1915-1924: comunidades, indígenas y pobres ante el reparto agrario en Jalisco central", Tesis de doctorado, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

⁵ Gómez Silva Cano, J. 2017, "Evolución del marco jurídico agrario", en *El derecho agrario mexicano y la Constitución de* 1917, INEHRM, p. 175.

⁶ Gómez Santana, L., 2009, "Identidades locales y.., p. 61.

pueblos tuvieron que enfrentar un sinnúmero de retrasos e inversión de recursos, principalmente en la búsqueda de documentos y pruebas, largas esperas de los ingenieros, de los dictámenes y de las resoluciones gubernamentales. A su vez, de manera informal, las solicitudes de tierras se vieron obstaculizadas por la fuerte resistencia de los terratenientes, las autoridades locales y el clero al reparto de tierras. Asimismo, los conflictos entre pueblos vecinos también prolongaron los procedimientos agrarios."⁷

En 1915, la Comisión Local Agraria de Jalisco estaba constituida por un presidente, tres vocales, cinco escribientes y un mozo; le fueron asignados tres ingenieros encargados de recabar la información de las solicitudes de restitución o dotación y elaborar los planos respectivos. Para la elaboración de los planos se emplearon un dibujante y un calculista. En 1921 se contrató una mecanógrafa y un visitador de ejidos, quien como su nombre lo indica era una especie de inspector que observaba en terreno los tipos de cultivo, los productos obtenidos, las utilidades si las había y las condiciones de vida de los indígenas y habitantes de las tierras a reformar.⁸ Este pequeño aparato burocrático no fue perenne, experimentó cambios, es así que en el gobierno de Antonio Valadez se eliminó personal y dejaron solamente a los topógrafos o ingenieros titulados.

Casi la mayor parte de los propietarios afectados recurrieron a las instancias legales tradicionales a fin de resguardar sus haciendas; fue así que hicieron uso del amparo y el juicio civil contra el reparto de tierras, al cabo que las instancias del poder judicial siempre actuaron favoreciendo a la gran propiedad, fueron contrarios al reparto agrario y antiagraristas por antonomasia. Por ello el aparato estatal posrevolucionario separó el proceso de reparto agrario situándolo en el poder ejecutivo y por la vía administrativa, como bien lo narra Helga Baitennann.⁹

En 1931 se hizo una enmienda a la ley del 6 de enero de 1915 que impidió que los propietarios afectados por el reparto agrario tuvieran acceso a amparos, situación que negó a los terratenientes el derecho de recurrir a los tribunales de justicia. Solo podían en adelante reclamar el pago de una indemnización.¹⁰

La ciudad

Tequila se encuentra en una zona ligeramente plana y al pie del cerro de Tequila; el clima es templado, el régimen de lluvias irregular, empezando en junio para terminar a fines de

⁸ Ibidem, p. 60.

⁷ Ibid, p. 59.

⁹ Baitenmann, H. 2017, "Ejerciendo la justicia fuera de los tribunales: de las reivindicaciones decimonónicas a las restituciones de la reforma agraria," en revista Historia Mexicana, LXVI: 4.

¹⁰ Barreto Zamudio, C. 2019, "La persistencia de los hacendados azucareros del estado de Morelos frente al reparto agrario, 1920-1930. Un estudio de caso", en LETRAS HISTÓRICAS, Universidad de Guadalajara, 91-113.

septiembre o principios de octubre; la vegetación espontánea de la región es cerril.¹¹ Está a una distancia aproximada de 1.000 m de la caja del Río Grande o de Santiago, y a 75 km Guadalajara; las superficies de riego son exiguas y por consiguiente solo un reducido número de vecinos se beneficia

En 1910 tenía 3.942 habitantes de los cuales 1.816 eran hombres y 2.126 mujeres. ¹² Los principales cultivos eran el agave y el maíz, las tierras tenían un rendimiento de 80x1 y una cosecha al año en este último. En 1936 los rendimientos que se obtenían del maíz eran menores, solo 70 x 1 y se agregó el cacahuate que llegaba a 200 x 10. En 1915 el jornal promedio era de \$1 diario; en 1936 continuaba siendo igual. ¹³ La disponibilidad de agua para consumo humano y de las fábricas provenía del arroyo Atiscoa; la dotación era de 60 litros aproximadamente -sin especificar si por cada casa o familia- y por obtenerla se pagaba una renta al municipio.

En 1915 había seis fábricas de tequila de los siguientes propietarios: Ana González Rubio vda. de Cuervo, Eladio Sauza, Cipriano Rosales, Miguel Flores, Luis Plascencia, Miguel Rosales Armas, Luis Sauza y la de Enrique Aguirre que está en La Barranca cerca del rancho La Toma. ¹⁴ En esa misma fecha la producción había descendido en casi 50%, situación que se tradujo a su vez en una baja en la recaudación de impuestos al alcohol "en un 60% entre 1915 y 1929" en el municipio de Tequila. ¹⁵

En 1936, debido a la reducción del cultivo del maguey para la elaboración de tequila, las fuentes de trabajo escasearon, las fábricas ocupaban un reducido número de trabajadores, por lo que los vecinos únicamente podían dedicarse a la explotación de la tierra y de los bosques. ¹⁶ En 1921 la mayor parte de los trabajadores se empleaba en esta actividad y sus salarios eran los siguientes:

¹¹ Archivo de Asuntos Agrarios del estado de Jalisco (en adelante AAAEJ), Comisión Local Agraria (en adelante CLA), Exp. 34, Resumen final, p. 3.

¹² AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 71.

¹³ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 71 y Expediente 937, 1ª Ampliación, p. 2.

¹⁴ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 60.

Luna Zamora, R., 1999, La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres, México, CONACULTA, p. 110. Con relación al impuesto sobre el tequila el autor no aclara si este era sobre la venta o la producción por litro de la bebida alcohólica. A nivel federal, según Graciela Márquez en "¿Modernización fiscal? Impuestos sobre bebidas alcohólicas, 1884-1930," en Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglo XVII-XX, Ernest Sánchez Santiró (Coord.) México, Instituto Mora, 2007, p. 200, la tasa de los impuestos de timbre aplicados a las ventas de alcoholes destilados nacionales por los gobiernos revolucionarios aumentaron considerablemente la recaudación entre 1912 y 1922, al respecto cito: "El 1 de septiembre de 1918, Venustiano Carranza reconocía que los impuestos sobre alcoholes tenían un rendimiento favorable gracias al aumento de cuotas [...] Mientras que para 1912-1913 [fue de] 2.61% [...], para 1922 el impuesto sobre alcoholes aumentó a 5.65% del ingreso público total de 1922."

¹⁶ AAAEJ, CLA, Expediente 937, 1ª Ampliación, p. 2v.

Tabla 1. Salarios de los jornaleros en fábricas de tequila, 1921

Tipo de trabajo	Monto diario en pesos de la época
Labor/Jornal	1
Limpia de mezcal por mil unidades	4 a 7
Jima por cien cargas	5 a 7
Peones en alambiques, tainas, cargueros,	1
motoristas	

Fuente: Elaboración propia, AAAEJ, CLA, Exp. 34, pp. 60 y Resumen final, p. 2v.

El trabajo se organizaba anualmente de la siguiente forma: "cuando se acerca el tiempo de la preparación de las tierras para la siembra del maíz y hasta su cosecha, son retirados los trabajadores de la plantación, limpia y jima del maguey para dedicarlos al trabajo de la labor y pasada esta vuelve a las fábricas."¹⁷

Historiografía de la reforma agraria en Jalisco¹⁸

El trabajo de Robert J. Knowlton¹⁹ sobre la individualización de la propiedad corporativa civil en Jalisco durante el siglo XIX, es un clásico ineludible que aclara varios aspectos de la privatización de las tierras propiedad del ayuntamiento de Guadalajara, de la clasificación de los tipos de propiedad corporativa, de la legislación privatizadora liberal promulgada en Jalisco a lo largo del siglo XIX y del incumplimiento de la misma tanto por los ayuntamientos como por las comunidades indígenas jaliscienses y, por último, de la repartición de tierras entre los indígenas del pueblo de Santa María, el cual formó parte del cantón de Guadalajara. Para efectos de este trabajo es de primera importancia lo que Knowlton define sobre las clasificaciones de los tipos de propiedad y también la secuencia de leyes que ordenaron repartir las tierras comunales, a saber: decreto 2 de la ley de 1825, decreto 151 de la de 1828, decreto 121 de la ley de 1849, la ley Lerdo de 1856 que ordenaba la venta de la propiedad corporativa eclesiástica y civil, destacando que en esta última se incluyó la que tenían en común, valga la redundancia, la comunidades indígenas. Llama mucho la atención el relato sobre la repartición de las tierras comunales del pueblo Santa María aledaño a Guadalajara, efectuada a partir de 1881, porque coincide con lo descrito en el Expediente N° 34 de Tequila, en el cual la narrativa cuenta que la situación de la propiedad de las tierras indígenas en dicha ciudad se mantuvo más o menos en

¹⁸ He omitido referirme a la historiografía clásica nacional exclusivamente por falta de espacio, ver al respecto: Arturo Warman, "La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo". Andrés Molina Enríquez, varias ediciones desde 1909, Los grandes problemas nacionales y La propiedad agraria en México. María Teresa Jarquín, 1990, Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia https://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm

¹⁷ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 60.

¹⁹ Knowlton, R. 1978, "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX – Notas sobre Jalisco", Historia Mexicana, Vol. 28, N° 1, pp. 24-61.

paz hasta 1882; a partir de ese año los indígenas fueron obligados a dividir su propiedad y, a manera de hipótesis se puede decir que al parcelarlas muchos de ellos luego las vendieron o las perdieron por deudas contraídas, o los grandes propietarios simple y llanamente transgredieron límites despojando con ello de tierras a los indígenas y con la anuencia de las autoridades locales. Tomando como punto de referencia la historia que cuenta Knowlton, sobre el pueblo de Santa María, se puede concluir que es a comienzos de la década de 1880 que comienza en Tequila la ola privatizadora de la instancia municipal por la hipotética presión de los grandes propietarios para expandir sus campos de cultivo a fin de dedicarlos a la plantación de agaves.

Rogelio Luna Zamora,²⁰ dedica varias páginas de su libro a narrar los rasgos y perfiles que tuvo la reforma agraria en los municipios de Tequila, Amatitán, El Arenal y Magdalena. Llama la atención que la mirada de este autor ubica los primeros repartos de tierras en 1927, "con la dotación a ejidatarios en los municipios de Tequila, Magdalena y Arenal, pero fue en los años 30 bajo el régimen del general Cárdenas, cuando se efectuó el reparto de la casi totalidad de la superficie afectable de la región."²¹ Afirmación que para el de Tequila no es del todo cierta, pues según el expediente N° 34 se dotó de tierras a los solicitantes de la comunidad indígena de la ciudad hasta 1929, después de largos años de lucha que comenzaron en 1915, primero exigiendo la restitución y cuando este trámite se agotó por indemostrable se procedió a pedir la dotación.

Con base en el Diario Oficial de la Federación, Luna presenta los datos de la expropiación de tierras en Tequila entre 1930 y 1941, años que no incluye el Expediente N° 34. El Cuadro 21, titulado "Núcleos, superficie y tipo de tierras y predios afectados con el reparto agrario. Municipio de Tequila,"²² comprendido en su texto, ofrece algunas variables cuantificadas, a saber: año de la afectación, núcleo agrario objeto de afectación, superficie en dotación, número de ejidatarios beneficiados, tipo de tierras afectadas o dotadas (temporal, riego y agostadero), superficie de la hacienda afectada, nombre de la misma y los nombres de los propietarios de los predios. El número de hectáreas entregadas en dotación entre 1930 y 1941 fue de 8.494 h a 826 ejidatarios;²³ la cifra total de hectáreas por afectar entre los mismos años fue de 42.619.

_

²⁰ Luna Zamora, R. 1999, *La historia del tequila...*, p. 127-153. Las fuentes documentales de estas páginas son el Diario Oficial de la Federación de 1927 a 1942, el Directorio General del estado de Jalisco, 1930-1931 y de 1937-1938 y el Censo Agrícola Ganadero de 1940.

²¹ Ibid, p. 133.

²² Ibidem, pp. 134-139.

²³Luna Zamora no utiliza las categorías: campesino, indígena, jornalero, tampoco el calificativo "legalmente capacitados para solicitar y obtener tierras por concepto de dotación o restitución", expresado en el AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 8. O "capacitados para obtener ejidos", AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 12.

O sea, para tener una idea más cercana hay que decir que solo se afectó el 20% de las tierras de los propietarios.

Toda la superficie otorgada en dotación fue tierra de agostadero y temporal, las sumas de los datos entregados por Rogelio Luna son: 6.961 y 3.961 hectáreas respectivamente. Verán que la suma de estas dos últimas cifras no coincide con la del total de hectáreas entregadas en dotación, por lo tanto, no es posible obtener los porcentajes reales de cada una. Los propietarios a los cuales se les aplicó la reforma de sus tierras fueron: Ana González viuda de Cuervo, Francisco y Abel García Martínez, testamentaría de Miguel Rosales Armas, Sucesión Cenobio Sauza, Melquiades Rivera, Luis Ávila, Luis J. Sauza, Eladio Sauza, Olivia Ruiz, Cía. Agrícola Occidental, Oscar R. Gallardo, Aurelio López, Sucesión Enrique Aguirre, Guadalupe Gallardo, María de Jesús López y Rosales, y Rafael Ruiz Díaz. Obviamente hubo diferencias notables entre la cantidad de hectáreas que se expropiaron a cada uno de estos terratenientes.

El segundo libro de Rogelio Luna Zamora,²⁴ dedica solo cinco de sus páginas a la reforma agraria en las regiones tequileras de Jalisco. Es entendible porque este tema ya lo había desarrollado en el primer texto. ¿Cuál es su narrativa al respecto? Ratifica lo dicho en *La historia del tequila...*, es decir, que la reforma agraria afectó considerablemente la producción tanto de agave como de tequila. Este decremento significó una disminución en la recaudación de impuestos sobre el tequila de 60% entre 1915 y 1929. Una reducción del 50% del número de destilerías en el municipio de Tequila, más o menos entre las mismas fechas (de 16 a 8). Cito:

"En relación a los volúmenes de destilación, de 1901 a 1935, la caída fue del 90%, al alcanzar la destilación cerca de dos millones de litros en 1930, y de apenas un millón en 1935, frente a los casi diez millones de 1901. [....] Por otra parte, los aproximadamente 70 millones de agaves existentes en 1901, habían disminuido para 1910 a 20 millones [1912-1913] y, dramáticamente alcanzado apenas los 4 millones de plantas en 1940, en una extensión de 2.603 hectáreas."²⁵

Otro de los efectos negativos, realzado por Luna respecto al tequila, refiere que los ejidatarios receptores de tierras con plantaciones de agave fueron descuidadas y eventualmente abandonadas, además, con frecuencia aprovechaban las piñas en condiciones de producción para realizar el proceso de producción clandestino de tequila. Otro rasgo que hace notar el autor es que los antiguos hacendados y productores de tequila conservaron la maquinaria para el proceso productivo completo del tequila, pero un número limitado de hectáreas de sembradío de agave (300 hectáreas como máximo), situación que también

²⁴Luna Zamora, R. 2015, *La Construcción cultural y económica del tequila*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

²⁵ Luna Zamora, R. 2015, *La Construcción..*, pp. 111-112.

contribuyó, y mucho, al decrecimiento de la industria tequilera y a que estos movieran sus actividades principalmente a la ciudad de Guadalajara.

Laura G. Gómez Santana estudió 46 pueblos "beneficiados con tierras durante el periodo de 1915 a 1924 en Jalisco, [...] 43 de ellos se localizaban en la zona centro del estado,"²⁶ entre los cuales se encontraba Tequila. El objetivo central es dar cuenta de la nueva construcción del concepto indígena que surge durante la revolución de 1910 y los años que siguieron, tanto en la tradición oral como en la historiografía de la época. Responde preguntas como ¿quién era indígena y quién no? Definición central, -podría catalogarse como estratégica-, en esos tiempos, para ser beneficiario del reparto de tierras a partir de la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915, que no estableció en su contenido la condición de ser indígena para obtener tierras, no obstante, dice la autora "hubo comunidades que construyeron su legitimidad sobre la posesión de la tierra a partir de este precepto."²⁷ Una particularidad de la zona centro de Jalisco con relación a su población es que el proceso de mestizaje provocó que los pueblos indígenas perdieran su lengua y costumbres ancestrales, de tal forma que la identidad en esta región se forjó con base en el lugar geográfico y la comunidad humana que lo habitaba. Esta transformación se ahondó aún más con la legislación liberal tendiente a considerar a todos los habitantes como iguales y a quitarle a las corporaciones civiles de carácter étnico su categorización como pueblo y transformarlos en municipios o instancias dependientes de estas instituciones, llegando incluso a ser excomunidades indígenas. Recuerda la autora que es en la segunda mitad del siglo XIX cuando se sientan las bases de una nueva categoría de indígena en el ámbito de la antropología e historia de la época. Se enaltecieron y encumbraron las antiguas culturas azteca y maya, se censuró y tildó al indígena vivo como flojo e incompetente y se creó en el imaginario decimonónico al mestizo como el ideal de hombre. Al sobrevenir la revolución de 1910 y la subsiguiente transformación de la estructura de la propiedad de la tierra, surge de nuevo quien tiene derecho a recuperar las tierras despojadas a través de siglos, ¿quiénes eran estos?: pues los indígenas. Por lo tanto, estas comunidades con una tradición de habitación común de un lugar ancestral recurren a la antigua legislación virreinal de los títulos de propiedad de las tierras para exigir la restitución de las mismas y para ello fue necesaria la recuperación de la categoría indígena. En el caso de Tequila la comunidad que luchó por la restitución se autodenominó como el indigenado, al respecto cito:

"existió en los tiempos del Gobierno Virreynal (sic) formal congregación mancomunada de los aborígenes o primitivos habitantes que, protegidos por leyes y cuidados especiales, gozaron de personalidad en conjunto, formando el indigenado y mereciendo el honor de

²⁶ Gómez Santana, L., 2009, "Ser indígena en la reforma agraria. Jalisco, México, 1915-1924", revista Sociedad Hoy N° 17, Universidad de Concepción, p. 104.

²⁷ Ibid.

constituir entidad jurídica con todas las prerrogativas y privilegios necesarios para su objeto."²⁸

Muchas páginas adelante encontramos nuevamente esta categorización de indigenado a propósito de la destitución de dirigentes corruptos y no indígenas de Tequila, el documento afirma que:

"dada la designación anterior, la cual hasta hoy no se había efectuado con pleno acuerdo de este indigenado, quedan por lo mismo desconocidos quienes de manera ilegal han llevado esas representaciones y son los señores Casimiro Pazos, y Ernesto García el primero como Presidente o representante, cargo que tiene renunciado y cuya renuncia se le acepta de plano y el segundo, como Tesorero, desconociéndolos aún en su calidad de indígenas como hasta hoy se han hecho pasar sin ser oriundos de ese pueblo como es notorio."²⁹

La tesis doctoral de Laura G. Gómez Santana³⁰ es simultánea en aparecer al artículo comentado líneas arriba, por lo tanto, hay temáticas que están contenidas en ambos trabajos, razón más que suficiente para no repetirlas. Los objetivos de la tesis doctoral son más amplios y se sintetizan así: 1) mostrar que la categoría de campesino es una construcción económica, social y política producto de la revolución y del reparto de tierras después que esta terminó; categoría que acabó por instituirse como tal tanto por intelectuales de la época, como por la historiografía y antropología, prioritariamente marxista. Simple y llanamente esta no existía al momento de iniciarse el reparto agrario.³¹ 2) Narrar con base en documentación de primera mano cómo se habían construido las identidades locales de los vecinos que habitaron los pueblos, las comunidades indígenas principalmente rurales y los pobres, que solicitaron tierras; en concreto de 46 pueblos de la región central de Jalisco. 3) Reconstruir la legislación agraria que orientó, rigió y se impuso para el reparto de tierras desde 1915 hasta 1924. A diferencia del trabajo de Helga Baitenmann, Laura G. Gómez Santana no hace la diferencia en la transformación de la misma desde el siglo XIX al XX entre los ámbitos judicial y administrativo,

⁻

²⁸ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 1.

²⁹ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 54.

³⁰ Gómez Santana, L., 2009, "Identidades locales y la conformación del estado mexicano, 1915-1924: comunidades, indígenas y pobres ante el reparto agrario en Jalisco central", Tesis Doctoral, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

³¹ Kourí, E. 2017, "Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la Reforma a la Revolución", Historia Mexicana, LXVI: 4, p. 1947, asevera que ha habido una "ceguera [en el uso del] término que habitualmente se ha utilizado y se sigue utilizando para describir y categorizar a los habitantes de [los] pueblos: campesinos. Esta es una palabra que prácticamente no fue utilizada en México antes del siglo XX: por lo general no habían campesinos ni en las leyes ni en los documentos oficiales o en la prensa antes de la Revolución; tampoco en los escritos provenientes del campo mismo, en los cuales se nombran vecinos, hijos del pueblo, labradores, naturales, indios, etc., pero nunca campesinos."

que es crucial para que el Ejecutivo pudiera llevar a cabo ese cambio estructural; el poder judicial durante el siglo XIX siempre fue renuente en legislar en pleitos de tierras a favor de los despojados y, obvio, casi siempre daba la razón a grandes y medianos propietarios que con frecuencia eran despojadores de tierras ilegalmente.

Luego enumera y comenta los decretos leyes en dos periodos, a saber, 1915-1924, donde se promulga el decreto de 6 de enero de 1915, base legal de las primeras acciones de la comunidad de Tequila y todas las restantes para solicitar la restitución de tierras, proceso descrito más adelante. Lo medular de este sostenía: "Para esto es necesario pensar en la reconstrucción de los ejidos, procurando que estos sean inalienables, tomando las tierras que se necesiten para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compra, ya por medio de expropiación por causa de utilidad pública con indemnización, ya por medio de arrendamientos o aparcería forzosos".³²

Entre 1915 y 1924 según Gómez Santana se resolvieron definitivamente los procesos de repartición de tierras en 26 municipios en los cuales hubo 46 pueblos de Jalisco distribuidos, a saber: seis de Tlajomulco de Zúñiga, cinco en Zapotlán del Rey, cuatro en Chapala y el mismo número en Poncitlán, tres en Ocotlán y Tala respectivamente y dos en Limón; en los cuales fueron entregadas a 12.142 beneficiarios que recibieron 70.290 h.³³ Todo indica que esta autora solo clasificó las solicitudes que fueron finiquitadas o resueltas, digo esto porque la primera solicitud de la comunidad de Tequila fue realizada desde 1915 pero su resolución definitiva data de 1929. Más adelante, proporciona una cuantificación un tanto diferente sobre la tierras repartidas en Jalisco, que sostiene que entre 1918 y 1924 hubo 54 resoluciones definitivas en Jalisco afirmando que se repartieron 91.799.6 h a 14.423 beneficiarios; o sea una cifra bastante más abultada que la más arriba mencionada. La diferencia en la cuantificación se debe a que recopiló las cifras en fuentes distintas, las primeras provienen del Registro Agrario Nacional y las segundas del Diario Oficial de la Federación.

El artículo de Angélica Navarro O. y Ramón Goyas M.,³⁴ es en gran medida un estudio que podría clasificarse como estructural, en la tradición de la larga duración braudeliana, porque su temporalidad abarca tres periodos de la historia de una región del actual estado de Jalisco, a saber: desde mediados del siglo XVIII hasta 1925. Su hipótesis sostiene que el despojo de tierras a las comunidades indígenas comenzó en la época colonial, continuó en el siglo XIX y comienzos del XX hasta que la ley zapatista redactada por Luis Cabrera, de enero de 1915, hizo posible que

³² Citado por la autora de Luis Cabrera, *La obra política de Luis Cabrera*, compilado por Eugenia Meyer, UNAM, 1992, p. 483.

³³ Gómez Santana, L., 2009, "Identidades locales y la conformación...", pp. 73, 75-76.

³⁴ Navarro Ochoa, A. y R. Goyas Mejía, 2013, "La tierras de los pueblos en la región Valles de Jalisco, de la Independencia a la Revolución Mexicana", revista Estudios Agrarios, Procuraduría Agraria. https://www.pa.gob.mx/publica/rev 53-54/analisis/las tierras.pdf

campesinos, indígenas y pobladores empezaran un proceso de recuperación de sus tierras vía restitución de las mismas y si esa ruta no era posible, vía dotación. La atención de los autores se centra en el largo y sinuoso proceso de apropiación de tierras comunales por parte de hacendados y terratenientes con la complicidad de las autoridades locales de la región Valles.³⁵ Antes de la independencia hubo medidas tendientes a parcelar las tierras comunales y transformarlas en propiedad privada; estas se intensificaron en la primera mitad el siglo XIX y en la segunda parte con el triunfo del modelo liberal y la promulgación de las leyes de Reforma de 1860 que obligaban a la descorporativización de las tierras comunales y de los ayuntamientos, más las de colonización de terrenos baldíos facilitaron que los indígenas dividieran sus tierras y que las fueron perdiendo por los más diversos métodos legales e ilegales para llegar a manos de los grandes propietarios de la región, fue así que a través de ventas forzadas, deudas impagas, expansión ilegal de los límites de las haciendas hacia tierras que no eran suyas -obviamente, con la anuencia de las autoridades locales o con su omisión-, las comunidades fueran perdiendo poco a poco considerables extensiones de tierras laborables de riego, de temporal y de monte.³⁶ Es así que a finales del Antiguo Régimen, la región Valles contabilizaba 63.430 h bajo propiedad indígena v entre 1915 v 1921 las comunidades solo detentaban 5.703 h en propiedad comunal. Entre 1922 y 1931 los solicitantes de dotación solo obtuvieron 38.107 h de tierras de temporal, riego y monte. Sale sobrando aseverar que la fragmentación y posterior despojo de tierras en la región Valles fue monstruosa. En lo que se refiere a Tequila los autores afirman que, en las mismas etapas señaladas líneas arriba, esta ciudad poseía en comunidad 2.535 h a finales del virreinato y solo 394 hectáreas en 1915. Cuando solicitaron tierras se les concedieron 1.712 h vía dotación en 1929.³⁷ No queda sino preguntarse, como también lo hicieron estos autores, ¿por qué estos indígenas o pobladores no se levantaron en armas entre 1910 y 1914 como otros de diversos espacios territoriales del país?

³⁵ Ibid, la región estudiada la constituyeron los siguientes municipios: Hostotipaquillo, Tuitlán, Tequila, Magdalena, San Marcos, Ezatlán, San Juanito, Ahualulco, Teuchitlán, Ameca, Tala, Ahuisculco, San Martín, Amatitán, y Cocula, pp. 177-197. Agregaría que lo aseverado por ellos en relación al despojo no difiere demasiado de lo ocurrido en la mayor parte del país donde habitaron los pueblos originarios.

³⁶ Estos autores señalan que el total de tierras propiedad de la familia Cañedo a fines del siglo XIX fue de 30 000 hectáreas si se cuentan haciendas y ranchos, sus nombres eran: El Cabezón, Buenavista, La Vega, La Calera, Trapiche de Abra, Agua Caliente, Labor de Medina, San Antonio Matute, Santa María de la Huerta, Los Amiales, La Esperanza, Jayamitla y Quila. Agregaría que este complejo dista de ser una unidad, en otras palabras, fue propiedad dispersa, como solía suceder en el centro del país.

³⁷ Navarro Ochoa, A. y R. Goyas Mejía, 2013, "La tierras de los pueblos en la región Valles de Jalisco.., pp. 180, 184, 191.

Otro texto, también de los mismos autores³⁸ que ayuda a entender el proceso de reforma agraria en Jalisco, se refiere a la desintegración de la hacienda El Cabezón en el valle de Ameca y la subsecuente conformación de los ejidos con las tierras expropiadas a la familia Cañedo. En sí, con base en una investigación documental exhaustiva, narran brevemente la conformación del latifundio desde la época colonial y luego el largo proceso de lucha de los campesinos³⁹ por lograr primero la restitución y cuando esta fue descalificada por la autoridad, la dotación de tierras, que finalmente lograron entre los años 1916 y 1939. En estos veintitrés años se distinguen claramente tres etapas, una, que fue entre 1916 al 1919, en la cual se dotó de tierras al Ejido San Martín con solo de 901,60 h; dos, otra entre 1920 a 1934 en que los campesinos no obtuvieron nada por las hábiles estrategias de los Cañedo para impedirlo; tres, la del triunfo que va de 1935 a 1939 en que los campesinos logran la dotación de 22.900,83 h. Entre las estrategias de los propietarios estuvieron, descalificar a los solicitantes porque eran peones acasillados empleados en sus propias tierras; obligar a los peones o jornaleros a firmar el desistimiento en sus solicitudes de dotación de tierras; dividir artificialmente la propiedad y objetar los censos agrarios realizados, señalando que muchos de los censados no eran habitantes del lugar ni nunca trabajaron la tierra. Es importante recordar lo que los autores apuntan que el proceso de reforma agraria estuvo repleto de conflictos entre campesinos y el propietario, y más tarde, cuando ya estuvieron formados los ejidos los pleitos de límites entre ellos terminaron en enfrentamientos y en muertes de un grupo o de otro. Cito a los autores: "con la distribución de la tierra se creó un campesino minifundista de subsistencia, cada vez más descapitalizado, cuyas familias hoy [artículo publicado en 2015] en día tienen que ampliar las formas de obtención de recursos para [...] el hogar."40

Hirineo Martínez Barragán y Myrna Quiñones Aguirre,⁴¹ abordan la reforma agraria en Jalisco, entre 1918 y 1922, desde la óptica de la cartografía. Pienso que es un trabajo de inmensa utilidad para entender cómo se elaboraron las diversas representaciones cartográficas del reparto de tierras a diversas comunidades jaliscienses entre los años señalados líneas arriba y por supuesto ayuda a explicar al lector la representación cartográfica de la reforma agraria en Tequila que proporciono en este trabajo. Permite además relacionarlo con él de Helga Baitenmann, porque coincide con la hipótesis planteada por ella en relación a la legislación y

_

³⁸ Navarro Ochoa, A. y R. Goyas Mejía, 2015, "Desintegración de la hacienda y conformación de ejidos en el valle de Ameca, Jalisco. El caso de la hacienda El Cabezón", revista Secuencia, N° 92.

³⁹ Los autores usan el concepto sin cuestionarlo.

⁴⁰ Navarro Ochoa, A. y R. Goyas Mejía, 2015, "Desintegración de la hacienda y conformación de ejidos en el valle de Ameca, Jalisco. El caso de la hacienda El Cabezón", revista Secuencia, N° 92, pp. 164-165.

⁴¹ Martínez Barragán, H. y M. Quiñones Aguirre, 2013, "La cartografía de la reforma agraria en la época temprana: Jalisco, 1918-1922", en *Historia locales en tiempos globales*, Irma Beatriz García Rojas, (Coord.), Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Plaza y Valdés Editores.

normativa de dicha época que salió del ámbito judicial para situarse en el poder Ejecutivo administrativo. Los autores señalan que fueron necesarios una gran cantidad de agrimensores (topógrafos en la actualidad) e ingenieros para la métrica de las tierras susceptibles de ser afectadas desde la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915.

Para estos autores el modelo de reparto de tierras obedeció sobre todo a lo efectuado en la práctica por el movimiento encabezado por Zapata en Morelos, donde el concepto de restitución pasó a ser la idea madre y el mecanismo más efectivo de recuperar las tierras despojadas. También este proviene de las ideas agraristas plasmadas en la constitución donde surge el modelo de dotación de tierras a quienes las solicitaran y demostraran que las necesitaban y habitaban en los lugares.

Según Martínez Barragán y Quiñones Aguirre en Jalisco:

"el reparto de tierras constitucional inició en 1918 con el ejido de Santa Clara del Pedregal, municipio de Ocotlán y concluyó en 1991. [...] En este proceso se promovieron 2.056 acciones agrarias que quedaron registradas a lo largo de 63 años; de los cuales 1.236 fueron dotaciones de ejido a otros pueblos, además se restituyeron tierras en diferentes modalidades a 52 comunidades generalmente indígenas, se produjeron 549 ampliaciones y 111 segundas ampliaciones."

Hasta aquí la revisión historiográfica de las obras que han narrado, descrito e interpretado el proceso de la reforma agraria en Jalisco al cual agrego -a continuación- un trabajo fundamental relativo a la legislación nacional que se implementó para hacer posible la transformación de la estructura de la propiedad de la tierra en México.

La legislación administrativa fuera de los tribunales de justicia que dominó la puesta en práctica de la reforma agraria en el país después de la ley Cabrera de enero de 1915, es parte central del artículo de Helga Baitenmann. Sin embargo, a esta la precede una descripción histórica del ejercicio de la justicia en México durante el siglo XIX en materia de juicios por disputas, litigios y conflictos de tierras (entre hacendados y comunidades, entre comunidades y entre pueblos) y cómo esta cambió, con decretos leyes que la autora caracteriza como revolucionarios⁴³ -lo fueron sin duda-, que permitieron que la justicia y pleitos por tierras salieran del ámbito del poder judicial de la nación y fueran llevados al administrativo, en virtud del nuevo poder adquirido por el ejecutivo que hizo posible que para asuntos de restituciones

_

⁴² Ibid, p. 143.

⁴³Baitenmann, H. 2017, "Ejerciendo la justicia fuera de los tribunales: de las reivindicaciones decimonónicas..: Ley del 6 de enero de 1915. Fracción VII del artículo 27 de la constitución de 1917 que decía "todas las leyes de restitución son de inmediata ejecución por autoridad administrativa" (p. 2054). "En cuanto a la indemnización la Suprema Corte permitió la expropiación de tierras y aguas privadas sin previa compensación para dotar a pueblos necesitados," p. 2058.

y dotaciones de tierras, se crearan instancias administrativas resolutivas, incluso, especies de tribunales agrarios que llevaron a cabo la reforma de las tierras propiedad de grandes y medianos latifundistas del país. ¿Por qué? Porque durante el siglo XIX, las diversas instancias del poder judicial mostraron poco interés, lentitud y omisión en la resolución de los litigios de tierras de los que reclamaron despojo, apropiación ilegal o ventas forzadas de las mismas, favoreciendo con ello al segmento social constituido por los grandes propietarios; para muestra un botón: líderes de Xilotepec, Edo. De México, afirmaron en 1911, "que la defensa de nuestros intereses ha sido o mal hecha por las influencias de ricos o ahondadas por nuestra falta de recursos para pagar a nuestros abogados."⁴⁴ Visto desde la óptica política, según Baitenmann, fue "un reajuste de las facultades y competencias entre los poderes Ejecutivo y Judicial [que] permite revalorar las ideas dominantes sobre el momento fundacional del derecho agrario y los orígenes del autoritarismo presidencial mexicano del siglo XX."⁴⁵

Fue en este contexto que se crearon instancias y órganos que respondieran directamente al poder ejecutivo como: la Comisión Nacional Agraria, las comisiones locales agrarias y se otorgó al gobernador de cada estado la facultad de dar el fallo final a la restitución o dotación de ejidos, una vez que el proceso de expropiación hubiera terminado completamente. O sea, se formaron verdaderos tribunales administrativos. Fue así como la medición de las tierras objeto de expropiación fueron entregadas a ingenieros y agrimensores nombrados por la Comisión Local Agraria.

Proceso de reforma agraria en Tequila

La restitución y su fracaso, 1915-1920

El proceso de reforma agraria en Tequila⁴⁶ como en la generalidad del Estado de Jalisco comienza más menos en 1915, después que en enero se promulgó la ley que autorizó a la población de pueblos, fueran indígenas o no, a pedir o solicitar a las instancias legales correspondientes, la restitución y dotación de tierras. En septiembre de ese año, Luciano Hernández, en representación de la comunidad indígena -así se autodenominó- del municipio de Tequila, dirige a la Secretaría de Gobierno de Jalisco la solicitud de restitución de tierras que

⁴⁴ Ibid, p. 2032.

⁴⁵ Ibidem, p. 2016.

⁴⁶ La Comisión Agraria de Jalisco transcribió en un solo legajo toda la información documental relativa a los procedimientos llevados a cabo para aplicar leyes y decretos con el fin de implementar la reforma agraria en Tequila. Este documento tiene 94 páginas mecanuscritas que narran con lujo de detalle la solicitud de restitución y luego de dotación de tierras realizada por la comunidad indígena de Tequila, ante la Secretaría del Supremo Gobierno del Estado de Jalisco, vía Comisión Agraria desde 1915 hasta 1929, año de resolución definitiva." En lo que sigue de dicho expediente se agrega un Resumen escrito de todo el proceso de reforma agraria de Tequila. Además, utilicé otros dos documentos completos: 1ª Ampliación Expediente N° 937 y Expediente 2ª Ampliación 1980. Todos disponibles para quien desee consultarlos en el Archivo de la Comisión Agraria de Jalisco.

desde tiempos ancestrales fueron de su propiedad, alegando arbitrariedad de los gobiernos anteriores que actuaron de "consuno con los acaudalados [que] nos han postergado, humillado, sumergido y despojado, aprovechándose sin acción [de] nuestras tierras y montes, hemos querido permanecer como lo hacemos, quietos y callados, hasta no tener las garantías de integridad y orden que necesitamos."⁴⁷ Las tuvieron a partir de 1915, ⁴⁸ como resultado del movimiento revolucionario de 1910 y la legislación protectora que le siguió; en virtud de ella procedieron a reclamar la propiedad y restitución de las tierras que comprendían la cima del cerro Tequila y un perímetro bastante amplio, cuyo sustento legal residió en la antigua disposición virreinal de 1803.

Lamentablemente el juicio se prolongó por varios años sin que se obtuviera una resolución favorable para los indígenas. En 1918 la comunidad vuelve a la carga, exigiendo la restitución de sus tierras con base en la misma disposición virreinal de 1803. En este año la solicitud varía en algunos puntos; dice al calce:

"Los indígenas del pueblo de Tequila, 12º cantón del estado, fundados en los títulos que exhibieron [en] la ley del 6 de enero de 1915, han solicitado al señor gobernador del estado, restitución de medio sitio de ganado mayor [...] en la cima del cerro de Tequila y los siguientes predios:- Banco Grande, Banco Chiquito, Plan de los Muchos, Cruz de Madroño, Arroyo de la Tinaja, Cuesta Alta, Cerrito del Agua Fría, Cabeza de Buey, Costa del Jicote, Cuesta del Capulín, Plan de Valdéz, San Marcos, Plan de los Cigarros, Ojo de agua Carrizo, Meza de los Guajolotes, Meza de Valdez, Los Pocitos, Meza Colorada, Cerrito del Roble, Ciénega hasta el Arroyo de la Canoa, Cerrito de Chiquihuitillo, Ojo de Agua del Venado, Agua Blanca, Chiquita hasta el Arroyo de la Canoa, Joyanco Grande, Plan de la Tronconera, Plan de Alba, Ojo de Agua Blanca Grande, Plan de las Víboras, Plan de Cañedo, Plan de las Cruces, Plan de los Tambores, El Boyadero, y la mitad izquierda del Cerro."

Los argumentos centrales de los solicitantes de restitución de tierras radicaron en la arbitrariedad con la que actuaron en 1882 la comisión repartidora y Carlos Gómez su presidente, momento en que se aplica en Jalisco la ley de descorporativisación de tierras de dicho año. Según los escritos entregados por los indígenas este señor no actuó con honradez ni consultó con ellos cuál de las dos mitades en disputa del cerro de Tequila deseaban mantener bajo su propiedad. La mitad derecha era la parte baja con mejores tierras y la izquierda la alta, de menor calidad. Por supuesto, tanto la comunidad como los propietarios individuales quisieron la misma 'manzana', lo que generó la discordia.

⁴⁷ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 2.

⁴⁸ La ley del 6 de enero de 1915 en su Artículo 3°.

⁴⁹ AAAEJ, CLA, exp. 34, p. 5.

La narrativa indígena señala que dicha comisión repartidora de 1882 "se puso de parte de los adinerados;" sea por soborno, sea por parentesco o por ambas razones, lo cierto fue que los grandes propietarios interesados en las tierras llevaron a cabo el despojo. Entre ellos estuvieron Cenobio Sauza Madrigal, al que se acusa de haber falseado nombres de personas o de plano nombrar "infinidad" de individuos ausentes y fallecidos, de los cuales él era depositario de sus tierras. Estos procedimientos permitieron a Cenobio Sauza apropiarse de los terrenos Banco Grande, Banco Chiquito, Plan de los Muchos y Cruz de Madroño, el Ganeño y El Boyadero. Además, alegó haber comprado y tener en posesión Arrollo de la Tinaja, La Cuesta Alta y Cerrito de Agua Fría, situación que se agudizó cuando él mismo fue presidente municipal, pues además de declararse propietario de las tierras indígenas, "hizo grandes destrozos de los montes [...] arrojó por completo de sus terrenos a la comunidad. [...] Para lanzar a los indígenas de sus terrenos [....] bastó la sola orden que se les dio a lo que nadie trató de oponerse porque iba de por medio su vida." Por si faltara, cuando alguno se atrevía a sustraer de dichos terrenos leña, la policía la decomisaba, los detenía y encarcelaba por uno o dos meses. 52

La lista de los beneficiarios del despojo de tierras iniciado en 1882, además de Cenobio Sauza es la siguiente: Jesús Flores, José Cuervo, Antonio Jiménez, José María Castañeda, Francisco Romero y Catalina A. de Romero, quienes fundaron "sus derechos en acciones compradas a los mismos indígenas y en la quieta y pacífica posesión de varios años."⁵³

Acorde a las disposiciones de la ley de enero de 1915, los propietarios de las tierras susceptibles de ser expropiados, tuvieron el derecho de defender los títulos de propiedad legal que tenían sobre ellos y, por supuesto, argüir las razones para declarar estas tierras como inafectables. En relación a esto último, los propietarios sostuvieron que:

"los indígenas del pueblo de Tequila poseen extensas propiedades que no llegan a cultivar ni a aprovechar en debida forma y convenientemente; que esos indígenas son muy pocos y que con los terrenos que poseen tienen bastante para dedicarse, al desear trabajar, a cultivar sus propios terrenos y que dotarlos de mayor cantidad de tierras con mengua de los que hemos adquirido después de muchos años de trabajo y privaciones las pequeñas propiedades que poseemos, es no solo una injusticia, sino también provocar un atraso al progreso de la agricultura." ⁵⁴

⁵⁰ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 7.

⁵¹ AAAEJ, CAL, EXP. 34, pp. 7-8.

⁵² Situación parecida sucedía con los obreros del carbón en las minas subterráneas de Lota, Concepción, Chile, descrita con lujo de detalles por Baldomero Lillo en *Sub terra*. Cuenta este autor que cuando alguien se aventuraba a comprar un artículo de consumo diario fuera de la "tienda de raya" de la mina y era sorprendido, era severamente castigado además de decomisarle lo comprado.

⁵³ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 79.

⁵⁴ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 9.

Otros factores de peso que hicieron valer los propietarios para la inafectabilidad fueron, en primer lugar, que Tequila no era un pueblo, sino una ciudad industrial con una gran actividad productiva muy rentable que lejos de estar en crisis disfrutaba de muy buena salud;⁵⁵ y dos, muchas de las propiedades eran menores a 50 hectáreas, por lo tanto, no podían ser objeto de restitución ni dotación; al respecto aseveraron que se oponían: "a la restitución intentada por los vecinos de Tequila, acompañando en copia certificada los títulos de las propiedades por ellos adquiridas y manifestando que sus predios constituían pequeñas propiedades, por lo que no procedía afectarlos, de conformidad con el artículo 27 constitucional."⁵⁶ Los únicos poseedores de tierras que fueron reclamadas como materia de restitución o dotación y que respondieron a las notificaciones enviadas por la Comisión Local Agraria fueron los del cuadro siguiente:

Tabla 2. Individuos que hicieron la defensa de la titularidad legal de la posesión de sus tierras, 1918

Propietario	Tierras en propiedad	Superficie
Cipriano Rosales	La Muralla, Ojo de Agua	20 h 34 á, 95 cá
Bonifacio Andalón	El Platanillo, El	-
	Choloaca	
Marco Rosales	El Castillo, Ojo de Agua	Menos de 50 h
Roberto Rosales	Los Colgados, Los	-
	Jarritos, La Ladrillera	
Abel García	El Tempizque	-
José Cuervo	La Villa, Las	Más de 79 h, 99 á, 68
	Juntas, Mochitiltic	cá
Cenobio Sauza	Terreno Junta de los	2 ½ fanegas de
	Arroyos	sembradura
Enrique Aguirre ⁵⁷	Predios La Cofradía, Los	417 varas al poniente;
	Tepetates, La Culebra,	234 ½ v al este; 267 v
	La Loma	al sur; 350 v al norte.
	Terreno Toma de Agua.	
	Predio Los Guajes	1 há, 68 á, 82 cá
Epitacio Alva	1 terreno: Pajaritos,	1 h, 68 á, 82 cá
	Toma de Agua y Salto	
	de Aguacero	
Ignacio Romero	Terreno El Zopilote	3 h
Aguilar		
	Cipriano Rosales Bonifacio Andalón Marco Rosales Roberto Rosales Abel García José Cuervo Cenobio Sauza Enrique Aguirre ⁵⁷ Epitacio Alva	Cipriano Rosales Bonifacio Andalón Bonifacio Andalón El Platanillo, El Choloaca El Castillo, Ojo de Agua Roberto Rosales Roberto Rosales Los Colgados, Los Jarritos, La Ladrillera El Tempizque José Cuervo La Villa, Las Juntas, Mochitiltic Cenobio Sauza Terreno Junta de los Arroyos Enrique Aguirre ⁵⁷ Predios La Cofradía, Los Tepetates, La Culebra, La Loma Terreno Toma de Agua. Predio Los Guajes Epitacio Alva 1 terreno: Pajaritos, Toma de Agua y Salto de Aguacero Ignacio Romero Terreno El Zopilote

Fuente: Elaboración propia, Archivo Histórico Agrario, Jalisco, Exp. 34, Comisión Local Agraria, Tequila, Legajo restitución de tierras, pp. 9-34v.

200

.

⁵⁵Uno de los argumentos fuertes de los propietarios y autoridades residía en que al ser ciudad con autoridades propias en cada ayuntamiento, las comunidades indígenas perdían todos sus derechos como pueblos eliminando de tajo las propiedades comunales y los derechos de autonomía pues estos recayeron en las cabeceras municipales.

⁵⁶ AAAEJ, CLA, EXP. 34, Resumen, p. 1.

⁵⁷ Este heredó numerosas propiedades urbanas de su padre León Aguirre en Tequila.

Los argumentos expuestos por los propietarios en relación a la legalidad con la que adquirieron sus propiedades descansan en la vista de copias certificadas de protocolos notariales de compraventas que acreditaban dicha situación; sosteniendo por lo tanto que sus tierras no eran objeto de restitución reclamada por los indígenas.

En 1918, continuando con el relato, un perito paleógrafo nombrado por la Comisión Nacional Agraria examinó, revisó, cotejó y dictaminó la autenticidad de los documentos (copias de expedientes) presentados por la comunidad indígena a fin obtener la autorización del Estado para la restitución de sus tierras y formar un ejido. El dictamen sostuvo que el testimonio era legal.⁵⁸

Después de seis años de gestiones fallidas, en 1921, el derecho de restitución de tierras fue denegado a la comunidad indígena de Tequila. La razón argüida en el documento señala que esta no pudo comprobar que efectivamente fue despojada de sus tierras, entonces se procedió a la ejecución de la otra alternativa: la dotación de tierras. Esta solicitud fue apoyada por la Comisión Nacional Agraria y también por la Local quienes desestimaron uno de los argumentos centrales de los propietarios tequileros, al señalar que:

"si bien la industria de alcohol de Tequila, no ha ido a menos, está en la conciencia pública que pronto las ideas moralizadoras modernas podrán contrarrestar las influencias de los acaudalados fabricantes de esa embriagante bebida, causa principal de la degeneración de nuestro pueblo, y en consecuencia esa industria tiene que ir a menos o que desaparecer y aun suponiendo sin conceder, que como lo aseguran los terratenientes, aquellas tierras las siembran de mezcal porque no producen otra cosa, al prohibir la fabricación del alcohol, tendrán que dedicar dicha planta o cualquiera otro agave a la industria textil, con seguridad menos remuneradora que la del tequila, trayendo en un futuro próximo, una decadencia de esa fuente de riqueza que por hoy ha hecho enormemente ricos a determinados terratenientes, no pudiendo los moradores pobres de aquella región sino ser braceros explotados y degenerados." 59

Proceso de dotación, 1922-1929

Fue el ingeniero Manuel López Ángel el que llevó a cabo su trabajo como sigue: recorrió la zona para darse cuenta de las distintas propiedades, accidentes y naturaleza del terreno, a fin de

⁵⁸ Acorde a la legislación de la Comisión Nacional Agraria, la comunidad indígena debió nombrar al presidente, secretario y tesorero del Comité Particular Ejecutivo, instancia que ayudaba y apoyaba las actividades necesaria para llevar a cabo el procedimiento de restitución de las tierras. Estas responsabilidades no estuvieron exentas de conflicto y hubo varios cambios a raíz de que los indígenas perdían la confianza en el buen proceder de algunos de ellos, sea porque se aprovechaban del cargo en beneficio propio y su familia, sea por el mal manejo de los fondos recaudados por toda la comunidad o por ambos motivos. Dichos representantes fueron reemplazados por lo menos en tres ocasiones entre 1915 y 1921.

⁵⁹ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 81.

ordenar del mejor modo posible las operaciones de campo por ejecutar; luego, la medición angular la realizó con un teodolito Heller y Brighty, con el objetivo de planificar la zona. De este proceso resultó el trazo de un polígono que incluyó todas las propiedades pequeñas y a partir de este los restantes otros 20 con los terrenos de diversos grandes propietarios, obviamente, con extensiones mayores a las 50 hectáreas. M. López Ángel explicó técnicamente que:

"Los procedimientos adoptados por mí para fijar la mayor de los detalles fueron los de radiaciones, intersecciones y los que más generalmente se usan en los trabajos de la naturaleza del que me ocupo. Dentro del perímetro general fijé todos los accidentes que creí necesarios para completar hasta donde fuera posible la representación topográfica de la zona ya citada. La orientación astronómica se hizo por la culminación superior de la polar sobre el lado 0-1 del polígono principal."⁶⁰

Luego procedió a elaborar el plano heliográfico respectivo a una escala de 1 a 20.000 que tuvo como base uno anterior elaborado por el ingeniero Salvador Cuellar; dicho plano tuvo como centro la ciudad poblada y a su alrededor se midió una superficie de 12.000 h que en teoría abarcaba los 21 polígonos planificados para con posterioridad formar ejidos (ver mapa final). El plano incluyó los siguientes potreros y terrenos:

Tabla 3. Zona circundante a Tequila susceptible de afectación, 1922

Nombre del propietario	Nombres del potrero o terreno		
Hermanos Andalón	Jonacaste, Choloaca		
Miguel Flores	Maloaste, Las Trojes, Las Cárdenas, La Cocolia, El Novillero, El Zalate		
Ana González Rubio vda.	El Trapiche, El Grillo, El Retiro, El Istetal		
De Cuervo			
Eladio Sauza	Las Mojoneras, El Novillerito, El Barroreño, El Cuije Bojeño, San		
	Francisco, San Antonio, Lomas de la Gloria, Santa María, El Tecolote, El		
	Novillero, El Camichín, El Algodón y El Ocote, El Guarreño, Las Víboras,		
	El Jacoatole, San Pedro, y casco de la hacienda Medineño		
Luis Sauza	La Mula, El Derramadero, Las Teposas, Las Presas, La Tijera, El		
	Hundidero, Las Torrecillas, El Novillero y Las Tapias, La Mesa Grande,		
	Las Cruces, El Novillero, Potrero Grande, La Puerta de En medio		
Miguel Rosales Armas	El Novillero Chico, El Tejero, El Rancho de la Cantera, El Tepehuaje,		
	Lomas del Calvario, El Sabino		

Fuente: Elaboración propia, AAAEJ, CLA, EXP. 34, Resumen final, pp. 2-2v. Zonificación realizada por el ingeniero Manuel López Ángel.

En ese momento no se tuvieron en cuenta los valores catastrales ni comerciales de los predios mensurados; tampoco la calidad de las tierras ni mucho menos las propiedades que

⁶⁰ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 58.

serían afectadas con la reforma. Pero sí se acordó que para concretizar la dotación era necesario afectar al menos un 5% de las tierras de los grandes propietarios.

La oficina de la Administración de Rentas de Tequila proporcionó a la Comisión Nacional Agraria y a la Comisión Local jaliscienses los datos duros sobre los propietarios con extensiones mayores de 50 hectáreas, resultaron ser los siguientes:

Tabla 4. Grandes propietarios de Tequila, 1921, 1923

Propietarios	Medida en hectáreas,	Medida en hectáreas,
	áreas, centiáreas 1921	áreas, centiáreas 1923
Sucesión José Cuervo	3.358.55.44.	
Miguel Flores y condueños.	1.905.99.57	3,315.23.39
Apolonio García	1.478.00.00	
Ana González Rubio Vda. de Cuervo	5.655.01.00	7,482.56.44 ⁶¹
María Jiménez de F.	1.409.34.00	
Sucesión Cenobio Sauza	9.171.00.00	9,171
Miguel Rosales Armas	4.533.64.00	4,833.64.00

Fuente: Elaboración propia, Archivo Histórico Agrario, Jalisco, Exp. 34, Comisión Local Agraria, Tequila, Legajo restitución de tierras, p. 80v. Resumen final, p. 5.

El documento asevera que el conjunto de propiedades susceptibles de ser afectadas suma 24.803 h, 43 á y 83 cá.⁶² Concluye además que para completar la dotación son necesarias expropiarles a estos aproximadamente 1.200 h.

Las tierras afectables fueron clasificadas en dos clases, las del plan que en su totalidad eran de temporal y de pasto, y las altas conformadas por lomeríos y cerro; estas eran de inferior calidad y estaban cubiertas de pedacería de obsidiana y piedra volcánica. Según el documento la dotación debía comprender tierras de las dos calidades. En las tierras altas solo era posible el cultivo del maguey y en las otras más bajas se producía: maíz, camote, cacahuate, frijol, trigo, garbanzo, patata, durazno, mostaza, chayote, nopal manso, membrillo. La vegetación espontanea de las tierras afectables era diversa, se encontraban: abrojo, enciso, pini, papalote, roble, guamúchil, huizache, tepame, copal, negrito, pinabete, majahua, rosa maría, santa maría, tepezapote, ahuilote, guayabo, vara dulce, salvia, tepopote, ciruelo.⁶³

⁶¹ En 1923 las propiedades de la señora Ana González Rubio viuda de Cuervo se sumaron a las de la Sucesión José Cuervo y ya habían "sido afectadas con 1.150 hectáreas para Magdalena", AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen final, p. 5. ⁶² Dicha suma no concuerda con la del cuadro anterior, situación que se explica porque la hacienda San Antonio cuyo dueño era Apolonio García no fue afectada pues "está formada en su mayor parte por una barranca en que se cultiva café y frutales, y tiene además una planta hidráulica [que] está en mi concepto exceptuada conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del reglamento vigente, así como también porque no tiene tierras laborables." AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 82 y Resumen final, p. 5.

⁶³ AAAEJ, CAL, EXP. 34, p. 2.

Antes de efectuar la dotación de tierras, como era usual, se llevó a cabo primero un censo agrario de los habitantes del municipio de Tequila, acorde a lo dispuesto en los artículos 12, 22 y 23 del Reglamento Agrario expedido por el presidente de la república el 10 de abril de 1922. Para hacerlo se nombró en asamblea de la comunidad agraria a su representante, cargo que recayó en Mateo Castañeda, electo por unanimidad y la Comisión Local Agraria nombró como vocal comisionado para la misma tarea. El municipio también nombró a un regidor como su propio representante.

Por razones de espacio es imposible transcribir el censo agrario, pero sí enumerar algunos de sus perfiles más señeros. Fueron 340 individuos censados, de ellos 56% eran hombres y 44% mujeres. Las edades de los censados iban desde 4 meses a 66 años de edad y contabiliza "106 jefes de familias, muchas mujeres y menores de 18 años."⁶⁴ El 31% expresó su ocupación, entre los cuales hubo: un carpintero, un curtidor, un herrero, un obrero y 99 jornaleros. Es de notar que ninguno es nombrado como campesino o indígena. El 60% del total manifestó su estado civil, por obvias razones todos los menores de quince años fueran hombres o mujeres que tienen ese registro en blanco. Si se comparan los apellidos apuntados en el censo o padrón de 1922 con los de los firmantes que solicitaron restitución de tierras en 1918 y dotación en 1921, coinciden solo algunos, para ser exacta: solo 16 apellidos.

Demás resulta decir que una copia de este padrón fue entregado a los propietarios susceptibles de ser afectadas sus tierras, quienes debieron hacer las observaciones y objeciones que les parecieran pertinentes en un plazo limitado de diez días. Lo hicieron y de manera contundente rechazaron la veracidad de los datos capturados en el censo, no por quienes lo levantaron sino por los que proporcionaron los empadronados. Las objeciones se resumen así: 1) Tequila tiene la categoría de ciudad no es un pueblo. 2) Posee una boyante industria vinera que no está en crisis, al respecto cito: "Probablemente no hay población en el Estado que tenga un carácter industrial más marcado, sin que haya sufrido la industria demérito alguno, ni haya disimulado (sic) su población.- Por lo mismo, y de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 1º del regl., no puede solicitar ni obtener tierras." 3) El padrón no es acorde a la verdad pues muchos de los individuos no son vecinos de la ciudad, ni mucho menos todos son jornaleros. 4) El censo nunca debió haber sido levantado, fueron los agraristas quienes

⁶⁴ En página 5 del mismo documento anotado en la referencia archivística anterior contiene un resumen de todo el proceso de reforma de la estructura de propiedad de la tierra en el cual se asevera que: "Documentación relativa a la rectificación de que fue objeto el censo agrario, en atención a las observaciones formuladas por los propietarios de las fincas afectables. En virtud de dicha rectificación, quedaron excluidos por diversas causas 12 individuos que figuraban en el censo primitivo y habiéndose comprobado que 23 vecinos del poblado, en la fecha de la rectificación llenaban, tanto por su edad como por su condición económica, los requisitos que la ley exige para tener derecho a tierras, hubieron de agregarse estos 23 individuos, por lo que el censo agrario arroja en definitiva un total de 117 capacitados para recibir tierras, entre jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años."

⁶⁵ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 72

engañaron a la Comisión Agraria. 5) Ninguna de las propiedades puede ser objeto de afectación porque representan unidades agrícolas industriales en explotación. 6) Ni mujeres ni menores de 18 años debieron ser censados o empadronados. 7) "La comunidad agraria de Tequila existe de hecho en estado comunal, puesto que son poseedores de una extensión de terreno de 394 hectáreas que ellos mismos cultivan."⁶⁶ 8) Por último, ya no sobre el censo sino sobre la ley, sostienen que no puede "pretender que los operarios de fábricas, artesanos, etc. abandonen sus ocupaciones para dedicarse al cultivo del suelo arrancado a la fuerza a quienes lo habían adquirido con título legítimo."⁶⁷

Las objeciones interpuestas por los propietarios fueron atendidas y turnadas al Juzgado de Primera Instancia de Tequila para que examinara las pruebas de lo afirmado por ellos. Para tal efecto interrogaron a seis testigos, todos antiguos vecinos de la ciudad y de respetables edades -entre 33 y 86 años- quienes atestiguaron lo que los propietarios aseveraban, a saber: que Tequila era una ciudad que había aumentado considerablemente su industria, su población, su comercio y, por supuesto, que la gran fuente de riqueza era la producción vinícola de tequila, por lo tanto, no había condiciones suficientes para que alguien tuviera el derecho a solicitar la creación de ejidos para los vecinos de Tequila.

En el transcurso de 1923 integrantes del Comité Particular Ejecutivo de la comunidad indígena de Tequila, el presidente municipal Malaquías Cuervo y el ingeniero Mariano Pérez Días en 1923, dictaminaron: "En nombre de la Ley de 06 de enero de 1915, de conformidad con el artículo 27 constitucional y cumpliendo así con la resolución dada por el Supremo Gobierno del Estado de fecha de 05/01/ del presente año, recibo y entrego a ustedes para su cultivo y bienestar del pueblo, las tierras concedidas por nuestras sacras leyes, representadas dignamente por los actuales mandatarios." A todo lo cual, el propio Comité Particular Administrativo contestó:-"Las tierras que ahora recibimos del Supremo Gobierno, como dotación, serán administradas con respetuosa honradez, procurando fomentar la agricultura en bien general del pueblo.-"[....] No habiéndose registrado ningún otro incidente, se levanta la presente acta que se firma por todos los que en ella intervinieron y que supieron hacerlo." 68

⁶⁶ En p. 80 de este mismo documento se asevera lo siguiente: "está una propiedad cerrada, por un triángulo que, según parece, fue cedida a la comunidad por la casa Sauza y que tiene una extensión superficial de 394 h 78 á 50 cá y que los terrenos mejores para el cultivo del maíz, frijol etc. son los del cerro mencionado y lo contiguos a él."

⁶⁷ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 75.

⁶⁸ AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 93.

Tabla 5. Propietarios y tierras afectadas por la comisión local agraria para la dotación de la comunidad indígena de Tequila, 1923.

Nombre del propieario	Nombre terrenos o potreros	N° de hectáreas
		expropiadas
Cuervo, Ana González vda. de	Las Tapias, El Novillero, El Grillo	343 h 50 á
Flores. Miguel y condueños	El Maluaste, De Abajo	153
Rosales Armas, Miguel	Los Llanitos	239
Sauza, Eladio	El Gallino, El Tescalame, Las	290
	Mohoneras, El Sencheño, El	
	Negrito	
Sauza, Luis	El Novillero, La Mula	162
Total		1.197

Fuente: Elaboración propia, AAAEJ, CLA, Exp. 34, p. 93 y Resumen final, p. 4

Una vez realizado el dictamen y declarada legal la dotación de tierras, las reacciones de los propietarios no esperaron en ser expresadas para negarse a concretar la entrega de las tierras afectadas por la reforma. Los argumentos no fueron muy distintos de los ya expresados en el proceso legal de restitución primero y en el de dotación en segundo. El objetivo central era declarar el hecho como improcedente.

Desde el momento mismo en que los beneficiarios de la dotación comenzaron a tramitar sus expedientes para lograr las tierras que legalmente podían obtener, los propietarios afectados simultáneamente estuvieron presentando diversos alegatos, tendientes todos a la defensa de sus intereses, argumentando que sus fincas eran unidades agrícolas industriales en explotación; que las propiedades ya habían sido afectadas por lo tanto era injusto que volviera a repetirse; que los dotados habían tomado más tierras que les correspondían, que la industria del vino de tequila ha venido a menos y bajado su producción entre 50% y 60%; "que los recursos industriales y comerciales en la población de Tequila han decaído de 6 años a la fecha, especialmente en lo que se refiere a la fabricación de vino tequila, en virtud de que se ha descuidado la plantación y cultivo de las mezcaleras."

A pesar de los tiras y aflojas e indignación de los propietarios el gobernador del Estado en abril de 1927 declaró legal y acorde con las disposiciones de la Comisión Nacional Agraria la dotación de tierras a los jefes de familia que los solicitaron y obtuvieron, el documento dice:

"el artículo 27 de la constitución Federal categóricamente ordena que cuando la restitución no proceda se adjudiquen las tierras en calidad de dotación, sin que en ningún caso deje de asignarse a los pueblos las que sean necesarias para que sus moradores atiendan a su subsistencia y logren su mejoramiento económico y social; y como, además, los mismos solicitantes pidieron que se les dotara de tierras en virtud de carecer de ellas en lo absoluto;

⁶⁹ AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen final, p. 7v.

las autoridades agrarias siguieron la tramitación en la vía dotatoria habiéndose comprobado que la ciudad de Tequila cuenta con 117 individuos, entre jefes de familia y varones mayores de 18 años con derecho a ser dotados, que solo poseen una superficie de 394 Hs. de terreno cerril, que son marcadamente insuficientes para cubrir sus necesidades, estando, por lo mismo, la ciudad de Tequila, dentro de lo preceptuado por los arts. 3/o. de la ley de 6 de enero y 27 de la Constitución Federal, debiendo en consecuencia, declararse procedente y necesaria la dotación solicitada."⁷⁰

Tabla 6. Propietarios y tierras afectadas por la comisión local agraria para la dotación de la comunidad indígena de Tequila, 1927

Nombre del propietario	Nombre terrenos o potreros	N° de hectáreas
		expropiadas
Cuervo, Ana González vda. de	Las Tapias, El Novillero, El Grillo, El	483
	Trapiche, El Istetal	
Flores. Miguel y condueños	Las Cárdenas, Las Trojes, El Maluaste	235
Rosales Armas, Miguel	Ojo de Agua de la fundición, El Sabino	343
Sucesión Cenobio Sauza	San Antonio, San Francisco, La Mula,	651
	La Mojonera, Mesa Grande	
TOTAL		1.712

Fuente: Elaboración propia, AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen, p. 8.

De acuerdo a los artículos noveno y onceavo del Reglamento para la dotación se procedió a:

"calcular una parcela tipo de 18 hectáreas para cada uno de los 117 individuos capacitados y como estos poseen comunalmente una superficie de 394 Hs. la dotación definitiva a la ciudad de Tequila, comprenderá únicamente una superficie de 1,712 Hs. de tierras, la que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, y con sujeción a la proporcionalidad establecida por el artículo 13 del Reglamento."

Lo que significa, en teoría, que cada uno de los 117 beneficiados con la dotación de tierras recibió 14.63 hectáreas en promedio. Esta expropiación de las tierras se hizo por cuenta del estado federal y los propietarios tuvieron el derecho de reclamar una indemnización por ellas.

El presidente de la república ratificó la decisión del gobernador de Jalisco y declaró definitivamente como legal la dotación de tierras a la comunidad indígena de Tequila el 14 de marzo de 1929. Al respecto el Diario Oficial de la Federación dice textualmente:

"Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución

⁷¹ AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen final, p. 8v.

⁷⁰ AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen final, p. 8v

Presidencial de fecha 14 de marzo de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 1929 y ejecutada el 27 de abril de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado TEQUILA, Municipio de Tequila, Estado de Jalisco, una superficie de 1,112 Has., para beneficiar a 117 capacitados en materia agraria."⁷²

Cuando las tierras fueron expropiadas se aseguró por ley la indemnización a cada uno de los propietarios. El documento es hermético en relación al monto de las indemnizaciones ni cuando se realizaron. Sí asegura que se excluyeron todos los predios menores de 500 hectáreas. A su vez se conmina a los dotados sobre sus obligaciones con las tierras obtenidas, entre ellas destacan: la explotación en común de los terrenos forestales; "mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terreno que se les concede;" conservar en buen estado los caminos vecinales; el título de propiedad es comunal a fin de amparar y defender la totalidad de la extensión de los terrenos que comprende la dotación.

El acto solemne de entrega de las tierras se hizo efectivo en abril de 1929 (antes de que la ley fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación) al Comité Particular Administrativo de la Comunidad Agraria de Tequila con la presencia de todos los capacitados para obtener tierras y, por obvias razones, con la ausencia de los propietarios afectados, quienes fueron debidamente notificados y avisados de la fecha, hora y lugar de la ejecución de la ley.

1ª Ampliación de la reforma agraria en Tequila, 1937

En septiembre de 1935 los ejidatarios solicitaron al gobernador del estado una ampliación del ejido porque las tierras que tenían eran insuficientes para la satisfacción de sus necesidades económicas. En respuesta, la autoridad turnó la solicitud a la Comisión respectiva que procedió a revisar la situación, para ello a mediados de 1936, la Delegación del Departamento Agrario y la Comisión Agraria Mixta pidieron al ingeniero Guillermo J. Palmer que elaborara un informe del estado del ejido de Tequila. En él encontró que 545 hectáreas no se cultivaban porque los terrenos se deslavaron por el declive del terreno y porque tampoco los protegieron, otras tierras antes de agostadero ahora eran de temporal "por renuncia de los mismos ejidatarios a recibir agua, en atención a que según ellos les es incosteable pagar un peso mensual que les cobra el presidente de la Junta de Aguas." El ingeniero además relata que los potreros:

"Las Cárdenas y Santa Cruz están bien cultivados en toda su extensión por sus propietarios; que 20 Hs. de temporal que están en los terrenos comunales tampoco los cultivan debido a

⁷² Diario Oficial de la Federación, 25/05/1929. Firma, Emilio Portes Gil.

⁷³ AAAEJ, CLA, Exp. 34, Resumen final, p. 10.

⁷⁴ AAAJ, CLA, Exp 937, 1ª Ampliación, p. 2v.

que según les manifestaron los ejidatarios están muy distantes; y que 88 ejidatarios únicamente se encuentran en posesión de tierras."⁷⁵

Como era costumbre se procedió a efectuar un censo que arrojó los siguientes datos: 758 habitantes, 243 jefes de familia varones mayores de 16 años; como también era habitual fue objetado por los propietarios de tierras, pero sin justificar su dicho.

Acorde al informe la Comisión Agraria Mixta determinó que 98 vecinos⁷⁶ tenían derecho a una parcela ejidal, que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7. 1º ampliación reforma agraria en Tequila, 1937

Nombre de las tierras	Nombre de los propietarios	Superficie afectable	Superficie afectada
Can Antania dal	·	C24 b. d t- d	554 b. d t. d
San Antonio del	Francisco García	634 h de agostadero	554 h de agostadero
Potrero		laborable; 137.26 h de	con 50% de temporal
		huerta y árboles frutales y	
		680.20 h de agostadero	
		cerril	
El Medineño y	Eladio Sauza ⁷⁷	4 h de riego; 381 h de	4 h de riego; 181 h de
Anexas		temporal, 1042.10 h de	temporal y 1000 h de
		agostadero cerril y monte	agostadero cerril y
			monte
El Tigre	Oliva Ruiz	234 h de agostadero cerril	234 h de agostadero
		con 30% laborable; 305 h de	con 30% laborable;
		agostadero cerril con 20%	262 h de agostadero
		laborable; 2000 h de	cerril.
		agostadero cerril	
San José del Refugio	Aurelio López ⁷⁸	832 h de temporal	241 h de temporal
El Novillero, Las	Guadalupe	357.60 h de agostadero con	47.20 h de agostadero
Lomas	Gallardo	30% laborables	con 30% laborables
La Culebra	León Aguirre ⁷⁹	21 h de agostadero con 30%	21 h de agostadero
		laborable	con 30% laborable

Fuente: Elaboración propia con base en Expediente 937, Tequila, 1ª Ampliación, Archivo de Asuntos Agrarios del estado de Jalisco, pp. 3-5.

⁷⁶ Nótese en este expediente ya no se usa el término indígena, sino vecino.

⁷⁵ AAAJ, CLA, Exp 937, 1ª Ampliación, p. 3).

⁷⁷ Eladio Sauza "también es propietario de 4 fincas del el estado de Jalisco, con superficie de 7.277h 32cá, 55 á de terrenos de diversas calidades." AAAJ, CLA, Exp. 937, 1ª Ampliación, p. 3.

⁷⁸ Según el Expediente también es propietario de más de 3.000 h de terrenos de diversas calidades en Amatitán, Arenal y Zapopan. AAAJ, CLA, Exp. 937, 1ª Ampliación, p. 2v.

⁷⁹ Según el Expediente también es propietario de varias fincas ubicadas en Tequila, Magdalena y San Cristóbal de la Barranca, AAAJ, CLA, Exp. 937, 1ª Ampliación, p. 3.

Los argumentos de la Comisión Agraria Mixta para afectar las tierras de estos propietarios se sintetizan así: falso fraccionamiento de las tierras; mantenimiento de un administrador general de las mismas, por ejemplo,

"Eladio Sauza es quien por su cuenta y riesgo y en su provecho personal, ejecuta actos de dirección, de explotación y esquilmo, por medio de su administrador General el Sr. Rosalío Guevara, de todas las fracciones en que se dice fue dividida la finca en cuestión, no teniendo ninguna ingerencia (sic) el provecho que obtienen, los demás fraccionistas."⁸⁰

También, mantener a hijos, sobrinos y diversos parientes como fraccionistas; en la práctica la explotación y administración de las fracciones como si nunca se hubiesen dividido, dichos dueños atienden personalmente los predios, ejerciendo actos de dirección, de explotación y de esquilmo.

En síntesis, esta primera ampliación de la reforma agraria en Tequila, repartió una superficie total de 2.544.20 h, de las que 4 h eran de riego, 789.66 h de temporal y 1.750.54 h de agostadero cerril, dotando de parcelas a 98 vecinos más una escolar.⁸¹ Ahora bien los beneficiados debían cumplir una serie de obligaciones entre las cuales enumero las siguientes: conservación de los bosques y los caminos vecinales, cumplir con las disposiciones dictadas por el Departamento Forestal, cooperar con las autoridades municipales y prohibición absoluta de vender o arrendar las parcelas.⁸²

2º Solicitud de ampliación de reforma agraria y su fracaso, 198083

Parece increíble pero así fue. En marzo de 1980, 154 firmantes con sus respectivas huellas digitales solicitaron al gobierno del Estado dotación de tierras que consideraban susceptibles de afectar, a saber, propiedades de Cuervo S.A. y Sauza S.A. La solicitud presentada por el Comité Ejecutivo Particular y turnada a la Comisión Agraria Mixta, afirma al calce:

⁸⁰ AAAJ, CLA, Exp. 937, 1ª Ampliación, p. 4.

⁸¹ AAAJ, CLA, Exp. 937, 1ª Ampliación, p. 5

⁸² Agrego para mayor precisión textual: "Inscríbanse esta resolución en el Registro Agrario Nacional y en el de la propiedad, háganse constar las modificaciones que sufren los inmuebles afectados por virtud de esta expropiación publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; notifíquese y ejecútese. Dado en el Palacio de Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los 10/11/1937. Lázaro Cárdenas.-Rúbrica.-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-GABINO VÁZQUEZ.-RÚBRICA.-Jefe del Depto. Agrario. Es copia debidamente cotejada con su original, SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. México D. F. 15/12/1937. P. A. del Secretario General el Oficial Mayor. Salvador Teuffer. Sentada para su inscripción hoy a las 12 horas, registrada bajo la inscripción número 68 en las páginas de la 109 a la 114 del libro 46 de la sección primera, quedando señalada la finca con el número de orden 139 que les corresponde Tequila, Jal. a 01/12/1943." AAAJ, Expediente 937, 1ª Ampliación, p. 6.

⁸³ Esta sección del trabajo está construido con base en la documentación del AAAEJ, CLA, Exp. 4026, 2ª Ampliación, 1980.

"Los suscritos, mexicanos, mayores de edad, peones⁸⁴, con domicilio conocido en la población de Tequila, Jal. Exponemos: que en virtud de que hemos venido trabajando terrenos propiedad de las haciendas pertenecientes a las casa denominadas Cuervo, S.A. y Sauza, S.A. desde que hemos tenido uso de razón y que hasta la fecha no poseemos propiedad rural ni urbana y que el único medio de manutención de los que suscribimos y de nuestras familias es el salario que devengamos como peones de las citadas haciendas, nos vemos en la necesidad de recurrir ante Ud., solicitando se inicie procedimiento de dotación de tierras a los suscritos, en vía de Segunda Ampliación del ejido definitivo denominado TEQUILA [...] a fin de estar a (sic) posibilidad de satisfacer nuestras necesidades económicas, dado que el salario que devengamos como peones de las haciendas de propiedad de las empresas industriales [...] no es suficiente para satisfacer nuestras necesidades más imperiosas y además porque estimamos que nuestras convicciones económicas sociales satisface los extremos de los Artículos 195, 196, 197, 200 y 202 de la Ley Federal de Reforma Agraria."⁸⁵

Dicha solicitud apareció publicada en el Diario Oficial del estado de Jalisco en agosto de 1980, pasaron varios años de dimes y diretes hasta que, otra vez, por resolución presidencial publicada en el mismo periódico en 7 de agosto de 1985 se les concedieron:

"por concepto de segunda ampliación [...] una superficie de 73 hectáreas de agostadero con 50% susceptible de cultivo, que se tomarían íntegramente de la fracción El Ocote, que forma parte del predio El Medineño, propiedad de Francisco Javier Sauza Mora [uno de los nietos más avispados de Cenobio Sauza Madrigal], para beneficiar a 75 campesinos capacitados, [sin embargo], no obran constancias en auto de que se haya ejecutado."⁸⁶

Fue suficiente y bastó para levantar ámpulas entre los propietarios susceptibles de expropiar. Eran otros tiempos. La mayor parte estaba organizada en la Federación de la Pequeña Propiedad de Jalisco que en voz de su presidente José Rosas Gómez Luna, comenzaron a defenderse de un posible reparto. Se hicieron valer abogados y representantes legales, también copias heliográficas certificadas y simples, planos topográficos, escrituras notariales para probar y demostrar la propiedad legal de sus tierras, pero lo más importante, acreditar que no eran objeto de reparto pues sus predios estaban protegidos por la declaratoria de inafectabilidad emitida por el presidente de la república en marzo de 1937⁸⁷ pero no fue esta

⁸⁴ Aún en 1980 se autonombran peones y no campesinos.

⁸⁵ AAAEJ, CLA, Expediente 4026, Primer apartado, p.

⁸⁶ AAAEJ, CLA, Exp. 4026, 2° apartado, p. 2

⁸⁷Agrego lo que afirma Gómez de Silva Cano, J., 2017 en, "Evolución del marco jurídico agrario", en *El derecho agrario mexicano y la Constitución de* 1917, INEHRM, https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/16.pdf. "Mediante decreto del 1 de marzo de 1937, expedido por el presidente Lázaro Cárdenas y publicado el 6 del mismo

la única ley bajo la que se ampararon, 88 también se hicieron valer de la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios que permitieron la defensa de la pequeña propiedad.

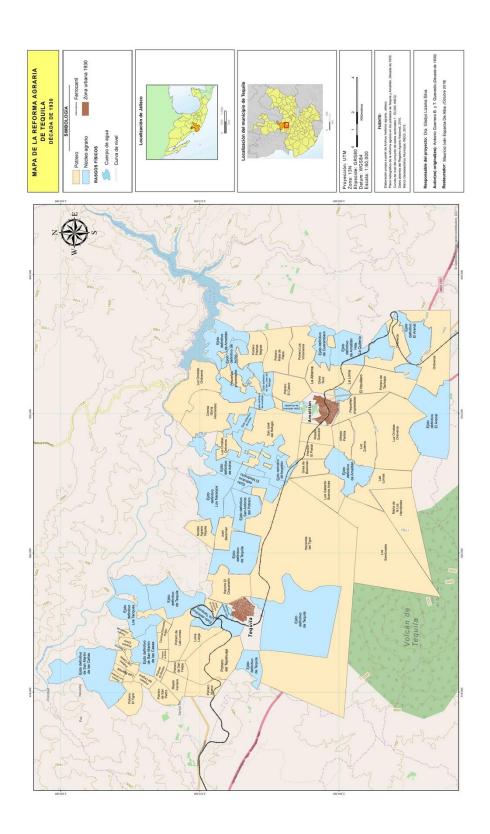
Lo que dio al traste con la solicitud de dotación de tierras de los jornaleros de Tequila bien pudo ser la aprobación de la reforma al Artículo 27 de la Constitución, en febrero de 1992, bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, porque los tribunales admitieron el amparo a Eladio Sauza Gutiérrez que era el principal afectado y, en 1993, las instancias legales negaron definitivamente la dotación de tierras solicitada en el documento Segunda Ampliación. Este, además, logró convencer que las propiedades mencionadas como susceptibles de afectabilidad por los peones, las había comprado por partes, en distintas fechas, estaban todos plantadas de agaves, no formaban una unidad, sino estaban fraccionadas, situación a todas luces simulada porque, si se suman todas las hectáreas de tierras bajo su propiedad superaban con creces los límites establecidos por el Código Agrario de 1940 de 200 hectáreas.

En relación al uso de los conceptos habría que remarcar que, en esta solicitud de segunda petición de ampliación del ejido de Tequila, sigue estando ausente la noción de campesino, es claro que en esta los solicitantes se nombran a sí mismos peones que trabajan en las haciendas. Al respecto la misma ley cardenista de 1937 lo especifica pues incorpora como sujetos agrarios a los peones y trabajadores de las haciendas y se promueve la organización de los ejidatarios para la explotación de los recursos, por lo tanto, estos pudieron como tales hacer su solicitud de dotación de tierras.

Finalmente, es de gran utilidad para el lector la cartografía con el resultado de la reforma agraria ejecutada por las instancias legales de Jalisco en Tequila, por ello, proporciono al final del texto el mapa de la división ejidal de la década de 1930, realizada con base en representaciones cartográficas heliográficas originales.

mes y año, se adiciona el Código Agrario con el fin de impulsar el desarrollo pecuario a través del otorgamiento de concesiones de inafectabilidad ganadera a grupos de particulares, por un término de 25 años, amparando superficies que no excedieran de 300 hectáreas de buena calidad y hasta 50 mil [...] para las desérticas." Más adelante este mismo autor señala que el nuevo Código Agrario de 1940 promulgado por Lázaro Cárdenas es más específico aún pues "señala como límite de la pequeña propiedad la superficie de no excediera 100 hectáreas de terrenos de riego o humedad, 200 hectáreas de terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo, 150 hectáreas de terrenos dedicados al cultivo de algodón o henequén y 300 hectáreas de terrenos dedicados a las plantaciones de cacao y árboles frutales." Pp. 183 y 186 respectivamente.

⁸⁸ Entre 1937 y 1992, entre ellas destaca el nuevo Código Agrario de 1942, la de diciembre de 1946, luego siguen la promulgación de varios decretos leyes: 1948, 1949, 1959, 1962; la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971 que reemplazó al anterior código, más adelante le siguieron los decretos leyes de 1972, cuatro más en 1974, otros adicionales en 1976, 1980, 1983, Gómez de Silva Cano, J., 2017, "Evolución del marco..., pp. 184-200.



Conclusiones

La primera conclusión a resaltar es conceptual. Tanto la historiografía jalisciense como la documentación revisada sobre la reforma agraria en Tequila son definitorias en relación a la ausencia del concepto campesino. En las fuentes documentales consultadas y revisadas los sujetos susceptibles de recibir tierras se nombraban indígenas, peones o vecinos nunca campesinos.

Según la documentación revisada y uno de los autores que ha estudiado la producción de tequila, Rogelio Luna Zamora, el impacto de la reforma agraria fue negativo en relación a la producción de agave pues se redujo considerablemente el porcentaje de hectáreas cultivadas y número de plantas entre 1930 y 1940. Para ser fiel a sus datos, en 1930 había 7.498 h cultivadas con 9.885.081 plantas de agave y en 1940 se había reducido a 2.603 h con 4.007.615 de unidades, lo que significó una disminución de 75% de la superficie dedicada al cultivo de agave y 59% menos de plantas. Los principales afectados fueron los propietarios de las plantaciones y "los industriales, destiladores y envasadores de tequila." 89

Si bien es cierto la reforma agraria en Tequila sí profundizó la crisis de la producción de maguey y tequila -que tiene sus orígenes en la primera década de 1900, de la cual no se recuperó hasta la de los 50 en adelante-, habría que matizar esta conclusión pues, según los mismos datos, el porcentaje de las tierras afectadas por la Reforma Agraria, entre 1930 y 1941, solo fue de un 20% del total de las hectáreas en propiedad privada y si agregamos que fueron tierras de agostadero y de temporal, entonces es dudable que la producción de agave se deteriorara tanto, porque los hacendados agaveros bien pudieron continuar su producción en las tierras que mantuvieron bajo su control que eran infinitamente mayores que las ejidales. O sea, habría que indagar más en los factores que indican una disminución de la producción tanto de agave como de tequila y no quedarse solo con esta respuesta como causa principal del desastre del reparto agrario.

Pienso que uno de los rasgos necesarios de tomar en consideración es el impacto que la guerra cristera (1927-1929) provocó en la crisis de la producción agrícola, sobre todo, de los básicos para la alimentación de la población y también en la producción agavera y posterior de tequila; según Jean Meyer, con base en datos de la Dirección General de Estadística de México, sostiene que en 1929 se registró una disminución de 25% en la producción de maíz respecto a la cifra de 1925, una baja de 50% en la de frijol en los mismos años. Este descenso se produjo en gran medida debido a la disminución de la superficie sembrada en el espacio en conflicto de Jalisco y otras regiones en guerra. 90

⁸⁹ Luna Zamora, R. 1999, *La historia del tequila...*, pp. 101-103.

⁹⁰ Meyer, Jean, 1995, *La cristiada...*, Vol. III, p. 267.

Esta crisis alimentaria, de miseria creciente fue la causante de otro proceso que estuvo directamente relacionado con el deterioro de la producción de mezcal y tequila: la emigración de la población hacia Estados Unidos o hacia las ciudades cercanas, provocando que hubiera una menor cantidad de fuerza de trabajo disponible para el cultivo y fabricación de los productos mencionados. Cito a Meyer: "De 1925 a 1929 entraron a Estados Unidos 250.000 mexicanos (el 16% de todos los inmigrantes), empujados por la guerra y la crisis económica, [...] miseria y huida del pueblo, ruina y quiebra de los grandes agricultores." "91

Como se constata en el relato de Jean Meyer, es claro que la guerra cristera profundizó la grave crisis económica que asoló las haciendas desde años antes de la misma en el Bajío y en el oeste de México; muchos abandonaron las fincas, muchos no tuvieron ninguna chance de sembrar y, los que sí, corrieron riesgos para llevar al mercado lo que obtenían de sus tierras. En suma, pudo observarse una casi paralización de actividades que arruinaron a los productores agrícolas y sellaron la descomposición de lo que fue la gran propiedad, situación de la cual nunca se recuperó.

A lo anterior hay que añadir la crisis que asoló al país después de 1929, situación que golpeó nuevamente la producción de agave y de tequila.

Una medida que nada tiene que ver con la reforma agraria pero que sí afectó para mal la producción de tequila, fue la promulgación de la ley seca que prohibió la producción y el consumo de bebidas de alta graduación de alcohol en 1920, en varios Estados de la república. El objetivo era evitar la embriaguez en los sectores populares.

También pudo tener un peso en el descenso de la producción de tequila en esos años lo aseverado por Rogelio Luna en su segundo libro, a saber: baja en la demanda por la competencia que desató la preferencia de los consumidores por el brandy, whisky, ron y cerveza.⁹²

La inestabilidad política de la época es un factor a tener en consideración en el retraso de la puesta en práctica de la Reforma Agraria. Entre 1915 y 1929 hubo una larguísima lista de gobernadores de Jalisco que evidencia lo afirmado en líneas anteriores; ¿quiénes se incluyen es este listado por orden cronológico?: Manuel M. Diéguez, Manuel Aguirre Berlanga, Julián C. Medina, Emiliano Degollado, Manuel Bouquet, Luis Castellanos y Tapia, Ignacio Ramos Praslow, Francisco Labastida Izquierdo, Basilio Vadillo, Antonio Valadez Ramírez, José Guadalupe Zuno (en dos ocasiones separadas entre sí), Francisco Tolentino, Aurelio Sepúlveda, Clemente Sepúlveda, Silvano Barba González, Daniel Benítez, Margarito Ramírez, José María Cuellar. Para enfatizar, entre 1914 y 1926 hubo 14 gobernadores en el Estado.

⁹¹ Ibid, pp. 269-270.

⁹² Luna Zamora, R. 2015, La Construcción cultural.., pp. 116-117.

Desde el punto de vista legal hubo un perfil modelo de cómo debía llevarse a cabo el proceso de reparto agrario, sin embargo, la comunidad de Tequila debió enfrentar un sinnúmero de problemas como la búsqueda de documentación que avalara su solicitud, la renuencia de los propietarios a ser afectados y la connivencia de algunas autoridades locales y los conflictos internos para no hacerlo.

El proceso de afectabilidad de las tierras de los propietarios no fue lineal ni mucho menos terso, se tardó años, por lo menos catorce en el caso de Tequila en la primera etapa. Por la historiografía regional se sabe que estuvo lleno de sinuosidades, tiras y aflojas y conflictos entre propietarios y ejidatarios y entre los ejidatarios mismos. Los terratenientes se oponían a ser expropiados, los beneficiarios probables del reparto utilizaron con frecuencia la violencia física para hacer cumplir las disposiciones de la Comisión Local Agraria, los presidentes municipales y autoridades agrarias no eran respetadas por los propietarios y a veces rebasadas por los solicitantes de tierras. Los militares y sus armas fueron utilizados en muchas ocasiones contra los ejidos y sus habitantes ya fuera para apoyar a los propietarios o en beneficio propio. Las formas de resolución de las pugnas fueron tanto a través de las vías legales, pero también y con mucha frecuencia con violencia física, robo, asesinato e invasión de tierras.

Por último, con la aplicación de la reforma agraria el ejido se llena de un nuevo significado legal y simbólico, de ser solo la propiedad comunal de los pueblos indígenas, pasó a constituirse en una institución jurídica colectiva con capacidad legal, patrimonio propio y órganos representativos.

Archivos

Archivo de Asuntos Agrarios de Jalisco Comisión Local Agraria:

- Expediente N° 34,
- Expediente 1ª Ampliación 1937, N° 937,
- Expediente 2ª Ampliación 1980, N° 4026
- Plano Heliográfico de la Reforma Agraria en los poblados de Tequila y Amatitán, 1930.

Bibliografía

Barreto, C. 2019. "La persistencia de los hacendados azucareros del estado de Morelos frente al reparto agrario, 1920-1930. Un estudio de caso", en Letras Históricas № 20, Universidad de Guadalajara, pp. 91-113. http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/7148/6415

Baitenmann, H. 2017, "Ejerciendo la justicia fuera de los tribunales: de las reivindicaciones decimonónicas a las restituciones de la reforma agraria", en Historia Mexicana, LXVI, 4, Mexico, pp. 2013-2072.

Falcón, R. 1978. "El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas", Historia Mexicana, Vol. 27, N° 3, Mexico, pp. 333-386.

Gómez, L. 2009. "Ser indígena en la reforma agraria. Jalisco, México, 1915-1924", revista Sociedad Hoy N° 17, Universidad de Concepción, Chile, pp. 103-113.

- Gómez, L. 2009. *Identidades locales y la conformación del estado mexicano, 1915-1924: comunidades, indígenas y pobres ante el reparto agrario en Jalisco central*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Tesis de doctorado.
- Gómez, J. 2017. "Evolución del marco jurídico agrario", en Gómez de Silva Cano, J. *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Mexico, INEHRM.
- Jarquín, M. T. 1990. *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Mexico, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropologia e Historia
- Knowlton, R. 1978, "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX Notas sobre Jalisco", en Historia Mexicana, Vol. 28, N° 1 (109), Mexico, pp. 24-61.
- Kourí, E. 2017. "Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la Reforma a la Revolución", Historia Mexicana, LXVI, 4, Mexico, pp. 1923-1960.
- Lillo, B. 1904. Sub terra, Santiago de Chile, Imprenta Moderna.
- Luna, R. 1999. La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres, México, CONACULTA.
- Luna, R. 2015. La Construcción cultural y económica del tequila, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Martínez, H. y Quiñones, M. 2013. "La cartografía de la reforma agraria en la época temprana: Jalisco, 1918-1922", en García, I. (Coord.). *Historia locales en tiempos globales*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Plaza y Valdés Editores, pp.137-174.
- Márquez, G. 2007. "¿Modernización fiscal? Impuestos sobre bebidas alcohólicas, 1884-1930", en Sánchez, E. (Coord.). *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglo XVII-XX*, México, Instituto Mora, pp. 186-212.
- Meyer, J. 1995. La Cristiada. Los cristeros, Vol III, México, Siglo XXI.
- Molina, A., Varias ediciones desde 1909, Los grandes problemas nacionales y La propiedad agraria en México.
- Navarro, A. y Goyas, R. 2013. "La tierra de los pueblos en la región Valles de Jalisco, de la Independencia a la Revolución Mexicana", en Estudios Agrarios, revista de la Procuraduría Agraria, Mexico, pp. 177-197.
- Navarro, A. y Goyas, R. 2015, "Desintegración de la hacienda y conformación de ejidos en el valle de Ameca, Jalisco. El caso de la hacienda El Cabezón", revista Secuencia N° 92, Mexico, pp. 139-166.
- Warman, A., s/f, "La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo". Consultado el 21/10/2019 http://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm

En torno a la identidad romana: balance crítico de sus teorías contemporáneas*

About Roman Identity: Critical Balance of its Contemporary Theories

Daniel Nieto Orriols**

RESUMEN

El presente artículo ofrece un análisis crítico de las teorías contemporáneas que abordan la identidad romana de la Antigüedad Clásica. Identificamos un traspaso entre perspectivas homogeneizantes hacia otras que advierten la relevancia de grupos más pequeños como agentes de su propia identidad. Desde su concepción de la identidad y sus factores de desarrollo, en la actualidad identificamos tres líneas teóricas generales, de las que se han derivado tres propuestas específicas. En primer lugar, las que advierten la identidad en su relación con la romanización. En segundo lugar, las que rechazan dicho concepto y relevan el de etnicidad, y, a partir de este, el de rechazo y discrepancia. En tercer lugar, y como vinculación entre ambas, la identidad cultural. Derivado de esta última encontramos, finalmente, una importante vía cuyos trabajos comparecen al referir la identidad romana como *civitas*.

Palabras clave: identidad romana, romanización, etnicidad, identidad cultural, civitas

ABSTRACT

This article offers a critical analysis of contemporary theories addressing the Roman identity of Classical Antiquity. We identified a transfer among the homogenizing perspectives to others that make visible the relevance of smaller groups as agents of their own identity. From this conception of identity and its development factors, we recognized three general theories, from which three specific proposals have been derived: Firstly, that recognizing the identity in its relation with the romanization; secondly, that rejecting this concept and revealing that of ethnicity, and, from this, that of rejection and discrepancy; and finally, that linking previous theories—cultural identity. From this last theory, we found a relevant way whose works seems to refer to the Roman identity as *civitas*.

Keywords: Roman identity, romanization, ethnicity, cultural identity, *civitas*.

Recibido: junio 2019

Aceptado: diciembre 2019

* Este trabajo es resultado de mi tesis doctoral: Salustio y la identidad. Una aproximación al ser romano en época de crisis. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2018.

** Doctor en Historia y Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Académico regular y Profesor de Historia Antigua, Universidad Andrés Bello. Email: daniel.nieto@unab.cl

Introducción

En el presente trabajo ofrecemos un recorrido crítico por las principales corrientes contemporáneas que estudian la identidad romana. Aludimos los principales problemas y conceptos que comparecen en el análisis de la romanidad¹, desde fines del siglo XIX hasta nuestros tiempos, a partir tres perspectivas centrales en la discusión historiográfica: romanización, etnicidad e identidad cultural. Nos proponemos, por un lado, entregar un estado del arte actualizado sobre la identidad romana y los problemas conceptuales y contextuales que le revisten; y, por otro, evidenciar cómo los paradigmas culturales, desde la teoría del discurso y en un análisis a diversas escalas, han posibilitado el diálogo entre corrientes contrapuestas y han generado la relectura de perspectivas que, a pesar de la profunda crítica en su contra, en su versión actualizada parecen responder de forma clara al problema de la identidad en Roma.

El análisis de la identidad romana constituye un tema de reciente investigación historiográfica. Solo en la segunda midad del siglo XX la identidad se estableció como objeto de investigación en los estudios del mundo antiguo. Si bien el tratamiento de la cultura y de las características sociopolíticas de Roma se venía realizando en la historiografía del siglo XIX, esta no atendía la romanidad en sí misma, pues los fundamentos del rankeanismo, de profunda influencia en los estudios de la *urbs*, centraron su atención en las instituciones jurídicas que caracterizaban a Roma y a aquellos que vivían en su comunidad política². Se trata de una mirada que, sustentada en la concepción moderna de la nación³ y en el contexto del imperialismo europeo⁴, desarrolló una interpretación también moderna de la antigüedad⁵, cuya propuesta sobre el ser romano alberga uno de los principales conceptos del debate historiográfico contemporáneo: la romanización.

Tanto el proceso de la descolonización como el surgimiento de los paradigmas de postguerra generaron un ingiente debate sobre la teoría de la romanización, y, a partir de la década de 1970, los estudios de la identidad romana han migrado desde las visiones homogeneizantes,

¹ Utilizamos los conceptos romanidad, *romanitas* y ser romano como identidad romana. Sobre algunos detalles del concepto y su relación con la identidad véase Bancalari, Alejandro. 2007. *Orbe romano e imperio global. La romanización desde Augusto a Caracalla*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 56-57.

² Hurtado, Miguel. 2005. *Introducción a la historia antigua*. Caracas, Fondo de Humanidades, pp. 40-41.

³ Al respecto véase Hobsbawm, Eric. 2004. *Naciones y nacionalismo desde 1789*, Barcelona, Crítica, p. 23.

⁴ Véase Wulff, Fernando. 2007. "Las provincias de Hispania en época Republicana: una reflexión sobre enfoques y perspectivas", en Santos, Juan y Torregaray, Elena (eds.). *Laudes provinciarum: retórica y política en la representación del imperio romano*, Vitoria, Universidad del País Vasco, p. 4.

⁵ Véase Buono-Core, Raúl. 2006. "Un breve análisis de la historiografía griega sobre la antigua Grecia en los siglos XIX y XX", en *Europa*, №4, pp. 55-68; Sancho, Laura (coord.). 2015. *La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 3 y ss.

sustentadas en el rol del Estado como agente identitario, hacia otras menos ambiciosas, centradas en pequeños grupos sociales agentes de su propia identidad. Perspectivas que, aunque opuestas, convergen en el tratamiento de un concepto cuyo análisis ha suscitado una profunda reflexión de las características de la identidad romana en términos compositivos y adquisitivos. Compositivos, en la medida que advierte lo que significó -o no- ser romano; y adquisitivos, en tanto alude las modalidades en que la *romanitas* fue adquirida, promovida, impuesta o rechazada por las comunidades en contacto con Roma.

Como explicación de la incorporación de pueblos a la cultura romana, en su planteamiento original la romanización es un concepto ambivalente y criticado, y, por sus referencias a la identidad, se ha establecido como eje de los principales estudios. Estos análisis han generado un debate entre visiones universalistas, relacionadas con la romanización-imperialismo, y otras de carácter más bien local, que, identificando nuevos factores de la identidad, han posibilitado distinguir características particularizadas. A partir del modo en que conciben la identidad y sus factores de desarrollo, en la actualidad identificamos tres líneas teóricas generales, de las que se han derivado, a su vez, tres propuestas específicas. En primer lugar, las visiones históricas, que advierten la identidad en su relación con la romanización, tanto en su versión tradicional como en otra renovada. En segundo lugar, vinculadas a la arqueología, las que rechazan dicho concepto, relevan el de etnicidad y, a partir de este, el de rechazo y discrepancia. En tercer lugar, y como vinculación entre las visiones histórica y arqueológica, la identidad cultural, que promueve una perspectiva más amplia en cuanto a fuentes y vías de análisis. Derivado de esta última encontramos una importante vía cuyos trabajos comparecen al referir la identidad romana como *civitas*.

Identidad y romanización: de la visión tradicional a la visión actual

La conceptualización de la romanización a fines del siglo XIX e inicios del XX ha conformado uno de los enfoques más relevantes en los estudios de la identidad. Es necesario distinguir, no obstante, dos posturas o momentos de esta teoría. En primer lugar, arraigada en la concepción moderna, una visión que concibe la romanización como proceso unívoco, transversal y dirigido desde la autoridad política romana hacia las comunidades foráneas; y, en segundo lugar, a propósito de las críticas postcoloniales y del surgimiento de paradigmas culturales, una mirada heterogénea que considera nuevas formas de traspaso cultural y diversos agentes en la conformación identitaria en las provincias.

La primera versión de la romanización –que, siguiendo a Bancalari⁶, denominaremos clásicaresultó de una interpretación generada en la época de los imperialismos, fundada en sus paradigmas historiográficos y en sus intereses político-ideológicos. Su propósito fue explicar las

_

⁶ Bancalari, Alejandro. 2006. *Orbe romano,* p. 68.

características y los efectos sociales de la expansión romana, para lo cual centró su atención en fuentes y análisis comprensibles desde un enfoque de Roma como agente unificador⁷. Centrada en la colonización, estableció la relación entre la construcción de las provincias y la integración social y cultural de los indígenas, refiriendo el vínculo con la identidad. Esta última, concebida en términos esencialistas, se definía desde el ámbito jurídico, entendiendo las normas legales como su factor de promoción. Ser romano suponía vivir de acuerdo a las leyes de una comunidad cívica constituida por la *Urbs*. Bajo estas consideraciones, la expansión jurídica romana devendría, a la vez que en la transformación política de los espacios públicos nativos, en el cambio cultural de sus habitantes. En definitiva, una visión que consideraba, junto a la expansión política de Roma, la de su cultura.

Como señala Freeman⁸, el supuesto fundamental de la romanización clásica consideraba la colonización como proceso efectivo de integración de comunidades nativas a la sociedad romana, lo que habría permitido construir un imperio de dimensiones inalcanzables por la sola fuerza de las armas y sin la aceptación de los conquistados. Después de todo, las evidencias históricas apoyaban esta perspectiva. La vastedad del imperio romano suponía, al menos en principio, la adhesión de sus miembros. La construcción de las provincias y el consecuente desarrollo de un sistema administrativo, económico, jurídico, militar y lingüístico serían factores para que los conquistados se identificaran culturalmente con el poder central, lo que devendría en una transformación total. No se trataba, sin embargo, de un cambio espontáneo ni surgido por iniciativa local, sino de una política romana promovida con esos fines⁹. La *Urbs*, como agente transformador, se concebía como responsable de la incorporación nativa en lo que podemos identificar, siguiendo la crítica de Wulff¹⁰, como un proceso de substitución identitaria.

Así lo vemos en Theodor Mommsen¹¹, precursor de la teoría de la romanización¹², quien relevaba la capacidad de Roma para la unificación sociocultural de sus miembros a través de

_

⁷ Respecto de las fuentes del imperialismo, sus características y alcances véase Wells, Peter. 2004. "The Barbarians Speak: How the Conquered Peoples Shaped Roman Empire", en Champion, Craige (ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources,* Estados Unidos, Blackwell Publishing, pp. 258-277.

⁸ Freeman, Philip. 1997. "Mommsen to Haverfield: the origins of studies of romanization", en Mattingly, David (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*, JRASS, Nº23, Rode Island, Portsmouth, p. 27.

⁹ Véase Bartel, B., 1980. "Colonialism and cultural responses: problems related to Roman provincial analysis", en *World Archaeology*, Nº12, pp. 14-22.

¹⁰ Wulff, Fernando. 2007. "Las provincias de Hispania en época Republicana: una reflexión sobre enfoques y perspectivas", en Santos, Juan y Torregaray, Elena (eds.) *Laudes provinciarum: Retórica y política en la representación del imperio romano*, Vitoria, Universidad del País Vasco, p. 47.

¹¹ Mommsen, Theodor. 1945. *El mundo de los Césares*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1945, *passim*; esp. Introducción.

¹² Cf. Freeman, Philip. 1997. "Mommsen to Haverfield", p. 45; Bancalari, Alejandro. 2005. "Theodor Mommsen, el mundo romano y sus proyecciones: a propósito del centenario de su muerte", en *Atenea*, № 492, p. 137.

estrategias políticas dirigidas para ello. La acuñación de monedas, la ley y la lengua serían, para el romanista germano, herramientas de cohesión social durante el imperio que habrían colaborado en la difusión y adopción de la cultura romana en el Mediterráneo¹³. Si la institucionalidad política y jurídica de Roma eran los agentes promotores de la identidad, la implementación de dicho modelo habría generado, de manera análoga, identidades romanas a lo largo y ancho de los territorios.

Apoyando y fortaleciendo esta visión, Francis Haverfield, principal promotor de la teoría de la romanización, coincidía con Mommsen al señalar el modo en que Roma, mediante una política de integración, había incluido a las comunidades indígenas de Britania a través de un proceso de transformación cultural. Se trataba de una perspectiva de la romanización como proceso cultural unívoco, constructor de la comunidad romana en las provincias mediante una integración efectiva¹⁴. No obstante, ello no suponía que el proceso se efectuara de manera idéntica, pues los factores para su desarrollo se comprendían adaptables a diversas circunstancias; mas devenían en un resultado común: la conversión a la *romanitas*. De este modo, las identidades locales se asimilarían a la romana de manera plena, cuya connotación absoluta permitiría, incluso, evaluar el éxito de la romanización identificando el nivel de pervivencia del "nacionalismo indígena y la actitud de los pueblos sometidos al poder central"¹⁵.

En esta perspectiva, los principales factores de romanización se vinculaban al despliegue de modelos administrativos y jurídicos en las provincias, que habrían promovido y obligado la vinculación entre los nativos y Roma. La aplicación de la ley romana contribuiría al ordenamiento de la sociedad civil, obligando a los nativos a comunicarse en latín y, junto con ello, a incorporarse en prácticas políticas y jurídicas características de la Urbe, especialmente a las élites locales. Asimismo, la organización del ejército conformaría otra vía de transformación identitaria, puesto que, luego de las disputas de la conquista, la incorporación de locales a la milicia romana brindaría espacios para, por un lado, conocer las características políticas de la romanidad, y, por otro, establecer vínculos bajo un código simbólico-militar común que habría contribuido a la identificación con el poder central.

-

¹³ Los estudios de Mommsen refieren, dentro de las estrategias de la estabilidad romana, cierto nivel de tolerancia conveniente con prácticas culturales locales. Sin embargo, su propuesta se basa en el carácter transformador de Roma, comprendida por la irradiación de los fundamentos de su civilización. Por ello, si bien sus obras evidencian características de los pueblos indígenas, estas se comprenden en la medida que resultan coherentes con el sistema social y político romano, y que permite entender cómo la Urbe influyó en todo el orden provincial, construyendo una cultura vinculante en el extenso territorio del imperio. Véase Roces, Wenceslao. 1945. "Prólogo", en Mommsen, Theodor. *El Mundo de los Césares*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, p. 16.

¹⁴ Haverfield, Francis. 1915. *The Romanization of Roman Britain*, London, Oxford University Press, pp. 9-22.

¹⁵ Alonso-Nuñez, José. 1989. "Reflexiones sobre el imperialismo romano en Hispania", en *Studia Histórica*. *Historia Antigua*, №7, pp. 7-8.

En definitiva, el desarrollo de la identidad romana sería resultado de la construcción de espacios cívicos que, sin más, representaban a la Roma misma en las provincias. Por ello, como ilustrativamente expone Harris a propósito de la identidad y la expansión, las ciudades debían organizarse a "imagen y semejanza" ¹⁶ de la Urbe. Esta forma de vida, seductora en tanto civilizada, se habría transformado en un modelo atrayente a las comunidades indígenas, que apartarían sus características sociales definitorias para adherirse a las formas romanas de vinculación social.

La visión que referimos, que constituye el fundamento de la teoría clásica, se sustenta en el principio de superioridad cultural romana por su condición civilizada, cuya superposición ante pueblos culturalmente inferiores se consideraba un beneficio¹⁷; cuestión promovida por los romanos respecto de su imperialismo como ejercicio legítimo. Junto a la política se entregaría "una cultura superior y seductora"¹⁸ que llevaría a los indígenas al traspaso entre barbarie y civilización¹⁹.

Ahora bien, el sentido preeminente de Roma y el alcance totalista de sus transformaciones constituyen aristas profundamente criticadas, principalmente desde los enfoques subalternos y nativistas promovidos por las teorías postcoloniales²⁰. El esencialismo jurídico con que la teoría clásica define la cultura romana ha sido criticado por otorgarle un carácter estático; situación que, desde el análisis a la cultura material, resulta incoherente. Los vestigios evidencian influencias culturales bilaterales promovidas en fases dinámicas que posibilitaron, con la intervención y decisión de las comunidades, conformar escenarios de comunicación entre las sociedades colonizadas y el poder central²¹.

.

¹⁶ Harris, William. 2002. "Roma vista desde afuera", en: *Semana de estudios romanos*, Vol. XI, p. 52.

¹⁷ Véase Hingley, Richard. 2000. *Roman Officers and English Gentlemen. The Imperial Origins of Roman Archaeology*, Routledge, London-New York, pp. 4-15.

¹⁸ Bancalari, Alejandro. 2007. *Orbe romano*, p. 69.

¹⁹ En este marco, las ideas de Mommsen sobre la guerra justa influenciaron profundamente los estudios posteriores del imperialismo, que tuvieron directa responsabilidad en el ideario de la romanización como proceso civilizador. Así podemos verlo en Harris (Harris, William. 1979. *War and Imperialism in Republican Rome*, USA, Oxford Universisty Press, *passim*), quien –si bien niega el carácter defensivo del imperialismo promulgado por Mommsen- estableció en el imperialismo la promoción del ideario cívico romano en las provincias, propuesta que luego vincularía con la identidad en términos de incorporación ciudadana. Perspectiva esta última que, aun desde una mirada más crítica, vemos en Bauman, R. A. 2000. *Human Rights in Ancient Rome*, Londres-Nueva York, Routledge, pp. 36 y ss., esp. 87-110; Woolf, Greg. 1998. *Becoming Roman. The origins of provincial civilization in Gaul*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 54-57.

²⁰ Freeman, P. 1997. "Mommsen to Haverfield", p. 28; Barrett, John. 1997. "Romanization: a critical comment", en Mattingly, David (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*, p. 51.

²¹ Wallace-Hadrill, Adrian. 2000. "The roman revolution and material culture", en Paschoud, Francois; Paschoud, Francois; Giovanni, Adalberto y Grange, Bernard (eds.). *La Revolution Romaine après Ronald Syme: Bilans at perspectives,* Entretiens sur l'antiquité classique, Geneva, Vandoeuvres, pp. 310-11; Keay, Simon y Terrenato, Nicola (eds.). 2001. "Preface", en *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization,* Oxford, Oxbow, p. IX; Hingley, Richard. 2005. *Globalizing Roman Culture: Unity, Diversity and Empire,* Londres - New York, Rutledge, p. 55.

Bajo estas consideraciones, el concepto clásico de romanización ha perdido legitimidad. Por lo mismo, y desde una mirada principalmente histórica, se ha propuesto una renovación del proceso de intercambio cultural desarrollado en la conquista. Desde una arista estrictamente política y transversal se ha derivado en una mirada más flexible y conciliadora, cuya presencia, aunque debatida, entrevemos en el análisis historiográfico actual.

Hacia una nueva romanización

El juicio negativo propiciado a la teoría de la romanización ha conllevado la transformación del concepto. Desde una visión hegemónica y unilateral, la crítica ha permitido entenderla como proceso de diversidad y de cambio, caracterizado por su desarrollo en función de las particularidades de las comunidades locales²². A este respecto, Woolf²³ explica que no habría solo una forma de romanización, sino diferentes experiencias entre conquistadores y conquistados, quienes aportaron aspectos culturales a la sociedad romana en las provincias; planteamiento que comparten Torelli²⁴, Keay y Terranato²⁵, y, parcialmente, Barrett²⁶.

La renovación del concepto, que considera el espectro local, ha promovido intentos por explicar la romanización de manera bilateral. Las propuestas de Millet²⁷, importante estudioso de Britania, constituyen buen ejemplo, puesto que incorporan a las élites locales como agentes de la romanización. De acuerdo con Millet, el sistema político romano habría propiciado que las elites ansiaran su incorporación a la *Urbs*, generándose, en esta instancia, lo que se comprende como un proceso de romanización autónomo; que más tarde, de manera similar, sería referido por Woolf²⁸, en el caso de la Galia, como fase de emulación. Se trata de

²² Woolf, Greg. 1997. "Beyond Roman and Natives", en *World Archaeology*, Vol. 28, Nº3, pp. 339-350.

²³ Íbid., pp. 341-344.

²⁴ Torelli, Mario. 1995. *Studies in the romanization of Italy*, Canadá, University of Alberta Press, pp. 2-15.

²⁵ Keay, Simon y Terrenato, Nicola (eds.). 2001. *Italy and the West.* p. 113; véase también Prosdocimi, A. (ed.). 1978. *Popoli e civilità dell'Italia antica*, Roma, Biblioteca di Storia Patria, passim.

²⁶ Cf. Barrett, John. 1997. "Romanization: a critical comment", p. 53.

²⁷ Millet, Martin. 1990. *The Romanization of Britain: an essay in archaeological interpretation,* Cambridge, Cambridge University Press, *passim*; Millet, Martin. 2003-2004. "The Romanization of Britain: changing perspectives", en *Kodai: Journal of Ancient History*, №13-14, pp. 169-173.

Woolf, Greg, 1998. *Becoming Roman*, pp. 54-76. Plantea el modo en que el sistema de administración romano permitió, a través del ejercicio de los cargos públicos, ofrecer un modelo a imitar por los indígenas de la Galia, quienes terminaron por incorporarse a las formas de vida romana en un proceso de emulación. No habría una conversión abrupta sino paulatina, surgida desde el interior de las provincias en su espíritu por imitar las formas de vida romana que, en último término, habrían conllevado el abandono de sus prácticas originarias. Se trata de una propuesta en la que la romanización habría sido objeto de un proceso voluntario y en la que las élites provinciales habrían propiciado la incorporación romana en función de los beneficios aparejados a dicha condición de romanidad. En la misma línea había interpretado el fenómeno Sherwin-White, Adrian. 1973. *The Roman Citizenship*, Oxford University, pp. 222-224; véase también Brunt, P. A. 1976. "The Romanization of local ruling classes in the roman empire", en Pippidi, D. M. (ed.), *Assimilation et résistance à la culture grecorromaine dans le monde ancien*, Les Belles Lettres, Paris, pp. 161-174.

propuestas que, aun cuando sitúan a Roma en la cabeza de la relación con los nativos, destacan la decisión de las autoridades locales como factor de integración, lo que ha abierto el debate hacia enfoques que aluden la transferencia bidireccional de cultura. Desde esta perspectiva, los encuentros culturales no se entienden desde visiones impositivas, por cuanto la vinculación entre individuos, aun en escenarios bélicos, supone un esfuerzo por establecer relaciones sociales que derivan en el encuentro y la transferencia cultural. En este contexto entendemos los esfuerzos de Terrenato por substituir el concepto de romanización por el de "bricolage cultural" ²⁹, y de Webster, por su parte, por el de "criollización" ³⁰, toda vez que adquieren sentido en una nueva construcción identitaria definida por la confluencia de las culturas locales y la central.

Más allá del denominativo, el enfoque contemporáneo de la romanización apunta que, si bien la vinculación entre Roma y las sociedades indígenas se desarrolló a partir de las características locales, el despliegue de un modelo provincial igualmente estableció el vínculo identitario entre los nativos y el poder central. No existiría, pues, una forma única de romanizar, sino una política de tolerancia con las comunidades que propiciaría su transformación a la romanidad mediante la paulatina adopción de sus características.

Los diferentes escenarios de encuentro, incluso en la Península Itálica, han promovido el estudio de la romanidad a menor escala y en función de los problemas específicos de los pueblos en contacto. Gabba³¹ y Torelli³² coinciden al señalar que las diferencias de los pueblos de Italia conllevaron distintas vías de aproximación romana, que si bien fueron aunadas bajo una identidad en referencia con la *Urbs*, ello no supuso el completo abandono de sus características anteriores al encuentro, lo que ha relevado la necesidad por comprender la romanización y la construcción de la identidad en términos holísticos. Algunos esfuerzos interesantes y, por cierto, sugerentes, resultan de la aplicación de categorías de análisis comparadas, como ocurre con la idea de interconexión del mundo romano en términos

-

²⁹ Terrenato, Nicola. 1998. "The Romanization of Italy: Global Acculturation or Cultural Bricolage?", en Forced, C., Hawthorne, J. y Witcher, R. (eds.), *Theoretical Roman Archaeology Journal*, №97, 1998, pp. 20-27.

³⁰ Webster, Jane. 2001. "Creolizing the Roman Provinces", *American Journal of Archaeology,* №105, pp. 209-225.

³¹ Gabba, Emilio. 2000. "El problema de la "unidad" de la Italia romana", en Gabba, Emilio y Laffi, Umberto, *Sociedad y política en la Roma Republicana*, Pacini, Pisa, pp. 11-24.

³² Cf. Torelli, Mario. 1995. *Studies in the romanization of Italy*, p. 13. La perspectiva de Torelli a este respecto es sumamente interesante, pues si bien concluye que por los análisis de la cultura material hubo niveles de homogeneización cultural propiciados por la romanización, ello no permite entender Italia como realidad unívoca. Las propias características de la Italia anterior a la expansión romana demuestran gran disparidad cultural entre los diversos pueblos allí asentados, lo que se evidencia incluso en la carencia de sistemas comerciales comunes. El área itálica se correspondería más bien a un concepto lingüístico que a formas comunes de sociedad o cultura.

globales. Así lo vemos en Bancalari³³, quien, en coherencia con Sweetman³⁴, Hitchner³⁵ y Witcher³⁶, promueve el análisis de la romanización en códigos de globalización. El principio que sustenta esta visión es que si bien el avance romano por el orbe estableció estrategias de integración desde el poder central, estas tuvieron la flexibilidad para adaptarse e incorporar las características locales de las provincias, deviniendo en la construcción de una cultura común, promotora de una identificación con Roma como entidad universal. Así, Bancalari alude la romanización-globalización como "un macro proceso y un conjunto de acciones concretas que tienden a una asimilación, a una cierta identidad y a principios comunes de diversos pueblos que componen un mundo interconectado [...] una integración y unidad –a escala planetariadentro de una diversidad"³⁷. Asimismo, y como también hiciera Woolf³⁸, esta visión destaca el rol de las élites, cuya incorporación en el sistema de administración de las provincias habría facilitado la relación entre las sociedades provinciales y el poder central. Bien promoviendo la incorporación de sus comunidades, bien sirviendo como ejemplo a imitar, las élites habrían colaborado en la construcción de "una identidad común entre los miembros del imperio"³⁹.

Se trata sin duda de propuestas interesantes, aunque no parecen destacar lo suficiente el carácter multidimensional de la identidad, ni los factores específicos de las comunidades locales en la construcción de identidades coherentes con sus prácticas sociales⁴⁰. Son modelos que, en definitiva, comprenden a la urbe como el agente coordinador de las identidades locales y de Roma como promotora de una cultura atractiva.

Con todo, las teorizaciones de la romanidad bajo la perspectiva de la globalización resultan útiles para comprender un modelo de diversidad unificada, ya que posibilitan ubicar las características locales dentro del universo en que se desarrolló la política romana; y permiten, además, entender el proceso de conquista más allá de la belicosidad y la imposición. No obstante, y porque su interés es principalmente el ámbito político, el concepto no ahonda en las modalidades que diferenciaron la identidad en el territorio romano, ni tampoco las formas de interacción local que pudieron afectar en la construcción de una identidad común. Ello, por

3:

³³ Bancalari, Alejandro. 2007. *Orbe romano,* pp. 89 y ss.

³⁴ Sweetman, R. 2007. "Roman Knossos: The Nature of a Globalized City", en *American Journal of Archaeology*, Vol. 111, №1, pp. 61-81.

³⁵ Hitcher, Bruce. 2007. *The First Globalization: The Roman Empire and Its Legacy in the 21st Century,* Oxford, Oxford University, *passim*.

³⁶ Witcher, R. 2000. "Globalization and Roman Imperialism: perspectives on identities in Roman Italy", en Herring, E. y Lomas, K. (eds.). *The Emergence of State Identities in Italy in the First Millenium BC.*, Londres, Accordia Research Institute, pp. 213-225.

³⁷ Bancalari, Alejandro. 2007. *Orbe romano,* p. 90.

³⁸ Woolf, Greg. 1998. *Becoming roman*, pp. 42 y ss.

³⁹ Bancalari, Alejandro. 2007. *Orbe romano*, p. 27.

⁴⁰ Véase Revell, Louise. 2016. *Ways of Being Roman,* Oxford-Filadelfia, Oxbow Books, pp. 14-18.

cuanto constituye la conceptualización de un proceso generalizado por el Mediterráneo, cuyo propósito es, precisamente, comprender las convergencias asumiendo las divergencias. Y es, precisamente, a este aspecto divergente, al que apuntan los estudios de la etnicidad.

Etnicidad

Durante los últimos 50 años, la etnicidad ha constituido uno de los enfoques más influyentes en el análisis de la identidad romana. Liderados por la escuela arqueológica británica, los estudios fundados en esta perspectiva se interesan por la cultura material, y su propósito es comprender las características específicas de las comunidades adheridas a Roma en su proceso de expansión.

Rechazando la noción moderna de la identidad, promueven una nueva conceptualización de la misma, fundada en visiones contemporáneas y, como señalamos, directamente vinculadas con las teorías de la descolonización. En este marco, los estudios de la etnicidad centran su atención en aquellos factores que, permitiendo la identificación entre los miembros de un grupo étnico, construyen comunidad; perspectiva que, aplicada al escenario romano, ha conllevado el reconocimiento de las características específicas de las comunidades dominadas por Roma. Los conceptos de etnicidad y de grupo étnico, empero, son imprecisos, pues se utilizan para referir diversos aspectos sociales. Además, como resultado de paradigmas postcoloniales, su espíritu reivindicador los ha cargado de emocionalidad⁴¹, por lo que no carecen de ideologías y preconcepciones que, en los estudios romanos, los han llevado a ser utilizados con propósitos de constatación, resultando, en ocasiones, en análisis acomodaticios o tan extremados como aquellos que reprochan.

Si consideramos el criterio de la identidad y sus modalidades de construcción, la etnicidad ha adquirido significado como proceso y como resultado. Como proceso refiere los aspectos que inciden en la construcción de la identidad étnica; como resultado, aquello que permite a una colectividad identificarse como grupo cultural. En este sentido, el concepto de etnicidad se propone como reemplazo al de identidad, puesto que, por una parte, lo contiene, y, por otra, lo aplica a comunidades específicas. No se trata, sin embargo, de definiciones unívocas, pues los diferentes criterios para referir un grupo étnico generan desacuerdo. A este respecto, los principales aportes han surgido desde las ciencias sociales en referencia a procesos históricos contemporáneos, cuyas categorías conceptuales se han aplicado al mundo antiguo. Los análisis más relevantes dan cuenta de los múltiples aspectos que conlleva la formación de un grupo

⁴¹ Nash, Manning. 1989. *The Cauldron of Ethnicity in the Modern World*, Chicago, University of Chicago Press, p. 1. Señalando, precisamente, que la etnicidad la encontramos "among the most complicated, volatile and emotionally charged words and ideas in the lexicón of social science".

étnico y, por consiguiente, que constituyen la etnicidad. Así, mientras que, para Weber⁴², se trata de aspectos comunes en ideología, creencias y cultura material, para Smith⁴³ resultan de principal influencia el lenguaje, la ascendencia y el territorio. Por su parte, Nash⁴⁴ destaca la importancia del pasado, de la nacionalidad e incluso de la herencia biológica; y Bartlett⁴⁵ apunta, por sobre todo, las costumbres y las leyes. Planteamientos que, sin duda, permiten comprender la complejidad del concepto.

No obstante su diversidad, los múltiples enfoques de la etnicidad han decantado en la construcción de dos corrientes teóricas de principal influencia, a saber, primordialista e instrumental⁴⁶. Sus diferencias en torno a los factores objetivos y subjetivos que constituyen la etnicidad suscitan discusión respecto del modo en que la percepción de la identidad étnica se vincula con las prácticas culturales, con las relaciones sociales y con las necesidades colectivas⁴⁷.

La corriente primordialista pone énfasis en los lazos de consanguinidad⁴⁸ que afectan en el desarrollo de la identidad, cuyos elementos constitutivos son la tradición, los valores, la religión y la historia. Destacando la importancia del parentesco, explica que los individuos reciben la

⁻

⁴² Weber, Max. 1978. *Economy and Society. An Outline of Interpretative Sociology,* Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, pp. 385-397. Destaca específicamente la creencia en un antepasado común, el lenguaje, los rituales, la concepción compartida de lo que es apropiado y un conjunto de aspectos de la vida cotidiana que construyen códigos: estilos de vestimenta, tipo de alojamiento, hábitos de comida y bebida y división del trabajo. Las categorías de Weber, sin duda pioneras en su época (1922), constituyeron la base desde la cual se fundarían los análisis de las etnias desde la sociología y los estudios antropológicos.

⁴³ Smith, Anthony. 1986. *The Ethnic Origins of Nations*, Oxford, Blackwells, *passim*. Establece la etnicidad como las características esenciales del grupo étnico, cuya formación y definición se desarrolla a partir de un conjunto de categorías que permiten desarrollar comunidad: nombre del grupo conocido por todos, mito de origen, historia compartida y conocida, cultura distintiva, lengua, religión, asociación con un territorio y sentido de solidaridad.

⁴⁴ Nash, Manning. 1989. *The Cauldron of Ethnicity*, pp. 5-6. En cuanto a los aspectos biológicos, considera el cuerpo, que poseería la herencia genética traspasada por generaciones anteriores, lo que responde a una visión de la etnicidad que supone cierta rigidez, por cuanto existiría cierto nivel de determinismo. No se trata de un factor unívoco, pero, de acuerdo con Nash, sería relevante. Por su parte, también considera el lenguaje, los orígenes comunes, la historia compartida y la nacionalidad. Esta última no se entiende en términos "modernos", sino en tanto la relación de una comunidad con un territorio definido, incluso en un plazo de ocupación breve.

⁴⁵ Bartlett, Robert. 1994. *The Making of Modern Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change,* Inglaterra, Penguin, pp. 197-220. Propone la etnicidad como el resultado de un vínculo entre los miembros de una colectividad vinculada por un grupo de costumbres, la existencia de una ley que ordena los contactos entre la comunidad y que liga a sus miembros entre sí, y, finalmente, una lengua común.

⁴⁶ Hyun Jin, Jim. 2009. *Ethnicity in Ancient Greece and China*, Londres, Duckworth, pp. 6 y ss; Río, Manuel. 2002. "Visiones de la etnicidad", en *Revista española de investigaciones sociológicas*, Vol. 98, pp. 85-96. Una sucinta pero clara explicación en Comaroff, John y Comaroff, Jean. 2011. *Etnicidad S.A.*, Madrid, Katz, pp. 65-69. Véase también, Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, Londres-Nueva York, Routledge, *passim*.

⁴⁷ Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, p. 65.

⁴⁸ Shils, Edward. 1957. *Center and Perisphery: essays in macrosociology. Selected papers of Edward Shils,* Vol. II, Chicago, Chicago University Press, p. 122; Véase también Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, p. 64; Arno, Claudia. 2012. *How Romans Became "Roman": Creating Identities in an Expanding World*, Tesis Doctoral, Michigan, Universidad de Michigan, pp. 12-16.

identidad de sus padres en un proceso del que se hacen parte de manera inconsciente, a causa de una necesidad psicológica natural del hombre por sentirse parte de un grupo⁴⁹. Así, cual carga genética, la identidad étnica se torna heredable y los nuevos miembros de una comunidad la adquieren más bien producto del parentesco que de necesidades prácticas⁵⁰. Se trataría de una suerte de identidad base, adquirida desde el nacimiento a través de espacios y mecanismos destinados para ello por la misma comunidad⁵¹. De este modo, la corriente primordialista concibe la identidad étnica como la más natural en el hombre, pues se desarrollaría en los apegos sociales primarios del individuo⁵².

Si bien nos encontramos ante una concepción que no omite del todo la raíz sociocultural de la identidad, no releva su importancia como factor primordial en la formación, el traspaso y el cambio de la misma. Por el contrario, establece más bien una condición estática de la etnicidad, refiriéndola en términos casi inmutables y puros. Ideas que, precisamente, constituyen el foco de reprobación de la corriente instrumental⁵³.

En efecto, las críticas de la corriente instrumental advierten que la concepción de la identidad en términos inmóviles es absurda, pues supone asumir que las transformaciones sociales no afectan el modo en que las comunidades se autoconceptualizan. Los cambios históricos conllevan modificaciones en la convivencia, en la relación entre las etnias y en las necesidades del devenir que afectan directamente en el modo en que los individuos se entienden a sí mismos y a sus comunidades; problemas que, omitidos por la corriente primordialista, la invalidan para explicar las variaciones de la identidad en procesos de mixtura étnica⁵⁴. En este sentido, para la crítica instrumental la concepción pura e inmutable de la identidad constituye una idealización, ya que no responde a procesos históricos reales, sino a simplificaciones y generalizaciones que no reparan en las circunstancias específicas que afectan en su conformación y cambio en cada grupo étnico⁵⁵. Así, destaca la naturaleza móvil de la identidad y reconoce en los ámbitos social, político y económico sus principales factores de

-

⁴⁹ Isaacs, Harold. 1974. "Basic group identity: ideals of the tribe", en *Ethnicity*, Vol. 15, № 1, pp. 27-30.

⁵⁰ Véase Geertz, Clifford. 1963. "The integrative revolution: primordial sentiments and civil politics in the new states", en Geertz, C. (ed.). *Old Societies and New States*, The Free Press, New York, p. 108-110.

⁵¹ A este respecto, advierte Kellas: "Identity and behavior are partly genetic, but they are also shaped by context and choice [...] Human nature provides the necessary conditions for ethnocentric behavior, but politics converts this into the 'sufficient conditions' for nationalism as we understand it today". Kellas, James. 1991. *The Politics of Nationalism and Ethnicity*, Londres, Macmillan, p. 19.

⁵² Isaacs, Harold. 1974. "Basic group identity", p. 30; Keyes, Charles. 1976. "Towards a new formulation of the concept of ethnic grup", en *Ethnicity*, Nº3, pp. 202-213.

⁵³ Cf. Barth, Fredrik. 1969. "Introduction", en Barth, F. (ed.). *Ethnic Groups and Boundaries*, Boston, Little Brown, p. 10

⁵⁴ Véase Arno, Claudia. 2012. *How Romans Become Roman*, p. 14.

⁵⁵ Íbid., pp. 12-16; Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, pp. 54-79.

desarrollo. Los cambios en estos últimos afectan a los individuos que —de forma conscienteordenan, dan sentido y establecen los límites de la comunidad; proceso que, junto con definirlos, establece los límites con otros grupos étnicos.

De acuerdo a esta perspectiva, un grupo étnico no solo es resultado de tradiciones o valores —que, por cierto, no se excluyen-, sino también de necesidades políticas o económicas comunes, indispensables de salvaguardar, que guían el actuar⁵⁶. A este respecto, Cohen advierte: "los grupos étnicos no son simplemente la suma total de todos sus miembros individuales, y su cultura no es la suma total de estrategias adoptadas por individuos independientes. Normas, creencias y valores son efectivos y tienen su propio poder de limitación solo porque son las representaciones colectivas de un grupo y son respaldados por la presión de ese grupo"⁵⁷. De este modo, quienes forman parte de esa comunidad no pueden transformar arbitrariamente sus componentes, sino que "deben pagar el precio de esa membresía de participación de un grupo de actividades simbólicas por una medida de adhesión a los objetivos del grupo"⁵⁸.

Aun cuando la perspectiva instrumental permite referir la incorporación de nuevos miembros, explicar confluencias culturales y relevar tanto la conciencia del individuo como los factores de conveniencia en la construcción de la identidad, la visión extremada que adquieren sus presupuestos dificulta comprender la influencia de estructuras más estables de la comunidad –como la familia, las instituciones y la tradición-, que sin duda adquieren relevancia en los procesos de construcción social. En este sentido, el debate entre ambas corrientes da cuenta de la necesidad de encontrar factores comunes que permitan entender el desarrollo de los grupos étnicos desde perspectivas complementarias⁵⁹. Después de todo, ningún grupo étnico actúa únicamente por ideales, ni tampoco solo por propósitos específicos. Ambas dimensiones confluyen de manera natural⁶⁰.

En este contexto, el estudio de la etnicidad en el mundo romano ha generado una interesante labor de mixtura. Por un lado, ha promovido el análisis de las comunidades indígenas desde categorías y circunstancias más estables centradas en los grupos étnicos antes de su contacto con Roma. Por otro lado, ha propiciado su examen en procesos de cambio a través del estudio de las respuestas o efectos de la conquista en dichos grupos.

Un interesante y, ciertamente, notable esfuerzo por definir la etnicidad dejando atrás la dicotomía intrumental-primordialista ofrece Siân Jones en su obra *The Archaeology of Ethnicity,* de gran influencia en los últimos años. Asumiendo los problemas definitorios del concepto de

⁵⁶ Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, p. 74.

⁵⁷ Cohen, Abner. 1974. *Urban Ethnicity*, Londres, Tavistock Publications, 1974, p. XIII.

⁵⁸ Idem.

⁵⁹ Véase, por ejemplo, McKai, James. 1982. "An exploratory synthesis of primordial and mobilizationist approaches to ethnic phenomena", en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 5, pp. 401-402.

⁶⁰ Íbid., p. 403; Jones, Siân. 1997. The Archaeology of Ethnicity, p. 80.

etnicidad, promueve su aplicación a la antigüedad romana bajo una mirada fundada, principalmente, en la antropología, reprobando las clasificaciones sociológicas tradicionales de las sociedades en función de sus estadios de desarrollo cultural. De acuerdo con Jones, la etnicidad permite comprender cabalmente las características de los grupos étnicos, ya que vincula los factores objetivos y subjetivos que atañen en su conformación y devenir. En cuanto a los primeros, la etnicidad se refiere al resultado de la objetivación de practicas culturales convertidas en hábitos. Los segundos, por su parte, aluden a la manera en que estas características afectan en los sujetos de un grupo⁶¹. De este modo, define la entnicidad como "todos los fenómenos sociales y psicológicos asociados a una identidad de grupo culturalmente constituido [...] se centra en las formas en que los procesos sociales y culturales se cruzan entre sí en la identificación de, y la interacción entre, los grupos étnicos"⁶².

En definitiva, una explicación que permite contemplar el amplio espectro de la etnicidad, cuya heterogeneidad encontramos en los principales estudios de la historia romana.

Etnicidad en Roma: de la resistencia a la identidad discrepante

Aun cuando los estudios de la etnicidad conforman un cuadro heterogéneo, buena parte convergen en el rechazo a los conceptos y explicaciones de la historiografía tradicional⁶³ y en promover, desde un enfoque nativista, una interpretación de reivindicación étnica. Contrarios al imperialismo, los análisis de la etnicidad impugnan la romanización en términos conceptuales e históricos. En cuanto al concepto, aducen su carácter contemporáneo, cargado de prejuicios, ideologías y motivaciones políticas que no permiten entender los alcances de la expansión romana. Así lo expresan Mattingly⁶⁴, Webster⁶⁵, James⁶⁶ y Hingley⁶⁷, que no solo sugieren la utilización de otros términos para explicar los efectos de la conquista, sino que exponen los problemas derivados de asumir las categorías de la romanización para el conocimiento de sociedades que, erróneamente, se consideran dominadas.

⁻

⁶¹ Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity.*, pp. 51-52; 128.

⁶² Ibid., p. XIII.

⁶³ Por historiografía tradicional entendemos toda aquella producción literaria sustentada en la teoría de la romanización. Primero en su versión clásica; luego, aunque en mayor diálogo con las corrientes de ruptura, las visiones más flexibles y contemporáneas.

⁶⁴ Mattingly, David. 2002. "Vulgar and weak 'Romanization' or time for a paradigm shift", en *Journal of Roman Archaeology*, №15, pp. 536-540.

⁶⁵Webster, Jane. 2001. "Creolizing the Roman Provinces, pp. 209-225.

⁶⁶ James, Simon. 2001. "Romanization and the peoples of Britain", en Keay, Simon y Terrenato, Nicola (eds.). *Italy and the West*, pp. 187-209.

⁶⁷ Hingley, Richard. 1997. "Resistance and domination: social change in Roman Britain", en Mattingly, David. (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*. pp. 87-96.

Desde esta perspectiva, la crítica declara, en primer lugar, que la connotación totalizante y civilizadora de la romanización otorga una visión de inferioridad en los pueblos conquistados, inconscientes de su propia identidad. En segundo lugar, que la suposición de la romanización como proceso de aculturación no permite entender el rol de los nativos en la interacción y negociación de su identidad con Roma⁶⁸. Finalmente, y en tercer lugar, que la romanización implica asumir la incapacidad de reacción indígena ante Roma, así como también su influencia en las comunidades romanas provinciales. Así, rechazan el uso del término, que implicaría asumir una condición peyorativa y homogénea en las culturas conquistadas; cuestión que, arguyen, de acuerdo con las fuentes, resulta imposible afirmar.

En esta línea, la etnicidad niega la homogeneización cultural en el Mediterráneo, aduciendo que las sociedades del territorio romano ofrecen pruebas de lo contrario. El análisis – principalmente arqueológico- revela diferencias entre las comunidades locales y la cultura central, incluso en zonas occidentales del imperio cuya influencia debería ser, en principio, mayor⁶⁹.

Rechazando las fuentes utilizadas por los estudios de la romanización, expresan la necesidad de analizar la conquista desde la cultura material, a partir de la cual reconocen la identidad nativa en sus diferentes fases de contacto con la *Urbs*. Así, niegan un proceso romano de aculturación, que propugnan como una construcción historiográfica, pero históricamente irreal. En esta línea encontramos a Torelli⁷⁰, Haselgrove⁷¹ y Bénabou⁷², quienes, además, exponen los objetivos económicos de la construcción provincial, refutando la misión civilizadora asignada por la tradición. Por lo demás, la interpretación de la romanización clásica se refiere

⁶⁸ Véase Jones, Siân. 1997. *The Archaeology of Ethnicity*, p. 135; Twedie, Fiona. 2015. "Volterrae and the *Gens Caesina*", en Roselaar, Saskia (ed.). *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World*, Leiden-Londres, Brill, pp. 92-106; Scopacasa, Rafael. 2015. "An Alllied of Integration: Italian Elites and Consumption in the Second Century B. C.", en Roselaar, Saskia (ed.). *Process of Cultural Change*, pp. 39-56.

⁶⁹ A partir de un análisis de los territorios occidentales del imperio, en esta línea encontramos a: Barrett, John. 1997. "Romanization: a critical comment, p. 51; Fear, Andrew. 1996. *Rome and Baetica: Urbanizarion in Southern Spain c.50 BC-AD 150*, Oxford, Clarendon Press, pp. 230 y ss; Alcock, Susan. 1997. "The problem of romanization, the power of Athens", en Hoff, Michael y Rotroff, Susan (eds.). *The Romanization of Athens*, Oxford, Oxbow, p. 1; Beltrán, Francisco. 1999. "Writing, language and society: Iberians, Celts and Romans in Northeastern Spain in the 2nd and 1st centuries B. C.", en *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, №43, pp. 131-132; Crawley, Josephine. 2003. "Roman Africa", en Merryweather, Andrew y Prag, Jonathan (eds.). *Digressses*, Londres, University of London, pp. 7-32; Mattingly, David. 2002. "Vulgar and weak Romanaization", pp. 536-540; Woolf, Greg. 2001. "The Roman cultural revolution in Gaul", en Keay, Simon y Terrenato, Nicola (eds.). *Italy and the West*, p. 173; Laurence, Ray. 2001. "Roman narratives: the writing of archaeological discourse – a view from Britain?", en *Archaeological Dialogues*, № 8, pp. 90-100.

 $^{^{70}}$ Torelli, Mario. 1995. Studies in the romanization of Italy, 1 y ss.

⁷¹ Haselgrove, Colin. 1984. "Romanization before conquest: Gaulish precedent and British consequences", en Blagg, Thomas y King, Anthony (eds.). *Military and Civilian in Roman Britain. Cultural relationships in a frontier province*, Oxford, BAR British Academy, Vol. 136, pp. 1-64.

⁷² Bénabou, Marcel. 1976. *La résistance africane à la romanization*, París, Éditions la Découverte, pp. 18-20.

como mecanismo de ahistorización, por cuanto contribuye a ocultar las características específicas de los pueblos nativos⁷³. Se trata, en definitiva, de una visión que promueve el estudio de las comunidades desde una mirada local, apartándose de las explicaciones totalistas bajo criterios políticos y/o jurídicos. Sus análisis han permitido comprender la existencia de identidades plurales en contacto con Roma, más allá de aquellas representadas por el poder central⁷⁴.

La diversidad de pueblos conquistados por la Urbe ha llevado a que la investigación se interese en las respuestas de cada comunidad ante Roma, considerando, además, sus segmentos sociales, lo que ha generado nuevos focos de estudio centrados en sus características organizativas y culturales⁷⁵. En esta línea, los análisis arqueológicos ofrecen una interpretación dual de la cultura material indígena: por un lado, como prueba de su conservación identitaria tras la conquista⁷⁶; por otro, como evidencia del rechazo a las costumbres romanas que, en los grupos subalternos, mostraría resistencia a la aculturación. Esta última es, sin duda, una propuesta de suma relevancia, ya que impulsa una mirada de los indígenas como protagonistas y de sus colectividades como entidades organizadas, conscientes de su etnicidad, incluso de manera diferenciada en un mismo grupo. Asimismo, el concepto de resistencia muestra a la *Urbs* en un rol menos poderoso y pone en evidencia la necesidad de comprender a sujetos que, omitidos por la historiografía tradicional, se consideran imprescindibles para entender el devenir romano.

De cabal importancia resulta señalar este último aspecto, pues el reconocimiento de nuevos actores, conscientes de su rol comunitario, supone cuestionar la construcción del poderío romano, así como también el modo en que el *limes* se expandió a través de pueblos no siempre en acuerdo con las formas de vida y de funcionamiento de Roma. El rechazo a la romanización conforma un paradigma en sí mismo, que interpreta los cambios en la identidad nativa en función de una posición antirromana de la que habrían resultado identidades discrepantes. El intento de aculturación romano generaría movilizaciones contrarias que, a poco andar, reforzarían la etnicidad local, estableciendo movimientos de rechazo. Britania⁷⁷ y el Norte de

_

⁷³ Mattingly, David. 2011. *Imperialism, Power and Identity,* Princeton-Oxford, Princeton University Press, p. 204; Hingley, R., "Resistence...", op. cit., p. 96.

⁷⁴ Véase Mattingly, David. 2011. *Imperialism, Power and Identity*, pp. 209-215.

⁷⁵ Algunos ejemplos relevantes sobre organización y consecuencias del contacto con Roma en Reece, Richard. 1980. "Town and country: the end of Roman Britain", en *World Archaeology*, Vol. 12, pp. 77-92; Smith, John. 1997. *Roman Villas: A study in Social Structure*, Londres, Routledge, *passim*, esp. 3-20. Ritualidad y cultura en Bénabou, Marcel. 1976. *La résistance africane à la romanization* pp. 259-262.

⁷⁶ Webster, Jane. 2001. "Creolizing the Roman Provinces", p. 212.

⁷⁷ Jones, M. y Miles, D. 1979. "Celts and Romans in the Thames Valley: approaches to culture change", en Burnham, Barry y Johnson, Helen (eds.). *Invasion and Response: The case of Roman Britain*, Oxford, BAR British Series, №3, *passim*; Hingley, Richard. 1997. "Resistance and domination: social change in Roman Britain", en Mattingly, David

África⁷⁸, lugares en que el avance romano fue más lento y tardío, constituyen localidades representativas, donde el material arqueológico indígena se ha interpretado como fuertemente discrepante⁷⁹.

En un interesante análisis de Britania, Mattingly⁸⁰ plantea que las diferencias sociales constituyeron un factor preponderante en la formación de identidades discrepantes, pues los esfuerzos de aculturación romana se habrían volcado en las capas altas de la sociedad, cuyo poder político y económico constituiría el principal interés del imperio. Allí podríamos encontrar algunos cambios en la identidad, toda vez que la integración en la administración de las provincias pudo contribuir a un acercamiento entre las élites locales y el poder central. No obstante, dichas transformaciones no habrían afectado los segmentos populares, por cuanto su condición subalterna, carente de poder político y económico, no los habría erigido como sujetos atractivos. Además, las diferencias internas de este último grupo habrían generado identidades divergentes incluso antes de la conquista, lo que habría dificultado el despliegue de estrategias de aculturación efectivas. Con todo, Mattingly advierte que el detrimento de la conquista y las dificultades económicas de la vida provincial habrían establecido prácticas sociales que, a poco andar, generarían una identidad común discrepante hacia el poder central.

Si bien en la vastedad del Imperio Romano pudieron existir episodios de discrepancia, el problema de esta mirada es su connotación reivindicativa, que establece concepciones apriorísticas en circunstancias en las que la resistencia no resulta del todo clara. Observamos sus efectos en análisis forzados de las fuentes, en lo que parecieran ejercicios no tanto de interpretación cuanto de constatación⁸¹. En este sentido, si la romanización clásica constituye,

۵۱

⁽ed.). Dialogues in Roman Imperialism, pp. 87 y ss; Mattingly, David. 2011. Imperialism, Power and Identity, pp. 20 y ss.

⁷⁸ Estudios que nos parecen del todo representativos: Bénabou, Marcel. 1976. *La résistance africane à la romanization, passim*; Bénabou, Marcel. 1978. "Les Romains ont-ils conquis l'Afrique?", en: *Annales: Économies, Sociétés, Civilisation*, año 33, № 1, pp. 83-88; Leveau, Philippe. 1978. "La situación coloniale de'lAfrique romaine", en: *Annales: Économies, Sociétés, Civilisation*, año 33, №1, pp. 89-92.

⁷⁹ En esta línea los trabajos de: Hingley, R., "Resistence...", op. cit, pp. 87-97; Mattingly, David. 2011. *Imperialism, Power and Identity*, p. 203.

⁸⁰ Mattingly, David (ed.). 1997. *Dialogues in Roman Imperialism*, pp. 204-214.

Buen ejemplo nos parece la reflexión de Adams respecto del bilingüismo y la resistencia a la cultura romana en la Hispania Citerior, que ejemplifica a partir del uso de la lengua vernácula por parte del asesino del legado imperial Lucio Calpurnio Pisón en el interrogatorio efectuado por los soldados romanos. De acuerdo con Adams, las palabras en celtibérico negando su colaboración en la investigación darían cuenta del rechazo por abandonar la identidad lingüística de su cultura, y, a su vez, de resistencia a la cultura romana. Adams, James. 2003. *Bilingualism and the Latin Language*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 279-280. Coincidimos con Beltrán al considerar este análisis desmesurado, puesto que, tanto las condiciones del interrogatorio —que incluían tortura-, como el carácter individual de la alocución y de la acción, no admiten una interpretación de esa índole. Asimismo, si el carácter de la Bética hubiera sido de resistencia, no resultaría coherente que ese mismo año (25 d.C.) se le hubiera concedido la condición municipal, respuesta, por lo demás, a una petición de la parte interesada. Respecto a la crítica véase Beltrán, Francisco. 2011. "Lengua e identidad en la Hispania Romana", en *Paleohispánica*, Nº11, pp. 19-23.

a ojos de la crítica, el asidero de planteamientos ideologizados y de prejuicios culturales, los análisis de carácter postcolonial no se encuentran ajenos a los mismos, aunque, ciertamente, desde una perspectiva opuesta. Y es que abordar los problemas de la identidad romana supone hacerlo en escenarios de conquista e interacción cultural, ante lo cual, como advirtiera Desideri⁸², no resulta posible abstenerse por completo y no tomar una postura ante el desempeño de Roma.

Ahora bien, la relevancia de este tipo de estudios radica en que han permitido entrever formas de identidad desde planos que superan al político, vinculadas a las prácticas sociales comunes entre individuos que conforman una colectividad. Asimismo, ha relevado nuevos sujetos como agentes de desarrollo identitario más allá de las élites nativas aludidas por las teorías de la romanización, postura con la que se mantiene la tensión. Con todo, el desarrollo de los enfoques culturales, que abordan la identidad desde el discurso y concilian el marco local con el global, han permitido establecer diálogos entre las disciplinas arqueológica e histórica, propiciado nuevas vías para el estudio de la identidad. No se trata de miradas totalmente novedosas, sino de vías complementarias que relevan nuevos componentes de la identidad, así como también de agentes de su desarrollo. Si bien no carece de problemas, nos parece que el enfoque cultural supera, al menos explícitamente, los planteamientos de reivindicación postcolonial.

Identidad cultural

Desde la década de 1980, el giro cultural en los estudios clásicos ha generado una profunda transformación en los análisis de la romanidad. Como resultado de la crítica postmoderna, ha intentado responder a los problemas de la verdad desde la teoría del discurso, cuya aplicación al contexto romano ha suscitado nuevas formas de abordar la identidad, referida, principalmente, a los individuos en sus diferentes roles sociales.

Desde una mirada holística, construye un espacio de diálogo entre las disciplinas histórica y arqueológica, y, para su conceptualización, considera los diferentes espectros de la vida social bajo una dimensión común, esto es, el discurso. Su connotación simbólica constituye el principal foco de atención, por cuanto refiere el modo en que la sociedad comprende la realidad y la explicita a través de códigos comunes, coherentes y aprehensibles por quienes comparten la cultura⁸³. Así, tanto fuentes literarias como cultura material se consideran legítimas para el estudio de la identidad, pues, resultantes de la cultura, remiten a la romanidad⁸⁴.

_

⁸² Desideri, Paolo. 1991. "La romanizzazione dell'impero", en Schiavone, Aldo (ed.), *Storia di Roma,* Vol. 2, Einaudi, Torino, p. 585.

⁸³ Cf. Habinek, Thomas. 2001. *The Politics of Latin Literature,* Princeton, Princeton University Press, pp. 3-7.

⁸⁴ Véase Gardner, Andrew. 2013. "Thinking about Roman imperialism: postcolonialism, globalization and beyond?", en *Britannia*, №44, pp. 1-25; Revell, Louise. 2016. *Ways of Being Roman*, pp. 2-39.

El extenso abanico de la cultura ha desarrollado trabajos sumamente heterogéneos, e, incluso, contradictorios; cuestión que, sin embargo, no constituye un problema a este paradigma. Los múltiples ámbitos y etapas de la vida y los diversos roles sociales, se consideran indispensables para entender la identidad, cuyas diferencias encontramos entre sociedad e individuo de forma recíproca.

Uno de los principales planteamientos del paradigma cultural es que la identidad es dinámica, se transforma a lo largo de la vida, alterando, en consecuencia, el modo en que los individuos se reconocen a sí mismos y al grupo. Aspectos como la edad, el estatus social y económico, el sexo y la ocupación constituyen factores preponderantes de la identidad, que irremediable y naturalmente cambia a lo largo de la existencia individual y colectiva. Así, los discursos de personas y grupos, vinculados con su quehacer y con las estructuras sociales, se entienden como factores con directa injerencia en la construcción y manifestación de la identidad.

Desde estos presupuestos, la mirada cultural propone el análisis de la romanidad a partir de dos escalas. En primer lugar, desde escenarios globales, representados por el marco sociocultural que Roma llevó a las provincias a través de canales vinculantes. Así, los sistemas político, institucional, jurídico, administrativo, económico y urbanístico se consideran vías de primera relevancia. Propugna, en definitiva, un análisis al modelo con que Roma, en su acción universal, construyó una identidad común en todos los territorios bajo su dominio, utilizando para ello diferentes mecanismos de enlace entre el poder central y las provincias. En segundo lugar, se propone el análisis local, aplicado a las comunidades en que estos mecanismos fueron desenvueltos en función de sus particularidades, considerando, además, los aspectos de la cultura provincial traspasados a Roma.

Con todo, los análisis global y local no se conciben de manera apartada, ya que se proponen entender cómo ambas dimensiones se involucraron en la formación de la romanidad en territorios sumamente diversos. Plantea, desde esta perspectiva, el concepto de "glocalización", que alude la construcción dual de la identidad, constituida con aspectos internos, entregados desde la localidad, y externos, aportados por la *Urbs*. Se trata de un enfoque que, más allá de aculturaciones o rechazos, entiende la identidad romana a partir de confluencias, donde la transferencia cultural establecería las directrices del comportamiento público y privado.

En efecto, los planos privado y público se consideran vitales para entender la identidad, toda vez que el encuentro de ambos supone la conciliación entre el orden social global, constituido por normas de comportamiento esperado, y el ejercicio individual, enmarcado o no dentro de estas. La aprobación o rechazo del desempeño personal en el espacio público sería, mediante respuestas colectivas, mecanismo efectivo de construcción de identidad. El asentimiento

supondría el reconocimiento como parte de la comunidad; la reprobación, la identificación como foráneo, o, como ha solido designarse, como un otro⁸⁵.

En este marco, el análisis del rol comunitario promovido por la etnicidad se aplica a una pluralidad de sujetos omitidos por las visiones previas y a una menor escala. Ello, por cuanto los sujetos estudiados no responden a colectivos asimilables a una comunidad en su conjunto, sino a segmentos de esta. Así, nuevos sujetos y variables han surgido como objetos de investigación identitaria, como lo reconocemos en el interés por la mujer, los niños y los esclavos, y en temáticas asociadas a estos, como el género, la familia, el cuerpo y la sexualidad⁸⁶.

Si bien todos estos problemas constituyen campos de interés, probablemente el aspecto más significativo de los estudios culturales es su concepción de la identidad como construcción social. Los principales aportes de este enfoque -influido por la teoría de la estructuración de Anthony Giddens⁸⁷- advierten que la identidad de cada persona es producto de un contexto sociopolítico específico, definido por un conjunto de normas que afectan directamente en la conformación individual y colectiva de la identidad88. Las normas sociales, resultado de creencias y convenciones, constituyen el cuerpo moral que ordena el comportamiento, y que, en consecuencia, establece lo adecuado dentro de la comunidad. La modificación de las creencias o de las normas sociales constituiría, entonces, un cambio en la identidad. Más no se trata de principios sencillos de transformar. Su cambio requiere, en último término, de negociación. Ello no supone, empero, que los individuos actúen solo dentro del sistema. Cada persona posee niveles de movilidad entre el discurso colectivo de la identidad y sus experiencias personales que la llevan a reaccionar, bien aprobándolo, bien rechazándolo. Así, las respuestas a los discursos de la identidad serán tan numerosas como las personas que compongan la sociedad, cuyas experiencias individuales conllevarán, a su vez, múltiples discursos identitarios formulados desde la subjetividad⁸⁹.

⁸⁵ Gruen, Erich. 2010. *Rethinking the Other in Antiquity,* Princeton, Princeton University Press, 2010, pp. 1-5.

⁸⁶ Véase Revell, Louise. 2016. Ways of Being Roman, p. 8; Kolonsy-Ostrow, Ana y Lyons, Claire (eds.). 1997. Naked Trust: women, sexuality and gender in classical art and archaeology, Routledge, Londres, passim.

⁸⁷ Las propuestas de Giddens, que advierten la relación entre los sujetos y las estructuras sociales en un ordenamiento de tipo dialéctico, suponen que las acciones de los hombres generan estructuras sociales cuyo rol es el establecimiento de normativas para controlar las acciones. En este sentido, el sistema de Giddens adquiere una condición de flexibilidad y de movilidad de las estructuras, cuya relación acción-estructuración conlleva cambios en la sociedad que afectan en el modo en que estas se definen a sí mismas. Véase Giddens, Anthony. 1995. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 14 y ss.

⁸⁸ Said, Edward, "Cultura, identidad, historia", en: Schröeder, Gerhart y Breunincher, Helga. 2009. *Teoría de la cultura*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, p. 39.

⁸⁹ Véase Revell, Louise. 2016. Ways of Being Roman, p. 10.

Se trata de una perspectiva que plantea la identificación de un individuo hacia su grupo como resultado de un proceso de vinculación entre discursos propios y colectivos. En cuanto persona de experiencias conscientes, el individuo dialoga con las normas sociales, cuya adquisición supone la adecuación entre su subjetividad y los roles colectivos establecidos y esperados. En palabras de Revell: "nuestras acciones se ajustan a la idea de lo que es apropiado a aspectos específicos de nuestra identidad, como nuestro rango social o nuestra identidad étnica, y esta idea de apropiación se extrae de las normas sociales esperadas"⁹⁰. Serían estas normas, en definitiva, las que definirían el modo en que los individuos conciben la colectividad como un todo, que, aun con diferencias, esto es, la definición del yo, se reconoce como cuerpo social. Del mismo modo, el desconocimeinto, rechazo o, en último término, contraste de las reglas de una comunidad con otra, conllevarían su proyección en discursos de oposición.

Estamos ante una teoría compleja, derivada de la etnicidad, que entiende la romanidad en términos plurales. Vinculando prácticas culturales y estructuras sociopolíticas, afirma que la identidad es resultado de un proceso mixto –individual y colectivo- que, sin adquirir formas homogéneas, de igual modo cohesiona.

A este respecto, resultan sumamente interesantes los planteamientos de la identidad múltiple, cuyo reconocimiento en el Imperio constituye uno de lo principales aportes de la investigación reciente. Las diversas romanidades se asocian a formas de expresión local, producto natural de la interacción local con el poder central. Las diferencias, pues, no se advierten necesariamente como discrepancias, sino como manifestaciones alternas de romanidad en un imperio de carácter poliétnico⁹¹.

Bajo estas consideraciones, la vinculación de un individuo con su comunidad local no constituiría una negación al poder central, toda vez que, como sujeto de múltiples roles, contaría con diversas vías para identificarse con la sociedad en diferentes grados. En esta línea, Witcher⁹², siguiendo a David⁹³ y a Keaveney⁹⁴, propone el análisis de la romanidad a partir de un modelo de escalas, que aluden, de manera complementaria, a tres niveles de identidad. En el primero, una romanidad global o general, que reconocen analógicamente como una suerte de identidad nacional. En el segundo, en una escala intermedia, una identidad de tipo regional. En el tercero, finalmente, una identificación local. Cada una, con sus características específicas, conciliarían y conformarían la romanidad.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Gruen, Erich. 1994. *Cultural and National Identity in Republican Rome,* Ithaca-New York, Cornell University Press, pp. 12 y ss; Revell, Louise. 2016. *Ways of Being Roman*, pp. 48-55.

⁹²Witcher, R. 2000. "Globalization and Roman Imperialism", pp. 213-225.

⁹³ David, Jean-Michel. 1996. *The Roman Conquest of Italy*, Oxford, Blackwell, pp. 135-139.

⁹⁴ Keaveney, Arthur. 1987. *Rome and the Unification of Italy*, Londres-Sidney, Croom Helm, p. 35.

El análisis de Witcher, aplicado a Italia, evidencia diferentes respuestas locales ante el avance militar romano, proceso en que las identidades étnicas y culturales se crearon y destruyeron, se fortalecieron y debilitaron, se purificaron y mezclaron, hasta finalmente decantar en una nueva conformada en la confluencia de ambas culturas⁹⁵. Así lo advierte Roselaar⁹⁶ al señalar la inclusión de las etnias occidentales en un proceso de integración organizado, cuyo propósito se habría dirigido a la conservación de aspectos locales. Precisamente por ello apunta la integración como un "proceso cultural por el cual dos o más pueblos diferentes vienen a compartir la misma cultura e identidad"⁹⁷, lo que supone cambios en función de la adaptación a estilos de vida, hábitos y costumbres diferentes. En definitiva, un análisis que advierte un proceso de construcción identitaria de carácter paradójico, que concilió la similitud y la diferencia mediante estrategias no solo destinadas para ello, sino surgidas o adaptadas en función de cada localidad⁹⁸; que conllevaron, a su vez, diversas formas de romanidad en el escenario multicultural del Mediterráneo⁹⁹.

Habida cuenta del extenso escenario en que Roma desplegó su expansión, la identidad cultural ha intentado referir los factores que influyeron en la construcción de la romanidad, lo que ha supuesto retomar temas, problemas y términos profundamente criticados por los estudios postcoloniales. Imperialismo y romanización constituyen buen ejemplo. A la luz de una nueva mirada -que, por cierto, resulta menos ideologizada-, han adquirido nuevo sentido, donde la ciudad encuentra especial reconocimiento. Tanto el análisis de la cultura material como de las fuentes literarias establecen en esta un rol identitario de primer orden, lo que se advierte en función de su carácter simbólico y social.

En cuanto a la organización física, la ciudad constituía un modelo de ordenamiento homólogo de lo que era Roma en las provincias, posibilitando establecer analogías entre estas. La arquitectura, el tipo de edificaciones y el uso del espacio no solo constituían un modelo de organización urbana, sino que representarían, mediante íconos simbólicos, las formas de vida romanas susceptibles de conocer y asumir en las actividades de la vida cotidiana¹⁰⁰. Las edificaciones situadas en el foro ofrecían la imagen que la Roma misma pretendía mostrar de sí, erigiéndose como instrumentos para irradiar la cultura en el funcionamiento cotidiano de las

-

⁹⁵ Witcher, R. 2000. "Globalization and Roman Imperialism, p. 224.

⁹⁶ Roselaar, Saskia. 2015. "Introduction", en Roselaar, Saskia (ed.). *Process of Cultural Change*, pp. 1-2.

⁹⁷ Ibid., p. 3

⁹⁸ Revell, Louise. 2009. Roman Imperialism and Local Identities, New York, Cambridge University Press, p. 140.

⁹⁹ Véase Gruen, Erich. 1993. "Cultural Fictions and Cultural Identity", en *Transactions of the American Philological Association*, Vol. 123, 1993, pp. 1-4.

¹⁰⁰ En esta línea encontramos a Lomas, Kathryn. 1998. "Roman Imperialism and the city in Italy", en Laurence, Ray y Berry, Joanne (eds.). *Cultural Identity in the Roman Empire*, Londres-Nueva York, Routledge, pp. 64-76; Revell, Louise. 2009. *Roman Imperialism*, pp. 1-40; Fornis, César. 2007. "La construcción de la identidad romana en Corintio", en *Habis*, №38, pp. 213-215.

instituciones. Asimismo, actividades comunes como la asistencia a los baños públicos o a los espectáculos de gladiadores permitían establecer comunicación entre los habitantes de las provincias, que comprendían y actuaban en estos desde su propia interpretación del ser romano. Se trataría de un proceso de apropiación de la identidad romana, expresada desde diversas formas de comprenderse y vivirse. Así, "un grupo de personas, en un evento público, podía expresar su romanidad común y al mismo tiempo expresar su rango social a través de sus roles específicos" 101.

Por su parte, el ejercicio del poder político y jurídico también sería un recurso a la construcción de la identidad. Mediante el desempeño de magistraturas y de otros cargos administrativos se intentaría exhibir modelos de comportamiento romano, que a poco andar se transformarían en ideales asumidos y adecuados por los sujetos vinculados a la administración romana¹⁰². Con todo, se trataría de estructuras lo suficientemente flexibles, cuyo contenido, modelado de manera bilateral, conllevó múltiples formas de comprender la romanidad. De ahí que la ciudad se inscribiera, a la vez que como instrumento de exhibición de la romanidad, como "elemento autoidentificatorio de los indígenas como individuos"¹⁰³.

En definitiva, el desarrollo de la identidad cultural ha permitido construir una visión de la identidad romana desde miradas amplias, centradas en las características multiculturales y poliétnicas de Roma. No obstante, aun cuando constituyen un aporte, no dejan de presentarnos ciertas dudas. Así, por ejemplo, la relevancia que otorgan a factores como el género y la edad resultan sumamente complejos de identificar y precisar, puesto que, aunque son categorías específicas, son, a su vez, de carácter universal, transversales a todos los estratos sociales. Asimismo, la importancia otorgada a estos aspectos pareciera exagerar niveles de consciencia en grupos de difícil acceso, como niños, mujeres y esclavos.

Por su parte, las teorías de género, vinculadas a las corrientes feministas, nos parecen inabordables en la Antigüedad. Resulta anacrónico identificar estas categorías en el mundo clásico, desarrollado desde códigos sociales y culturales propios. Comprendemos el esfuerzo por entender la historia romana en términos comparados; sin embargo, este tipo de interpretaciones, desde categorías modernas, adaptan criterios de análisis a escenarios temporal y paradigmáticamente disímiles. Del mismo modo, el exceso de variables ha quitado contenido al significado de la identidad. Si consideramos que esta se encuentra en todo lo

4.0

¹⁰¹ Revell, Louise. 2009. *Roman Imperialism*, p. 193.

¹⁰² Braund, David. 2001. "Cohors: the governor and his encourage in the self-image of the Roman Republic", en Laurence, Ray y Berry, Joanne (eds.). *Cultural Identity in the Roman Empire*, pp. 10-23; Laurence, Ray. 2001. "Introduction", en Laurence, Ray y Berry, Joanne (eds.). *Cultural Identity in the Roman Empire*, pp. 2-3.

¹⁰³ Pina Polo, Francisco. 2011. "Etnia, ciudad y provincia en la hispana republicana", en Caballos, Antonio y Lefebvre, Sabine (comp.), *Roma generadora de identidades,* Madrid, Casa de Velázquez, p. 51.

referente al ser humano, resulta, sin duda, inabordable. Es, por ello, necesario establecer parámetros para comprender, más que la romanidad misma, sus formas definitorias.

Finalmente, nos parece que si bien los estudios centrados en detalles y múltiples roles sociales son interesantes, han apartado el principal problema en cuestión, esto es, qué es ser romano, o, en último término, qué significaba serlo para Roma. No podemos comprender la identidad sin un elemento unificador, sin un aspecto común. Nos parece imposible hablar de una comunidad romana sin concebir que algo la comunicara y definiera, lo que supone omitir, al menos parcialmente, sus discrepancias.

De la identidad cultural a la identidad ciudadana

La relevancia de las ciudades en la construcción de la identidad, promovida inicialmente por los estudios de enfoque cultural, ha retomado la vía de análisis centrada en el vínculo más relevante entre los individuos y Roma como entidad sociopolitica y cultural, a saber, la *civitas*. En cuanto estatuto ciudadano, la *civitas* permite aludir una relación de carácter global entre las provincias y el poder central en una perspectiva que no disputa con los rasgos específicos de cada comunidad, puesto que, respetando sus particularidades, constituye un vínculo o reconocimiento entre Roma y sus miembros más allá de sus diferencias étnicas, geográficas, lingüísticas o históricas¹⁰⁴.

Si bien cada ciudad constituyó una realidad en sí misma, con una identidad ligada a prácticas socioculturales y a normas de comportamiento regional, el ámbito ciudadano, ordenado por el derecho romano, construyó una comunidad universal, ofreciendo categorías de pertenencia en términos jurídicos y culturales. En efecto, las clasificaciones de la ley romana, específicas en cuanto a derechos y deberes, establecían un conjunto de características que definían a los ciudadanos romanos de pleno derecho, lo que no solo aludía a aspectos de carácter legal, sino también cultural. Ser ciudadano romano suponía formar parte de una comunidad definida y delimitada por un conjunto de normas, cuya aplicación en el ámbito político conllevaba un modelo de organización social vinculado, además, a un código de comportamiento específico en cuanto a las prácticas públicas permitidas y prohibidas. De este modo, la ciudadanía fue más que una fórmula jurídica y administrativa. Fue el reconocimiento como miembro por parte de la colectividad romana misma¹⁰⁵.

¹¹

¹0⁴ Véase Gardner, Jane. 1993. Being a Roman Citizen, Routledge, London-New York, pp. 1 y ss; Andrés, Francisco. 2007. "Ciudadanía romana y cosmopolitismo moderno", en HAnt, № XXXI, pp. 257-259.

¹⁰⁵ Heater, Derek. 2007. *Ciudadanía. Una breve historia*, Madrid, Alianza, p. 63; Horrach, Juan. 2009. "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos", en *Factórum*, №6, pp. 7-8; Blanch, José. 2013. "Dignidad personal y libertad: libertad y ciudadanía en la antigua Roma", en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónima de Madrid*, № 17, p. 167-168.

Desde esta perspectiva, David afirma que ser romano conllevaría la aceptación global de las lógicas de una estructura sociopolítica que configuraron la identidad colectiva, y que, por lo mismo, supuso un estatus definido, normado y delimitado en su "acceso" 106. La ciudadanía romana indicaría, por un lado, la pertenencia a un cuerpo social delimitado bajo normas de comportamiento esperado, y, por otro, un estatus referido por ese reconocimiento de miembro, que supondría -antes de su extensión generalizada durante el Imperio- una condición de privilegio ligada a derechos políticos y económicos. Así entendida, la *civitas* constituiría el sello de pertenencia a Roma, reconocible por romanos y por quienes no lo eran.

Los análisis de la identidad vinculada a la ciudadanía habían sido referidos por estudiosos relacionados con las visiones más clásicas de la historia romana, ligados, incluso, al paradigma de la romanización. La *civitas* constituía un tópico relevante para señalar vínculos jurídicosociales, y se entendía como el aspecto más relevante de la romanidad. La ciudad, entendida como una realidad política y cultural romana desenvuelta temporal y espacialmente, se asociaba con una carga simbólica de romanidad, conformada por aspectos como el pasado, la institucionalidad, la religiosidad y, en suma, todo elemento inherente a la cultura, que traspasado en la constitución del ámbito cívico habrían devenido en una mentalidad específica¹⁰⁷.

Ahora bien, a diferencia de los estudios de la romanización, la ciudadanía-identidad en términos culturales centra su atención en la capacidad de la *civitas* para representar lo romano en diferentes escenarios. Bajo esta perspectiva, todo el contenido definitorio de la *civitas* se establecería como criterio para construir una idea de romanidad, que se haría explícita en las representaciones sociales manifiestas en los productos de la cultura. Por ello, cultura material, representaciones literarias y artísticas y, en fin, toda expresión de la sociedad, posibilitaría aludir el ser romano, definido a través de los límites demarcados por la ciudadanía. Así, las definiciones de la romanidad desde la ciudadanía no solo permitirían referir características del romano, sino de aquellos que paulatinamente se vincularon a la ciudad, que a la postre obtendrían la ciudadanía producto de una transformación.

A este respecto, Roselaar advierte que el contacto entre las culturas romana e itálicas modificaron el modo en que los individuos se veían a sí mismos, situación en que la ciudadanía, en tanto definición cívica, posibilitaba la confluencia de ambas comunidades bajo un horizonte

¹⁰⁶ David, Jean-Michel. 2000. *La République romaine de la deuxième guerre punique à la bataille d'Actium 281-31,* París, Editions du Seuil, pp. 19-20.

¹⁰⁷ En esta línea encontramos a Finley, Moses. 1973. *The Ancient Economy*, California, niversity of California Press, p. 47; Sherwin-White, Adrian. 1973. *The Roman Citizenship*, pp. 402 y ss; Grimal, Pierre. 1991. *Las ciudades romanas*, Oikos-Tau, Barcelona, p. 6; Hubeñák, Florencio. 1987. *"Terra et urbs*: la búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma Republicana", en *Res Gesta*, №22, p. 139; Harris, William. 2002. "Roma vista desde afuera", pp. 52; Bancalari, Alejandro. 2015. *La idea de Europa en el mundo romano*, Chile, Editorial Universitaria, pp. 85-90; Herrera, Héctor. 1990-1991. "La constitución del ámbito cívico en el mundo grecorromano", en *Limes*, № 2, pp. 21-24, 36.

común. Otorgando comprensión y sentido a la construcción de una nueva cultura, ofrecía criterios para delimitar las "ideas que tenían las partes involucradas sobre su lugar en el mundo y su relación con las demás"¹⁰⁸. Se trata de una perspectiva que pretende comprender la forma en que los romanos se veían a sí mismos frente al orbe y en la historia, cuyo principio referencial sería la condición ciudadana. El estatuto jurídico supondría el reconocimiento bajo el cuerpo legal de la ciudad y del estado; la carga valórica, el de orden identitario.

Bajo estas consideraciones, la relevancia de la ciudadanía como agente de la romanidad se comprende por el carácter simbólico del concepto y, asimismo, por la connotación comunitaria de su constitución y potestad. Como advierten Caballos y Lefebvre¹⁰⁹, el *imperium* romano no se ejercía sobre territorios geográficos o sobre grupos de individuos cualesquiera, sino ante comunidades políticas que, vinculadas, conformaban el escenario cívico romano, definido y comprendido desde su lugar en el *orbis romanus*. De ahí que las delimitaciones de la *civitas* constituyeran un criterio para señalar la romanidad desde circunstancias y lugares heterogéneos.

Nos encontramos ante una concepción de la ciudadanía en razón de su funcionalidad, que habría permitido aunar comunidades étnicamente dispares mediante la construcción de un sistema de representación. Así lo advierte Emma Dench¹¹⁰ en un importante estudio de los pueblos de los Apeninos centrales, identificando en la ciudadanía una amplia capacidad de adaptación y referencia. Adaptación, por cuanto admite su extensión a miembros de variada procedencia; y referencia, toda vez que se transformaba en un criterio de representación de la romanidad. Desde las principales fuentes literarias reconoce la mirada cambiante de Roma ante los pueblos Apeninos en virtud de su contacto e incorporación a la ciudad, advirtiendo un vuelco total entre la barbarie atribuida previo contacto con los sistemas cívicos romanos y su posterior representación como civilizados, asumidos como miembros de la ciudad. Como referente de la identidad romana, la *civitas* sería un concepto adaptable a la realidad multiétnica de Roma, susceptible de referir como conjunto, precisamente, por su connotación sociocultural, más allá de su sentir jurídico¹¹¹.

Con todo, el carácter extensivo de la *civitas* no se aleja del marco institucional de la urbe. Al menos así lo vemos desde los análisis de Arno, quien, a través de las principales fuentes

¹⁰⁸ Roselaar, Saskia. 2012. "Introduction", en Roselaar, Saskia (ed.). *Process of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden-Boston, Brill, p. 9; Roselaar, Saskia (ed.). 2015. *Process of Cultural Change*, pp. 9-10.

¹⁰⁹ Caballos, Antonio y Lefebvre, Sabine. 2011. "Introducción", en Caballos, Antonio y Lefebvre, Sabine (comp.), *Roma generadora de identidades*, p. 2.

¹¹⁰ Dench, Emma. 1995. From Barbarians to New Men. Greek, Roman, and Modern Perceptions of Peoples of the Central Apennines, New York, Clarendon Press, pp. 10 y ss.

¹¹¹ Dench, Emma. 2005. *Romulus' Asylum. Roman Identities from the Age of Alexander to the Age of Hadrian*, New York, Oxford University Press, pp. 3-4.

literarias y materiales de la Tardorrepública, advierte en la ciudadanía un recurso para construir una comunidad de amplio alcance y para expresar la ideología imperial. Asumiendo la comunidad como la "colección de individuos cuyos miembros se ven a sí mismos y son vistos como seres distintos de cualquier otra colección de individuos"¹¹², entiende que el orden institucional romano, simbolizado por la ciudadanía, posibilitaría la conformación de colectividades con identidad supraestatal¹¹³, ligadas al marco de comportamiento de la romanidad. De modo que la adhesión a la romanidad sería, bajo el principio de la ciudadanía, una capacidad para ser representado desde sus cánones y reconocido como parte de una institucionalidad común. En definitiva, una alusión a la ciudadanía a partir de sus posibilidades de adaptación a diferentes escenarios y pueblos, cuyo contenido se estableció como el eje de la construcción identitaria en las provincias mediante la "readaptación de las identidades y pertenencias previas, de sus manifestaciones sociales y vivencias internas"¹¹⁴.

Es precisamente en esta misma línea que lo plantea Steel¹¹⁵ para el período Republicano, quien, a partir de Cicerón, alude al modo en que el acceso a la ciudadanía supuso un canon estable para referir la romanidad. De acuerdo con Steel, las solicitudes de ciudadanía y los casos de *repetundae* tratados por Cicerón promueven una imagen de la romanidad en función de la *civitas*, cuya construcción conceptual ligada a la justicia y al marco valórico de la cultura constituyeron el fundamento de la correcta práctica política y social de un romano.

Aun cuando la ciudadanía como criterio y objeto de la identidad no se restringe, en principio, a las fuentes literarias, su estudio ha sido resultado efectivo de un retorno a los textos. No se trata, sin embargo, de un análisis al estilo clásico, sino desde perspectivas novedosas, centradas incluso en géneros literarios antes omitidos para este tipo de aproximaciones¹¹⁶. Ahora bien, aun cuando las definiciones ciudadanas constituyen una vía de análisis interesante, las diferencias entre quienes proponen sus fundamentos legales y quienes advierten una mirada más bien cultural -ligada a sus capacidades de representación- evidencian la complejidad de establecer un criterio unívoco a toda la historia de Roma. Desde la dimensión jurídica o la cultural, la ciudadanía, como alusivo a la romanidad, nos parece un referente todavía general de la misma; tratándose de un concepto que, además, no puede disociarse. Ciudadanía es sin duda un referente cultural, pero fundamentado en principios jurídicos. Desde esta perspectiva,

_

¹¹² Arno, Claudia. 2012. *How Romans Become Roman*, pp. 12-13.

¹¹³ Íbid., p. 208.

¹¹⁴ Wulff, Fernando. "Hablando de identidades. Reflexiones historiográficas sobre Italia entre la República y el Imperio", en Caballos, Antonio y Lefebvre, Sabine (comp.), *Roma generadora de identidades*, p. 34.

¹¹⁵ Steel, C., *Cicero, Rhetoric, and Empire,* Oxford University Press, New York, 2001, pp. 8-10; 73-76.

¹¹⁶ Véase Gunderson, Erik. 2003. *Declamation, Paternity and Roman Identity. Authority and the Rethorical Self,* New York, Cambridge University Press, pp. 22-24.

si bien el concepto de identidad ciudadana constituye una fórmula legítima para referir algunos periodos del devenir romano, para otros resulta sumamente complejo.

La Tardorrepública, en tanto proceso de crisis política y social fue, por sobre todo, una crisis jurídica, en la que el concepto de ciudadanía fue profundamente afectado; la referencia a la identidad como ciudadanía dejó de tener sentido, y aparecieron, por ello, otros elementos vinculados a la *romanitas*. En este sentido, la *civitas* representa un punto de partida para comprender las características de la identidad romana bajo algunas circunstancias, pero también un objeto de análisis para referir su quiebre. Con todo, la perspectiva de la *civitas* ha devuelto el protagonismo al estudio de la identidad romana propiamente tal, permitiendo retomar una vía obscurecida por los estudios de la etnicidad y por las posturas ideológicas; ofreciendo, además, un espacio para el desarrollo de visiones complementarias. Asimismo, la referencia a la ciudadanía ha dirigido los estudios de la identidad en una vía definida, solventando en parte la heterogeneidad propuesta por los análisis de la identidad cultural, aun cuando ha surgido, al menos en principio, desde esta.

Conclusiones

El recorrido de los estudios de la identidad romana desde fines del siglo XIX hasta nuestros días muestra el diálogo entre los problemas contextuales, historiográficos y conceptuales de la romanidad. Desde miradas principalmente políticas y homogeneizantes centradas en la romanización clásica, los estudios de la etnicidad han propiciado una nueva aproximación, así como también nuevas vías y agentes constructores de la identidad en las provincias. Son estudios del todo sugerentes, pero también cargados de una ideología reivindicativa y nativista que nubla y en ocasiones fuerza la interpretación de las fuentes arqueológicas.

El surgimiento de los paradigmas culturales, por su parte, ha generado el diálogo entre ambas corrientes, propiciando una nueva lectura de las categorías y fundamentos tradicionales de la romanidad. Precisamente desde esta línea, los análisis a la identidad se han abocado al estudio de la *civitas*, cuya fuerza convergente permite comprender las características de una diversidad unificada en términos jurídicos y valóricos característicos de la comunidad multiétnica romana. Se trata de un concepto fundamental a la historia romana, toda vez que se presenta transversalmente en su historia y adquirió matices diversos en función del contexto sociocultural del período monárquico, republicano e imperial.

El problema con la ciudadanía, empero, es que resulta inescindible de su carácter jurídico, cuya fuerza y coherencia sufrió notables quiebres en períodos de crisis de la historia de la *Urbs*. Nos parece, por tanto, que es un concepto relevante, pero no del todo definitorio de la identidad, que, por su multidimensionalidad, probablemente adquirió múltiples formas de vinculación y de definición. La síntesis que ofrecimos muestra, de este modo, la heterogeneidad

de un concepto que, fruto de múltiples interpretaciones, evidencia la necesidad de profundizarse en función de los períodos particulares de la historia romana.

Bibliografía

- Adams, J. 2003. Bilingualism and the Latin Language, Cambridge, Cambridge University Press.
- Alcock, S. 1997. "The problem of romanization, the power of Athens", en Hoff, M. y Rotroff, S. (eds.). *The Romanization of Athens*, Oxford, Oxbow.
- Alonso-Nuñez, J. 1989. "Reflexiones sobre el imperialismo romano en Hispania", en Studia Histórica, Historia Antigua, №7, España, pp. 7-10.
- Andrés, F. 2007. "Ciudadanía romana y cosmopolitismo moderno", en Hispania Antqua, № XXXI, España, pp. 253-266.
- Arno, C. 2012. How Romans Became "Roman": Creating Identities in an Expanding World, Michigan, Universidad de Michigan, Tesis Doctoral.
- Bancalari, A. 2005. "Theodor Mommsen, el mundo romano y sus proyecciones: a propósito del centenario de su muerte", en *Atenea* Nº 492, Concepción, pp. 135-146.
- Bancalari, A. 2007. *Orbe romano e imperio global. La romanización desde Augusto a Caracalla*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Bancalari, A. 2015. La idea de Europa en el mundo romano, Chile, Editorial Universitaria.
- Barrett, J. 1997. "Romanization: a critical comment", en Mattingly, D. (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*, JRASS, Nº23, Rode Island, Portsmouth.
- Bartel, B., 1980. "Colonialism and cultural responses: problems related to Roman provincial analysis", en World Archaeology Nº12, pp. 11-26.
- Barth, F. 1969. "Introduction", en Barth, F. (ed.). Ethnic Groups and Boundaries, Boston, Little Brown.
- Bartlett, R. 1994. *The Making of Modern Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change,* Inglaterra, Penguin.
- Bauman, R. A. 2000. Human Rights in Ancient Rome, Londres-Nueva York, Routledge.
- Beltrán, F. 1999. "Writing, language and society: Iberians, Celts and Romans in Northeastern Spain in the 2nd and 1st centuries B. C.", en Bulletin of the Institute of Classical Studies, Nº 43, pp. 131-151.
- Beltrán, F. 2011. "Lengua e identidad en la Hispania Romana", en Paleohispánica, №11, pp. 19-59.
- Bénabou, M. 1976. La résistance africane à la romanization, París, Éditions la Découverte.
- Bénabou, M. 1978. "Les Romains ont-ils conquis l'Afrique?", en Annales: Économies, Sociétés, Civilisation, año 33, № 1, pp. 83-88.
- Blanch, J. 2013. "Dignidad personal y libertad: libertad y ciudadanía en la antigua Roma", en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónima de Madrid, Nº 17, pp. 163-182.
- Braund, D. 2001. "Cohors: the governor and his encourage in the self-image of the Roman Republic", en Laurence, R. y Berry, J. (eds.). *Cultural Identity in the Roman Empire,* Londres-Nueva York, Routledge.
- Brunt, P. A. 1976. "The Romanization of local ruling classes in the roman empire", en Pippidi, D. M. (ed.), Assimilation et résistance à la culture grecorromaine dans le monde ancien, Paris, Les Belles Lettres
- Buono-Core, R. 2006. "Un breve análisis de la historiografía griega sobre la antigua Grecia en los siglos XIX y XX", en Europa Nº4, Mendoza, pp. 5-72.
- Caballos, A. y Lefebvre, S. (comp.). 2011. *Roma generadora de identidades,* Madrid, Casa de Velázquez. Cohen, A. 1974. *Urban Ethnicity*, Londres, Tavistock Publications.
- Comaroff, John y Comaroff, Jean. 2011. Etnicidad S.A., Madrid, Katz.

- Crawley, J. 2003. "Roman Africa", en Merryweather, A. y Prag, J. (eds.). *Digressses*, Londres, University of London.
- David, J-M. 1996. The Roman Conquest of Italy, Oxford, Blackwell.
- David, J-M. 2000. La République romaine de la deuxième guerre punique à la bataille d'Actium 281-31, París. Editions du Seuil.
- Dench, E. 1995. From Barbarians to New Men. Greek, Roman, and Modern Perceptions of Peoples of the Central Apennines, New York, Clarendon Press.
- Dench, E. 2005. Romulus' Asylum. Roman Identities from the Age of Alexander to the Age of Hadrian, New York, Oxford University Press.
- Desideri, P. 1991. "La romanizzazione dell'impero", en Schiavone, A. (ed.), *Storia di Roma*, Vol. 2, Torino, Einaudi.
- Fear, A. 1996. Rome and Baetica: Urbanizarion in Southern Spain c.50 BC-AD 150, Oxford, Clarendon Press
- Finley, M. 1973. The Ancient Economy, California, University of California Press.
- Fornis, C. 2007. "La construcción de la identidad romana en Corintio", en Habis №38, pp. 205-224.
- Freeman, P. 1997. "Mommsen to Haverfield: the origins of studies of romanization", en Mattingly, D. (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*, JRASS, №23, Rode Island, Portsmouth.
- Gabba, E. 2000. "El problema de la "unidad" de la Italia romana", en Gabba, E. y Laffi, U., Sociedad y política en la Roma Republicana, Pisa, Pacini.
- Gardner, A. 2013. "Thinking about Roman imperialism: postcolonialism, globalization and beyond?", en Britannia №44, pp. 1-25.
- Gardner, J. 1993. Being a Roman Citizen, London-New York, Routledge.
- Geertz, C. 1963. "The integrative revolution: primordial sentiments and civil politics in the new states", en Geertz, C. (ed.). *Old Societies and New States*, New York, The Free Press.
- Giddens, A. 1995. La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración, Buenos Aires, Amorrortu.
- Grimal, P. 1991. Las ciudades romanas, Barcelona, Oikos-Tau.
- Gruen, E. 1993. "Cultural Fictions and Cultural Identity", en Transactions of the American Philological Asociation, Vol. 123, pp. 1-14.
- Gruen, E. 1994. *Cultural and National Identity in Republican Rome,* Ithaca-New York, Cornell University Press.
- Gruen, E. 2010. Rethinking the Other in Antiquity, Princeton, Princeton University Press.
- Gunderson, E. 2003. *Declamation, Paternity and Roman Identity. Authority and the Rethorical Self,* New York, Cambridge University Press.
- Habinek, T. 2001. The Politics of Latin Literature, Princeton, Princeton University Press.
- Harris, W. 1979. War and Imperialism in Republican Rome, USA, Oxford Universisty Press.
- Harris, W. 2002. "Roma vista desde afuera", en Semana de estudios romanos, Vol. XI.
- Haselgrove, C. 1984. "Romanization before conquest: Gaulish precedent and British consequences", en Blagg, T. y King, A. (eds.). *Military and Civilian in Roman Britain. Cultural relationships in a frontier province*, Vol. 136, Oxford, BAR British Academy.
- Haverfield, F. 1915. The Romanization of Roman Britain, London, Oxford University Press.
- Heater, D. 2007. Ciudadanía. Una breve historia, Madrid, Alianza.
- Herrera, H. 1990-1991. "La constitución del ámbito cívico en el mundo grecorromano", en Limes № 2, Santiago, pp. 403-429.
- Hingley, R. 1997. "Resistance and domination: social change in Roman Britain", en Mattingly, D. (ed.). *Dialogues in Roman Imperialism*, JRASS, №23, Rode Island, Portsmouth.

- Hingley, R. 2000. *Roman Officers and English Gentlemen. The Imperial Origins of Roman Archaeology*, Routledge, London-New York.
- Hingley, R. 2005. Globalizing Roman Culture: Unity, Diversity and Empire, Londres-New York, Rutledge.
- Hitcher, B. 2007. *The First Globalization: The Roman Empire and Its Legacy in the 21st Century,* Oxford, Oxford University Press.
- Hobsbawm, E. 2004. Naciones y nacionalismo desde 1789, Barcelona, Crítica.
- Horrach, J. 2009. "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos", en Factórum, №6, pp. 1-22.
- Hubeñák, F. 1987. "Terra et urbs: la búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma Republicana", en Res Gesta, №22.
- Hurtado, M. 2005. Introducción a la historia antiqua. Caracas, Fondo de Humanidades.
- Hyun Jin, J. 2009. Ethnicity in Ancient Greece and China, Londres, Duckworth.
- Isaacs, H. 1974. "Basic group identity: ideals of the tribe", en Ethnicity, Vol. 15, № 1.
- Isaacs, H. 1974. "Basic group identity", p. 30; Keyes, Charles. 1976. "Towards a new formulation of the concepto of ethnic grup", en *Ethnicity*, №3.
- James, S. 2001. "Romanization and the peoples of Britain", en Keay, S. y Terrenato, N. (eds.). *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization*, Oxford, Oxbow.
- Jones, M. y Miles, D. 1979. "Celts and Romans in the Thames Valley: approaches to culture change", en Burnham, B. y Johnson, H. (eds.). *Invasion and Response: The case of Roman Britain*, Oxford, BAR British Series, №3.
- Jones, S. 1997. The Archaeology of Ethnicity, Londres-Nueva York, Routledge.
- Keaveney, A. 1987. Rome and the Unification of Italy, Londres-Sidney, Croom Helm.
- Keay, S. y Terrenato, N. (eds.). 2001. *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization,* Oxford, Oxbow.
- Kellas, J. 1991. The Politics of Nationalism and Ethnicity, Londres, Macmillan.
- Kolonsy-Ostrow, A. y Lyons, C. (eds.). 1997. *Naked Trust: women, sexuality and gender in classical art and archaeology,* Routledge, Londres.
- Laurence, R. y Berry, J. (eds.). 2001. *Cultural Identity in the Roman Empire,* Londres-Nueva York, Routledge.
- Laurence, R. 2001. "Roman narratives: the writing of archaeological discourse a view from Britain?", en Archaeological Dialogues, № 8, pp. 90-100.
- Leveau, P. 1978. "La situación coloniale de'lAfrique romaine", en Annales: Économies, Sociétés, Civilisation, año 33, Nº1, pp. 89-92.
- Mattingly, D. (ed.). 1997. Dialogues in Roman Imperialism, JRASS, №23, Rode Island, Portsmouth.
- Mattingly, D. 2002. "Vulgar and weak 'Romanization' or time for a paradigm shift", en Journal of Roman Archaeology, №15, pp. 536-540.
- Mattingly, D. 2011. Imperialism, Power and Identity, Princeton-Oxford, Princeton University Press.
- McKai, J. 1982. "An exploratory synthesis of primordial and mobilizationist approaches to ethnic phenomena", en Ethnic and Racial Studies, Vol. 5, pp. 401-402.
- Millet, M. 1990. *The Romanization of Britain: an essay in archaeological interpretation,* Cambridge, Cambridge University Press.
- Millet, M. 2003-2004. "The Romanization of Britain: changing perspectives", en Kodai: Journal of Ancient History, Nº13-14, pp. 169-173.
- Mommsen, T. 1945. El mundo de los Césares, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Nash, M. 1989. The Cauldron of Ethnicity in the Modern World, Chicago, University of Chicago Press.
- Pina Polo, F. 2011. "Etnia, ciudad y provincia en la hispana republicana", en Caballos, A. y Lefebvre, S. (comp.), Roma generadora de identidades, Madrid, Casa de Velázquez.
- Prosdocimi, A. (ed.). 1978. Popoli e civilità dell'Italia antica, Roma, Biblioteca di Storia Patria.

- Reece, R. 1980. "Town and country: the end of Roman Britain", en World Archaeology, Vol. 12, pp. 77-92.
- Revell, L. 2009. Roman Imperialism and Local Identities, New York, Cambridge University Press.
- Revell, L. 2016. Ways of Being Roman, Oxford-Filadelfia, Oxbow Books.
- Río, M. 2002. "Visiones de la etnicidad", en Revista española de investigaciones sociológicas, Vol. 98, pp. 85-96.
- Roces, W. 1945. "Prólogo", en Mommsen, T. *El Mundo de los Césares*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Roselaar, S. (ed.). 2015. *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World,* Leiden-Londres, Brill.
- Roselaar, S. 2012. "Introduction", en Roselaar, S. (ed.). *Process of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden-Boston, Brill.
- Said, E. 2009. "Cultura, identidad, historia", en Schröeder, G. y Breunincher, H. *Teoría de la cultura,* Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Sancho, L. (coord.). 2015. La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Scopacasa, R. 2015. "An Alllied of Integration: Italian Elites and Consumption in the Second Century B. C.", en Roselaar, S. (ed.). *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World,* Leiden-Londres, Brill.
- Sherwin-White, A. 1973. The Roman Citizenship, Oxford, Oxford University Press.
- Shils, E. 1957. *Center and Perisphery: essays in macrosociology. Selected papers of Edward Shils,* Vol. II, Chicago, Chicago University Press.
- Smith, A. 1986. The Ethnic Origins of Nations, Oxford, Blackwells.
- Smith, J. 1997. Roman Villas: A study in Social Structure, Londres, Routledge.
- Steel, C. 2001. Cicero, Rhetoric, and Empire, New York, Oxford University Press.
- Sweetman, R. 2007. "Roman Knossos: The Nature of a Globalized City", en American Journal of Archaeology, Vol. 111, Nº1, pp. 61-81.
- Terrenato, N. 1998. "The Romanization of Italy: Global Acculturation or Cultural Bricolage?", en Forced, C., Hawthorne, J. y Witcher, R. (eds.), *Theoretical Roman Archaeology Journal*, № 97.
- Torelli, M. 1995. Studies in the romanization of Italy, Canadá, University of Alberta Press.
- Twedie, F. 2015. "Volterrae and the *Gens Caesina*", en Roselaar, S. (ed.). *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World*, Leiden-Londres, Brill.
- Wallace-Hadrill, A. 2000. "The roman revolution and material culture", en Paschoud, F., Giovanni, A. y Grange, B. (eds.). *La Revolution Romaine après Ronald Syme: Bilans at perspectives,* Entretiens sur l'antiquité classique, Geneva, Vandoeuvres.
- Weber, M. 1978. *Economy and Society. An Outline of Interpretative Sociology,* Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press.
- Webster, J. 2001. "Creolizing the Roman Provinces", en *American Journal of Archaeology*, № 105, pp. 209-225.
- Wells, P. 2004. "The Barbarians Speak: How the Conquered Peoples Shaped Roman Empire", en Champion, C. (ed.). *Roman Imperialism: Readings and Sources*, Estados Unidos, Blackwell Publishing.
- Witcher, R. 2000. "Globalization and Roman Imperialism: perspectives on identities in Roman Italy", en Herring, E. y Lomas, K. (eds.). *The Emergence of State Identities in Italy in the First Millenium BC.*, Londres, Accordia Research Institute.
- Woolf, G. 1997. "Beyond Roman and Natives", en World Archaeology, Vol. 28, №3, pp. 339-350.
- Woolf, G. 1998. *Becoming Roman. The origins of provincial civilization in Gaul*, Cambridge University Press.

- Woolf, G. 2001. "The Roman cultural revolution in Gaul", en Keay, S. y Terrenato, N. (eds.). *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization,* Oxford, Oxbow.
- Wulff, F. "Hablando de identidades. Reflexiones historiográficas sobre Italia entre la República y el Imperio", en Caballos, A. y Lefebvre, S. (comp.), *Roma generadora de identidades,* Madrid, Casa de Velázquez.
- Wulff, F. 2007. "Las provincias de Hispania en época Republicana: una reflexión sobre enfoques y perspectivas", en Santos, J. y Torregaray, E. (eds.). *Laudes provinciarum: retórica y política en la representación del imperio romano*, Vitoria, Universidad del País Vasco.

Reseñas

Froilán Ramos Rodríguez, Travesía de la Esperanza. La inmigración portuguesa en Barquisimeto (1948-1958), Caracas, FEDUPEL, 2018, 198 páginas. ISBN: 978-980-272-534-1

Dr. Marcos Calle Recabarren Universidad Católica de la Santísima Concepción

El texto que comentamos está dividido en introducción y cuatro capítulos cuyos temas son: políticas migratorias venezolanas, contextos portugueses y venezolanos, inserción económica y social de portugueses, participación y proyección de lusitanos en instituciones de la colectividad, todo ello complementado con cuadros, gráficos, imágenes y planos. Además, reflexiones finales y posibles problemas de investigación.

El objetivo central de esta obra es describir y analizar el proceso de integración económica y social de la inmigración lusitana en la ciudad de Barquisimeto, capital del estado Lara — centro-oeste de Venezuela—, específicamente entre 1948 y 1958, como un estudio de caso, en la cual viene a demostrar históricamente que la inmigración europea en Venezuela, unos más otros menos, ha influido y transformado de manera dirigida, selectiva y espontánea a la sociedad receptora, durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX. Aquel proceso migratorio estuvo mayormente impulsado por el Estado liberal venezolano y vinculado a las elites políticas y económicas, en la cual su aporte se identificó fundamentalmente con actividades mercantiles.

El libro de Ramos constituye un esfuerzo investigativo que contribuye a la historiografía sobre la inmigración en Venezuela, donde se hallan trabajos notables como los de la profesora Adela Pellegrino o Antonio de Abreu Xavier, que intentan dilucidar la composición plural y/o multicultural de esta sociedad suramericana, salvo investigaciones referidas a factores endógenos y exógenos que incidieron en la sociedad receptora venezolana durante los siglos XIX y XX. En ese sentido, el mérito de esta obra, no radica solamente en haber profundizado un tema no estudiado, sino que, las cualidades están en el método descriptivo cuyos argumentos y reflexiones que sintetiza el pensamiento de Ramos sobre el impacto de la inmigración portuguesa en Barquisimeto, en un decenio, evidencian la prolija lectura y cruce de informaciones provenientes de una importante cantidad de artículos, libros y fuentes documentales de todo tipo.

En el capítulo uno de este estudio, Ramos nos advierte que la inmigración es una suma diversa de particularidades que encierra en su conjunto una historia global común, y encuentra el equilibrio entre la multiplicidad y las tendencias generales del proceso migratorio,

combinando perspectivas macro y otras micro, con el proceso de atracción e integración de inmigrantes europeos en la sociedad de acogida, donde las políticas migratorias gubernamentales y proyectos colonizadores tuvieron éxitos y fracasos.

En el capítulo dos, en un análisis macro y minucioso, contextualiza tanto a Portugal como Venezuela en los ámbitos económicos y sociales, y describe las decisiones, motivos, racionalidades e incertidumbres a través de argumentos que inicia con críticas a perspectivas reductivas, para mostrar la complejidad que implicaba tomar la decisión de emigrar, financiar el viaje y tener la información que asegurara, aunque fuese parcialmente, un resultado positivo de la empresa para una gran cantidad de europeos especialmente portugueses.

El autor, en el capítulo tres, cambia de escala para estudiar a nivel micro regional la integración económica y social de los portugueses en Barquisimeto y la región larense, desde la historia urbana y demográfica. En efecto, a partir de una evidencia empírica e interpretaciones muy interesantes, constatamos el perfil del inmigrante portugués mayoritariamente de la isla de Madeira —hombres jóvenes y solteros—. Aquí las cadenas y las relaciones interpersonales ocupan un lugar preeminente, ya que tuvieron estabilidad en el tiempo y capacidad de modificación o ductilidad, donde las articula con descripciones y argumentos adecuados, cuyo fin es comprender la experiencia migratoria y su inserción económica en la sociedad receptora, fundamentalmente en el mediano y pequeño comercio y servicios, aunque, el autor nos advierte que las decisiones se tomaron mayormente con racionalidad, escasa información e incertidumbre.

Relacionado con lo anterior, en el texto se destacan las informaciones, ya sea, por medio de la propaganda de agentes, cartas de parientes y amigos establecidos en Venezuela, en los testimonios de los que retornaron o de los que retornaban transitoriamente a su lugar de origen con el fin de reemigrar nuevamente. Por consiguiente, todo aquello creó una imagen de la sociedad venezolana para portugueses y otros europeos, que coadyuvó a evaluar la posibilidad de emigrar desde su tierra natal. A medida que arribaron a Barquisimeto, los portugueses se integraban gradualmente en la sociedad local, formando familias hasta asimilarse.

Otro aspecto que desarrolla el investigador en el último capítulo es la sociabilidad en sus facetas de participación y proyección de sus líderes y socios a través de tres instituciones: el Centro Portugués de Caracas, el Centro Luso Larense y el Centro Atlántico Madeira, cuyos vínculos no solamente reforzaron la cohesión de sus socios, en los planos culturales, sino que también con la sociedad receptora en la ciudad de Barquisimeto, donde la comunidad lusitana desarrolló actividades de mucha devoción a la Virgen Nuestra Señora de Fátima, la obra pastoral del Padre Joao Jorge, y la construcción de una iglesia para venerar a la Virgen. Finalmente, los luso-venezolanos se destacaron por sus aportes en el deporte — fútbol— y gastronomía —restaurantes—, que los convirtió en agentes significativos del desarrollo local, regional y nacional.

Como toda investigación, esta también presenta algunos aspectos mejorables. A mi juicio, en todos los capítulos las citas textuales son un tanto extensas que dificultan observar la síntesis de la información de fuentes manuscritas y editadas, y el texto por momentos se lee lento, ya que está atiborrado de información adicional que desdibujan las estrategias y experiencias de los protagonistas. También, todos los capítulos con sus respectivos acápites tienen periodificación, aunque no en todos se justifica sus límites cronológicos. Pensamos que bastaba segmentar períodos según corta, mediana y larga duración de la integración social y económica de los migrantes. Antes bien, estos detalles en nada deslucen una obra sustentada en dos sólidas bases: una prolija investigación en archivos y descripciones y análisis que son consecuencia de reflexiones especializadas y críticas.

En último término, tras la lectura de este libro, consideramos que se cumplió el objetivo de reconstruir el itinerario de inserción social y económica de los portugueses en Barquisimeto y su aporte en la conformación de la sociedad venezolana. Por tanto, quedamos a la espera que Froilán Ramos Rodríguez siga incursionando y persevere en estudios con "ejercicios de memoria de inmigrantes", pues constituyen un valioso acervo cultural, no solo para aquellos que quieran estudiar las migraciones pasadas y presentes en América Latina, sino que también podrían servir como lecturas orientadoras para disminuir posibles xenofobias y actitudes discriminatorias a quienes realizan la "Travesía de la Esperanza".

Varias Autoras¹¹⁷ Memoria íntima de Chile. Tres generaciones de mujeres, 1880-2018. Colectivo Autobiográfico, 2019, 350 pp. ISBN 978-956.398-954-0 (118202)

Gladys Lizama Silva Universidad de Guadalajara

Tres generaciones de mujeres, 1880-2018, es un relato escrito por diez mujeres. Todas profesionales destacadas que se han atrevido a iniciar y terminar un libro que incluye una historia de sus abuelas, sus madres y de ellas mismas entre 1880 y 2018, es decir, 138 años de vida transcurridos entre la fecha de nacimiento de la abuela más pretérita y el año recién pasado en nuestro país. A su vez, todas, o se han casado y viven aún con sus maridos, o con relaciones de parejas en alguna ocasión, o divorciadas; casi todas fueron madres o tías que supieron criar sobrinos y, en el presente, abuelas varias de ellas.

El primer comentario que provoca la lectura es definir ante qué tipo de libro estamos. Las autoras dirán es un libro testimonial o es una autobiografía de sus vidas o es una recuperación de la memoria histórica individual y no les falta razón, sin embargo, cuando el o la historiadora lo lee tiene el deber de reflexionar a fin de forjarse una opinión que en mi caso será la siguiente. Sí es un testimonio, sí es una recuperación de la memoria reciente, pero también es una representación de la realidad pasada y contemporánea, por lo tanto, es una construcción subjetiva y, tan es así, que un mismo hecho histórico es contado por diez manos que narran según fueron o experimentaron sus propias vivencias, por ejemplo, la crisis de 1929-30, el golpe militar de 1973, la campaña por el NO de 1988, el pacto de transición a la democracia o la primera presidencia de Michel Bachelet. Como sabemos la memoria es selectiva, no cuenta todo, solo narra lo que desea dejar como legado, selecciona; en suma, crea una representación.

Ahora bien, según Paul Ricoeur (La memoria, la historia, el olvido: FCE, 2008), la representación puede ser concebida como una ficción narrativa, como una operación de la memoria que hace presente el pasado y, en ese sentido, este libro es un testimonio producto del crédito que le damos a la persona que recuerda y cuenta; no obstante, las narradoras también recurrieron a documentos de la época que por la mayoría pueden ser considerados verdaderos porque son verificables, por lo tanto, este libro también es historia reconstruida acorde a las reglas de la crítica histórica de la documentación y de fuentes originales.

Imposible no estar de acuerdo con Michel de Certeau cuando afirma que "la historia forma parte de la realidad de la que trata, y que esta realidad puede ser captada como actividad humana, como práctica. [Además,] refiere a la combinación de un lugar social, de prácticas

¹¹⁷ Irma Arriagada Acuña, Fresia Barrientos Morales, María Angélica Illanes Oliva, Liliana Muñoz Rioseco, Paulina Pacheco Maldonado, María Eliana Rivera Pérez, Elvira San Martín Cuevas, Verónica Silva Oliva, Erna Ugarte Romero, María Eugenia Vidal Burgos.

científicas y de una escritura" ("La operación historiográfica" en La escritura de la Historia. México, Universidad Iberoamericana, Cap. 3, 1993, p.68). Siguiendo su propuesta es necesario decir que cada una de las mujeres que se ocupan de la trayectoria de tres generaciones siempre están empapadas de su lugar de trabajo, sus posturas teóricas aunque las rechacen obedecen a la realidad en que están inmersa, situaciones que impregnan su escritura y resultados narrativos, o sea, se historia un objeto o sujeto de estudio siempre con esos filtros, por lo tanto, lo que escribieron fue respondiendo a una determinada realidad, dentro de una institucionalidad que las cobijaba o cobija aun tratándose de profesiones liberales, también a sus posturas ideológicas o, para mayor elegancia, su filosofía de la historia y, por supuesto, los relatos son el resultado del examen de la documentación que encontraron, de la que hicieron uso y de la que dejaron de lado.

Siempre hubo, hay y habrá una cierta subjetividad que se vierte en el texto que se escribe. Seleccionar es como decía Max Weber: una elección que no tiene otra justificación sino la subjetiva. En efecto todas las que han escrito o escriben, incluida yo misma, respondemos a una pregunta personal e individual que orienta el relato. No es para nada casual. Sea la institución donde se labora, sea la realidad circundante, sean ambos factores, sea la época histórica en que se escribe siempre serán factores determinantes que explican por qué este o aquél desarrolló una historia mínima o máxima propia.

Podríamos preguntarnos si todavía es posible utilizar para el análisis de una obra categorías pasadas o teorías de antaño, sobre todo, teniendo en cuenta que hoy domina y campea por sus derechos la cuarta revolución industrial, donde todo lo que sucede en cualquier punto del planeta lo sabemos en pocos segundos vía internet, donde la nueva generación de los millenials, o sea, nuestros hijos y nietos, viven bajo cánones sociales y culturales tan distintos, tan cambiantes, tan rápidos que lo que son hoy puede ser basura mañana.

Afirmado lo anterior intentaré plantear como hipótesis interpretativa que el libro recuerda y alude a la teoría de las generaciones de Ortega y Gaset. ¿Por qué? Porque elegir titular tres generaciones, no es gratuito, mucho del contenido se puede observar a través de ese prisma, por supuesto, lo afirmo con todo el cuidado que esto merece. ¿Qué dice este pensador en su libro En torno a Galileo?, nada más y nada menos lo siguiente, cito: "la realidad de la vida consiste, pues, no en lo que es para quien desde fuera la ve, sino en lo que es para quien desde dentro de ella la es, para el que se la va viviendo mientras y en tanto la vive. De aquí que conocer otra vida que es la nuestra obliga intentar verla no desde nosotros, sino desde ella misma, desde el sujeto que la vive" (1951, p. 30).

El párrafo resume bien la practica escrita en el libro que reseño, esto es, narración de la vida vivida por cada una desde su particular vivencia; quiero pensar que relatar la de sus madres y de sus abuelas significó un esfuerzo mental para hacerlo desde lo que creían eran ellas. Como

ven nada fácil, pero lo lograron, sin embargo, insisto es una representación en términos históricos.

Mi hipótesis no queda allí. Continuo con Ortega y Gaset que líneas adelante alude al contexto que rodea cualquier existencia humana individual y colectiva, cito: "si seccionamos por cualquier fecha el pasado humano, hallamos siempre el hombre instalado en un mundo, como en una casa que ha hecho para abrigarse. Ese mundo le asegura frente a ciertos problemas que le plantea la circunstancia, pero deja muchas aberturas problemáticas, muchos peligros sin resolver ni evitar. Su vida, el drama de su vida, tendrá un perfil distinto según sea la perspectiva de problemas, según será la ecuación de seguridades e inquietudes que ese mundo represente" (1951, p. 33).

Y sí, estas mujeres son producto de su tiempo, del mundo que les tocó y de las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales que encontraron y las modelaron, en suma, si se recurre al lenguaje marxista son resultado de las condiciones sociales de producción de una época. Continuando con lo planteado por Ortega y Gaset, tenemos en el libro del Colectivo Tres Generaciones: las abuelas, las madres y ellas mismas, o sea, tres periodos históricos con sistemas de valores, con puntos de vista políticos ideológicos, con situaciones económicas, con modelos de ser mujer que influyen en la individualidad y que las hacen actuar o accionar en el contexto que les tocó vivir. Ahora bien, ninguna generación es estática: recibe pero también transforma, propone, revoluciona; ese cuadro, ese relato se observa claramente en el tiempo seleccionado para historiar por las autoras: el modelo de mujer -lo que interesa- que se encuentra a fines del siglo XIX y comienzos del XX es nítido: casarse, ser buena esposa, buena madre, velar por el buen funcionamiento del hogar, proveer todos los insumos morales necesarios para que los hijos vayan por buen camino, solidaridad familiar con la familia extensa y a partir de 1949 el ejercicio de la ciudadanía. Nada que no hayamos sabido, la diferencia que presenta el libro es que llena de contenidos vivenciales ese modelo. ¿Cuánto ha cambiado ese modelo en la tercera generación del libro? Mucho, no obstante, los rasgos estructurales permanecen y todos sabemos cuáles. Hoy el modelo de mujer incluye la profesionalización, la independencia económica, la autonomía laboral, la jefatura de hogar, la ayuda doméstica de otras mujeres, el divorcio, el aborto.

La historia que tocó vivir a estas tres generaciones es quizás una de las más importantes a nivel país, las narradoras la cuentan desde sus particulares vivencias de forma atractiva, sencilla y sobre todo vívida y elocuente; una nunca se aburre leyendo, por el contrario, provoca emoción, incita la evocación de la experiencia propia.

Otro comentario obligado es la novedosa periodización que establecieron para organizar el libro que se superpone y complementa: una, las tres generaciones: abuelas, madres y ellas mismas; dos, seis temporalidades, a saber, 1880-1920 las abuelas en las bisagras del tiempo; 1920-1950 esposas, madres y maestras; 1950-1964 las nuevas ciudadanas; 1964-1973 las

revoluciones; 1973-1990 golpe de cobardes y 1990-2018 nuestro cambio de siglo. Esta es también la estructura del libro a lo que hay que agregar que cada etapa narrativa está antecedida de una introducción que escribió Angélica Illanes Oliva, alma y motor del taller de autobiografía y artífice del libro.

Imposible reseñar todo lo escrito, llamaré la atención sobre algunos aspectos que parecieron relevantes, siguiendo el orden cronológico establecido por las narradoras.

 1. 1880-1920. La primera abuela nace en 1872 y la última en 1917, o sea, hubo 45 años de diferencia entre ambos nacimientos situación que hace reflexionar sobre si pertenece o no a un mismo modelo generacional. Encontré dos promedios de edad de vida de las abuelas, uno, el 50% de ellas se ubica en un promedio de 52 años, el otro 50% se estiró hasta los 85 años de vida; qué decir de esto: que el promedio de esperanza de vida al nacer en Chile en 1960 era de 60 años para las mujeres y de 55 para los hombres y el promedio que corresponde a la esperanza de vida al nacer en Chile medida por la Organización Panamericana de la Salud para la etapa que vivimos hoy es de 85 años. ¿Cuáles son los factores que explican esta diferencia? Habría que investigarlo. La ruralidad de la vida y los comienzos de la migración rural urbana es otro de los tópicos a resaltar. También que la enfermedad más frecuente fue la tuberculosis. Hubo proles extensas, es decir, las abuelas tuvieron como promedio muchos hijos, de seis a doce. Llama profundamente la atención que entre los tipos de habitabilidad de la ciudad haya encontrado el modelo habitacional implementado por las fábricas: espacios casi cerrados de casas para obreros convertidos en verdaderas pequeñas ciudades con plaza, escuela, capilla y tienda. Igual en el norte salitrero. Este mismo modelo de gueto industrial obrero se encuentra también en todas las ciudades industrializadas de México y varios países de América Latina. El medio de comunicación por excelencia fue la radio. Impactó considerablemente la presencia del cometa Halley. Es claramente observable y entre líneas la postura progresista de las abuelas.

II. 1920-1950. Las madres reseñadas nacieron la primera en 1903 y la última en 1944, solo seis han fallecido y su promedio de vida fue de 81 años, o sea, están en los parámetros estadísticos normales para Chile del siglo XXI. Se destaca el fuerte impacto de la crisis de 1929 y de la segunda guerra mundial en todas sus vidas. No podía faltar el *leiv motiv* nuestro, en este caso el terremoto de 1939. Vemos descrito cómo fueron los inicios de la profesionalización de la mujer. Los hijos e hijas de estas madres hicieron en su mayoría estudios universitarios y obtuvieron títulos profesionales. En esta etapa domina el modelo económico de sustitución de importaciones. Estas madres fueron mujeres progresistas con participación política. Encontré relatos vibrantes, emotivos, sinceros y generosos con sus madres; escasean, por no decir son inexistentes, los reproches a sus progenitoras. Continúa un promedio alto de nacimiento de hijos, pero bastante menor que la generación de las abuelas y se observa cómo las madres transmiten sus miedos a los hijos.

III. 1950- 1964. Este relato borda la infancia de la mayor parte de las narradoras de esta historia. Se encuentra mucho y de todo lo que pudo ser la de miles de niños y niñas durante catorce años cruciales para su formación posterior, pero también de la pobreza y la falta de educación del resto del país, cito a una de las autoras que a su vez lo extrae del libro de Sofía Correa et al, Historia del siglo XX (2001) que afirma que alrededor de 1950 había 400 mil niños que no asistían a la escuela de un total de más de 900 mil y el 50% moría antes de llegar a los nueve años (p, 150). Todas las narradoras asistieron a la escuela y percibieron muy pronto que la educación era un sistema que reproducía el sistema social vigente y, luego también se dieron cuenta de la existencia lacerante de la injusticia social y la única forma de asegurar el futuro era estudiando una carrera. No obstante, simultáneamente, cuentan cómo eran sus juegos y, claro, el favorito de todas fue el luche.

IV. 1964-1973. Esta década representa la sima de la curva de nivel histórica si de esta forma se grafica el ascenso de los movimientos sociales y la trayectoria de los partidos políticos de izquierda y, obvio, también de estas autobiografiadas; sin duda, la elección como presidente de la república de Salvador Allende Gossens se llegó a lo máximo que ellas y todos aspirábamos como país. Es el momento en que estas mujeres entran al ámbito laboral como profesionales de las ciencias duras y de las ciencias sociales, comienzan algunas su militancia política, conocen desde sus visiones cristianas que hubo una teología de la liberación. En la descripción de estas diez mujeres, en la cual me incluyo, se observa que las que nunca rozamos las fuentes del poder más elevadas, fuimos las que formábamos la masa de apoyo al gobierno popular, creíamos en él, nos dominaba una fe casi religiosa, éramos felices, se es factible usar esa expresión tan manida y fácil de pronunciar, sabiendo que en nuestros lugares de trabajo estábamos contribuyendo no solo con el granito de arena necesario, sino también con la argamasa imprescindible para construir el edificio que encerraba la utopía de un país socialmente más justo. Tampoco olvidan que el golpe del 73 fue la culminación de la más extrema polarización política que Chile haya vivido en el siglo XX entre dos proyectos, el nuestro y el de la derecha, que se opuso a sangre y fuego al cambio y a perder sus privilegios económicos y políticos.

V. 1973-1990. Es el tiempo de la dictadura, del dolor, de la violencia, de la tortura, del miedo, del exilio, de la desaparición de personas, de la clandestinidad. Algunas de estas diez mujeres debieron salir al exilio a lugares tan lejanos como la ex RDA, Mozambique o Canadá. Las que se quedaron perdieron sus trabajos y hubieron de reinvertarse a sí mismas, reagruparse familiarmente y rentabilizar lo que sabían hacer o crear nuevas habilidades para lo que no les faltó inteligencia, razón y tesón. Pienso que debo destacar un párrafo escrito por Angelica Illanes Oliva en la introducción de esta parte del texto, que representa metafóricamente lo que todas quisiéramos haber creado, a saber, "cuando ya estaba presa la gente en la Noche de 24 horas, el 'Ejército civil/militar de lo Contrario' comenzó el robo del patrimonio, rematando a huevo roto en agua, las minas, las empresas de todos, las tierras del sur, el mar, cobrando como

coima el 'Ejército militar de Cobardes' el 10% del cobre, sueldo del otrora Chile" (p. 239). Y, por último, en esta etapa destaca la narrativa de la campaña por el NO de 1988.

VI. 1990-2018. Veintiocho años del acontecer contemporáneos son muchos. Varías de las narradoras ya son abuelas que ayudan a sus hijos e hijas a criar la generación que nos relevará y, seguro, como lo han efectuado antes sus madres y abuelas buscarán crear un mundo mejor y más justo. A su vez, algunas jubilaron de sus antiguos trabajos y se dedican a lo que siempre quisieron, leer mucha novela, por ejemplo. En los relatos se percibe cierto desencanto con los resultados de la vuelta a la democracia, sobre todo, de los acuerdos cupulares entre la Concertación y la derecha política y por la lentitud de las reformas estructurales que harán menos desigual la sociedad chilena. Odian la frase "en la medida de lo posible." Aquí, optimismo y pesimismo se tocan como tangentes.

Enfatizo el clímax de este libro está en el periodo 1970-1973; da la sensación que el mundo exterior cambió y nosotras internamente también cambiamos, o sea en esta generación, la que narra y construye el libro se unen dos aspectos esenciales: cambio de la circunstancia de vida y cambio individual de vida.

¿Cuáles son los principales aportes del libro?, obvio, el primero es su contribución a la historia de género. En segundo, unir en el relato lo estructural, las grandes coyunturas y la microhistoria individual y tercero crear conocimiento nuevo.

Aunque en su título el libro señala que es una autobiografía, también puede leérsela como una novela histórica escrita a diez manos, donde un mismo hecho histórico, por ejemplo, la noche del cambio del siglo XX al XXI es narrado por unas con alegría y optimismo y por otras con tristeza y aprensión. Sea como sea, son diez historias que describen de diversas maneras hechos ocurridos en distintos lugares del país con el aliciente que todas son entretenidas, interesantísimas, rápidas de leer, sencillas de comprender y en ocasiones tremendamente emotivas.